



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“CÓMO APROVECHAR EL MERCADO DE LA UNIÓN
EUROPEA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE
LA AGRICULTURA RURAL MEXICANA DE PRODUCTOS
ORGÁNICOS DE EXPORTACIÓN: PROPUESTAS PARA LA
SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA

KARINA DÍAZ OVIEDO



ASESOR: JORGE FRANCISCO DESCHAMPS GÓNGORA

MÉXICO D. F.

DICIEMBRE DE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar Gracias a Dios, por haberme dado la inspiración y la oportunidad de haber concluido la carrera y esta Tesis. Gracias a su infinito amor y bendiciones hacia mí y hacia mi familia.

Gracias a mis Padres, Eliseo y Magdalena, porque gracias a su cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de los anhelos más grandes de mi vida, fruto del inmenso amor, apoyo y confianza que en mí se depositó, y con los cuales he logrado terminar mis estudios profesionales que constituyen uno de los legados más grandes que pudiera recibir y por lo cual les viviré inmensamente agradecida. Gracias por infundirme la ética y la humildad de corazón que guían mi transitar por la vida y porque incansablemente han estado siempre junto a mí, apoyándome en mis estudios y en todo lo que emprendo. Por su aliento y amor incondicional de padres. Gracias.

Gracias a mi novio Eduardo, quien ha estado cerca de mi corazón todo el tiempo, con su amor, palabras de aliento y esperanza. Pero sobre todo, porque ha sido una experiencia hermosa el haberlo conocido. Gracias por escucharme cuando pensaba que las cosas no tenían solución.

Quiero dar las gracias a mi querido Profesor y Director de Tesis, Jorge Deschamps Góngora, quien hizo posible que se concluyera satisfactoriamente esta tesis, ya que, a través de proporcionarme su preciado tiempo y su gran conocimiento, me ayudaron a hacer de esta tesis un trabajo objetivo y prometedor, además de enseñarme a formar en mí un sentido de responsabilidad, respeto y disciplina. Gracias por sus valiosas contribuciones. Sus ideas están entretrejidas por toda la tesis.

Gracias al Profesor Javier de Jesús Aguilar Gómez por apoyar esta tesis y por sus valiosas sugerencias en este trabajo.

E indudablemente, no dejaré de dar las gracias a mis amigos, los cuales me han iluminado a través de sus palabras de esperanza, amor y fe. Mis hermanos, los que con sus pruebas de amistad y camaradería me ayudaron a confiar en mí, a través de un acto de amor y fraternidad.

Gracias a la UNAM y a los profesores con los cuales tuve la oportunidad de trabajar y de los cuales obtuve conocimientos y valores, tales como la tenacidad, la dedicación y la integridad. Siempre estaré agradecida y espero algún día poder regresar la copa.

ÍNDICE

Introducción	1
<u>Primera Parte: Marco Teórico y Referencial de la Investigación</u>	
1. La Economía y la Agricultura Orgánica	6
1.1 La Teoría Económica y la Agricultura Orgánica	6
1.1.1 La Economía Positiva y la Economía Normativa: Dos polos Ineludibles	6
1.1.2 La Economía del Bienestar	10
1.1.3 El Desarrollo Sostenible y el Crecimiento Endógeno	13
1.2 La Economía aplicada a la Agricultura Orgánica como campo de estudio Transdisciplinario	20
1.2.1 El Modelo de Crecimiento Endógeno (MCE) y la Agricultura Orgánica	22
1.3 La acción gubernamental para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura Orgánica en México	29
1.3.1 El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y la relación con la Agricultura Orgánica	33
1.3.2 La Ley de Productos Orgánicos 2006 y su Reglamento	37
1.3.3 La necesidad de un Programa de Agricultura Orgánica	38
2. La relación económica de México con la Unión Europea	40
2.1 Significado de la Integración Europea	41
2.2 Lo que debía significar el TLCUEM para México	44
2.3 Éxitos y fracasos del TLCUEM	45
2.4 Perspectivas favorables y desfavorables	48
2.5 Paralelismos y Diferencias entre el TLCUEM y el TLCAN	49
2.6 Algunos beneficios del TLCUEM para la comercialización de productos orgánicos entre México y la UE	50
3. Producción mundial de alimentos orgánicos	52
3.1 Alimentos orgánicos demandados y características de la demanda Internacional	54
3.1.1 Inicios del desarrollo de la agricultura orgánica en el mundo	54
3.1.2 Alimentos orgánicos demandados	55
3.1.3 Características de la demanda	57
3.2 Dinámica del mercado mundial de alimentos orgánicos	58
3.3 Perfil de los consumidores	63
3.4 Canales de comercialización	66

Segunda Parte: Potencial de la Agricultura Orgánica en México

4.	El sector agrícola orgánico de México ante la globalización	69
4.1	La agroindustria rural y la agricultura orgánica como una vía para generar valor agregado a los productos agrícolas	72
4.2	La adopción de la agricultura orgánica por parte de los pequeños agricultores mexicanos y una oportunidad para lograr el desarrollo rural sostenible	75
4.3	La Agricultura Orgánica implementada en la cadena agroalimentaria	81
4.4	Caracterización de la agricultura orgánica de México en función del Mercado	82
4.4.1	Tipos de agricultura orgánica	84
4.4.2	Tipos de productos	85
4.4.3	Destino de la producción	86
4.4.4	Tipos de mercado	90
5.	México como abastecedor de productos orgánicos en México y el Mundo	92
5.1	Desafíos del Sector Orgánico en México	93
5.1.1	Problemas institucionales	93
5.1.2	Problemas técnicos	95
5.1.3	Problemas económicos	97
5.1.4	Problemas sociales	98
5.2	Ventajas competitivas y comparativas de México en productos orgánicos con potencialidad de exportación a la UE	100
5.2.1	Ventajas competitivas	101
5.2.2	Ventajas comparativas	101
6.	Algunos Productos Orgánicos Mexicanos con Potencial de Exportación a la Unión Europea	103
-	Café	103
-	Hierbas aromáticas y medicinales: Damiana, Gobernadora, Cempasúchil, Cuachalalate y Albahaca	104
-	Hortalizas: Calabaza, Chayote, Elote y Tomate verde	106
-	Cacao	107
-	Miel	108
-	Jamaica	108
-	Maíz	108
-	Aguacate	109
-	Ajonjolí	110
-	Amaranto	110
-	Mango	110
-	Vainilla	111

Tercera Parte: Experiencia de la Unión Europea en el Apoyo a la Agricultura Orgánica

7...El Mercado Europeo de Productos Orgánicos	113
7.1 Política Agrícola Común (PAC) de Europa para el Sector Orgánico	113
7.2 Aspectos comerciales y de mercado	116
7.3 Análisis respecto de los precios de los productos orgánicos	116
7.4 Países miembros de la UE que producen alimentos orgánicos y su Logotipo	117
8...Tratamiento que le da Europa a las importaciones de productos orgánicos provenientes de otros países, incluyendo a México	121
8.2 Regulaciones o legislación europea sobre producción orgánica	121
8.3 Política y legislación europea para la importación de productos orgánicos provenientes de terceros países	122
8.4 Normatividad	123
9...Enseñanzas de la UE para México sobre el apoyo al Sector Orgánico: El Plan de Actuación Europeo sobre la Alimentación y la Agricultura Ecológicas	127
9.1 Medidas	131
a) En cuanto al mercado de los alimentos ecológicos	131
b) En cuanto a la política sectorial y agricultura ecológica y	132
c) En cuanto a las normas e inspección. Proteger la integridad	132
<u>Propuestas</u>	133
<u>Conclusiones</u>	137
<u>Anexo Fotográfico</u>	140
<u>Fuentes de información</u>	152
<u>Bibliografía</u>	152
<u>Páginas consultadas en Internet</u>	155

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este reporte de investigación es presentar una visión positiva del papel de la agricultura orgánica en el desarrollo económico de México. ¿Cómo reactivar el sector agrícola en México y lograr un verdadero desarrollo económico sostenible? La hipótesis del trabajo se refiere a que la agricultura orgánica mexicana y el desarrollo sostenible que éste proceso productivo provoca, puede ser viable para impulsar el crecimiento económico endógeno en el sector agrícola mexicano, e incluso después, lograr una especie de eslabonamiento con otros sectores productivos, reactivando la economía del país y, en consecuencia, aprovechando el mercado europeo para la comercialización de esos productos orgánicos mexicanos.

La agricultura orgánica, existe desde hace 100 años, pero es hasta los años 90 del siglo pasado que, tanto la producción como el consumo se expanden rápidamente, alcanzando tasas de crecimiento anual por arriba de 25%. México participa en ese movimiento de carácter mundial como productor y exportador de alimentos orgánicos. Empero, es a partir de los primeros años del siglo XXI que la población mexicana empieza a conocer y apreciar ese tipo de alimentos, libres de productos químicos peligrosos para la salud humana, y que el mercado doméstico comienza a desarrollar.

Una característica clave de la agricultura orgánica en México es la integración de pequeños productores indígenas en organizaciones sociales, para conservar los recursos naturales y humanos en las zonas de producción (además de que, este tipo de procesos agrícolas se siguen dando en las comunidades indígenas por el hecho de que desde tiempos atrás hayan tenido “de facto”, por sus condiciones de pobreza, sus plantaciones en estado natural, sin haber aplicado por varios ciclos agrícolas ninguna clase de agroquímicos), para un crecimiento dinámico, generador de empleos e ingresos de las familias mexicanas. Característica que, según el IFOAM¹, buscan los consumidores, especialmente en Estados Unidos de América y Europa.

Tal vez existan diversas opiniones acerca de los retos u oportunidades que tiene México en el mercado de productos orgánicos, algunas pesimistas, otras demasiado utópicas y muchas otras, adornadas con retórica política. Sin embargo, este trabajo busca exponer una visión de coyuntura de la agricultura orgánica, el desarrollo sostenible y el crecimiento endógeno, puesto que éste tipo de proceso productivo, si bien representa todavía un porcentaje bajo de participación respecto del consumo total de alimentos, se está masificando en la conciencia de gran parte del mundo occidental, debido a la crisis económica en cuanto a la escasez de recursos naturales.

Hay mucho que aprender de la experiencia europea, en cuanto a que la clave para llegar a un crecimiento económico hacia fuera, es en primer lugar un crecimiento económico hacia adentro. Ya que, en primer lugar, los acuerdos de libre comercio son sólo instrumentos de política económica, mientras que los cambios internos y las reformas son esenciales para alcanzar la justicia económica y social del país; en segundo lugar, que en un mundo globalizado, el libre comercio no es suficiente. La UE² es el más claro ejemplo en el que los compromisos políticos y las políticas estructurales para disminuir desigualdades sociales son condiciones necesarias para reducir las contradicciones generadas por el libre mercado.

¹ IFOAM: International Federation of Organic Agriculture Movements

² UE: Unión Europea

Tomando en cuenta que la Unión Europea ocupa indiscutiblemente la primera posición del movimiento orgánico, por ser su centro de origen moderno y haber acumulado más experiencia histórica al respecto que cualquier otra región en el mundo, actualmente en México, instituciones tanto nacionales (la Secretaría de Economía, BANCOMEXT³, la SAGARPA⁴ e Instituciones educativas como la Universidad Autónoma Chapingo), como internacionales (IFOAM⁵, FAO⁶, FIBL⁷, IFAD⁸, etc.) han estado impulsando la agricultura orgánica. De manera que, en la actualidad, gracias a algunos programas de apoyo de estas instituciones, ahora en México se estima que la agricultura orgánica ha crecido y abarca una superficie de 308,000 hectáreas, y la participación de más de 83,000 productores, cifras que otorgan un carácter estratégico al sector orgánico de México, además de contribuir al diseño y desarrollo de políticas agrícolas.

Por otro lado, si bien el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) significó para México una gran oportunidad y le debe parte del avance económico de los últimos años, también le generó una gran dependencia. El ciclo de desaceleración por el que atraviesa la economía estadounidense, ha detonado una crisis en el sector exportador mexicano, debido a la caída en la demanda de sus productos en ese mercado, al cual dirige alrededor del 83.7% de las exportaciones totales en 2007⁹. Los países de la Unión Europea son el segundo socio comercial de México, sin embargo, el intercambio comercial con esta región es reducido, pero ofrece un potencial considerablemente grande de crecimiento, no sólo para diversificar las exportaciones mexicanas en el amplio mercado europeo, sino como fuente de inversión extranjera.

Es por eso que, el mercado europeo podría aprovecharse para favorecer parte del desarrollo de la agricultura orgánica en México. Esto, debido a la alta demanda mundial de productos orgánicos en países europeos, respaldada por una población de altos ingresos, dispuestos a pagar un precio ligeramente más alto que el de los productos convencionales, y con creciente interés por el consumo de estos productos y sus consecuencias positivas, tanto en el ser humano como en la naturaleza.

Por otra parte, algunos de los problemas y desafíos que impiden que el sector orgánico en México llegue a ese desarrollo sostenible y que se logre impulsar el mercado de productos orgánicos a nivel nacional e internacional, son: la falta de un esquema apropiado de financiamiento; deficiencias en la organización; escasa visión y capacitación empresarial y de comercio; falta de competitividad y calidad de los productos en el mercado, escaso desarrollo y atención al mismo mercado; escasez de flujos de inversión privada; los obstáculos de certificación a los que se enfrentan los pequeños productores; la falta de conocimiento de los beneficios otorgados por los productos orgánicos y el alejamiento de una cultura de valores humanos y de la naturaleza; la falta de vínculos entre la educación del campo y el valor agregado, así como, limitada diversificación en el aprovechamiento agroindustrial rural de los productos primarios, y propiciar que la apertura comercial y la globalización incidan favorablemente en el sector agrícola mexicano.

³ Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

⁴ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

⁵ International Federation of Organic Agriculture Movements

⁶ Food and Agriculture Organization of the United Nations

⁷ Instituto de Investigaciones para la Agricultura Orgánica en Alemania.

⁸ The International Fund for Agricultural Development

⁹ Fuente: www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/11354/ComextFeb2007.pdf

El tipo de instrumento empleado para el diseño de la investigación y la determinación de su confiabilidad y validez se basa en información analítica, la cual arrojó muestras de investigación de campo, en este caso realizadas por investigadores del CUESTAAM¹⁰ y encuestas aplicadas a algunos productores de orgánicos en México, información publicada por la SAGARPA, la Secretaría de Economía, el IFOAM, la FAO, la Unión Europea, etc. Además de consultar diversos libros, artículos y revistas del tema, sobre todo los que tienen que ver con las experiencias de la Unión Europea y lo que puede México aprender de esos países.

Este reporte de investigación está constituido por tres partes: la *primera parte* trata sobre ubicar el marco teórico y de referencia de nuestro tema de estudio, sobre la transdisciplinariedad del análisis económico dentro de la agricultura rural¹¹ de productos orgánicos, su relación con el desarrollo sostenible en México, las teorías de crecimiento endógeno y la acción gubernamental para llegar al mismo; la relación económica de México con la Unión Europea explicando de manera generalizada lo que realmente debe significar el TLCUEM para México, sus éxitos y fracasos en cuanto a las relaciones comerciales y económicas entre ambos socios, las perspectivas, los paralelismos y diferencias entre el TLCUEM y el TLCAN, y encontraremos algunos beneficios que podemos aprovechar de esta relación comercial para la comercialización de productos orgánicos mexicanos a la Unión Europea; y por último, se habla de la producción mundial de alimentos orgánicos, con el fin de comenzar a ubicar la demanda mundial de los principales productos orgánicos, así como el perfil de los consumidores, los canales de comercialización y la dinámica del mercado mundial.

La *segunda parte* trata sobre la potencialidad de la agricultura orgánica en México, en el cual analizamos el sector agrícola orgánico mexicano ante la globalización, la agricultura orgánica y la generación de valor agregado con la agroindustria rural, el desarrollo sostenible que se puede obtener en la adopción de este tipo de producción agrícola no convencional, la agricultura orgánica y la problemática y desafíos del sector orgánico en México; por otro lado, analizaremos a México como abastecedor nacional e internacional de productos orgánicos, la caracterización de la agricultura orgánica en el país, así como sus ventajas competitivas y comparativas de la misma, dentro de los marcos del mercado; y, se examina la potencialidad de exportar algunos productos orgánicos mexicanos a la Unión Europea.

En la *tercera parte*, exponemos cómo aprovechar el mercado europeo para la comercialización de productos orgánicos mexicanos y la experiencia de la UE en cuanto al apoyo que le da a la agricultura orgánica, analizando su mercado de productos orgánicamente certificados y su Política Agrícola Común (PAC), logrando enfocar después, las enseñanzas de la Unión Europea para México en cuanto a adaptar ciertas políticas de apoyo y subvención a la agricultura orgánica de nuestro país. Más adelante, mostraré algunas propuestas para mejorar la situación de México a partir de la Ley de productos orgánicos que se aprobó en 2007 en México, y por último, culmino este reporte de investigación con las principales conclusiones con fines de aportación a todo tipo de trabajo concerniente al contenido que compete a esta tesis y para que el lector conozca algo

¹⁰ Centro de Investigaciones Económicas, Sociales, y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial de la Universidad Autónoma Chapingo

¹¹ El término de *agricultura rural* es sólo para diferenciarla de la *agricultura industrial*, y para fines prácticos y correctamente conceptuales, sólo se mencionará una sola vez, y en lo subsecuente nos referiremos a la *agricultura orgánica*.

más a cerca del tema y que, por supuesto, genere sus propias conclusiones a través del conocimiento de las propuestas presentadas.

Primera Parte

MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 1

LA ECONOMÍA Y LA AGRICULTURA ORGÁNICA

1.1 La Teoría Económica y la Agricultura Orgánica

Sabedores que la Economía es una ciencia social que estudia los procesos de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios y que, según otra de las definiciones más aceptadas, propia de las corrientes marginalistas o subjetivas, la ciencia económica analiza el comportamiento humano como una relación entre fines dados y medios escasos que tienen usos alternativos, la Economía se diferencia de las ciencias puras, ya que sus afirmaciones no pueden comprobarse a través de un experimento en laboratorio y, por ende, utiliza un método científico diferente. Es por eso que se caracteriza por su complejidad, valiéndose de las aproximaciones o definiendo la tendencia en el comportamiento de las variables económicas. Es arriesgado aventurarse a predecir con una precisión cercana al 100%, ya que el "sujeto económico" es altamente dinámico y cambiante, dejando muchas veces brechas en los estudios realizados. Sin embargo, la economía posee un conjunto de técnicas propias de los economistas científicos. Por ejemplo, John Maynard Keynes define la economía como "un método antes que una doctrina, un aparato mental, una técnica de pensamiento que ayuda a su poseedor a esbozar conclusiones correctas". Tales técnicas son la teoría económica, la historia económica y la economía cuantitativa, incluida las novedosas econofísica¹² y neuroeconomía¹³.

1.1.1 La Economía Positiva y la Economía Normativa: Dos polos ineludibles

También conviene referirse a los conceptos de teoría positiva y teoría normativa. No todas las afirmaciones económicas son irrefutables, sino que ciertos postulados pueden verificarse, esto es, puede decirse que "son" y, cuando eso ocurre, se habla de economía positiva. Por el contrario, aquellas afirmaciones basadas en juicios de valor, que tratan de lo que "debe ser", son propias de la economía normativa y, como tales, no pueden probarse. *La economía se mueve constantemente entre ambos polos*, según el punto de vista desde donde se sitúa el analista.

La ciencia económica está justificada por el deseo humano de satisfacer sus propios fines. Este aspecto de la definición propuesta por Robbins¹⁴ es discutible y probablemente es el que menos se ha desarrollado en toda la historia del análisis económico salvo, acaso, por la Escuela Austríaca y especialmente por Ludwig von Mises¹⁵. En ocasiones, al definir la economía se ha sustituido el término fines por el de necesidades humanas, y se ha dicho de ellas que son ilimitadas. Hasta el

¹² *Econofísica*: es un novedoso campo de investigación científica que aplica métodos y teorías, originalmente desarrollados por físicos, para entender y resolver problemas en la economía, especialmente aquellos que involucran aspectos estocásticos y de dinámica no lineal.

¹³ *Neuroeconomía*: es la combinación de la neurociencia, la economía y la psicología para estudiar el proceso de elección de los individuos. Analiza el papel del cerebro cuando los individuos evalúa decisiones y categorizar los riesgos y las recompensas y cómo interactúan entre ellos.

¹⁴ Robbins, Lionel. *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. The London School of Economics. Mayo de 1935.

¹⁵ Mises, Ludwig Heinrich Edler von. *El fundamento último de la ciencia económica*, 1962.

momento la economía no se ha ocupado en exceso de determinar cómo se forman las necesidades humanas, ni de si son ilimitadas o no.

Así pues, las cuestiones positivas se refieren a la explicación y a la predicción y, las cuestiones normativas, a lo que debería ser. *Supongamos que el gobierno de nuestro país establece un contingente sobre las importaciones de automóviles extranjeros. ¿Qué ocurre con el precio, la producción y la venta de automóviles? ¿Cómo afecta este cambio de política a los consumidores de nuestro país? ¿Y a los trabajadores de la industria automotriz? Esas cuestiones pertenecen todas aquellas al campo del análisis positivo: afirmaciones que describen las relaciones de causa y efecto*¹⁶.

El análisis positivo es fundamental en microeconomía. Las teorías se desarrollan para explicar fenómenos, se contrastan por medio de las observaciones y se utilizan para elaborar modelos por medio de los cuales se realizan predicciones. La utilización de la teoría económica para realizar predicciones es importante tanto para los directivos de las empresas como para la política económica¹⁷.

A veces queremos ir más allá de la explicación y la predicción y preguntarnos qué es mejor, lo cual exige un análisis normativo, que también es importante tanto para los directivos de las empresas como para los responsables de formular las medidas económicas.

El análisis normativo no sólo se refiere a las distintas opciones de la política económica; también implica la formulación de opciones concretas. Supongamos, por ejemplo, que se ha llegado a la conclusión de que es conveniente establecer un impuesto sobre la gasolina. Sopesando los costos y los beneficios, hay que preguntarnos entonces cuál es la cuantía óptima del impuesto.

El análisis normativo se complementa a menudo con juicios de valor. Responde a unos criterios éticos, ideológicos o políticos sobre lo que se considera deseable o indeseable. Por ejemplo, la comparación del impuesto sobre la gasolina y un arancel sobre las importaciones del petróleo podría llevar a extraer la conclusión de que el impuesto es más fácil de administrar, pero repercute más en los consumidores de renta más baja. Llegado ese punto, la sociedad debería hacer una valoración y sopesar la equidad y la eficiencia económica¹⁸.

De esta manera, podemos concluir que ambas, la economía positiva y la economía normativa son ineludibles en cuanto a estudiar cualquier fenómeno económico y darle solución al mismo, ya que además de complementarse, son necesarias para la toma de decisiones, tanto en un individuo como a nivel nacional e internacional. Una, la economía positiva explica lo que ocurre en la economía y por qué, mientras que el análisis económico de la economía normativa va hacer recomendaciones sobre política económica basándose en valores.

Sin embargo, existen trabajos como el de T. W. Hutchison¹⁹, dedicados a defender la dicotomía entre la economía positiva y la normativa, y la necesidad de colocar a los economistas en la línea

¹⁶ S. Pindyck, Robert y L. Rubinfeld, Daniel. Microeconomía. Ed. Prentice Hall. 5ª edición, Madrid, 2001. Página 7.

¹⁷ *Íd., Ibíd.*

¹⁸ *Íd., Ibíd, páginas 7-8.*

¹⁹ W. Hutchison, Terence. *The Significance and Basic Postulates of Economics*, 1938.

del positivismo y a los políticos y consumidores en la de normatividad. Es decir, Hutchison se apoyaba en el pensamiento keynesiano sobre que las recomendaciones económicas de los economistas están dictadas y sustentadas de hechos científicos positivos libres de cualquier juicio de valor. Separándose estos de la economía normativa.

Este es uno de los debates más profundos al interior de la ciencia económica: el carácter positivo y normativo. La discusión comienza por decidir si la economía se apoya en hechos (lo fáctico o real) naturales, independientes de nuestras opiniones o pareceres, o por el contrario se apoya en nuestros juicios de valor. A pesar de esta clara distinción metodológica, es interesante observar cómo los seguidores de la *Nueva Economía del Bienestar* “intentan” establecer una economía normativa libre de juicios de valor, lo que obviamente constituye una contradicción en los términos.

El altercado comienza con un argumento de David Hume (1711-1776)²⁰, el cual Max Black²¹ lo llama *La Guillotina de Hume*. En ese argumento, Hume hacía la diferencia entre **el ser y el deber ser**. Es decir, entre los hechos descriptivos que observamos en la naturaleza y los juicios de valor que emitimos. En otros términos más entendibles: el ser no implica el deber ser y recíprocamente. Esto significa que, si es cierto que la norma no puede derivarse lógicamente de un juicio fáctico o real, no por ello pende en el aire como si no tuviera nada que ver con los hechos. Así, pues, aunque las normas no puedan derivarse lógicamente de los juicios acerca de los hechos, hay que recurrir a ellos para comprender su existencia, su necesidad social e incluso su validez.

Ya que los escenarios sociales se derivan de juicios de valor, estos son juicios de valor, por lo tanto no pueden incluirse en la categoría de las realidades fácticas, como las encontramos en las ciencias físicas. Por ejemplo, lo que define y permite el libre mercado es una derivación de aquello que entendemos y aceptamos como libertad. Todas las restricciones, modificaciones o regulaciones que hagamos a la libertad implica eso mismo en el libre mercado. Muy por el contrario, lo fáctico no se deriva de juicio de valor alguno. Por ejemplo, la ley de la gravitación universal no se deriva de ningún juicio de valor.

Entre muchos otros economistas, yo opino que las disciplinas sociales, y entre ellas la economía, están relacionadas a la categoría del deber ser. Claro está que, esta opinión no es unánime pues encontramos a destacados economistas que piensan que el carácter científico (positivo) es el único en esta disciplina. La parte más interesante de la discusión aparece cuando nos preguntamos ¿cómo podemos saber si una teoría económica es falsa o verdadera?

Otra vertiente del debate consiste en que muchos pensadores intentan establecer paralelos entre las disciplinas sociales y las conocidas como científicas (positivas). El filósofo austríaco Karl Popper (1902-1994), introdujo el concepto de la *falsación* para sondear las disciplinas científicas. Popper afirmaba que del éxito repetido de una teoría, en la explicación de hechos observables, no podía implicarse su veracidad²².

Como es difícil introducir el método popperiano de contrastación de teorías al reino de las ciencias económicas, algunos economistas recurren al método de la opinión mayoritaria como argumento

²⁰ Hume, David. *Tratado sobre la naturaleza humana*, 1739.

²¹ Max Black (1909-1988) filósofo y matemático, el cual defendió las Teorías del Positivismo Lógico.

²² Popper, K. *La Lógica de la Investigación Científica*. Tecnos. Madrid, 1982.

de validación alegando que eso mismo sucede en el campo científico. Por ejemplo M. Blaug²³, afirma que:

“[...] en último término, se dirá, una proposición fáctica y descriptiva de lo que es se considerará verdadera porque nos hemos puesto de acuerdo para acatar ciertas reglas científicas que nos enseñan que hemos de considerar dicha proposición como cierta, aunque puede, de hecho, ser falsa”²⁴.

En este caso, Blaug tergiversa el método de aprobación científica. No acatamos una teoría porque mayoritariamente la aceptemos sino porque la contrastamos con los fenómenos observables. Un ejemplo de ello es la Teoría de la Relatividad de Einstein (1879-1955). Inicialmente fue rechazada por un amplio número de destacados científicos quienes tuvieron que resignar sus ataques ante el triunfo de aquella teoría cuando predijo la inexistencia del éter, hecho comprobado por el famoso experimento de Michelson y Morley en 1887. Cuando Einstein fue congratulado por algunas personas sobre el triunfo de su disputa con los científicos que rechazaban su teoría, esto fue lo que dijo: *“No era necesario que muchos desaprobaran mi teoría para convertirla en falsa, bastaba con sólo una persona siempre y cuando tuviera la razón”*.

Por tanto, Blaug se equivoca al igualar el método de las disciplinas positivas con las normativas. Los científicos aceptan la ley de la gravitación universal porque la pueden contrastar con los hechos experimentales, no porque haya un consenso social que la acate.

El lector puede estar tentado a pensar que la anterior discusión no pasa de ser una estéril controversia entre filósofos dedicados a la teoría del conocimiento. La verdad es que tiene implicaciones metodológicas y consecuencias sociales sobre la manera cómo abordamos los problemas de la economía. Por ejemplo, John Neville Keynes afirmaba que las ciencias positivas son las premisas a tener en cuenta a la hora de diseñar políticas económicas, dando a entender que el *ser* puede implicar el *deber ser*. Así dice:

“La relación de la Política económica con las ciencias físicas es entonces simplemente eso, que aquella presupone a estas, oportunamente referidas como premisas, pero nunca como conclusiones”²⁵

Este error epistemológico pone a John Neville Keynes del lado de la economía positiva y lo aleja de la economía normativa. La peligrosidad de esta visión de la economía consiste en que muchos economistas que comparten esa visión keynesiana están tentados a creer que sus recomendaciones económicas están dictadas y sustentadas en hechos científicos positivos libres de cualquier juicio de valor.

También Milton Friedman acepta el carácter positivo de la disciplina económica y la eleva por encima de las ciencias naturales en virtud de la complejidad que comportan. Milton Friedman va mucho más lejos que John Neville Keynes cuando afirma que no existen diferencias

²³ Blaug, M. *The Methodology of Economics. Or how economists explain*. Cambridge University Press, 1992.

²⁴ *Íd., Ibíd.*

²⁵ Keynes, J. N. *Scope and Method of Political Economy*. Batoche Books. Kitchener 1999. First edition 1890.

epistemológicas en la manera de encarar los problemas económicos. Todos los fenómenos sociales y científicos están amparados por la cobija del positivismo científico.

Opino que los esfuerzos por edificar un entramado de pensamiento positivo en economía es un error epistemológico, al dejar fuera lo normativo, primero porque, no es posible zafarse de los juicios de valor y segundo, para el “éxito” de su esfuerzo se introducen simplificaciones que a veces hacen que su modelo ni siquiera se aproxime a una borrosa realidad.

Incluso, una teoría económica que esté basada en juicios morales no la hace débil o desdeñable. Muy por el contrario; primero, la ubica en el campo de las relaciones humanas; segundo, la convierte en una disciplina altamente compleja en donde los campos de investigación son inmensos; tercero, permite contrastarla con otras teorías con base en los logros por ellas alcanzados, algo así como una teoría económica experimental de largo plazo; cuarto, la convierte en una teoría muy dinámica que se acomoda al crecimiento intelectual de las sociedades que la defienden.

De modo que, en este trabajo de investigación, ambas lógicas metodológicas, tanto la positiva como la normativa, se fusionarán y complementarán, con el fin de llegar a la comprobación de la hipótesis: *la agricultura orgánica mexicana y el desarrollo sostenible como alternativas para el impulso del crecimiento económico endógeno del sector agrícola mexicano y el eslabonamiento con otros sectores productivos, reactivando la economía del país y, en consecuencia, aprovechando el mercado europeo para la comercialización de esos productos orgánicos mexicanos.*

Considerando ambas formas de análisis económico, necesarias para la ciencia económica en general y específicamente, para este tema medular, ya que éste requiere el tipo de estudio complejo porque representa una situación actual complicada, no sólo para ser estudiada o analizada a través de modelos matemáticos y estrictamente positivos, sino también para que se analice desde un punto de vista de valores, es decir, de lo que finalmente “*debe ser*”.

1.1.2 La Economía del Bienestar

A veces considerada como una forma de economía normativa, por diferencia con la economía teórica o positiva que busca conocer cómo son los procesos económicos, la Economía del Bienestar es una rama del pensamiento económico que se propone incrementar el bienestar total o la utilidad total existente en una sociedad. El problema básico que se presenta en tal caso es que debe encontrarse un modo de hacer comparaciones interpersonales de utilidad, es decir, definir una escala de preferencias que sea común para dos o más personas. La existencia de tal escala común, sin embargo, es imposible de demostrar. Basada en gran parte en el concepto de óptimo paretiano, la Economía del Bienestar se desarrolló con bastante ímpetu a mediados del siglo XX, encontrándose entre los soportes teóricos del llamado Estado de Bienestar. En la actualidad ha sido desplazada del centro del pensamiento económico, en gran parte debido a la imposibilidad de encontrar un vínculo entre los aspectos normativos y positivos: de acuerdo al teorema de la

imposibilidad de Kenneth J. Arrow²⁶, no es factible encontrar una función "social" de bienestar que agregue las funciones de utilidad de cada uno de los individuos.

Sin embargo, la conducta humana, va mas allá, en el sentido que estudia un aspecto de la realidad social, comportamientos e implicaciones a nivel agregado o macroeconómico. Se puede decir que la escuela conocida como la Economía del Bienestar se refiere al concepto de economía como el estudio de las condiciones bajo las cuales se puede maximizar el bienestar de una comunidad, y la elección de las acciones necesarias para llevarlo a cabo. Ésta definición le otorga a la ciencia económica un mayor contenido normativo, por oposición a la definición de Robbins, según la cual la economía es una ciencia eminentemente positiva.

La economía del bienestar trata de responder las siguientes preguntas: una vez alcanzada la asignación de recursos correspondiente a la situación de equilibrio, ¿qué podemos decir de las propiedades de optimización desde el punto de vista social?, ¿será dicha asignación la mejor de todas las posibles para la sociedad?

La ciencia económica, como disciplina que estudia la conducta de seres humanos en relación mutua, debe considerarse como una ciencia social, es decir, no es una ciencia exacta, por lo tanto, no bastan las demostraciones lógicas o matemáticas para aceptar que sus postulados se verifican en la realidad. Hay en la teoría económica presencia de pensamientos complejos, nociones alternativas y disímiles, ideas sobre la articulación entre lo social, lo político y lo económico²⁷. Es por esto que muchos economistas reciben críticas por formular propuestas que parecen tener un carácter dogmático, ya que enuncian sus conclusiones como leyes universales. Las críticas provienen principalmente de científicos de otras ramas, como filósofos o investigadores epistemológicos, pero también de economistas.

Las diferencias entre la economía positiva y la normativa (economía del bienestar) son de diversa índole. Por ejemplo, a principios de los años sesenta se originó el *Análisis Económico del Derecho (AED)*²⁸, una nueva relación entre la economía y el derecho, cuyo objetivo es establecer el derecho como objeto de estudio desde el punto de vista económico.

Esta historia del AED tiene su origen en dos trabajos aparecidos a principios de los años sesenta, uno de un economista, Ronald H. Coase, y otro de un jurista, Guido Calabresi, que son considerados los practicantes del AED como los pilares básicos de esta disciplina emergente²⁹.

El trabajo de Coase, "*The Problem of Social Cost*" (1960) giraba en torno a un tema específicamente económico como el del costo social o de efectos externos producidos por las

²⁶ J. Arrow, Kenneth. "A Difficulty in the Concept of Social Welfare" en *The Journal of Political Economy*, Vol. 58(4), pp. 328-346, Agosto de 1950.

²⁷ A. Follari, Roberto, "La economía: ¿pseudo ciencia?" en *El Catoblepas: revista crítica del presente*, número 10, diciembre 2002, página 8.

²⁸ Se define como la aplicación de la teoría económica y de los métodos econométricos para examinar la formación, estructura, procesos e influencia de la ley y de las instituciones jurídicas. Esto implica, en primer lugar, que la interpretación y evaluación de una norma se realizan desde los presupuestos de la teoría económica; y en segundo lugar, significa que la racionalidad de la que se dota a las normas y al sistema jurídico en su conjunto es una racionalidad de tipo económico, lo que produce una reformulación del derecho acorde con ese modelo de racionalidad.

²⁹ Mercado Pacheco, Pedro. *El Análisis Económico del Derecho. Una Reconstrucción Teórica*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1994.

actividades económicas y, en términos generales, era una crítica de los planteamientos de la Economía del Bienestar sobre el tema y, específicamente, una crítica al papel intervencionista que, dentro de esta corriente de la teoría económica, se otorgaba al Estado en la solución de los problemas de fallos del mercado.

Por su parte, el artículo de Calabresi “*Some Thoughts on Risk Distribution and the Law of Torts*” (1961) emplea la teoría económica para examinar el alcance que pueden tener los distintos significados implícitos en la noción de distribución del riesgo. Calabresi resalta la aplicación de la teoría económica en la tarea de definir los fines que ha de perseguir el derecho de la responsabilidad así como para evaluar cuáles sean las normas o reglas más eficaces para conseguir el objetivo fijado como óptimo³⁰.

Ahora, desde el punto de vista de los fallos del mercado y la teoría de las externalidades en la economía del bienestar, tenemos que el llamado modelo neoclásico explica que en un mundo caracterizado por la escasez, y en el que los individuos se comportan siempre como individuos racionales, maximizadores de sus intereses privados, el máximo de bienestar social, de eficiencia social, se conseguirá cuando en un mercado de competencia perfecta –definido por un elevado número de compradores y vendedores de forma que ninguno pueda influir sobre el precio, que poseen una información completa en el proceso de determinación del precio y en el que todos los recursos son libremente transferibles– se logre una situación de equilibrio, que se denominará *óptimo de Pareto*³¹. Se demuestra que en tales circunstancias los bienes y factores productivos tienden a gravitar en torno a su mejor y más eficiente uso. Pero para que se alcance el máximo bienestar social es imprescindible que los costos sociales que se realizan en el mercado sean iguales a los beneficios sociales.

Pigou, en su obra “*The Economics of Welfare*” (1920)³² generaliza los casos de <<fallos de mercado>> en la producción de eficiencia social, en tanto que se demuestra que en múltiples circunstancias esa correspondencia entre costos y beneficios sociales no se produce al existir una diferencia entre los costos privados de una actividad y los costos sociales de la misma. Un ejemplo claro es el de una planta industrial, la cual emite humos o vierte residuos en una determinada área en detrimento del disfrute y de la renta de los habitantes de la zona, pero que no está obligada a pagar un precio por el daño que ocasiona a terceros³³.

Para Pigou, la existencia de externalidades es síntoma de un fallo del mercado para autorregularse y mantener una situación de equilibrio eficiente tal y como mantenía la teoría neoclásica tradicional. Por ello, se hace necesaria la intervención del Estado para corregir esos fallos, para <<internalizar>> la externalidad. La intervención del Estado, además de necesaria, es valorada positivamente por Pigou:

³⁰ Mercado Pacheco, *op. cit.*

³¹ La eficiencia de Pareto u óptimo de Pareto es aquella situación en la cual se cumple que no es posible beneficiar a más elementos de un sistema sin perjudicar a otros. Se basa en criterios de utilidad: si algo genera o produce provecho, comodidad, fruto o interés sin perjudicar a otro, provocará un proceso natural de optimización hasta alcanzar el punto óptimo.

³² Pigou, Arthur C. *The Economics of Welfare*. Macmillan and Co. Londres, 1920.

³³ Mercado Pacheco, *op. cit.*

“Pero incluso en los Estados más avanzados existen fallos e imperfecciones...pueden surgir obstáculos que impiden que los recursos de la comunidad se distribuyan...del modo más eficiente (...)”³⁴.

De todo lo anterior podemos concluir que, a pesar de las diferencias teóricas y metodológicas, el trabajo normativo de Guido Calabresi y de sus seguidores sobre la Economía del Bienestar, que junto a la Economía positiva, resultan en la actualidad, aplicables y no totalmente desdeñables para el análisis contemporáneo de la actividad económica, de una manera integral, y para una toma de decisiones a nivel nacional e internacional más viable y siempre maximizando los beneficios sociales comunes, en especial, en un tema tan actual como el daño ocasionado al medio ambiente a través de la actividad económica del ser humano, además de lograr a través de esto un desarrollo económico, aunque lo cierto es que a pesar de este esfuerzo realizado, a lo único que se ha llegado es a terminar discriminadamente con los recursos naturales y no se ha llegado aún a un desarrollo sostenible que recaiga verdaderamente en el bienestar tanto de la población como de la naturaleza. Esto nos lleva a concluir que a través de añadir a nuestro estudio las virtudes de una economía del bienestar, se puede lograr un bien común para ambas partes, logrando una vez más un vínculo entre lo normativo y lo positivo.

Lo anterior nos deja entrever que lo que busca esta rama del pensamiento económico es el *Bien Común*, que es el conjunto de condiciones de la vida social que permiten que las asociaciones y cada uno de sus miembros alcancen de manera más fácil e íntegra la perfección que les corresponde. No es la suma de los bienes de cada uno de los miembros de la sociedad ya que es indivisible y solo con la colaboración de todos puede ser alcanzado, aumentado y protegido. Afecta a la vida de todos. Exige la prudencia por parte de cada uno, y más aún por la de aquellos que ejercen la autoridad.

1.1.3 El Desarrollo Sostenible y el Crecimiento Endógeno

A diferencia del modelo de crecimiento exógeno neoclásico, el modelo de crecimiento endógeno de Solow, se basa en que la clave del crecimiento económico de un país reside al interior del mismo, partiendo de la educación, el capital humano, la innovación y por tanto, el progreso tecnológico.

La mayoría de los autores que han hecho aportes a la literatura teórica del crecimiento endógeno enfatizan que sus modelos son complementarios más que antagónicos con el de Solow. La acumulación de capital físico no es descartada como uno de los factores explicativos del crecimiento, sino que es reforzada con la aparición de otras variables y supuestos de comportamiento. Estos modelos de crecimiento endógeno consiguen generar equilibrios de largo plazo donde el ingreso *per cápita* de una economía crece en forma sostenida sin necesidad de suponer un cambio exógeno de la tecnología.

A partir del trabajo pionero de Paul Michael Romer en 1986 (*“Increasing Returns and Long-run Growth”*), localizamos distintos enfoques de investigación en la línea del crecimiento endógeno, no excluyentes entre sí. Algunos modelos se basan en la presencia de un sector de investigación y desarrollo en la economía, que constituye la fuente del proceso de innovación y por lo tanto de incremento de la productividad total. Otros, hacen énfasis en la acumulación de factores -en

³⁴ Mercado Pacheco, *op. cit.*

particular del capital humano- que, al generar efectos derrames en la producción, evita la caída de los rendimientos marginales del capital físico. En todos los enfoques, el argumento que sustenta la dinámica del crecimiento del ingreso se centra en las externalidades que evitan la llegada al “*steady state*” del modelo neoclásico. Esas externalidades, impulsarían un círculo virtuoso de mejoras en la productividad de los factores que se traduciría en la posibilidad de un crecimiento acumulativo y continuo, aún con recursos limitados, alimentado por las innovaciones³⁵.

Entre los trabajos que subrayan la existencia de un sector de investigación y desarrollo en la economía como fuente del proceso de innovación, están Romer en 1990 (“*Endogenous Technological Change*”) y Grossman y Helpman en 1991 (“*Innovation and Growth in the Global Economy*”); estos trabajos destacan la importancia de dicho sector en la estructura productiva a partir del papel que juega la creación de nuevos conocimientos o diseños en el proceso de crecimiento. El stock de conocimientos, dado su nivel inicial, crece por un aumento en la productividad del capital humano, o por un incremento de ese factor, considerado como una variable exógena. Por otro lado, los conocimientos o flujo de ideas se distinguen de otro tipo de bienes por su carácter no rival y parcialmente excluyente. Este último aspecto se debe a la necesidad de que el innovador pueda apropiarse, aunque sea parcialmente, de los beneficios derivados del cambio técnico, sin lo cual no existirían incentivos para dedicarle múltiples esfuerzos a la investigación³⁶.

El planteamiento de Romer lleva a que se necesite alguna imperfección en los mercados de bienes para que las empresas realicen inversiones en nuevas tecnologías; lo cual significa un abandono de los supuestos de competencia perfecta, es decir que, implica que los insumos no rivales no pueden ser remunerados por su productividad marginal. O que la firma innovadora no puede ser tomadora de precios sino que necesita un precio por encima de sus costos marginales para compensar sus esfuerzos innovadores. Es decir, que aparece aquí un conflicto entre la eficiencia estática y la necesidad de proveer incentivos a la innovación (eficiencia dinámica).

En concreto el modelo de Romer tiene tres sectores. El primero, de investigación y desarrollo, que produce diseños a partir del capital humano y del conocimiento tecnológico disponible, los cuales vende por un precio explícito; el segundo, de bienes de capital producidos a partir de los diseños elaborados en el sector uno y que adquiere en forma de patente (por ello, este sector adquiere rentas monopólicas); el tercero que produce bienes finales utilizando capital humano, trabajo y bienes de capital. El capital humano y el trabajo se asumen como dados y la función de producción de bienes finales presenta rendimientos crecientes para el conjunto de factores rivales y no rivales, pero constantes cuando sólo se consideran los factores rivales.

Romer sostiene que la tasa de crecimiento económico no depende sólo de la tecnología, que ahora es endógena, sino también de las preferencias intertemporales del consumidor. Esto implica que ambos factores son determinantes de la asignación de capital humano al sector de investigación y desarrollo. Por un lado, cuanto menor sea la tasa de interés, el valor presente descontado de la corriente de ingresos netos, que representa el rendimiento del capital humano, será mayor. Por lo tanto se asignará una cantidad mayor de ese factor a la investigación y la tasa de crecimiento aumentará. Por el otro, un incremento permanente en la escala del capital humano en la población

³⁵ Gaviria Ríos, Mario Alberto y Sierra Sierra, Hedmann Alberto. *Lecturas sobre Crecimiento Económico Regional*. Colombia, 2005.

³⁶ Gaviria Ríos, *op. cit.*

(que Romer toma como un dato) conduce a un incremento en la razón nuevos diseños-capital físico y a un incremento más que proporcional en la cantidad de capital humano dedicado al sector de investigación y desarrollo. Esto vuelve a regenerar el círculo virtuoso al impulsar la tasa de innovación e inducir una mejora en la tasa de crecimiento de la economía³⁷.

También para Grossman y Helpman la base del crecimiento está en el aumento del stock de conocimientos y en la acumulación de capital humano. Pero a diferencia de Romer, el capital humano es una variable endógena que depende de la decisión que toman individuos, con similar capacidad de adquirir habilidades, entre emplearse como trabajadores o dedicar su tiempo a la educación formal. El salario pagado a cada trabajador calificado crece en proporción a su acervo de capital humano acumulado y la dotación total de este factor depende del salario relativo entre empleo calificado y no calificado. Desde allí se observa que si crece la productividad media del capital humano que se acumula formalmente (por el incentivo a destinar más tiempo a la educación) se eleva el salario relativo y con ello la cantidad de trabajadores calificados disponibles para el sector de investigación y desarrollo, por lo que se acelera la tasa de innovación y de crecimiento. Por esa razón, estos autores ponen especial énfasis en el rol de la inversión pública en educación como fuerza propulsora del crecimiento económico³⁸.

Entre los modelos que destacan fundamentalmente las externalidades que surgen de la acumulación de factores como motor del crecimiento, existe una variada gama de autores que han tratado el tema. Entre ellos se encuentran Romer con su obra de 1986, Lucas en 1988 (*"On the mechanics of economic development"*), Rebelo en 1991 (*"Long-Run Policy Analysis and Long-Run Growth"*) y Young en 1991 (*"Learning by Doing and the Dynamic Effects of International Trade"*) como los más relevantes. En estos modelos el cambio en la productividad total de los factores no se produce por efecto de la innovación en sentido estricto, según se aprecia en esos trabajos. En efecto, la experiencia en el aprendizaje, la transferencia de conocimientos por la incorporación de capital a la empresa y/o la educación formal son motivos suficientes, a juicio de los autores, para generar derrames que desencadenen un proceso de crecimiento sostenido en la economía³⁹.

En ese sentido, en su trabajo de 1986, Romer reinterpreta las ideas de Arrow acerca de la relación entre el stock de capital físico y el nivel de tecnología. Señala que ambas variables no son independientes ya que la acumulación de capital contribuye a generar nuevos conocimientos en el proceso productivo. Es decir que el rendimiento óptimo social del capital es mayor que su rendimiento privado, por lo que el aumento en el stock de este factor genera las externalidades que hacen posible el crecimiento de la economía. La tecnología es un resultado de la interacción del capital acumulado y del "estado del arte" en el conocimiento técnico, según Sala-I-Martin, en su obra *"Economic Growth"* en 1999⁴⁰.

Rebelo parte de un modelo con tecnología lineal en el que la función de producción es homogénea de grado uno respecto al único factor, el capital; con lo cual dicha función posee en forma simultánea las propiedades de rendimientos constantes de escala y rendimientos constantes de capital. El modelo AK de Rebelo y Romer, como se le conoce en la literatura del crecimiento

³⁷ Gaviria Ríos, *op. cit.*

³⁸ *Íd., Ibíd.*

³⁹ *Íd., Ibíd.*

⁴⁰ *Íd., Ibíd.*

endógeno, supone en últimas que el trabajo es otra forma de capital (humano) que puede ser acumulado a través de la educación, la nutrición y el cuidado de la salud. A partir de este modelo simple es posible obtener una tasa positiva de crecimiento del producto *per cápita* sin necesidad de suponer que alguna variable crece continua y exógenamente.

Young incorpora, a través de un modelo de *learning by doing*, dos importantes supuestos resultantes de su análisis del progreso técnico. Primero, hay substanciales efectos derrame en el desarrollo del conocimiento entre distintas industrias. Esto implica que las mejoras de aprendizaje informal redundarán en mejoras organizativas a nivel de la planta industrial que podrán derramarse hacia otros sectores de actividad fabril, y así promover un círculo virtuoso que acelere el crecimiento de la productividad. El segundo supuesto plantea la existencia de fuertes rendimientos decrecientes en el proceso de "*learning by doing*". Esto significa que el aprendizaje estaría limitado en cada bien a un período de tiempo determinado. Por lo tanto en todo momento la actividad económica se dividirá entre industrias con su proceso de aprendizaje agotado (que no pueden contribuir a aumentar la productividad en otras industrias) y aquellas en que dicho proceso de aprendizaje continúa. Para que el círculo virtuoso de la productividad no se agote es necesario que el "*learning by doing*" sea un proceso continuo a través de la introducción permanente de nuevos productos y de la reasignación del trabajo hacia los mismos.

Otros autores como Lucas, conservando los supuestos de competencia perfecta, plantean la existencia de externalidades a partir de la acumulación del capital humano, que refuerzan la productividad del capital físico y hacen que la economía crezca sostenidamente. El capital humano se puede acumular de dos maneras distintas. En forma similar a Young, el capital humano puede ser el resultado de un proceso de aprendizaje en la firma o "*learning by doing*", ó, como explican Grossman y Helpman, puede ser el producto de la educación formal del individuo y su crecimiento depende de su nivel inicial y del esfuerzo dedicado a su acumulación.

En el modelo de Lucas existen dos sectores: Uno produce bienes finales y el otro capital humano, en este último sólo se utiliza dicho tipo de capital para su producción.

A modo de síntesis se puede afirmar que, más allá de las salvedades de la formalización empleada por cada autor, todos los modelos hasta aquí presentados destacan la presencia de externalidades originadas en el proceso de cambio tecnológico, ya sea por la acumulación de nuevos diseños, producto de los esfuerzos realizados en el sector de investigación y desarrollo, por la mayor disponibilidad y productividad del capital humano o por el aprendizaje informal a nivel de la planta industrial. Las externalidades mencionadas funcionan como un mecanismo endógeno que acelera el proceso de crecimiento. Al impedir la caída de la rentabilidad marginal del capital y mantener los incentivos de mercado a la acumulación/inversión, evitan la llegada a un *estado estacionario*.

Estos modelos de crecimiento endógeno no solo plantean una nueva formalización, sino que, en ellos existe además una nueva economía política en la cual se ha abandonado de manera gradual el marco ricardiano (rendimientos decrecientes y ausencia de cambio técnico endógeno) sobre el cual reposaba el trabajo de Solow. La primera generación de modelos de crecimiento endógeno (Romer, Lucas, Rebelo y Young) abandonó el supuesto de rendimientos decrecientes para el agregado de la economía. No obstante, a nivel de la firma, se mantuvieron esos rendimientos constantes, la competencia perfecta y la tecnología dada.

La segunda generación de modelos (Romer en 1990 y Grossman y Helpman en 1991) significó la ruptura definitiva con el marco ricardiano. En este tipo de modelos, el crecimiento es la consecuencia de cambios en la tecnología, como resultado de acciones intencionales por parte de los agentes, que se traduce en rendimientos crecientes. Esto significó a su vez el abandono de la competencia perfecta en la teoría del crecimiento y de los rendimientos constantes a nivel de firma. Es decir, la teoría del crecimiento dirige sus bases hacia los planteamientos de Adam Smith: la mayor destreza de los trabajadores, como consecuencia de una mayor división del trabajo, y la invención de nuevas máquinas como la fuente de rendimientos crecientes, costos decrecientes y rendimiento autosostenido.

Sabedores de que cuando hay crecimiento económico, los problemas ambientales se encuentran relacionados con éste, y que además están agarrados de las estructuras socioeconómicas, uno de los grandes dilemas de nuestra época es cómo se pueden hacer compatibles la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas, actuales y futuras, con el mantenimiento de los equilibrios de los sistemas biofísicos y de los sistemas sociales.

En este siglo XXI, la respuesta estratégica está en el nuevo marco conceptual del *Desarrollo Sostenible* logrando llegar a un crecimiento económico endógeno. Este, es un nuevo enfoque ante el fenómeno de un cambio global que cambia el conjunto de relaciones entre la sociedad y el medio ambiente con un sentido de perdurabilidad a largo plazo y de responsabilidad de las generaciones actuales con las generaciones venideras.

El concepto de desarrollo sostenible se viene utilizando desde los años setenta, sin embargo, actualmente su importancia reside en su consolidación conceptual y, lo que es más significativo aún, en su progresiva formación en términos operativos para formular estrategias para un nuevo estilo de desarrollo humano.

La necesidad de integrar la dimensión ambiental en los procesos socioeconómicos parece indiscutible. Pero no es única, ni exclusiva, ni tampoco excluyente. Y el horizonte de la sostenibilidad del desarrollo no sólo es a largo plazo, sino también a corto. De no ser así ¿se puede hablar de verdadero desarrollo humano si es a costa de destruir el medio ambiente? y a la inversa ¿se puede mantener la evolución del Planeta perpetuando el hambre y el subdesarrollo en el mundo donde más de 1,300 millones de personas viven en la pobreza absoluta? ¿no resulta inaceptable hablar de cualquier esquema de desarrollo sostenible sin plantear también los problemas y las soluciones a corto plazo para la simple supervivencia de la mayoría de la sociedad atrapada en la degradante espiral del subdesarrollo?⁴¹

Los criterios operativos sobre qué debe ser lo sostenible y cómo hacerlo perdurable de forma equitativa son las claves del nuevo enfoque del desarrollo humano.

Desde los 90's los temas ambientales se sitúan en el centro del debate sobre el progreso y se comprueba que medio ambiente y desarrollo forman un binomio invariable que tiene que hallar su plena integración a través de la noción de sostenibilidad y de un sentido de corresponsabilidad de las generaciones actuales con las generaciones futuras.

⁴¹ Jiménez Herrero, Luis M. *Desarrollo Sostenible: transición hacia la coevolución global*. Editor Pirámide, Madrid, 2000.

Indudablemente, la base ecológica es imprescindible para cualquier proceso socioeconómico. No obstante, tanto la dimensión económica como la social son también esenciales para la sostenibilidad del desarrollo. El tamaño de la población y de la economía mundial tiene que ajustarse a la capacidad del ecosistema global, sin embargo, algunos criterios operativos para hacer sostenible el desarrollo no son suficientes. Las actuales pautas económicas de producción-consumo-distribución son ecológicamente insostenibles porque exceden la capacidad de carga de los ecosistemas; son socialmente insostenibles porque están llevando al punto de ruptura las tensiones creadas por la desigualdad; y son éticamente insostenibles porque el materialismo humano no puede seguir determinando el sentido del progreso.

Ahora, es necesario plantear la sostenibilidad de forma integral, ¿cómo? haciendo que el proceso de desarrollo sea ecológico, económico y socialmente sostenible. Por eso, el desarrollo humano para que sea perdurable debe ser ambientalmente sano, socialmente justo, económicamente viable y éticamente vital. Además, este diseño se ha ido generalizando por la mayoría de países desde una perspectiva estratégica, ejemplo de ello es el Programa de Acción de la UE llamado "*Hacia un Desarrollo Sostenible*".

En cuanto a las asimetrías en una economía globalizada, como sabemos, el impacto ambiental de las actividades humanas no es un fenómeno homogéneo, sino que varía según el modo de vida y de las condiciones del entorno. Tanto por la concentración de la riqueza y de los beneficios en el Norte desarrollado y dominante, como por el aumento de la pobreza, así como por las interrelaciones Norte-Sur, se generan grandes tensiones sobre el uso de los recursos naturales y el equilibrio de la biosfera.

Tales intranquilidades empeoran y se aceleran más todavía porque la dinámica de expansión económica ha entrado en una fase de elevada internacionalización de la economía que avanza hacia la globalización del sistema de producción y consumo. Una economía globalizada, dentro de una corriente liberal, que propicia el libre juego de las fuerzas del mercado, y busca, sobre todo, aumentar la productividad y las ventajas competitivas que mejoren las condiciones de un consumo en masa, pero que, sin embargo, no se centra precisamente en satisfacer las verdaderas necesidades, eliminar las desigualdades y favorecer el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Actualmente existe una desfavorable situación donde el Norte, que representa el 20% de la población más rica del mundo, consume aproximadamente el 80% de los recursos naturales del Planeta y produce una contaminación global equivalente. Estos temas han sido tratados por varias teorías de desarrollo, pero se necesitan nuevas formas y nuevos indicadores de desarrollo sostenible para estudiar las relaciones internacionales. Uno de estos indicadores es la "huella ecológica", concebida como el espacio biofísico⁴² necesario para suministrar los recursos y absorber los residuos generados por una determinada población en su entorno.

La especialización de la producción y exportación en los países del Sur puede estar incrementando los niveles de contaminación local con un alto consumo de recursos naturales que, a su vez, genera mayores riesgos de insostenibilidad económica y ambiental, ya que hay una tendencia

⁴² El *espacio biofísico* se refiere al lugar necesario donde se desarrollan fenómenos físicos específicamente relacionados con la materia viviente.

creciente de ganancia de sostenibilidad neta de los países ricos a costa de los pobres. ¿La sostenibilidad de unos se consigue a costa de la insostenibilidad de otros?

Así, lo más relevante para encontrar salidas a esta crisis planetaria y de civilización, que estamos generando y padeciendo, sea concebir el desarrollo sostenible como un proceso de cambio abierto y dinámico -más que como una doctrina o un modelo definido- y tratar de completar de contenido estratégico y operativo la noción de sostenibilidad del desarrollo humano, explicando las grandes transiciones que se avecinan en el orden económico, tecnológico, social, ambiental, político e institucional, y buscando nuevos indicadores que nos marquen el camino solidario hacia la co-evolución del hombre con la biosfera dentro de un sistema global.

Este verdadero sentido del desarrollo sostenible reside en concebirlo en su dimensión global; del Norte y del Sur en su conjunto.

Lograr, sobre estas bases, que el mundo y el desarrollo humano sean equitativos y sostenibles en el tiempo implica tratar de conocer mejor la complejidad de la realidad y empezar por cambiar el "metabolismo" de la sociedad industrial para "articular" definitivamente la economía mundial con la ecología global; acoplar la economía con la ecología -a pesar de las paradojas entre la globalización y la fragmentación- para llegar a la integración del medio ambiente y el desarrollo en la toma de decisiones a todos los niveles y en todos los ámbitos, desde el local al mundial, de adentro hacia fuera.

En realidad, el desarrollo sostenible se presenta como un proceso de cambio y transición hacia nuevas formas de producir y consumir, pero también hacia nuevas formas de ser, estar y conocer. Un proceso dinámico abierto a las innovaciones, tal y como exponíamos líneas arriba con respecto al crecimiento endógeno del modelo AK de Rebelo y Romer (haciendo énfasis en la educación, la nutrición y el cuidado de la salud), pero que se adapte a las transformaciones estructurales, fortalecedor del ingenio humano y comprometido con la evolución de la vida, en el contexto de un sistema global, multidimensional y complejo⁴³. Y también, tomando en cuenta la parte del modelo *learning by doing* de Young, adaptando los procesos de productividad de las empresas de tal manera que el *learning by doing* se re-invente y sea un proceso continuo a través de la introducción permanente de nuevos productos (en este caso, hablando de productos orgánicos que tengan menos impacto en el medio ambiente) y de la reasignación del trabajo hacia los mismos.

Y, a decir verdad, podemos llegar a un crecimiento endógeno basándonos en el desarrollo sostenible, a través de un progreso tecnológico, no sólo dentro de los marcos del capital fijo, sino en la creación de estrategias económicas dentro de los marcos de los valores humanos y de la naturaleza, del bienestar común, a través de la Investigación y Desarrollo, es decir, a través del *capital humano* y la capacidad que éste tenga de innovar nuevas ideas de cómo lograr que una empresa sea productiva siendo beneficiosa y sin dañar el medioambiente.

⁴³ Jiménez Herrero, *op. cit.*

1.2 La Economía Aplicada a la Agricultura Orgánica como Campo de Estudio Transdisciplinario

Según Miguel Martínez Miguélez en la revista *ConcienciActiva* número 1 en julio de 2003⁴⁴, en la última década ha aparecido un “movimiento” intelectual y académico denominado “transdisciplinariedad”, el cual desea ir “más allá” (trans), no sólo de la unidisciplinariedad, sino también, de la multidisciplinariedad y de la interdisciplinariedad.

Aunque la idea central de este movimiento no es nueva, su intención es superar la división y fragmentación del conocimiento que reflejan las disciplinarias particulares y su consiguiente hiperespecialización, y, debido a esto, su incapacidad para comprender las complejas realidades del mundo actual, las cuales se distinguen, precisamente, por la multiplicidad de los nexos, de las relaciones y de las interconexiones que las constituyen.

Este movimiento que, por su gran apertura, es mucho más amplio y receptivo que una “escuela” ideológica con reglas fijas de pensamiento, ha sido impulsado, sobre todo, por la UNESCO y por el CIRET (Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Transdisciplinarios) de Francia.

En cuanto al sentido y orientación de la transdisciplinariedad, las realidades del mundo actual se han ido volviendo cada vez más complejas. Durante el siglo XX y, especialmente, en lo que va del XXI, las interrelaciones y las interconexiones de los constituyentes biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos, tanto a nivel de las naciones como a nivel mundial, se han incrementado de tal manera, que la investigación científica clásica y tradicional – con su enfoque lógico-positivista– se ha vuelto corta, limitada e insuficiente para abordar estas nuevas realidades.

Han revelado su insuficiencia, sobre todo, los enfoques unidisciplinarios o monodisciplinarios, es decir, aquellos que, con una visión reduccionista, convierten todo lo nuevo, diferente y complejo, en algo más simple y corriente, quitándole su novedad y diferencia y convirtiendo el futuro en pasado.

De esta manera, se cierra el camino a un progreso originario y creativo. Así que, las Universidades tienen la misión y el deber de enfrentar este estado de cosas, de ser sensibles a los signos de los tiempos y de formar las futuras generaciones en armonía con ellos. Algunos de los congresos internacionales sobre la transdisciplinariedad, como el de Suiza en 1997, se han centrado en el estudio de lo que debe ser “la universidad del mañana”, enfatizando la evolución transdisciplinar de la universidad.

El impulsar esta tarea no es cosa fácil. Tiene dificultades de muy diversa naturaleza. La primera y más importante de todas es la referida al lenguaje. Las realidades nuevas no pueden ser designadas o nombradas con términos viejos, pues, al hacerlo, se pierde la comprensión y la comunicación de su novedad y, sencillamente, ¡no nos entendemos! Esto es lo que le pasó a los físicos, a principios del siglo XX, al descubrir toda la dinámica de la mecánica cuántica, irreductible a los términos de la física newtoniana anterior. Necesitamos acuñar términos nuevos, o redefinir los ya existentes, generar nuevas metáforas que revelen las nuevas interrelaciones y perspectivas,

⁴⁴ Martínez Miguélez, Miguel. “Transdisciplinariedad. Un enfoque para la complejidad del mundo actual”. Revista *CONCIENCIATIVA*, número 1, julio 2003.

para poder abordar estas realidades que desafían nuestra mente inquisitiva. Y no sólo los términos para designar partes, elementos, aspectos o constituyentes, sino, y sobre todo, la metodología para enfrentar ese mundo nuevo y la epistemología en que ésta se apoya y le da significado, lo cual equivale a sentar las bases de un nuevo paradigma científico.

El verdadero espíritu de la transdisciplinariedad va más allá de todo lo que prácticamente se está haciendo hasta el presente: su meta o ideal no consiste sólo en la unidad del conocimiento, que es considerada como un medio, sino que camina hacia la autotransformación y hacia la creación de un nuevo arte de vivir. Por ello, la actitud transdisciplinar implica la puesta en práctica de una nueva visión transcultural, transnacional, transpolítica y transreligiosa. Con el diálogo como instrumento operante, se pretende comprender las perspectivas y el conocimiento de los otros, sus enfoques y sus puntos de vista, y también desarrollar, en un esfuerzo conjunto, los métodos, las técnicas y los instrumentos conceptuales que faciliten o permitan la construcción de un nuevo espacio intelectual y de una plataforma mental y vivencial compartida.

De esta manera, una “ciencia” transdisciplinaria y trascendente se vuelve necesaria para entender los amplios y complejos sistemas del mundo actual, que no pueden ser relacionados simple y llanamente con un determinado marco teórico o con una o varias disciplinas particulares, aunque éstas, sin duda alguna, ayudan a complementarla.

El mundo en que hoy vivimos se caracteriza por sus interconexiones a un nivel global en el que los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, son todos recíprocamente interdependientes. Para describir este mundo de manera adecuada necesitamos una perspectiva más amplia, holista y ecológica que no nos pueden ofrecer las concepciones reduccionistas del mundo ni las diferentes disciplinas aisladamente; necesitamos una nueva visión de la realidad, un nuevo “paradigma”, es decir, una transformación fundamental de nuestro modo de pensar, de nuestro modo de percibir y de nuestro modo de valorar.

En general, una gran mayoría de famosos descubrimientos fueron realizados por personas que emigraron de una disciplina a otra, a la cual aplicaron sus ideas previas. La UNESCO planifica y financia frecuentemente programas internacionales inter- o trans-disciplinarios: las disciplinas involucradas en los mismos son casi siempre la ecología, la educación, la economía, diferentes tecnologías y las ciencias sociales, pues son éstas las ciencias implicadas en los problemas concretos a resolver.

Parece evidente que cada vez es más imperiosa la necesidad de un cambio fundamental de paradigma científico. Los modelos positivistas y mecanicistas quedarían ubicados dentro del gran paradigma holístico y transdisciplinar del futuro, al igual que la física newtoniana quedó integrada dentro de la relativista moderna como un caso de ella. Asimismo, la lógica clásica y los axiomas aristotélicos, aunque indispensables para verificar enunciados parciales, darían paso a procesos racionales menos rígidos y asfixiantes a la hora de enfrentar un enunciado complejo o global.

Lo más claro que emerge de todo este panorama es que el término “ciencia” debe ser revisado. Si lo seguimos usando en su sentido tradicional restringido de “comprobación empírica”, tendremos que concluir que esa ciencia nos sirve muy poco en el estudio de un gran volumen de realidades que hoy constituyen nuestro mundo. Pero si queremos abarcar ese amplio panorama de intereses, ese vasto radio de lo cognoscible, entonces tenemos que extender el concepto de ciencia, y

también de su lógica, hasta comprender todo lo que nuestra mente logra a través de un procedimiento riguroso, sistemático y crítico –que constituyen, desde Kant, los criterios básicos de toda “cientificidad”–, y que, a su vez, es consciente de los postulados que asume.

1.2.1 El Modelo de Crecimiento Endógeno (MCE) y la Agricultura Orgánica

Como hemos visto, el nuevo planteamiento del desarrollo económico territorial debe garantizar la expansión de las innovaciones tecnológicas y organizativas en el conjunto de sistemas productivos territoriales, a fin de potenciar su crecimiento endógeno, pero dentro de los marcos de respeto a la naturaleza. La pregunta es ¿cómo podemos lograr unir el crecimiento económico endógeno y un nuevo planteamiento de desarrollo económico sostenible? A continuación trataremos de llegar a ese resultado, ayudándonos de la transdisciplinariedad.

Tal como la vieja escuela de los fisiócratas, los intelectuales de la no tan nueva escuela de agricultura orgánica se basan en que *la agricultura es el único sector **genuinamente productivo** de la economía, capaz de generar el excedente del cual depende todo lo demás. Por ello, preconizan la mejora de los sistemas de cultivo para aumentar su productividad.*

Entre los pilares de la agricultura orgánica están: en Inglaterra, Sir Albert Howard (*Un testamento Agrícola*, 1940), que desarrolla sistemas de producción en la India sin la ayuda de insumos externos, y Lady Eve Balfour (1899-1990) que en su libro *The Living Soil* (1943) promueve que la salud del suelo y la salud del hombre son inseparables (Balfour, 1976). En Alemania Rudolph Steiner (1861-1925), da las bases filosóficas para la agricultura biodinámica, promoviendo una agricultura que utiliza las fuerzas energéticas de todos los seres vivos y sus interacciones con el cosmos (Steiner, 1924). En Japón, Mokichi Okada (1882-1955) promueve el sistema de agricultura natural, que considera que la armonía y la prosperidad humana y de otros seres, puede ser alcanzada preservando los ecosistemas (Nature Farming International Research Foundation, 1992). Estos pioneros tenían en común, que creían que la relación con la naturaleza debe ser de convivencia y respeto⁴⁵.

Junto a estos creadores de formas de producción alternativas, Rachel Carson, con su libro *La Primavera Silenciosa* (1961), llamó por primera vez la atención acerca del riesgo del impacto del abuso en el uso de pesticidas sobre la naturaleza y contribuyó a la puesta en marcha de la moderna conciencia ambiental.

Un ejemplo claro de que Carson no se equivocaba es que, a mediados de 1950, los esquimales no sabían qué era padecer cáncer. En los sesenta se encontraron trazas de plaguicidas en su organismo y empezaron a aparecer los primeros casos de esta enfermedad. En las últimas décadas, los problemas de fertilidad en parejas jóvenes han aumentado progresivamente, y se ha producido una caída en picada del número de espermatozoides; al mismo tiempo, la tasa de cáncer de mama asciende de forma preocupante.

⁴⁵ Soto, Gabriela (Coordinadora del Taller), Expositores y Organizadores del FIDA, RUTA, CATIE Y FAO en **Memoria del Taller Agricultura Orgánica: una herramienta para el desarrollo rural sostenible y la reducción de la pobreza**. Del 19 al 21 de mayo de 2003, Turrialba, Costa Rica.

Es decir, algo está pasando en los mecanismos de reproducción sexual y gran parte del problema está relacionada con sustancias tóxicas provenientes de plaguicidas que permanecen en nuestros cuerpos. Es lo que se conoce como "disruptores hormonales", es decir, la combinación de sustancias químicas que en nuestro organismo pueden actuar como hormonas artificiales, alterando la reproducción. Así lo destapó en 1962 la bióloga norteamericana Rachel Carson en su *Primavera Silenciosa*, best-séller que fundó las bases del ecologismo moderno. Por primera vez se habló del peligro de usar DDT y otros productos químicos usados como pesticidas. Lo más alarmante no era únicamente su toxicidad, sino también su capacidad para persistir en los organismos por medio de la acumulación en los tejidos grasos.

En una población en la que se pulverizaron las tierras con DDT para acabar con una invasión de escarabajos se inició un proceso de fatales consecuencias. Los escarabajos medio muertos atrajeron a los pájaros insectívoros, la lluvia arrastró los componentes químicos, los cuales afectaron a las lombrices y contaminaron los charcos donde bebían diferentes aves. Ardillas, ratas almizcleras, conejos o zorras tigrillo fueron los siguientes en morir. Los pájaros que sobrevivieron quedaron estériles, ya que el DDT impide que la cáscara de los huevos se endurezca, con lo que se rompían antes de su ciclo natural. Los gatos desaparecieron. A medida que el DDT iba escalando niveles tróficos, aumentaba su concentración en tejidos animales. Éste no es un relato de ciencia ficción, ni el guión de una película catastrofista. Sucedió en Sheldon, Estados Unidos, durante la cruzada que se llevó a cabo para exterminar al escarabajo japonés desde 1954 hasta 1961.

Rachel Carson escogió el título para su libro porque quiso remarcar que, de seguir así, podríamos vivir una primavera sin pájaros, silenciosa. Sin embargo, una de las críticas que recibió el libro fue: "Silencio, señora Carson".

Y silencio es el arma que usaron y todavía usan los fabricantes de insecticidas al atenerse a las leyes sobre secretos comerciales para que el público no pueda acceder a la composición de sus productos. Silencio es también la opción que escogen los gobiernos al autorizar las engañosas campañas publicitarias de las grandes industrias químicas y permitir que el volumen de plaguicidas a nivel mundial continúe aumentando. Silencio es el instrumento para enviar aún partidas de DDT a zonas remotas de países en vías de desarrollo.

"La cuestión es si alguna civilización puede desencadenar una guerra implacable sin destruirse a sí misma y sin perder el derecho a llamarse civilización." La osadía de creernos capaces de manipular impunemente la vida y la naturaleza, dice Carson, nos ha llevado a activar una guerra silenciosa cuyas consecuencias no somos capaces de imaginar, mucho menos de prever.

La evidencia de que producir sin agroquímicos era posible, aunado al riesgo ya evidenciado del uso de pesticidas, una mayor conciencia de los productores del riesgo que implica producir con agroquímicos, y el interés de los consumidores por seleccionar mejor sus alimentos, son lo que le dan fuerza al desarrollo y establecimiento de la agricultura orgánica como una alternativa productiva.

El rol que juegan los consumidores en el desarrollo y establecimiento de la agricultura orgánica en los mercados debe ser resaltado, dado que, por primera vez, los consumidores reconocen que a

través de la selección de sus productos, ellos pueden tener un efecto sobre la salud del planeta y el bienestar de los pequeños productores.

Según Lampkin, el éxito de la agricultura orgánica en Europa se debe a que presenta una solución integral a los problemas del sector agropecuario: protección al ambiente, conservación de los recursos renovables y no renovables, mejora la calidad de alimentación y reorientación de la producción hacia áreas de mayor demanda del mercado⁴⁶.

Por esta razón, los gobiernos europeos desde finales de la década de los años ochenta establecieron los incentivos para la producción orgánica, que según el mismo Lampkin, son estos incentivos económicos, y la respuesta de los consumidores, los dos principales factores del éxito de la producción orgánica en Europa.

En uno de los estudios importantes realizados por el IFAD (International Fund for Agricultural Development)⁴⁷, llamado *“La adopción de la agricultura orgánica por parte de los pequeños agricultores de América Latina y el Caribe”* se comprueba que la agricultura orgánica es una alternativa para promover la diversificación de la producción de los pequeños agricultores e impulsa, a través del desarrollo sostenible, un crecimiento hacia adentro y después hacia afuera. Las principales cuestiones analizadas en el estudio fueron las siguientes: a) el impacto de la adopción de la producción orgánica en los sistemas productivos, los ingresos y la calidad de vida de los pequeños productores; b) los principales problemas tecnológicos a los que se enfrentaron esos pequeños productores y los costos de la transición hacia la producción orgánica; c) los problemas relacionados con la certificación de la producción orgánica y la manera en que los pequeños agricultores los resolvieron; d) el papel de las exportaciones y los mercados internos, así como de los contratos y otros acuerdos entre productores y compradores; y e) el rol de las políticas e instituciones públicas, de las organizaciones no gubernamentales (ONG), y de las instituciones de cooperación internacional en la resolución de los obstáculos enfrentados por los pequeños productores orgánicos.

En el análisis de estas cuestiones se incluyeron diferentes productos cuyas características específicas determinaron diferentes tipos de problemas y desafíos para los productores orgánicos. Los casos incluidos fueron en México, Costa Rica, Guatemala, Argentina, El Salvador y República Dominicana. En total se estudiaron doce organizaciones con unos 5,150 productores y cerca de 9,800 hectáreas de cultivos orgánicos. Todos los casos con la excepción de El Salvador—donde las hortalizas orgánicas se comercializaron en el mercado interno—involucraron productos certificados con destino a la exportación. Tres de los casos (México, Guatemala y El Salvador) comprendieron organizaciones de agricultores apoyadas por proyectos del FIDA, mientras que ocho de las doce organizaciones fueron de poblaciones indígenas.

Las conclusiones y lecciones principales de dicho estudio fueron las siguientes⁴⁸:

⁴⁶ Soto, Gabriela, *op. cit.*

⁴⁷ IFAD: Agencia especializada de las Naciones Unidas, establecida en 1977 como una institución financiera internacional. Fuente: www.ifad.org

⁴⁸ Las siguientes líneas sobre las conclusiones y lecciones de dicho estudio realizado por el IFAD se obtuvieron del mismo documento *“La adopción de la agricultura orgánica por parte de los pequeños agricultores de América Latina y el Caribe”* adquirido de la página www.ifad.org.

Sobre el impacto de la producción orgánica en los pequeños agricultores:

La adopción de métodos de producción orgánica tuvo consecuencias positivas en los ingresos de los pequeños agricultores en todos los casos estudiados. Mostraron diferentes situaciones respecto a la evolución de costos de producción, rendimientos por hectárea y precios de los productos, en todos ellos los productores orgánicos obtuvieron mayores ingresos netos en comparación con su situación anterior. La sostenibilidad de estos efectos depende tanto de la capacidad de mantener o aumentar los rendimientos por hectárea como de la futura evolución de los precios de los productos orgánicos. Experimentaron un rápido aumento en la producción por hectárea cuando pasaron a emplear métodos de producción orgánica, al contrario de aquellos que habían aplicado insumos químicos, y obtuvieron mayores precios por sus productos que los productores convencionales de características similares localizados en la misma región. Además, en todos los países donde fueron realizados los estudios de casos los pequeños agricultores tuvieron una participación dominante en la producción orgánica, lo que significa que éstos podrían tener ventajas comparativas para la agricultura orgánica. Hubo efectos positivos sobre la salud y en el medio ambiente.

Sobre las limitaciones a las que se enfrentan los pequeños productores orgánicos⁴⁹:

A) Propiedad de la tierra. La gran mayoría de los productores orgánicos exitosos eran propietarios de la tierra que trabajaban, mientras que aquellos pequeños productores con tenencia insegura de la tierra parecen no haber podido incorporarse a la producción orgánica. El motivo principal para la exclusión de estos pequeños productores es la necesidad de implementar medidas de conservación de suelos—la inversión más importante requerida al adoptar la producción orgánica. Los retornos de las medidas de conservación de suelos se obtienen en el mediano y largo plazo. Además, aquellos que arrendaban la tierra debieron obtener el permiso del propietario para realizar las medidas de conservación—permiso que generalmente fue denegado debido al temor del propietario de que la implementación de esas mejoras hiciera más difícil desalojar al productor en el futuro. Por tanto, deberían promover contratos de largo plazo entre los pequeños arrendatarios. Deberían también apuntar a los propietarios de la tierra con acciones de promoción para que tomen consciencia de la importancia de las medidas de conservación de suelos y obtener su apoyo antes de promover la agricultura orgánica entre los arrendatarios.

B) Cuestiones sobre la tecnología. Los productores orgánicos más exitosos fueron aquellos que ya aplicaban un sistema de producción caracterizado por tecnologías no basadas en insumos químicos. Estos sistemas de producción son vistos en forma negativa por la baja productividad de los cultivos en comparación con los sistemas de monocultivo con alto uso de insumos. Sin embargo, tienen grandes ventajas: pueden ser certificados como orgánicos luego de pequeños cambios o aun sin cambios en las prácticas de producción, volviéndose alternativas económicamente viables; pueden tener efectos positivos en la conservación del medio ambiente; los esfuerzos en capacitación y asistencia técnica serán probablemente menores que para productores con sistemas de producción más intensivos y diferentes al orgánico; el período de transición será menor y menos costoso, dado que los productores posiblemente no experimentarán caídas en los rendimientos que caracterizan a la suspensión de la aplicación de insumos químicos en los sistemas de producción intensivos en el uso de esos insumos.

⁴⁹ www.ifad.org

C) *Financiamiento de la producción orgánica.* Resulta sorprendente que la producción orgánica se desarrolló en todos los casos estudiados a pesar del limitado acceso de los productores a crédito formal. Además, las instituciones financieras de la mayoría de los países no reconocieron las diferencias entre la agricultura orgánica y la convencional. Eso quiere decir que tal vez estaban dispuestas a conceder créditos para un cultivo determinado, pero no diferenciaron entre el sistema convencional y orgánico, los que poseen características y necesidades financieras diferentes. El período de transición—los primeros dos o tres años después que los productores comienzan a producir en forma orgánica—fue el más difícil para los productores orgánicos en términos de las necesidades de financiamiento. Durante ese período los productores debieron realizar las medidas de conservación de suelos y pagar por los costos de inspección sin poder obtener aún la certificación, por lo que en general no recibieron sobrepagos por sus productos. Las principales inversiones fuera de las fincas fueron, la infraestructura de empaque y almacenamiento para algunos productos.

D) *La certificación orgánica.* Uno de los obstáculos primordiales y más grandes actualmente, es la preferencia de certificar a productores de orgánicos que produzcan en grandes cantidades, descuidando la atención respecto a las necesidades y limitantes de los pequeños productores.

Sobre el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores⁵⁰:

Las organizaciones desempeñaron un papel fundamental en la incorporación de los pequeños productores a la producción orgánica porque: a) Hicieron posible aprovechar economías de escala en la comercialización de la producción, manejando volúmenes interesantes para los compradores; b) Pudieron capacitar a un gran número de pequeños productores en los principios de la producción orgánica, así como promover entre ellos la adopción de nuevas tecnologías; c) Consiguieron organizar un sistema de seguimiento o “sistema de control interno” para verificar que sus miembros cumplieran con las normas de producción orgánica; d) Lograron atraer a organismos gubernamentales y ONG para que ayudaran a la organización y a sus miembros a adoptar los cambios necesarios para iniciar con éxito la producción orgánica.

En base a lo anterior, los programas y proyectos que fomenten la producción orgánica entre pequeños agricultores deberían apoyar fuertemente a sus organizaciones. Esto no es tarea fácil, dado que la producción orgánica impondrá exigencias de organización importantes, incluyendo entre otras las siguientes: los productos orgánicos de los países en desarrollo tienen como principal destino la exportación, por lo que la organización deberá tratar con compradores más exigentes en cuanto a calidad y a puntualidad de las entregas; asimismo, la exportación exige una mejor organización logística y mayor coordinación; la certificación de la producción exigirá costosas inspecciones y otros gastos (especialmente durante el período de transición), el establecimiento y mantenimiento de un sistema de control interno, y una gran participación de las bases para evitar los casos de individuos aislados que no cumplen con las normas de producción orgánica. Por lo tanto, los proyectos que trabajan con pequeños productores deberían centrarse en fortalecer organizaciones de productores que se dediquen a la comercialización de la producción, la difusión de tecnologías orgánicas entre sus miembros y la implementación de un sistema de control interno para verificar que los productores cumplen con las normas de producción orgánica. Los proyectos deberían apoyar fuertemente el período de transición hacia la certificación de la producción, subsidiando costos de certificación, la capacitación intensiva a los miembros de la asociación en

⁵⁰ www.ifad.org

las características de la producción orgánica, los mercados y los problemas del incumplimiento de las normas de producción, y la organización de un sistema de control interno eficaz y participativo.

Sobre la comercialización de la producción⁵¹:

La comercialización de los productos orgánicos en forma directa a través de organizaciones de productores que establecieron contactos directos con compradores resultó clave para que los productores obtuvieran mejores precios. Los contratos de largo plazo fueron los mejores porque proporcionaron un mercado seguro y precios más estables. El acceso al comercio justo también incrementó sustancialmente el precio final y redujo aun más la inestabilidad de precios.

Los contratos de pequeños productores con empresas comercializadoras y procesadoras de productos orgánicos les facilitó el acceso al mercado, a servicios de extensión, y en ocasiones a créditos, pero también tuvieron ciertas desventajas. Los productores se encontraron en general en una situación relativamente débil para negociar con las empresas debido a su insuficiente información y débil organización, lo que llevó a que obtuvieran precios relativamente bajos y a que aceptaran términos contractuales desventajosos. Si bien casi todos los casos en este estudio incluyeron productos orgánicos para exportación, los mercados internos de los países en desarrollo muestran buenas posibilidades de crecimiento para esos productos y probablemente sean una opción interesante para los pequeños agricultores, dado que su acceso es más fácil y suelen ser menos exigentes en calidad. Por lo tanto, los proyectos que promuevan la adopción de la agricultura orgánica por parte de pequeños productores podrían trabajar en un principio con productos para el mercado interno, sobre todo cuando existan posibilidades de vender los productos a supermercados y cadenas de alimentos preparados.

Sobre el papel de las políticas públicas⁵²:

Los pequeños productores orgánicos y sus organizaciones frecuentemente aprovecharon el apoyo de programas y organismos gubernamentales, recibiendo recursos públicos y asistencia técnica para implementar los cambios necesarios para pasar a la producción orgánica. Sin embargo, casi ninguno de estos organismos, programas y proyectos se dirigieron específicamente a la producción orgánica. Las políticas e instituciones públicas específicas para la agricultura orgánica jugaron un papel marginal tanto en el surgimiento de la producción orgánica en los diversos países como en el éxito de los pequeños productores orgánicos en los casos estudiados en particular. Mientras que esta evidencia sugiere que no serían necesarias las políticas e instituciones específicas, resulta importante apoyar su desarrollo cuando no existan por varias razones:

- a) Los países importadores de productos orgánicos (sobre todo de la Unión Europea) han venido exigiendo en los últimos años la creación por los países exportadores de leyes y organismos gubernamentales especializados en agricultura orgánica. Estas leyes e instituciones tienen por objeto asegurar a los países importadores que los productos orgánicos se producen y certifican de acuerdo a sus propias normas.
- b) Leyes y organismos gubernamentales adecuados en el sector de la agricultura orgánica proveen protección a los productores y exportadores de los países en desarrollo en caso de conflictos con

⁵¹ www.ifad.org

⁵² *Id.*

los compradores u otros tipos de problemas en los mercados externos. Además, resultan esenciales para establecer negociaciones internacionales con gobiernos a fin de que abran el acceso a sus mercados.

c) Los costos de certificación que deben enfrentar los agricultores deberían disminuir al existir leyes y normas nacionales que promueven el establecimiento de empresas de certificación nacionales.

d) De acuerdo a la experiencia de los países que han logrado mayores avances en establecer políticas e instituciones específicas para la agricultura orgánica, un programa dedicado a ese tema puede ser a la vez efectivo y de bajo costo. No necesitaría un presupuesto muy grande ni demasiado personal técnico para funcionar bien, sino ideas claras y una fuerte coordinación con otros organismos gubernamentales y actores del sector privado, a fin de aunar esfuerzos y evitar duplicaciones innecesarias.

Sobre el papel de las ONG⁵³:

Las ONG desempeñaron un papel importante en el surgimiento de la agricultura orgánica en los diversos casos estudiados, por lo general como promotoras de modelos alternativos de producción entre agricultores basados en la utilización de los recursos locales en sustitución de insumos externos. Además, apoyaron a las organizaciones de pequeños productores en la adopción de métodos de producción orgánicos y en la comercialización de sus productos. Muchas de estas ONG tenían contactos con las organizaciones más importantes de comercio justo y de productos orgánicos, y contaban con conocimientos suficientes para asistir a los gobiernos en la redacción de normas y las negociaciones con otros gobiernos. Los proyectos que trabajan con la agricultura orgánica deberían apoyarse en su implementación en ONG con conocimientos y experiencia en la producción orgánica.

Así como este estudio, existen más, realizados por el IFAD, pues según los resultados arrojados por éstos en *“Organic Agriculture and Poverty Reduction in Asia: China and India Focus”*, la mayoría de los casos de pequeños agricultores que adoptaron la agricultura orgánica en Asia, claramente notaron un número significativo de beneficios, por lo cual es razonable que concluyamos que la promoción de la agricultura orgánica en pequeños agricultores puede contribuir a reducir la pobreza.

Dentro del contexto de desarrollo, el rol de la agricultura orgánica no está justamente evaluado en los reducidos términos económicos del mercado. Su valor no descansa meramente en el hecho de que ésta pueda proveer mayores ingresos, sino que puede contribuir potencialmente, a largo plazo, a la elasticidad o resistencia y a la estabilidad, particularmente en términos de conservación de recursos, diversificación de cultivos, seguridad alimentaria y un número positivos de externalidades ambientales.

Los pequeños agricultores más pobres parecen experimentar resultados positivos al convertirse a la agricultura orgánica, incluso tomando en cuenta los desafíos de los mismos.

⁵³ www.ifad.org

Es de gran utilidad para las iniciativas de la IFAD, fomentar y promover a las asociaciones de agricultores como un aspecto central de cualquier estrategia dirigida al uso de la agricultura orgánica, como una herramienta para reducir la pobreza en áreas rurales.

“Pasar de la teorización a la ejecución, supone un formidable reto práctico puesto que las sociedades desarrolladas deberán pasar de un modelo de desarrollo cuantitativo a uno cualitativo mientras que las no desarrolladas deberán satisfacer antes sus necesidades básicas primarias lo que implicaría un crecimiento más cuantitativo que cualitativo, todo ello considerado en términos económicos y sobre el concepto de sostenibilidad del sistema global. Este reto, para su materialización, precisa de un factor integrador que no es otro que el factor humano, el desarrollo humano y más concretamente el desarrollo humano sostenible planteado por el PNUD⁵⁴ en el informe de 1992, que proclama el desarrollo sostenible pero con prioridad para los seres humanos, reconociendo simultáneamente que la protección ambiental es la forma de viabilizar en el futuro los sistemas naturales y la biodiversidad” (Jiménez Herrero, 1997).

Asimismo, “el nuevo modelo de desarrollo debe, en un marco económico, privilegiar otros factores en donde estén apropiadamente valorados los recursos naturales, los procesos productivos, los residuos generados y sus efectos en el ambiente como sumidero, así como el factor humano. El concepto de capital como base de la filosofía de la economía clásica, debe estar en consecuencia conformado por la sumatoria del capital natural, que es el creado por la naturaleza como stock de flujo de bienes y servicios útiles para el presente y el futuro, del capital artificial o manufacturado por el ser humano mediante procesos productivos, del capital humano, basado en los conocimientos humanos y en su capacidad intelectual y del capital social, cultural e institucional (Jiménez Herrero, 2000)”.

1.3 La Acción Gubernamental para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura Orgánica en México

Como se veía líneas arriba, el papel de las políticas públicas en México, por parte de los organismos gubernamentales es vital dentro de los marcos del desarrollo de la agricultura orgánica y así, llegar a un desarrollo sostenible y un crecimiento endógeno. Cabe destacar que, a pesar de los programas de apoyo de algunas instituciones gubernamentales dirigidas a pequeños productores, éstos no se han dirigido específicamente a la producción orgánica, debido al desinterés y falta de información del mismo gobierno mexicano al no diferenciar la agricultura convencional de la agricultura orgánica.

De manera que, la producción orgánica debe ser al menos, una de las alternativas para México, por lo que se requiere constituir un organismo descentralizado del Estado que atienda las necesidades del sector mediante un programa de agricultura orgánica, el cual promueva la investigación, capacitación, transferencia de tecnología y procesos de certificación; así como genere información para productores y consumidores. Otra tarea es vincular las acciones de las secretarías involucradas con las de organizaciones sociales, que hoy están desarticuladas. La agricultura orgánica es diferente a la agricultura química, en el sentido que ésta busca no sólo prescindir del uso de plaguicidas y productos de síntesis química y transgénicos, sino trabajar en

⁵⁴ PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

armonía con el ambiente, así como mejorar las condiciones económicas y sociales de productores y consumidores.

Este tipo de agricultura se basa en principios -ecológico, de salud, de equidad y precautorio- que señalan que la salud del suelo, plantas, animales, el ser humano y el planeta deben sostenerse y fortalecerse como unidad indivisible, basarse en los ciclos ecológicos, fundamentarse en relaciones que aseguren la equidad y ser manejada en una manera responsable y precautoria para proteger la salud y el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

Este sistema de producción, además de considerar las características ambientales para el diseño de los aspectos técnico-productivo, toma en cuenta el desarrollo socioeconómico y cultural de productores y consumidores.

Al incluir la dimensión ambiental y socioeconómica este tipo de práctica tiene una visión más holística, integradora, que relaciona las esferas de acción no sólo de la producción primaria, sino que involucra ambiente, salud, desarrollo social, economía, mercado, educación, desarrollo científico y tecnológico.

Desde este panorama, la agricultura orgánica tiene un carácter transversal y se inserta en campos de acción de diversas secretarías de Estado.

Actualmente, cabe destacar la participación de algunas de estas secretarías de Estado en el desarrollo del mercado de productos orgánicos a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, desde mayo de 2004, BANCOMEXT cuenta con un área llamada Centro Empresarial México – Unión



Europea (CEMUE), que es un puente de negociaciones entre México y Europa, ya que es la entidad gestora del Programa Integral de Apoyo para las Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPYME).

El PIAPYME es el programa de apoyo empresarial de mayor relevancia entre México y la Unión Europea; fue puesto en marcha por la Comisión Europea y la Secretaría de Economía del gobierno mexicano, con el fin de facilitar a las PYMEs el establecimiento de relaciones de negocios con Europa⁵⁵.

Su instrumentación se basa en una amplia serie de actividades de asistencia técnica, capacitación y servicios de información, dirigidas hacia empresas individuales, grupos de empresas y operadores mexicanos y europeos, tanto privados como públicos.

Su Visión es ser el programa de referencia en la concreción de negocios de PYMEs exportando a la UE.

Su Misión es fortalecer las relaciones económicas y tecnológicas entre México y la Unión Europea mediante el incremento de la competitividad y capacidad exportadora de las PYMEs mexicanas, a través de servicios de información, capacitación y asistencia técnica europea y mexicana.

⁵⁵ Para mayor información, consultar la página web: www.cemue.com.mx


Asimismo, existen diversos proyectos para los sectores, uno de ellos es el *Programa Internacional para el Incremento de Exportaciones Mexicanas de Orgánicos y el Desarrollo de Oferta Exportable*⁵⁶.

En este tipo de proyectos sectoriales podemos darnos cuentas que el mejor de los apoyos es la asistencia técnica por parte de expertos europeos en la materia y la capacitación para la conversión de sistema de producción convencional a orgánico.

Algunos de estos apoyos en cuanto a la asistencia técnica son con expertos internacionales en:

- Sistemas de producción orgánica en el campo
- Sistemas de producción orgánica en alimentos procesados
- Sistemas de logística y distribución de orgánicos en Europa
- Mercadotecnia internacional
- Normas, regulaciones y procesos de certificación
- Participación en ferias internacionales como la BioFach 2007
- Agendas de negocios precalificadas
- Alianzas estratégicas
- Encuentros empresariales en México

Claro que, existen otros organismos impulsados también por la Secretaría de Economía, como PROMÉXICO, que por Decreto Presidencial, entró en vigor en junio de 2007, cuyo objetivo es fortalecer la participación de México en la economía internacional. Para ello, apoya la actividad exportadora de empresas establecidas en el país y coordina las acciones para atraer inversión extranjera directa a territorio nacional.

La misión de  es planear, coordinar y ejecutar la estrategia para atraer inversión extranjera directa, impulsar la exportación de productos mexicanos y promover la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico y social de México.

México presenta una serie de ventajas y oportunidades que, bien aprovechadas, pueden asegurar el éxito de su participación en los mercados internacionales y mejorar las perspectivas de crecimiento económico.

Además, y en referencia a la comercialización de productos agrícolas entre México y el mundo, sería de gran relevancia y ayuda el que existiera un índice que mida la cantidad de producto de que dispone un país para su consumo: el **Consumo Nacional Aparente (CNA)**, de productos orgánicos en México, con el fin de saber la potencialidad de consumo de estos productos a nivel nacional e internacional. Dándonos una idea de la pertinencia de mejorar las relaciones comerciales dentro y fuera del país.

⁵⁶ www.cemue.com.mx

CNA = PRODUCCIÓN + IMPORTACIONES – EXPORTACIONES

Sin embargo, en México sólo existe el CNA para unos cuantos productos. Ese, es uno de los principales obstáculos y desafíos que enfrenta México: la falta de información y la pertinencia de la misma para este sector.



1.3.1 El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y la Relación con la Agricultura Orgánica

De los compromisos internacionales que México ha signado con la Organización de las Naciones Unidas, entre ellos el documento *Los Objetivos del Desarrollo del Milenio*, se menciona: a) la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, b) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, c) mejorar la salud, d) reducir la desigualdad social. Dichos objetivos concuerdan con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, presentado en mayo de 2007 por el presidente de la República, Felipe Calderón, y a su vez pueden hacerse viables mediante estrategias de producción orgánica.

En este contexto, se hace necesario impulsar la investigación, capacitación y transferencia de tecnología en producción orgánica.

A pesar de que el PND 2007-2012 dedica varios puntos que tienen que ver con el desarrollo de un Programa para la Agricultura Orgánica, tal como el desarrollo humano sustentable y la sustentabilidad ambiental, no habla claramente de una estrategia en cuestión al desarrollo de la agricultura orgánica como una de muchas alternativas para conseguir los puntos anteriores.

México sigue sin tener una estrategia nacional para el desarrollo de este tipo de agricultura sostenible. Sin embargo, tal pareciera que la cuestión de despertar cada vez la conciencia de los gobiernos en cuestión a los temas sobre desarrollo sustentable y/o sostenible a nivel nacional e internacional, pueden dar cabida al desarrollo de un apartado dedicado a la planeación gubernamental para la Agricultura Orgánica en México.

De todas formas, a continuación describiremos algunos puntos importantes del actual PND 2007-2012⁵⁷, con el fin de hacer notar los apartados que puedan ser útiles para una futura programación gubernamental en apoyo a nuestro tema de estudio.

Este PND está estructurado en cinco ejes rectores, y podemos relacionar todos con el desarrollo sostenible y con la agricultura de orgánicos, dada la interconexión y complejidad del sistema económico moderno:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Este Plan hace alusión a la búsqueda del *Desarrollo Humano Sustentable* como principal premisa, como motor de transformación de México en el largo plazo y para mejorar las condiciones de vida.

Para la elaboración del PND, el conocimiento de las aspiraciones de los ciudadanos ha sido decisivo. Esto, con el fin de ir de lo general a lo particular en el diseño de instituciones, estrategias, programas y proyectos gubernamentales previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Así como enmarca este Plan, es asumir que la superación de los retos del siglo XXI y la construcción del país que queremos son una responsabilidad colectiva. Y dado el riguroso proceso de transformación dentro de la globalización, el país no puede detener la necesaria modernización

⁵⁷ Los siguientes puntos a tratar sobre el PND se consultaron de la página www.presidencia.gob.mx.

en la economía, política y sociedad. Por tanto, ahora más que nunca no se deben de ignorar los temas actuales como la sociedad del conocimiento, la competitividad del mundo, el calentamiento global, el crimen organizado y la equidad de género.

De modo que el mayor desafío para los actores políticos, económicos y sociales es dar soluciones duraderas y definitivas es decir, lograr el desarrollo sostenible y sustentable.

Como el desarrollo tiene qué ver con principios, normas y valores en el individuo, el PND también delinea algunos de éstos para llegar a tal desarrollo: la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.

Eje 1. Estado de Derecho y seguridad: El primer eje de este Plan Nacional de Desarrollo se refiere al Estado de Derecho y la seguridad. Una premisa fundamental de la interacción social estriba en que las personas necesitan garantías de seguridad para su Desarrollo Humano Sustentable. De otra manera, las personas no podrían actuar y desarrollarse en forma libre y segura. En definitiva, los mexicanos deben contar con la tranquilidad de que, en el futuro, no perderán los logros que son frutos de su esfuerzo.

El Gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley de modo que exista un auténtico Estado de Derecho en México. Sólo garantizando que la vida, el patrimonio, las libertades y los derechos de todos los mexicanos están debidamente protegidos se proveerá de una base firme para el desarrollo óptimo de las capacidades de la población. Se requerirá, de igual forma, que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones legales. (...)

Si este primer eje se aplica en un futuro a un Plan Nacional de Agricultura Orgánica (PNAO), tenemos que, es necesario porque, como habíamos comentado anteriormente, a pesar de que ya existe una Ley de Productos Orgánicos, existe una desunión entre diversas instituciones del Estado, e incluso al interior de éstas, para atender las actividades relacionadas con la producción orgánica, con lo cual no ha habido cumplimiento de la ley en general. De esta manera, los productores y los consumidores de estos productos se verán seguros de que se está cumpliendo con la Ley adecuadamente.

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos: El segundo eje se relaciona con el desempeño de la economía en el sentido de alcanzar mayores niveles de competitividad y generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el Desarrollo Humano Sustentable. Para esto, según el PND, los individuos deben alcanzar mayores capacidades para ser más competitivos, para que el mercado interno sea más vigoroso y para que México se incruste más fácilmente a la economía global.

Y, tomando en cuenta que, para lograr primero un desarrollo sustentable o sostenible, es necesario tener un crecimiento económico, nos damos cuenta que la sociedad debe invertir suficientemente en ciertos factores: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles.

Por tanto, la sustentabilidad de una economía depende del crecimiento de la inversión en activos físicos y en las capacidades de la población, así como en el crecimiento de la productividad. Cabe enfatizar que la inversión en educación y salud tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento económico.

(...)Asimismo, existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo. (...)

Claramente vemos en este eje que, el sector que puede ofrecer los factores anteriormente descritos para lograr un crecimiento y desarrollo económico, es el de la agricultura orgánica, ya que siendo un sistema de producción holístico, engloba todos y cada uno de los elementos integrantes de este eje *competitividad y generación de empleos*. Demostrando que, a pesar de los efectos globalizadores de las economías de escala, el sector primario se sigue viendo, junto con sus pequeñas y medianas empresas, como fundamental para el país, además de las otras virtudes como la mejora de la salud en los individuos y una mejor cultura alimenticia y de valores.

Eje 3. Igualdad de oportunidades: El tercer eje del Plan Nacional de Desarrollo está relacionado con la igualdad de oportunidades. Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia de la igualdad de oportunidades y sólo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren. El Desarrollo Humano Sustentable encuentra en dichos procesos la base personal, familiar y comunitaria de su realización social.

Las políticas públicas en materia social deben responder al problema de la pobreza como un proceso transgeneracional. Es decir, una vez reconociendo que las desigualdades sociales son una realidad ancestral en México, el Estado debe responder con acciones que aseguren la igualdad de oportunidades. Ello entonces deberá llevar a que los beneficios de una economía competitiva y generadora de empleos sean disfrutados y compartidos por un grupo mucho mayor de mexicanos. Una de las características básicas de la agricultura orgánica, es que provoca una equidad de oportunidades a nivel social, tanto para productores como para consumidores, y esto por el sólo hecho de ver de cerca las atribuciones que posee la agricultura orgánica o ecológica: *es un sistema de producción socialmente justo*.

Eje 4. Sustentabilidad ambiental: Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. En primer término, una administración responsable e inteligente de los recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, se asegura el patrimonio de las generaciones futuras.

La variedad de ecosistemas que coexisten en el territorio nacional alberga una biodiversidad única en el planeta. Es necesario reconocer que la depredación del medio ambiente en México ha sido extremadamente grave en términos de su profundidad y con secuencias sobre las condiciones de vida y las posibilidades de verdadero desarrollo del país.

El objetivo de detener el deterioro del medio ambiente no significa que se dejen de aprovechar los recursos naturales, sino que éstos se utilicen de mejor manera. Avanzar en esa dirección supone que se realicen análisis de impacto ambiental y que se invierta significativamente en investigación y desarrollo de ciencia y tecnología. Mediante esta nueva disponibilidad tecnológica se logrará que con los mismos recursos humanos, naturales y de capital se logre una mayor productividad.

Para que México logre una verdadera sustentabilidad ambiental es necesario que se concilie el medio ambiente con otras dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano. Éstas son la productividad y la competitividad de la economía como un todo. Existen varias formas de lograr esa conciliación: una de ellas es la realización de proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas.

Finalmente, este Plan Nacional de Desarrollo establece que la sustentabilidad ambiental exige que México se sume con toda eficacia y con toda responsabilidad a los esfuerzos internacionales por evitar que el planeta llegue a sufrir dislocaciones ambientales sin remedio, como el calentamiento global. El desarrollo humano sustentable exige que México, junto con las naciones del mundo, comparta plenamente el principio de que los recursos naturales y la estabilidad climática representan un bien público para toda la humanidad.

Sin duda este eje es el más significativo dentro del tema de agricultura orgánica, ya que una de las intenciones de ésta es la preservación del medio ambiente. Lograr la armonía entre producción y ecosistemas. Esto es una realidad, ya que en la actualidad debido a los diversos problemas ambientales, en todo el mundo, se están comenzando a retomar los temas de preservación del medioambiente, con el fin de hallar alguna solución en la que las economías no se vean afectadas, sino que las decisiones que se tomen sean igualmente rentables, productivas y competitivas que si se refiriera a sistemas de producción convencionales que ya son adversos al planeta tierra. Y una alternativa viable siguiendo estos lineamientos en este eje, es la agricultura orgánica.

Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable: Un último eje de política pública que propone este Plan Nacional de Desarrollo es el que abarca las acciones en materia de democracia efectiva y política exterior. Es preciso garantizar que los mexicanos vivan la democracia no sólo como procedimiento, sino también como forma de vida. También es necesaria una política exterior que, tanto en sus definiciones como en sus posiciones activas, logre posicionar a México como un auténtico promotor del desarrollo humano.

Es imprescindible no perder de vista que, aunque las políticas públicas y las instituciones obedezcan a diseños y a programas novedosos, sólo un fortalecimiento de la vida democrática que vitalice la participación de la sociedad en los asuntos públicos y en la esfera política ampliamente considerada, logrará promover el verdadero desarrollo.

Este Plan propone que el ejercicio consciente de una ciudadanía participativa debe corresponderse con una política exterior responsable, definida y activa que procure el desarrollo humano de los mexicanos y de otros pueblos. Al mismo tiempo, es necesario que México aproveche al máximo las ventajas que se derivan de tratados internacionales suscritos en diversas materias.

En primer término, una política exterior definida y activa debe ir más allá de los tratados comerciales. Uno de los fenómenos relevantes entre las naciones es el que tiene que ver con el intercambio de bienes y servicios.

Obviamente, si hablamos de competitividad y productividad, estamos hablando de una economía abierta, cuyos socios comerciales (como la UE) ya tienen un Plan Nacional de Agricultura Orgánica (PNAO). Por eso, dentro de los marcos del comercio exterior, es sumamente importante que México ya tenga su PNAO, puesto que sin él, nuestros socios comerciales y nuestros competidores, dudan de que los productos orgánicos mexicanos de exportación estén colocados dentro de los marcos de la certificación internacional de orgánicos, es decir, la calidad de los

productos se pondrían en tela de juicio y México, a estas alturas no puede seguir sin un PNAO frente a un mundo globalizado y continuamente en cambio. Este PNAO haría que México tuviera fundamentos normativos garantizados frente a sus socios, lo cual demostraría una mejor calidad en los productos y un mejor cumplimiento de la Ley, tanto a nivel nacional como internacional.

1.3.2 La Ley de Productos Orgánicos y su Reglamento

A pesar de haberse aprobado y publicado la Ley de Productos Orgánicos (LPO) en febrero de 2006, hay una desvinculación entre diversas secretarías de Estado, e incluso al interior de éstas, para atender las actividades relacionadas con la producción orgánica, con lo cual no ha habido cumplimiento de la ley en general, entre otros el artículo 1, numeral 1, el cual a la letra señala:

"Promover y regular los criterios y/o requisitos para la conversión, producción, procesamiento, elaboración, preparación, acondicionamiento, almacenamiento, identificación, empaque, etiquetado, distribución, transporte, comercialización, verificación y certificación de productos producidos orgánicamente."

Por lo anterior, se hace necesario, dada su importancia, establecer este programa nacional que realice actividades transversales con el fin de apoyar y promover el desarrollo de la agricultura orgánica.

Pero antes de hablar de manera directa de este fundamental Programa, es necesario referir que la actual Ley de Productos Orgánicos (LPO) cuenta con un reglamento al cual algunas modificaciones son aún necesarias a fin de que el reglamento pueda ser operativo y útil para el sector. ¿Por qué? El pasado diez de enero del presente año se publicó la respuesta de SAGARPA⁵⁸ a COFEMER⁵⁹ respecto al Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos. Al respecto la Sociedad Mexicana de Producción Orgánica (SOMEXPRO), por medio de su presidente Homero Blas Bustamante, envió a COFEMER y al Secretario Cárdenas los comentarios sobre esta última versión del Reglamento.

En general, la actual versión del reglamento ha mejorado respecto a las observaciones que SOMEXPRO envió respecto a la versión publicada el 30 de julio del 2007, sin embargo, existen algunos puntos pendientes todavía a tratar, como⁶⁰:

- La falta del objetivo "control" en el Art. 4, como lo establece el Art. 1 Fracción 4;
- La restricción en el Art. 10-V de la participación de otras entidades que el Consejo de productores orgánicos pudiera invitar, como apoyo académico y de investigación;
- La discriminación en el Art. 11 y no trata por igual a los integrantes del Consejo;
- Se propone eliminar el segundo párrafo del Art. 16, ya que la LPO establece ya a la Ley de Metrología y Normalización como Ley supletoria en materia de organismos de certificación, que lo contiene la NOM a la ISO 65;
- En el Art. 23-VI se propone eliminar la especificación en el certificado orgánico general, la especificación de volumen, peso y cantidad ya que la certificación orgánica se da a los procesos productivos y consecuentemente sus productos tendrán el carácter de "orgánico".

⁵⁸ SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

⁵⁹ COFEMER: Comisión Federal de Mejora Regulatoria

⁶⁰ Para mayor información sobre este apartado ver www.somexpro.org

Pues, ningún organismo de certificación en el mundo certifica una producción orgánica para indicar el volumen, peso o cantidad. Ya que, de otra manera, esto puede traer costos de cumplimiento para particulares y costos de vigilancia para el gobierno;

- Resulta innecesario en el Art. 25 y 26 que los organismos de certificación expidan un documento cada vez que se movilice un producto orgánico, de manera que, se sugiere cambiar la palabra “movilización” por ventas. Lo común es que un organismo de certificación expida un certificado específico para el producto vendido basándose en el certificado general al que se refiere el Art. 23;
- En el Art. 37 se requiere que para la renovación de certificación, el operador interesado, deberá acompañar a su solicitud “el avance” del plan orgánico, sin embargo, tal requerimiento provocaría costos de cumplimiento para particulares y costos de verificación para el gobierno, de modo que se sugiere que en lugar de “el avance” sean “los cambios” del Plan Orgánico, ya que un Plan orgánico podría no avanzar porque el Plan funciona y por tanto todos los años será el mismo;
- En los Art. 22, 25 y 32-IV se hace referencia a un control y debido a que hay diferentes niveles de control orgánico, se sugiere que para fines de evitar confusión se use “sistema de control nacional” en lugar de “sistema de control”.

Algunos de los puntos anteriores fueron consultados en el documento elaborado por SOMEXPRO, AC en enero de 2008 en la página Web <http://somexpro.org/wp-content/uploads/2008/01/cofemer1101108.pdf>, y se ponen a juicio del lector.

1.3.3 La Necesidad de un Programa de Agricultura Orgánica

A pesar de que ya hay un Consejo Nacional de Productos Orgánicos (CNPO)⁶¹, nosotros pensamos que es necesario delinear un Programa de Agricultura Orgánica con el fin de impulsar este tipo de producción, el cual debería de tener carácter prioritario.

En ese programa se vincularían las acciones que vienen realizando las secretarías de Agricultura, de Medio Ambiente, de Salud, de Economía, así como universidades e institutos de investigación, organizaciones de productores, organizaciones no gubernamentales, que se están realizando de manera aislada y desarticulada.

El programa deberá establecer líneas de acción en investigación, capacitación, transferencia de tecnología y certificación en agricultura orgánica; así como generación de información de la producción, para los productores y para los consumidores.

Se insiste que fortalecer la agricultura orgánica tiene implicaciones como son la mejora de los recursos naturales, entre ellos la conservación de suelo y agua, la reducción de la contaminación al no usar productos de síntesis química tóxicos, al aumentar la fijación biológica del carbono, con lo cual se reducen los gases de efecto invernadero e indirectamente el cambio climático, al conservar la biodiversidad y las plantas que han servido de alimento en diferentes condiciones ambientales y culturales que permite la soberanía y seguridad alimentaria, también se promueve la salud humana, al favorecerse la producción y consumo de productos sanos; esto trae como consecuencia la reducción de gastos en medicamentos, la disminución en la desnutrición y se fortalece el desarrollo sostenible de la población.

⁶¹ Conformado el 26 de Septiembre de 2007

De igual modo, se generan relaciones de consumo responsable, de manejo ambientalmente adecuado de productos, de seguimiento de los procesos productivos, que permiten la certificación participativa y el desarrollo de relaciones de confianza.

El crecimiento y aceptación de este tipo de producción, lo hace un sector dinámico, que genera empleos, divisas, relaciones comerciales locales e internacionales con nuevos paradigmas entre ellas el Comercio Justo y la Economía Solidaria.

Experiencias en otros países, muestran un apoyo en políticas públicas para fomentar la producción orgánica. Por ejemplo, en Suiza el uso de productos orgánicos es obligatorio para la alimentación de infantes; en Costa Rica existe un Programa Nacional Orgánico establecido directamente desde el Ministerio de Agricultura que cuenta con fondos tanto nacionales como internacionales; en España se ha establecido una Dirección de Agricultura Ecológica que genera planes de agricultura ecológica en donde existen apoyos transversales de las consejerías de Agricultura y Pesca y del Medio ambiente, entre otros.

En nuestro país se hace necesaria que el Consejo Nacional de Producción Orgánica, que se establece en la Ley de Productos Orgánicos, siga impulsando tanto la generación del Programa de Agricultura Orgánica, como la instancia nacional que coordinará dicho programa y evite la desvinculación que actualmente existe.

Implementar tales acciones requiere tanto el convencimiento personal para mejorar la salud de la población y de los ecosistemas, así como de políticas públicas que realmente impulsen estas estrategias mediante la asignación de recursos económicos y del establecimiento del Programa de Agricultura Orgánica.

CAPÍTULO 2

LA RELACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO CON LA UNIÓN EUROPEA

El 23 de marzo de 2000 se firma el TLCUEM⁶³ en el marco del Consejo Europeo de Lisboa. El 1° de julio del año 2000 entro en vigencia el Tratado de Libre Comercio Unión Europea – México.

Así, la relación que se pretende cumplir entre México y la UE tiene que ver con una Zona de Libre Comercio. Este Tratado establece disposiciones en 11 materias⁶⁴:

- Acceso a mercados
- Reglas de origen
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Medidas sobre normalización
- Salvaguardas
- Compras del sector público
- Competencia
- Comercio de servicios
- Inversión y pagos relacionados
- Propiedad intelectual
- Solución de controversias

México esperaba beneficiarse del alto potencial de la inversión europea, de las transferencias de tecnología y aprovechar el amplio mercado europeo. Tanto el TLCAN como el TLCUEM, son mecanismos delineados con asuntos similares y bajo las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sin embargo, la diferencia está en las circunstancias y premisas que dieron origen a sus negociaciones y las expectativas en torno a sus resultados: cuando comenzaron las negociaciones con Estados Unidos y Canadá, 72.4% del comercio exterior de México estaba concentrado con los Estados Unidos, mientras que en 1998, año en que iniciaron las negociaciones del TLCUEM, el comercio de México con la UE representaba sólo 6.4% del total.

Por ello, según estudios realizados por el Profesor Alejandro Chanona⁶⁵, podemos afirmar que mientras que el TLCAN fue negociado por la necesidad de crear un marco formal y normativo de los flujos de comercio ya existentes con Estados Unidos; el TLCUEM fue firmado basado en la premisa de diversificar la concentración de los flujos comerciales de México y a fin de atraer inversiones del mercado más grande del mundo.

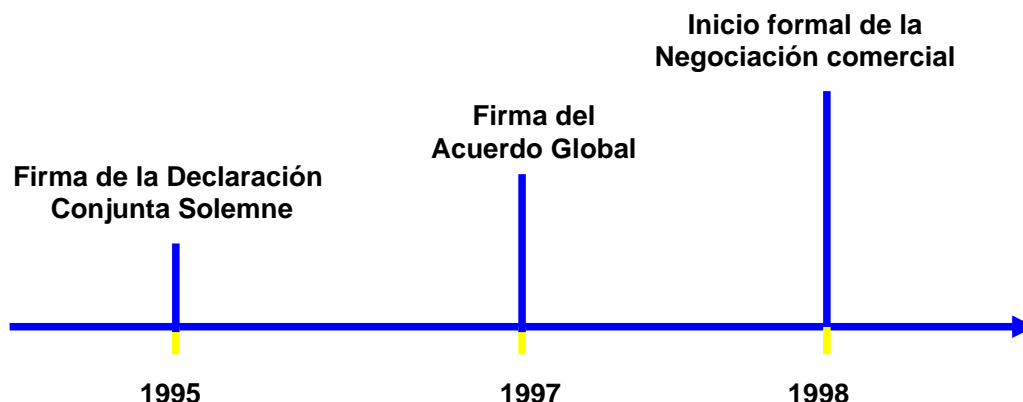
Sin embargo, hoy en día los resultados no han sido satisfactorios, ya que entre otras evaluaciones globales realizadas, el Observatorio de Inversiones del Instituto de Estrategia Internacional (IEI) muestra que en el periodo 2000-2003, tal tratado no ha sido aprovechado por México en forma significativa.

⁶³ TLCUEM: Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea

⁶⁴ Secretaría de Economía, TLCUEM 1999.

⁶⁵ Chanona, Alejandro. Mexico: modern diplomacy and the European Union, Voices of Mexico núm. 60 julio-septiembre, 2002, pp. 49-53.

Cronología de la Negociación del TLCUEM



Fuente: Secretaría de Economía, 1999.

2.1 Significado de la Integración Europea

“En muchos sentidos, el sueño europeo es la contraimagen del sueño americano, de modo que compararlo con la imagen americana y observar las muchas diferencias que los separan facilita su comprensión. Los sueños europeo y americano consisten esencialmente en dos ideas diamétricamente opuestas sobre la libertad y la seguridad⁶⁶”.

De esta manera, Jeremy Rifkin comienza a mostrarnos en su libro “El sueño europeo” las lecciones que nos deja la UE sobre una integración económica y política exitosa, de tal manera que se hace una necesidad erradicar el sueño americano y comenzar a adquirir y adecuar, según las necesidades de cada país, el sueño europeo.

En seguida analizaremos, desde la perspectiva de este autor, las diferencias entre dichos polos.

“Los estadounidenses defienden una definición negativa de la libertad (...): (...) la libertad ha sido asociada desde siempre con la autonomía. Si uno es autónomo, no depende de los demás ni es vulnerable a circunstancias ajenas a su control. Para ser autónomo es preciso ser propietario. Cuanta más riqueza amasa uno, más independiente es respecto al mundo⁶⁷”.

Por el contrario, “el nuevo sueño europeo, (...), se basa en un conjunto distinto de premisas sobre aquello en que consisten la libertad y la seguridad. Para los europeos, no hay que buscar la libertad en la autonomía, sino en la integración. Ser libre significa tener acceso a una mirada de relaciones de interdependencia con otras personas. Cuanto más acceso tiene uno a comunidades distintas, tantas más opciones y posibilidades tiene de vivir una vida plena y con sentido. Las relaciones traen consigo la inclusividad, y la inclusividad trae consigo la seguridad.

⁶⁶ Rifkin, Jeremy. *El Sueño Europeo*. Ediciones Paidós. España, 2004.

⁶⁷ *Íd., Ibíd.*

El sueño americano pone el énfasis en el crecimiento económico, en la independencia y en la riqueza personal. El sueño europeo se centra más en el desarrollo sostenible, la calidad de vida y la interdependencia. El sueño americano rinde homenaje a la ética del trabajo. El sueño europeo es más afín al ocio y al juego (deep play)⁶⁸. (...) El sueño americano es asimilacionista. Asociamos el éxito con el abandono de nuestros vínculos culturales anteriores y con nuestra conversión en agentes libres en el gran crisol de pueblos americanos. El sueño europeo, en cambio, se basa en la preservación de la propia identidad cultural para vivir en un mundo multicultural. El sueño americano es inseparable del patriotismo y el amor por el país. El sueño europeo es menos territorial y más cosmopolita. Los estadounidenses estamos más dispuestos a emplear la fuerza militar en el mundo, en caso necesario, para proteger lo que percibimos como nuestros intereses vitales. Los europeos son más reacios a usar la fuerza militar y prefieren en cambio la diplomacia, la ayuda y la asistencia económica para evitar confrontaciones, y las operaciones de paz para mantener el orden. Los estadounidenses tienden a pensar localmente, mientras que las lealtades de los europeos están más divididas y se extienden desde lo local hasta lo global. El sueño americano es más profundamente personal y guarda escasa relación con el resto de la humanidad. El sueño europeo es de naturaleza más expansiva e integradora, y, por lo tanto, mantiene un mayor compromiso con el bienestar del planeta⁶⁹”

Y, aunque Europa también tiene ciertos defectos en lo social, en cuanto a la discriminación a inmigrantes y a la intolerancia religiosa; y en otras cuestiones, relacionadas con la maquinaria gubernamental. Lo importante es que Europa ha articulado una nueva visión del futuro que es diferente en muchos aspectos fundamentales de la estadounidense. Y que, además, es necesario darse cuenta de que el objetivo de aprender de las lecciones del viejo mundo no es migrar a esos países, sino más bien, adecuar el modelo de ellos a los países en vías de desarrollo.

“Aquellos aspectos que antes aparecían como las principales virtudes del sueño americano comienzan a verse como defectos, e incluso como obstáculos para el cumplimiento de las aspiraciones humanas, algo que pocos hubieran imaginado escaso tiempo atrás⁷⁰”.

“Mientras el sueño europeo se agota y languidece en el pasado, asistimos al nacimiento de un nuevo sueño europeo. Es un sueño mucho más apropiado para el nuevo estadio en que se encuentra el viaje de la humanidad: un estadio que promete llevarla a la conciencia global propia de una sociedad cada vez más globalizada e interconectada⁷¹”.

“El sueño europeo pone el acento en las relaciones comunitarias más que en la autonomía individual, en la diversidad cultural más que en la asimilación, en la calidad de vida más que en la acumulación de riqueza, en el desarrollo sostenible más que en el progreso material ilimitado, en el juego antes que en el trabajo duro, en los derechos humanos universales y los derechos de la naturaleza por encima de los derechos de propiedad, y en la cooperación global más que en el ejercicio unilateral del poder”.

⁶⁸ *Deep play*, término empleado por la escritora Diane Ackerman para referirse a experiencias especiales por su intensidad o trascendencia vital.

⁶⁹ Rifkin, Jeremy, *op. cit.*

⁷⁰ *Íd., Ibíd.*

⁷¹ *Íd., Ibíd.*

Así pues, la UE es la tercera institución de gobierno más grande del mundo. Sus 455 millones de ciudadanos están distribuidos sobre una superficie que representa la mitad del territorio continental de Estados Unidos. La ratificación de su Constitución ató su destino personal y colectivo a un éxito político.

La UE no es un Estado, aunque actúa como si lo fuera. La UE es un bloque comercial y una organización supranacional del ámbito europeo dedicada a incrementar la integración económica y política entre sus actualmente 27 estados miembros, y a reforzar la cooperación entre ellos.

“Sus leyes están por encima de las leyes de los 27 países que la integran, y tienen poder vinculante. Tiene una moneda única –el euro- que usan muchos de sus miembros. Regula el comercio y coordina la energía, el transporte, las comunicaciones y cada vez más la educación por encima de las numerosas fronteras nacionales que existen en su interior. Sus ciudadanos gozan de un pasaporte único de la Unión Europea. Tiene un Parlamento Europeo, que emite leyes, y un Tribunal Europeo, cuyas decisiones judiciales son vinculantes para los países miembros y los ciudadanos de la Unión Europea. Tiene también un presidente y una fuerza militar. La Unión Europea posee muchos de los principales rasgos que definen el Estado. Y, sin embargo, no puede imponer tributos a sus ciudadanos, y sus Estados miembros todavía disfrutan de un derecho de veto sobre cualquier decisión que pudiera implicar la participación de sus tropas.

Y, lo más importante de todo, la Unión Europea no es una entidad territorial. Aunque coordina y regula actividades que tienen lugar dentro de los límites territoriales de sus Estados miembros, no tiene ningún derecho sobre el territorio y es, una institución de gobierno extraterritorial. Esto es lo que convierte la Unión Europea en una institución única⁷²”.

Europa se ha convertido en un magnífico y novedoso experimento de gobierno transnacional observado por el mundo, con la esperanza de que pueda aportarnos parte de la muy necesaria orientación que hace falta para saber qué dirección debería tomar la humanidad en un mundo globalizado.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el MERCOSUR de Sudamérica y La Organización de los Estados Africanos (OAS) son ejemplos de organizaciones que intentan dar origen a un modelo político transnacional capaz de armonizar sus mercados y de lograr alguna ventaja global en el desarrollo de las economías regionales de pequeña escala.

“Entre estos experimentos, el del TLCAN es el que tiene menos posibilidades de convertirse en una unión política plenamente desarrollada, al menos si lo juzgamos según los parámetros de la Unión Europea. El poderío de Estados Unidos es tan superior al de sus otros dos socios comerciales, Canadá y México, que sería imposible crear algo remotamente parecido a una asociación de actores relativamente iguales⁷³”.

“Lo más probable es que los tres países de Norteamérica encaminen sus pasos hacia la constitución de una zona de libre comercio, aunque sin llegar a crear ni un superestado ni un estado político transnacional⁷⁴”.

⁷² Rifkin, Jeremy, *op. cit.*

⁷³ *Íd., Ibíd.*

⁷⁴ *Íd., Ibíd.*

Sin embargo, no es necesario ver la situación de México con sus socios comerciales como un obstáculo a su desarrollo sostenible ni verla con ojos apáticos, sino aprender de cada uno de ellos, en especial de la UE, para lograr ese nivel de calidad de vida en todos los estratos sociales.

Todo lo que México debe aprender está representado por la Constitución de la Unión Europea, ya que: *“El lenguaje usado en el conjunto del texto es el del universalismo, y deja claro que no se dirige a un pueblo, a un territorio o a una nación, sino a la raza humana y al planeta que habitamos. Si tuviéramos que resumir la esencia del documento, sería un compromiso con el respeto a la diversidad humana, la promoción de la inclusividad, la defensa de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, la mejora de la calidad de vida, la búsqueda del desarrollo sostenible, la emancipación del espíritu humano para el juego (deep play), la construcción de una paz perpetua y la contribución a una conciencia global. Todos estos valores y objetivos, que aparecen formulados de muchas maneras distintas a lo largo de la Constitución, son el alma y el sostén del naciente sueño europeo⁷⁵”.*

2.2 Lo que debía significar el TLCUEM para México

De acuerdo con el *Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.*, el TLCUEM nos permite:

- ✚ **Reforzar** la posición estratégica de México en el comercio mundial.
- ✚ **Tener** acceso preferencial a los dos mayores mercados del mundo
- ✚ **Crear** condiciones de certidumbre y seguridad jurídica en nuestra relación con los grandes inversionistas internacionales.
- ✚ **Contar** con una herramienta clave para impulsar nuestro crecimiento económico y generar más y mejores empleos.

Asimismo, lo que ganamos con este tratado es:

- ✚ **Abrir**, en condiciones preferenciales, un enorme mercado potencial para productos mexicanos.
- ✚ **Reducir** la vulnerabilidad de nuestra economía.
- ✚ **Mejorar** la oferta de insumos y tecnología para nuestra industria (PYMES).
- ✚ **Generar** una mayor IED.
- ✚ **Fomentar** alianzas estratégicas con firmas europeas.
- ✚ **Ampliar** los beneficios del tratado con los 10 nuevos miembros de la Unión Europea.

En cuanto a los retos que México tiene están los siguientes:

- ✚ **Consolidar** el aprovechamiento del TLCUEM por parte del sector privado diversificando los productos exportados, agregando cada vez mayor valor agregado a las exportaciones.
- ✚ **Diversificar** los mercados de destino.
- ✚ **Incrementar** el número de exportaciones mexicanas.
- ✚ **Fortalecer** el sector exportador con programas de apoyo y de fomento.

⁷⁵ Rifkin, Jeremy, *op. cit.*

2.3 Éxitos y Fracasos del TLCUEM

El propósito de conocer los éxitos y fracasos del TLCUEM, es para que, de manera objetiva, el lector pueda adquirir sus propias conclusiones respecto a la trayectoria de las relaciones de México con la Unión Europea (UE) y las oportunidades que tiene el país de expandir o no el comercio con su segundo socio. Y por tanto, llegar a delinear el futuro y las perspectivas de esta relación económica.

Éxitos

México, a pesar de haber firmado un Tratado de Libre Comercio con la UE, ya contaba con una serie de relaciones comerciales con estos países europeos, y actualmente se ha comprobado el incremento de transacciones con países miembros de la UE, sin embargo, veamos los hechos a continuación:

- Desde 2000, con la entrada en vigor del TLCUEM, el comercio entre México y la UE se ha incrementado en 31%. Durante el año 2003, el comercio bilateral ascendió a \$23,453.6 millones de dólares (mdd⁷⁶), de los cuales 17,861.9 fueron importaciones mexicanas (que representan el 3.4% del total de las exportaciones de México) y 5,591.7 exportaciones de México a la UE (10.4% de las importaciones totales de nuestro país). Asimismo, las cifras disponibles para el año 2004 indican que el comercio bilateral alcanzó, a octubre de ese año, los 23,532 mdd⁷⁷.
- En los cuatro años desde la entrada en vigor del TLCUEM el comercio exterior entre la UE y México incrementó en un 40%.
- Acceso sin restricción para todas las importaciones industriales mexicanas al mercado europeo.
- Entre 1994 y junio 2004 las inversiones europeas directas en México ascendieron la cantidad de 33,656.6 millones de dólares, lo cual son 24.3% de las inversiones extranjeras directas en ese país. España destacó como inversionista directo en México⁷⁸.
- De acuerdo con Bancomext, los productos que tienen que ver con la industria alimenticia, tienen gran potencial hacia el mercado europeo, especialmente en España.
- Actualmente, y para ser más específicos, el 17 de mayo de 2008 en la IV Cumbre llevada a cabo en Perú, donde México y la UE reconocieron la relevancia de sus vínculos bilaterales en el contexto regional e internacional para impulsar de manera conjunta los valores, principios e intereses que comparten, tales como la consolidación de la democracia, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, el compromiso con la equidad de género, el desarrollo económico sustentable, la igualdad de oportunidades y la preservación sustentable del medio ambiente. Ambas partes evaluaron la positiva evolución de los flujos de comercio y de inversión en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), constatando con satisfacción que el intercambio comercial bilateral rebasó los 50 mil millones de dólares en 2007, y que las corrientes de inversiones productivas entre ambas partes también han mantenido una tendencia muy positiva. Los líderes reiteraron su mejor disposición para reactivar y concluir, tan pronto como sea posible, las negociaciones relativas a las cláusulas de

⁷⁶ mdd = millones de dólares

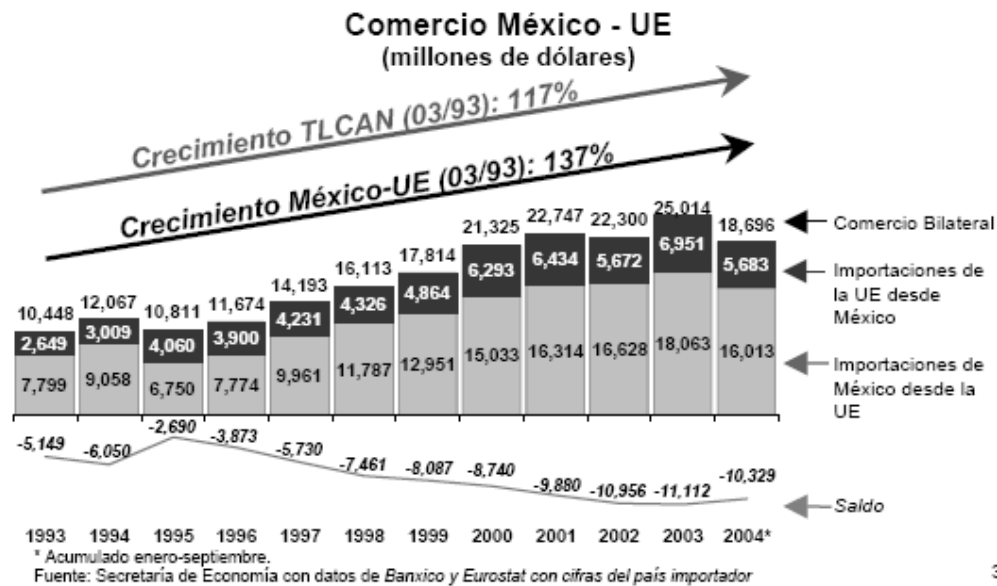
⁷⁷ Sarabia, Ernesto y García, Myriam, "Alcanza cifra récord comercio México-UE", *Reforma*, 23 de diciembre de 2004.

⁷⁸ Velázquez Flores, Rafael y Domínguez Rivera, Roberto. "Relaciones México-Unión Europea: Una evaluación 2000-2004". Centro de Estudios Europeos (CEE). 11ª ponencia en CEU.

revisión previstas en el TLCUEM en materia agropecuaria, de servicios y de inversión. Además, reiteraron su compromiso por continuar con el diálogo de políticas de cohesión social, bajo el programa de cooperación 2007–2013⁷⁹.

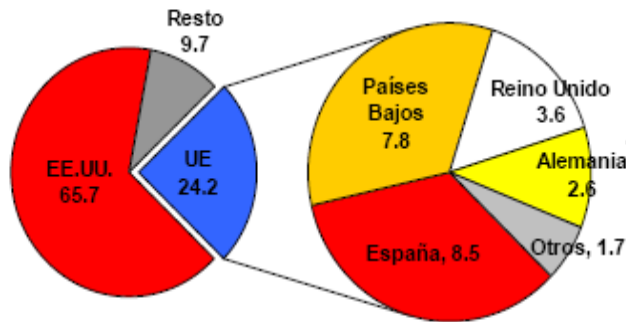
En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del comercio de México con la Unión Europea (UE) de 1993 a 2004, además de que se hace una comparación del crecimiento de transacciones comerciales entre el TLCAN y el TLCUEM (de 1993 a 2003). Podemos observar que el ritmo de este crecimiento de las relaciones comerciales de México con sus principales socios ha ido casi a la par, ya que entre este periodo, en el caso del TLCAN, el comercio creció en un 117%, mientras que en el mismo periodo, el comercio entre México-UE creció en un 137%, a pesar de que en el TLCUEM entraría en vigor hasta el 2000. Y a pesar de que las importaciones de México desde la UE han sido mayores que las exportaciones mexicanas a esos países europeos (en millones de dólares), el mercado europeo se considera prometedor como nicho de mercado alternativo de las exportaciones de México.

En cuanto a la segunda gráfica que muestra la Inversión Extranjera Directa (IED) y su distribución en México de 1994 a 2004, podemos ver que, de la UE se ha recibido 24.2% de toda la IED que recibe México del resto del mundo. De este 24.2%, el 8.5% es IED de España, después le siguen los Países Bajos con un 7.8%, nada mal reconociendo que de todas las empresas participantes el 21.5% provenían de la UE.



⁷⁹ www.presidencia.gob.mx

Distribución de la IED en México 1994 – 2004



- México recibió 147.3 mmd de IED.

- A septiembre de 2004, de las 30 860 empresas con IED, 6 620 provenían de la UE (21.5 por ciento).

Fuente: Secretaría de Economía. Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)

Fracasos

Como también es conocido, nada es suficiente y no hay méritos eternos, y menos en un mundo tan cambiante y globalizado como el nuestro. Todo tiene que evolucionar, ya que, a pesar de que México ha tenido algunos buenos resultados en cuanto a la relación comercial con países miembros de la UE, también ha tenido que encontrarse con algunos otros fracasos en cuanto a que no se han alcanzado las metas necesarias para que el comercio exterior de México deje de depender en gran medida de la economía norteamericana, y por lo tanto de sus importaciones y exportaciones. Afortunadamente, a prueba y error es como un país aprende de sus propias debilidades. En el caso de México a continuación veremos las metas necesarias no alcanzadas para incrementar las relaciones comerciales con la UE:

- Los resultados no han sido los más satisfactorios. Si bien los flujos de comercio de la UE con nuestro país se han incrementado considerablemente desde la entrada en vigor del TLCUEM, las exportaciones de México hacia la UE han caído del 9% en 1990 al 3.4% en 2003⁸⁰.
- Constante incremento del déficit comercial del lado mexicano. En el período 2000-2003 las importaciones de productos europeos, especialmente bienes intermedios y de capital, crecieron a un ritmo anual del 9%, para situarse en el año 2003 en \$17,861.9 mmd⁸¹.
- China se ha convertido en el segundo socio comercial de la UE detrás de Estados Unidos, desplazando a Suiza y Japón, y obviamente a México. El comercio bilateral entre la UE y China se ha multiplicado 13 veces⁸².
- La IED⁸³ europea en México no crea nuevas empresas. Los grandes conglomerados financieros de España, Países Bajos y el Reino Unido, no han reactivado el crédito para la estructura productiva de México, especialmente las pequeñas y medianas empresas del país.

⁸⁰ Secretaría de Economía, *Estadísticas del comercio exterior de México*. Disponibles en internet en: <http://www.economia.gob.mx/> del artículo de Alejandro Chanona. *Balance de las Relaciones Económicas México-Unión Europea en el marco del TLCUEM*. CEE UNAM.

⁸¹ *Íd., Idíd.*

⁸² *Íd., Idíd.*

⁸³ IED = Inversión Extranjera Directa

- El interés de los inversionistas europeos por México ha hecho que insistan en sus demandas por mayor certidumbre y transparencia en la forma de hacer negocios en el país y la insistencia porque exista una mejor forma de regulación gubernamental interna de calidad y libre de corrupción en cada sector de la economía, a través de las reformas estructurales, las cuales no se han llevado a cabo íntegramente.

2.4 Perspectivas favorables y desfavorables

Sin duda, la consolidación de la Asociación Estratégica de México con la UE, como una forma de establecer un contrapeso en materia económica y política a Estados Unidos y promover una efectiva diversificación de mercados mutua, se ve todavía lejana. La diversificación e intensificación de los vínculos externos con un gran número de países y regiones requiere el diseño, implementación y seguimiento de una serie de acciones encaminadas a reafirmar la presencia de México en Europa, América Latina, El Caribe y los países de la Cuenca del Pacífico; así como instituciones y los grupos que promueven el desarrollo económico y social tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo⁸⁴.

Queda claro que la concentración histórica de los flujos de comercio e inversión con Estados Unidos no podrá ser revertida por los diversos tratados de libre comercio que ha firmado nuestro país durante los últimos años. En este sentido, México continuará siendo el segundo socio económico de la UE en Latinoamérica, superado por los países del Cono Sur que, aún sin un acuerdo como el TLCUEM, en los últimos años se han beneficiado de lo que conocemos como “la reconquista europea”: grandes flujos de IED e incremento de las relaciones comerciales.

México no debe desaprovechar la oportunidad de colocar sus productos en nuevos mercados y atraer inversiones para la planta productiva del país que se traduzcan en empleos y en el fortalecimiento de la estructura económica de nuestro país. El TLCUEM no sólo garantiza la entrada de productos mexicanos a 27 países europeos, con un mercado de más de 455 millones de consumidores, sino que abre la posibilidad de beneficiarse de una forma tangible de la IED europea y de los diversos programas de cooperación de la Unión, como los que tiene en marcha en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, dada la pertenencia de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y a su relativamente alto grado de desarrollo comparado con América Central, la mayoría de los Estados miembros de la UE no lo consideran un país prioritario para la cooperación bilateral al desarrollo. Esto debido a que, según la investigadora del CIESTAAM⁸⁵ Rita Schwentesius Rinderman, la UE tiene preferencias comerciales hacia sus ex colonias (África, el Caribe y el Pacífico (ACP)), debido a que la UE es un territorio inmenso, con climas muy diversos y con relaciones estrechas con dichos países.

Los datos duros que arrojan las estadísticas de las relaciones económicas con nuestros socios europeos demuestran que no es suficiente contar con un marco legal que de confianza a las relaciones. Por ello, la principal tarea está al interior de nuestro país. Es urgente que México genere una estrategia de desarrollo que incluya tanto las reformas necesarias para captar más inversión (las conocidas reformas estructurales en las áreas fiscal, laboral y energética) como una agresiva estrategia de fomento a la inversión en desarrollo tecnológico.

⁸⁴ Andrés Rozental, *La política exterior de México en la era de la modernización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

⁸⁵ CIESTAAM: Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agricultura y Agroindustria Mundial de la Universidad Autónoma Chapingo.

Desde mi perspectiva, México y la UE comparten la visión de avanzar hacia un sistema internacional multipolar que respete el derecho internacional, reimpulsar las alianzas regionales y la búsqueda de soluciones consensuadas y no unilaterales a los problemas que enfrenta el sistema internacional. Los acuerdos sin duda son muchos y se han reflejado en posturas comunes en los foros internacionales en temas como medio ambiente (Protocolo de Kyoto); desarrollo (Cumbres de Johannesburgo, Monterrey); derechos humanos (pena de muerte, Corte Penal Internacional) y seguridad humana.

2.5 Paralelismos y Diferencias entre el TLCUEM y el TLCAN⁸⁶

El propósito del siguiente apartado es poder reconocer los avances e incumplimientos de ambos tratados en el desarrollo sostenible de México y su comercio exterior, con el fin de que el lector se forme su propia conclusión de la dirección en las que marchan las relaciones comerciales de México con sus principales socios y así, construir nuevos marcos de confianza y desarrollo, especialmente en cuanto a lo que nuestro presente estudio se enfoca, a la mejoría de las relaciones comerciales entre México y la Unión Europea, y sin ignorar la importancia del TLCAN, comenzar un modelo basado en el de la UE, aunque la integración económica de México diste mucho de alcanzar la integración política que tiene la UE.

Diferencias hay, pero parecen predominar los paralelismos, como se muestra a continuación:

⁸⁶ Posiciones ante la Cumbre América Latina, Caribe – Unión Europea, 28 y 29 de mayo de 2004 en Guadalajara, México. Fundación Heinrich Böll, América Latina.

PARALELISMO	DIFERENCIAS
<p>A) Tanto en el caso TLCAN como en el caso TLCUEM negociaban socios muy dispares, ambos son tratados entre países desarrollados y uno en desarrollo, tratando de dar trato igual a desiguales, sin tomar en cuenta las evidentes asimetrías (renta, competitividad, nivel de desarrollo) entre las respectivas partes. Muestra de ello es una falta de medidas de compensación como las que existen dentro de la Unión Europea.</p> <p>B) En ambos procesos de negociación la estrategia estaba basada explícitamente en la apertura externa y la promoción de las exportaciones basado en el principio de trato nacional.</p> <p>C) Ambos tratados incluyen inversiones, compras gubernamentales y derechos de la propiedad intelectual (esquema OMC-plus).</p> <p>D) Falta de adecuada consulta con la sociedad civil y con los parlamentos durante el proceso de negociación, lo cual sí se hacía con los empresarios.</p> <p>E) Ni el TLCAN ni el TLCUEM contaban con estudios previos de impacto ambiental ni con un diagnóstico de género.</p> <p>F) No contemplan dentro del propio tratado de forma sistemática y coercitiva el respeto a los derechos laborales y derechos humanos como tal, es decir: aún existiendo referencias explícitas a estos temas se subordinan a los intereses de liberalización comercial y de inversiones, esto contradice al hecho de que...</p> <p>G) Ambos fueron negociados bajo el discurso de promoción del desarrollo social y de la eliminación de la pobreza, objetivos que hasta la fecha no se han cumplido.</p> <p>H) Con el TLCUEM la UE fue la segunda gran potencia, después de los Estados Unidos, que negoció un tratado comercial, de inversiones y de cooperación con un país subdesarrollado, donde no se reconocieron las diferencias existentes entre países y donde no se puso en práctica el llamado "trato especial y diferenciado" sino que se estableció de manera generalizada la injusta "Cláusula de Trato Nacional".</p>	<p>A) La diferencia más evidente entre TLCAN y TLCUEM es que el TLCAN ya tiene diez años de vigencia y el TLCUEM apenas tres. Esto implica que en el caso de este último todavía no hay un trabajo sistematizado de estudios de impacto mientras los impactos económicos y sociales del TLCAN sí se han estudiado a profundidad. Sin embargo, resulta interesante darse cuenta de que para la firma y entrada en vigor del TLCUEM, México ya tenía la experiencia del TLCAN, para que así, se puedan corregir los errores que actualmente existan en su aprovechamiento como segundo socio comercial de México.</p> <p>B) TLCUEM se enfoca en servicios y propiedad intelectual mientras el TLCAN se enfoca en agricultura y acceso a mercados.</p> <p>C) La UE decidió aprovechar el TLCUEM para dar la batalla geoestratégica frente al bloque estadounidense y avanzar hacia otros espacios.</p> <p>D) El TLCUEM fue adornado con mejor retórica política que evitaría, tanto el escándalo de las buenas conciencias del viejo continente, como presentarlo cual producto mejorado a las oposiciones del mercado interno, por ejemplo, el "comunista" francés ponente del dictamen de aprobación del TLCUEM ante la asamblea nacional lo calificó como un acto político oportuno y beneficioso para salvar a México de la hegemonía estadounidense.</p> <p>E) Mientras que en el TLCAN, en la reunión de Cancún en 2003, fue si los países acuerdan empezar a negociar los "Nuevos temas de Singapur" (i.e. inversiones, compras gubernamentales, política de competencia y facilidades al comercio). El TLCUEM ya incluye estos temas y los compromisos entraron en vigor alrededor del 2000.</p> <p>F) Las motivaciones esenciales son económicas y no políticas (a pesar de la "Cláusula Democrática" y del "Acuerdo sobre Diálogo político" en el Acuerdo Global México-UE, lo cual constituye una diferencia entre ambos tratados).</p> <p>G) A diferencia del TLCAN, el TLCUEM atiende –a su manera- el reclamo mexicano de una mayor atención a los problemas del insuficiente desarrollo económico. Lo hace a través de la cooperación, totalmente ausente en el TLCAN. Sólo es cuestión de acción.</p>

Fuente: Elaboración propia

2.6 Algunos beneficios del TLCUEM en la comercialización de productos orgánicos entre México y la UE

Si nos enfocamos más específicamente en la comercialización y producción de productos orgánicos entre ambos miembros del TLCUEM encontramos beneficios para uno y para otro. Por una parte, viendo en retrospectiva que la UE busca a través de este tratado la batalla geoestratégica al bloque estadounidense; siendo el primer productor a nivel mundial de productos orgánicos; y teniendo como socio a México, tiene una gran ventaja comparativa con respecto a los Estados Unidos, ya que estudios realizados demuestran que tan sólo cuando en Estados Unidos la superficie con cultivos orgánicos creció de 370 000 a 900 000 hectáreas, en sólo 10 años; en Europa, el proceso de conversión ha sido mucho más espectacular, puesto que la superficie con cultivos orgánicos creció de 111 000 hectáreas en 1985 a casi 3.7 millones en 2001⁸⁷.

⁸⁷ Torres Torres, Felipe y Trápaga Delfín, Yolada. La agricultura orgánica. Editado por Plaza y Valdez Editores y la UNAM. México, D. F., 2002.

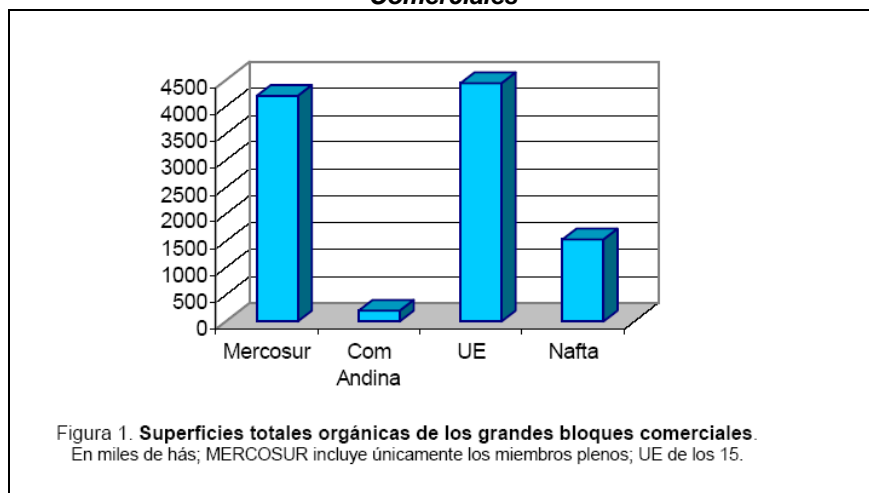
De tal forma, que podría resultar un beneficio para la UE apoyar e incrementar la comercialización de productos orgánicos con México⁸⁸.

Por otra parte, el hecho de que México aproveche la anterior situación se traducirá en una alternativa viable para generar una estrategia sustentable de desarrollo para las áreas rurales del país, ocupar una buena posición en una buena parte del mercado internacional y desarrollar el mercado interno de productos orgánicos.

Un estudio realizado por el investigador Eduardo Gudynas del CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social) demuestra que la producción orgánica en América Latina ha tenido un crecimiento sostenido con énfasis exportador y que más del 20% del área orgánica mundial se encuentra en América Latina y que las proyecciones de la demanda de alimentos hacia el futuro indican que ese incremento se mantendrá.

Además de que la superficie total dedicada a la producción orgánica es mucho mayor en Latinoamérica que en Norteamérica. Esto se muestra en la siguiente gráfica, ya que las barra que muestran la superficie orgánica dedicada por el MERCOSUR y la UE es mayor que el de los demás bloques.

Superficies Totales Orgánicas de los Grandes Bloques Comerciales



Fuente: *Bancomext*

⁸⁸ Consultar la Tercera Parte de este trabajo en *Política y legislación europea para la importación de productos orgánicos provenientes de terceros países* (Capítulo 8).

CAPÍTULO 3

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ALIMENTOS ORGÁNICOS

La agricultura orgánica, ecológica o biológica es un sistema de producción que utiliza insumos naturales y que rechaza los insumos de síntesis química como fertilizantes, insecticidas, plaguicidas y organismos genéticamente modificados, mediante prácticas especiales como composta para devolver al suelo los nutrientes perdidos, abonos verdes, control biológico, repelentes naturales a partir de plantas, etc.

Los productos orgánicos se basan en estándares específicos y precisos de producción que pretenden alcanzar un ecosistema social, ecológico y económicamente sustentable.

Estos productos requieren la validación de certificadoras, que sean organismos con reconocimiento internacional, pero ajenos tanto a los productores como a los consumidores, esto, para que sean reconocidos en el mercado como orgánicos.

Estos puntos deben realizarse durante dos o tres años antes de que un producto pueda llamarse "orgánico"; sólo entonces los organismos de inspección avalan que dichos productos realmente son orgánicos.

Por otra parte, el Codex Alimentarius⁸⁹ define *agricultura orgánica*⁹⁰ como un sistema holístico de producción que promueve y mejora la salud del agroecosistema, incluyendo la biodiversidad, los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo, prefiriendo el uso de prácticas de manejo dentro de la finca al uso de insumos externos a la finca, tomando en cuenta qué condiciones regionales requieren de sistemas adaptados a las condiciones locales. Esto se logra utilizando en lo posible métodos culturales, biológicos y mecánicos en oposición a materiales sintéticos para satisfacer cualquier función específica dentro del sistema (Codex, 1999)⁹¹.

⁸⁹ Codex Alimentarius, por sus siglas en latín (*Código Alimentario*), es una Comisión creada en 1963 por la FAO y la OMS para desarrollar normas alimentarias, reglamentos y otros textos relacionados, con el fin de proteger la salud de los consumidores, asegurar unas prácticas de comercio claras y promocionar la coordinación de todas las normas alimentarias acordadas por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. www.codexalimentarius.net

⁹⁰ Cabe destacar en esta parte del trabajo que, en castellano, la *agricultura ecológica* también se puede denominar *biológica u orgánica*. Por otro lado, la *agricultura biodinámica* (este método trabaja de acuerdo con las energías, en el sentido místico de la relación hombre-tierra, procura la salud de la tierra, plantas, animales y ser humano por medio de la fertilidad de la tierra por métodos naturales y con menos factores externos y cuida la capacitación del productor y su familia, buscando un equilibrio sostenible), la *permacultura* (es el diseño de hábitats humanos sostenibles, mediante el seguimiento de los patrones de la Naturaleza, y sus tres premisas son la ética compartida cuidando la tierra, a las personas y rendimientos justos; principios ecológicos y, diseño de herramientas y procesos), la *agricultura natural* (es un proyecto del filósofo japonés Okada, uniendo medioambiente, alimentación y espiritualidad. El sistema usa sus propios abonos orgánicos y no utiliza estiércol) y la *agricultura macrobiótica* (llevada a Europa desde Japón, afirma que la comida y la calidad de los alimentos, afectan a nuestras vidas más de lo que se suele pensar. Generalmente se piensa que los alimentos afectan a la salud, pero la idea es llevada hasta la psicología y puede afectar a la felicidad. Generalmente reclaman la cocina menos procesada, más natural, y más tradicional, enfatiza el empleo de los frutos y productos de la zona, orgánicamente cultivados y en el caso de los cereales con el grano completo, legumbres, vegetales, frutas, algas y productos de soja fermentados, todos ellos combinados en las comidas de acuerdo con los principios de equilibrio entre las propiedades entre el yin y yang), son distintos tipos de agricultura ecológica.

⁹¹ Soto, Gabriela, *op. cit.*

Un sistema de producción orgánico debe:

- A. Mejorar la diversidad biológica del sistema;
- B. Aumentar la actividad biológica del suelo;
- C. Mantener la fertilidad del suelo a largo plazo;
- D. Reciclar desechos de origen animal o vegetal para devolver los nutrientes al sistema, minimizando el uso de fuentes no renovables;
- E. Contar con recursos renovables en sistemas agrícolas localmente organizados;
- F. Promover el uso saludable del agua, el suelo y el aire, así como minimizar todas las formas de contaminación que pueden resultar de la producción agrícola;
- G. Manejar los productos agrícolas en su procesamiento con el cuidado de no perder la integridad orgánica en el proceso;
- H. Establecerse en fincas después de un período de conversión, cuya duración estará determinada por factores específicos de cada sitio, tales como el historial del terreno y el tipo de cultivos y ganado producido. (Codex, 1999)⁹².

La agricultura orgánica nace de una idea holista, la cual abarca elementos técnicos, sociales, económicos y agroecológicos. No se trata solamente de la sustitución del modelo productivo o de insumos de síntesis artificial por insumos naturales. *La agricultura orgánica es una opción integral de desarrollo capaz de consolidar la producción de alimentos saludables en mercados altamente competitivos y crecientes*⁹³.

La agricultura orgánica surge de la capacidad que tenían los indígenas mayas, alimentando a más de treinta millones de habitantes en áreas reducidas, utilizando exclusivamente insumos naturales locales. Como una respuesta a la revolución verde y a la agricultura convencional que se inicia a mediados del siglo XIX, nace en Europa y Estados Unidos, a mediados de los años setenta, la nueva escuela de agricultura orgánica.

La agricultura orgánica rescata las prácticas tradicionales de producción, pero no descarta los avances tecnológicos no contaminantes, sino más bien los incorpora, adaptándolos a cada situación particular. La agricultura orgánica es la conjunción de prácticas ancestrales, como el uso de terrazas por los incas, con la agricultura tradicionalmente biodiversa de nuestros campesinos, vinculada a nueva tecnología apropiada⁹⁴.

Dentro de los pensadores de esta nueva escuela de agricultura orgánica, se destacan en Reino Unido, Sir Albert Howard (*Un testamento Agrícola*, 1940), que desarrolla sistemas de producción en la India sin la ayuda de insumos externos, y Lady Eve Balfour (1899-1990) que en su libro *The Living Soil* (1943) promueve que la salud del suelo y la salud del hombre son inseparables. En Alemania Rudolph Steiner (1861-1925), da las bases filosóficas para la agricultura biodinámica, promoviendo una agricultura que utiliza las fuerzas energéticas de todos los seres vivos y sus interacciones con el cosmos (Steiner, 1924). En Japón, Mokichi Okada (1882-1955) promueve el sistema de agricultura natural, que considera que la armonía y la prosperidad humana y de otros seres, puede ser alcanzada preservando los ecosistemas (*Nature Farming International Research Foundation*, 1992)⁹⁵. **Estos pioneros tenían en común, que creían que la relación con la naturaleza debe ser de *convivencia y respeto*.**

⁹² Soto, Gabriela, *op. cit.*

⁹³ *Íd. Ibíd.*

⁹⁴ *Íd. Ibíd.*

⁹⁵ Soto, Gabriela, *op. cit.* .

La que llamó la atención por primera vez en 1961 sobre el peligro del impacto en el abuso de pesticidas sobre la naturaleza fue Rachel Carson, con su libro *La Primavera Silenciosa*.

La propuesta de producir sin agroquímicos era posible, ya que una mayor conciencia de los productores del riesgo que implica producir con agroquímicos, y el interés de los consumidores por seleccionar mejor sus alimentos, fue lo que comenzó a dar fuerza al desarrollo y establecimiento de la agricultura orgánica como una alternativa productiva.

El rol que juegan los consumidores en el desarrollo y establecimiento de la agricultura orgánica en los mercados es primordial porque por primera vez, los consumidores reconocen que a través de la selección de sus productos, ellos pueden tener un efecto sobre la salud del planeta y el bienestar de los pequeños productores.

Según Lampkin⁹⁶, el éxito de la agricultura orgánica en Europa se debe a que presenta una solución integral a los problemas del sector agropecuario: protección al ambiente, conservación de los recursos renovables y no renovables, mejora la calidad de alimentación y reorientación de la producción a áreas de mayor demanda del mercado. Por esta razón, los gobiernos europeos desde finales de la década de los años ochenta establecieron los incentivos para la producción orgánica, que según el mismo Lampkin, son estos incentivos económicos, y la respuesta de los consumidores, los dos principales factores del éxito de la producción orgánica en Europa.

3.1 Alimentos Orgánicos Demandados y Características de la Demanda Internacional

Antes de conocer la clase de alimentos orgánicos demandados a nivel mundial, comenzaremos a explicar los inicios que dieron como resultado una serie de necesidades más que de tendencias, basadas en el desarrollo de lo que ahora conocemos como agricultura orgánica.

3.1.1 Inicios del Desarrollo de la Agricultura Orgánica en el Mundo

La Agricultura ecológica comenzó, según los datos existentes a la fecha, en Alemania a fines del siglo XIX. En esa época se inició también una amplia reforma agraria y de la producción de alimentos en ese país que llegó hasta el primer cuarto del siglo XX y que favoreció después al desarrollo ecológico⁹⁷.

Actualmente, comenzó a desarrollarse la agricultura biodinámica y su autor, el austriaco Rudolf Steiner, impartía cursos donde se enseñaban esos conocimientos. Precisamente uno de sus discípulos, Ehrenfried Pfeiffer, desempeñó un papel esencial en la divulgación de este tipo de agricultura en Alemania, los Países Bajos y los Estados Unidos⁹⁸.

Entre los años treinta y cuarenta, se desarrolló en Suiza (con Hans Müller), Reino Unido (con Lady Eve Balfour) y Japón (con Masanabu Fukuoka). A partir de 1935, aproximadamente, se desarrolló el método biológico-ecológico de Müller-Rusch, pero la agricultura ecológica siguió ocupando, hasta mucho después, un lugar marginal, y lo producido en las mismas sólo se vendía en tiendas específicas (en Alemania denominadas “tiendas de reforma”). Surgieron en

⁹⁶ Lampkin, Nicolas. “*Organic Farming in the European Union. Overview, policies and perspectives*”. Ponencia presentada en la conferencia *Farming in the European Union perspectives for the 21st century*. Baden, Austria, 1999.

⁹⁷ Martínez, Christian. *La demanda internacional de productos orgánicos: ventajas y debilidades en la comercialización*. Julio 2001.

⁹⁸ *Íd., Ibíd.*

esta época marcas de productos naturistas tales como Weleda, Dr. Hauschka (Wala) y alimentos dietéticos Eden, creada en 1893⁹⁹.

En Alemania, durante la década de los sesenta y los setenta tomó fuerza la alimentación naturista y creó un grupo de agricultores, transformadores, mayoristas y tiendas de esos alimentos.

Después, a partir de los años ´80 empezó a crecer con fuerza, como resultado de la venta, en comercios minoristas de alimentos convencionales, de productos ecológicos y naturales, llegando en la actualidad a ser uno de los mercados más importantes del mundo para productos orgánicos.

Y simultáneamente a lo ocurrido en Alemania a principios de 1900, se desarrolló en Reino Unido una excesiva labor de agricultores y naturalistas que colocaron los cimientos del movimiento ecológico. Como consecuencia de dichos trabajos, surge en 1946 The Soil Association (SA); organización que sigue siendo estandarte del movimiento ecológico del país. Años después y como respuesta a la orientación pro-agroquímica de la agricultura británica, se funda en 1960 (y por un grupo de miembros de la SA) la primera tienda de alimentos ecológicos del Reino Unido. Sin embargo, el desarrollo de las ventas no fue significativo hasta comenzada la década del ´70, ocasión en que entraron en juego las tiendas dedicadas exclusivamente a productos ecológicos. Otros países europeos y los Estados Unidos se desarrollaron en forma más prematura¹⁰⁰.

3.1.2 Alimentos Orgánicos Demandados

Sin duda alguna, la expansión del uso de agroquímicos a causa la llamada “revolución verde”, logró un aumento en la producción mundial de alimentos, pero también produjo un crecimiento inesperado de la contaminación de aguas, suelos y aire, y residuos químicos en alimentos de origen animal y vegetal. Este fue el parte aguas que la agricultura ecológica comenzara a desarrollarse.

Por otro lado, el nacimiento de partidos políticos “verdes”, el protagonismo creciente de las organizaciones no gubernamentales y la demanda de alimentos “sanos” o “confiables” por parte de algunas sociedades (de Europa, Norteamérica y Japón principalmente) generó, poco a poco, un giro en las políticas agrícolas desarrolladas hasta el momento.

Se ha estimulado el consumo de productos ecológicos, en particular los lácteos, cereales, hortalizas y frutas, gracias a una disponibilidad más o menos regular y, lo que no es menos importante, a una reducción de precios consiguiente. Esta estimulación de la demanda beneficia no solo a la producción europea (por ahora insuficiente) sino también a terceros países productores, como México, Argentina, etc.

A su vez, las principales cadenas de supermercados han decidido entrar en el mercado de los productos orgánicos, no sólo ofreciendo algunos productos ecológicos, sino también fijándose como un objetivo fundamental fomentar el consumo de una amplia gama de alimentos de este tipo. En supermercados, y a mediados del decenio de 1990 la demanda global de productos

⁹⁹ Martínez, Christian, *op. cit.*

¹⁰⁰ Martínez, Christian, *op. cit.*

orgánicos creció con mayor rapidez en los países en los que las grandes cadenas comerciales promocionaban dichos productos de forma más activa.

Otro factor de importancia y de singular relevancia para México, ha sido la introducción en la UE.

Sin duda alguna, la agricultura ecológica ha dejado de ser una moda y se ha cimentado definitivamente en la sociedad del siglo XXI. Lo que surgiera a principios de siglo como un concepto “extravagante” y de poca utilidad, se convirtió hoy en día en una opción de producción, comercialización y consumo con altísimo potencial de crecimiento.

Este hecho se puede corroborar fácilmente si observamos las cifras (crecientes) de participación de los alimentos orgánicos sobre el total de los alimentos consumidos en la mayoría de los países desarrollados.

Algunos de los productos orgánicos con mayor demanda mundial en orden de importancia son: verduras y legumbres, frutas, cereales, carne y lácteos. Sin embargo, existen diferencias de acuerdo con los hábitos de consumo, la facilidad de su cultivo (resistencia a plagas) y la posibilidad de adquirirlos. En Europa se registra un mayor consumo de vegetales, cereales, productos lácteos, papas y frutas. En Estados Unidos destacan los vegetales y las frutas frescas; frutas secas y nueces; café, té y cacao; hierbas y especias; oleaginosas y derivados, y granos¹⁰¹. Asimismo, el mayor mercado de Asia es Japón, donde predomina la demanda de arroz, seguida del té.

Si bien la gama de productos orgánicos es amplia, gran parte de ellos se obtienen en períodos de contraestación respecto del hemisferio norte¹⁰².

Los denominados “alimentos gourmet” o “especiales” constituyen otro sector de la demanda. Sin duda alguna estos son los productos que poseen una mayor independencia respecto a los vaivenes de la oferta mundial o las barreras arancelarias que existen o se pueden construir. Al ser productos especiales, cubren demandas específicas de ciertos mercados, niveles sociales, prácticas religiosas, edades, etc. A la vez suelen ser productos con cierto valor agregado, por lo cual ofrecen al país productor la posibilidad de incrementar la actividad productiva del sector específico, con un efecto económico de “cascada” y un consiguiente mayor impacto. Es este el sector de la cadena productiva que debe ser atacado con políticas públicas de aliento, competitividad, promoción, etc.¹⁰³

Otra cosa que se tiene que tomar en cuenta en cuanto a los productos demandados internacionalmente, es la oferta insuficiente de: productos tropicales que no se cultivan en países desarrollados (café, cacao, mango, plátano, vainilla, etc.); hortalizas de invierno y productos que requieren mucha mano de obra como el ajonjolí. Estos alimentos (todos producidos en México, por ejemplo) poseen una alta demanda y sobre todo una oferta muy limitada.

¹⁰¹ Gómez Cruz, Manuel Ángel; Gómez Tovar, Laura y Schwentesius Rindermann, Rita. “México como abastecedor de productos orgánicos”. Revista Comercio Exterior. Volumen 53, no. 2; febrero de 2003; pp. 128-138.

¹⁰² *Íd., Ibíd.*

¹⁰³ Martínez, Christian, *op. cit.*

A continuación se muestra un cuadro con los distintos grupos de productos que son demandados a nivel internacional. La flecha que atraviesa en forma diagonal el cuadro mencionado indica, (en forma simbólica) el mayor valor agregado de los productos. Esta flecha indicaría también simbólicamente el rumbo que sería aconsejable tomar en materia de producción y exportación de orgánicos para México.

El rumbo de los productos orgánicos mexicanos para exportar		
Frutas y Hortalizas frescas	Frutas y frutos secos	Azúcar y miel
Cereales y Oleaginosas	Espicias y hierbas	Aceites vegetales y derivados
Alimentos para animales	Carnes, lácteos y huevos	Alimentos procesados y preparados
Café, té, hierbas, mate y cacao	Bebidas alcohólicas	Productos no alimenticios

Fuente: Elaboración propia con datos de Christian Martínez. La demanda internacional de productos orgánicos: ventajas y debilidades en la comercialización. Julio 2001.

Indiscutiblemente al ser un mercado de alguna manera “novedoso”, la empresa, región o país que tenga mayor habilidad en desarrollar nuevos productos, tendrá éxito en tal mercado.

Lo que no se debe olvidar es que muchas veces la existencia de un producto y su puesta en los mercados, no significa necesariamente que exista una demanda para el. En muchos casos la comercialización del producto debe estar ligada al desarrollo del mercado y su consumo. Este es un punto escasamente entendido e intentado por los exportadores en general.

3.1.3 Características de la Demanda

Un factor principal que caracteriza la demanda, no diferente a la de productos convencionales, es la ausencia del producto en la propia producción de algunos países por cuestiones climáticas, técnicas, sociales, etc.

La contra-estación es un segundo factor que impulsa la demanda y en particular a la oferta de productos orgánicos.

La demanda de productos orgánicos y naturales surge de una asociación de necesidades del consumidor. Esta necesidad se transforma en demanda y comienza a ser interpretada y “saciada” por el sector productivo.

A diferencia de otros productos o movimientos que surgen de la tecnología y son impuestos como necesidades a la sociedad, la demanda de productos ecológicos nace en el consumidor y despierta el interés en la producción ante la potencialidad del negocio.

Existen razones de peso para predecir un rápido crecimiento del mercado de alimentos y bebidas orgánicas en la mayoría de los países de Europa Occidental, América del Norte, Japón y Australia. También está creciendo en algunos países en desarrollo aunque con un ritmo menor. Las expectativas de crecimiento se basan como se mencionara, en la creciente preocupación del consumidor por la salud y el medio ambiente, y también en la utilización por los principales grupos empresariales que comercializan los productos, de técnicas de ventas y promoción más agresivas y dirigidas a determinados objetivos.

El comercio internacional de productos orgánicos esta dominado por los países que conforman la Unión Europea, Suiza, Japón y los Estados Unidos, principalmente.

Como se verá más adelante en el presente trabajo, los gobiernos y los productores necesitan contar con proyecciones a medio y largo plazo sobre la oferta y la demanda a fin de adoptar políticas y decisiones sobre bases bien documentadas. En el mercado de los productos orgánicos, el aumento de la producción debe basarse en una información fidedigna a fin de evitar los excedentes y la disminución de los precios.

Por último, tanto para los gobiernos de algunos países como para los consumidores, la agricultura orgánica se presenta como una salida alternativa (otros podrían llamarla de “escape”) para los diversos problemas sanitarios y medioambientales que han castigado al sector en los últimos años.

3.2 Dinámica del Mercado Mundial de Alimentos Orgánicos

Para comprender adecuadamente el mercado internacional de orgánicos, es conveniente entender la actualidad de la producción mundial, al menos las principales tendencias de la misma.

Una de las características de la producción es que los grandes mercados consumidores de productos orgánicos (con excepción de Japón principalmente) son a la vez destacados productores. Países como Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Francia, etc., poseen una superficie importante y creciente, bajo certificación. Si se compara la superficie dedicada a este tipo de producción agrícola respecto al área total dedicada a la agricultura, vemos que algunos países han llegado a proporciones significativas (Austria 8.4%; Suiza 7.8%, Italia 6.4%)¹⁰⁴.

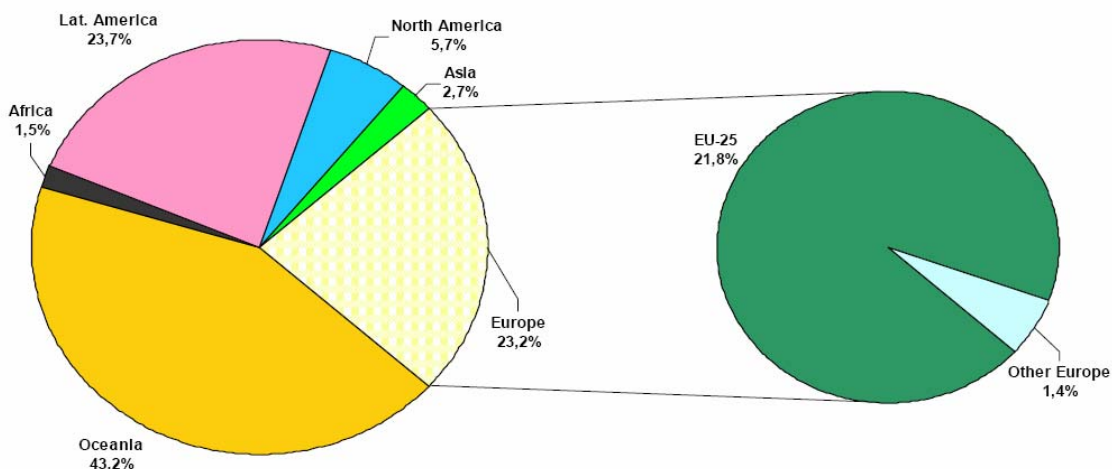
La mayor superficie dedicada a la agricultura orgánica –sobre un total mundial de 15.8 millones de hectáreas- se encuentra en Australia, con 7.6 millones de hectáreas. Lo sigue Argentina con 3 millones y en tercer lugar Italia (0.95 millones) y Estados Unidos (0.9 millones). En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de las superficies dedicadas a la agricultura orgánica según los continentes¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Martínez, Christian, *op. cit.*

¹⁰⁵ *Íd., Ibíd.*

Asimismo, en la siguiente gráfica se muestra que por continente, y según la Comisión Europea, Oceanía es el mayor continente que dedica su superficie para agricultura orgánica (con un 43.2% del total mundial), le sigue Latinoamérica con un 23.7% y luego la UE con 23.2%, sin embargo, la UE ha dado más apoyo y difusión a estos productos.

Superficies dedicadas a la Agricultura Orgánica por continente



Fuente: Comisión Europea, Bruselas, 3 de Noviembre de 2005. www.ec.europa.eu/agricultura

Como podemos observar Latinoamérica y la Unión Europea poseen casi el mismo porcentaje de superficie dedicada a la agricultura orgánica, sin embargo, la UE sigue siendo el líder a nivel mundial en calidad, eficiencia y desarrollo de este sector, ya que bastaría con ver tanto la superficie y los productores que se han convertido a este sistema de producción ecológica. Actualmente en el 2007, la UE presenta alrededor de 6 millones de hectáreas totalmente convertidas y otras más en transición a la producción orgánica, con 13 millones de productores dentro de los 27 miembros actuales de la UE.

Actualmente, según la IFOAM el total de superficie dedicada a la agricultura orgánica en todo el mundo son más de 26 millones de hectáreas. Y el mercado para productos orgánicos está valorado en 28 billones de dólares.

En el siguiente cuadro se muestran algunos porcentajes del total de agricultura dedicado a la producción de orgánicos respecto al total de agricultura convencional, esto en cada uno de los países que más dedican sus superficies al cultivo de estos productos en el mundo, es decir, con el fin de tener una visión general del mercado mundial de estos productos¹⁰⁶.

Países con mayores % del total de agricultura dedicado a orgánicos	
País	% del área total de agricultura
Liechtenstein	17.97
Austria	8.43
Suiza	7.87
Italia	6.46
Alemania	2.64
Argentina	1.77

Fuente: Elaboración propia con datos de Martínez, Christian. La demanda internacional de productos orgánicos: ventajas y debilidades en la comercialización. Julio 2001.

En este otro cuadro encontramos algunas cifras de las principales superficies dedicadas a la agricultura orgánica, expresadas en hectáreas (has) respecto a la agricultura convencional. También tomando en cuenta los principales productores del mundo¹⁰⁷.

Países con mayores superficies en hectáreas (has) dedicadas a orgánicos	
País	Superficie
Australia	7.654.900
Argentina	3.000.000
Italia	958.600
USA	900.000
Alemania	452.200
Reino Unido	380.000

Fuente: Elaboración propia con datos de Martínez, Christian. La demanda internacional de productos orgánicos: ventajas y debilidades en la comercialización. Julio 2001.

A excepción de Argentina, ningún otro país en desarrollo se encuentra dentro de los diez primeros productores mundiales. Muy por debajo de la Argentina aparecen la República Checa con 110 mil hectáreas y Brasil con 100 mil hectáreas. Tampoco existe otro país en desarrollo con un mercado interno de orgánicos en amplio progreso.

Sin embargo, ante estas cifras y la creciente demanda, muchos países en desarrollo, como México, se están inclinando hacia esta forma de agricultura.

La demanda de productos orgánicos está creciendo firme y sostenidamente en los países desarrollados y en forma incipiente pero constante en algunos países en desarrollo. Con tasas de crecimiento que varían de un 5 a 40%, los mercados se van desarrollando en volumen y variedad de productos demandados. Surge claramente de la comparación de la demanda de estos productos orgánicos con sus equivalentes convencionales, que el mercado de ecológicos se presenta como uno de los pocos sectores de alimentos con mercado creciente a nivel mundial¹⁰⁸.

El cuadro siguiente, muestra brevemente la situación mundial de los mercados de orgánicos en los principales países consumidores.

¹⁰⁶ Martínez, Christian, *op. cit.*

¹⁰⁷ *Íd., Ibíd.*

¹⁰⁸ Martínez, Christian, *op. cit.*

Situación mundial de orgánicos en países consumidores				
País	% Ventas sobre total alimentos	% Aumento demanda	Consumo U\$S Per capita	Ventas 2000 (Millones de U\$S)
USA	1.25	15-20	28	8.000
Alemania	1.2	10	30	2.500
Italia	0.6	20	19	1.100
Francia	0.5	20-25	21	1.250
Japón	-	15	19	2.500
Dinamarca	2.5	30-40	113	600
Suecia	0.6	30-40	44	400

Fuente: Elaboración propia con datos de Martínez, Christian. *La demanda internacional de productos orgánicos: ventajas y debilidades en la comercialización. Julio 2001.*

Por ejemplo, en la Unión Europea se ha registrado desde 1991 un crecimiento de 25 a 30% anual de las ventas. Los cálculos de la demanda futura varían: 55% en el Reino Unido, 30-40% en Dinamarca y Suecia, 30-35% en Suiza, 25-30% en Holanda y 20% en Francia¹⁰⁹.

Por tanto, las ventas mundiales de productos orgánicos han crecido de manera constante en los últimos 10 años, con porcentajes cercanos al 25% anual. Para el 2000, las estimaciones hablan de un comercio total mundial de 20,000 millones de dólares estadounidenses. Los principales estudios realizados sobre el sector estimaron que la demanda mundial de orgánicos llegaría a los 100,000 millones de dólares, en el año 2006. No obstante, se trata de estimaciones, suponiendo un desvío del 30 ó 40% en el cálculo, el mercado llegó a ser aproximadamente de entre 60 y 70 mil millones de dólares¹¹⁰.

Teniendo en cuenta el crecimiento de la oferta, se pronostica que ésta no sea suficiente para abastecer la demanda estimada. Aquí radica uno de los principales puntos que cimientan las expectativas de los países productores en desarrollo. Sacar ventajas comerciales en el transcurso de los próximos años será fundamental para el posterior posicionamiento en el mercado.

La tendencia hacia el futuro la marcan países como Dinamarca, donde el 22% de la harina consumida proviene de sistemas de producción orgánica, al igual que el 20% de la leche, 13% del huevo, 12% de la zanahoria y 7% de la papa. Dinamarca también es el país con el mayor gasto por habitante en alimentos orgánicos (113.59 dólares en 2000). Sin embargo, los mayores ritmos de crecimiento en el gasto *per cápita* se han registrado en Suecia y Nueva Zelanda: 262% y 388%, respectivamente, de 1997 a 2000¹¹¹.

En general, se confirma la gran expectativa de crecimiento de los productos orgánicos, si la producción y comercialización cumple aspectos como:

- **Calidad:** implementación de sistemas de certificación que mantengan la percepción de salubridad e inocuidad que los consumidores tienen sobre los alimentos orgánicos, y eviten simultáneamente los fraudes con estos productos.

¹⁰⁹ Gómez Cruz, (et. al.), *op. cit.*

¹¹⁰ Martínez, Christian, *op. cit.*

¹¹¹ The Danish Ministry of Food, "Agriculture and Fisheries, Action Plan II" en *Developments in Organic Farming*, Dinamarca, 1999.

- **Cantidad:** incremento de la producción, mejora de la distribución y la disponibilidad de productos orgánicos en los puntos de venta, con una participación creciente de los supermercados.
- **Precio:** reducción de los sobrepuestos respecto de los alimentos convencionales.
- **Información:** difusión del concepto de producto orgánico, con vistas a la incorporación de nuevos segmentos de consumidores.

Estos factores mencionados, actuarán sobre la demanda en forma conjunta dado que, por ejemplo, la incorporación de nuevos segmentos de consumidores se dará si existe una verdadera reducción en los precios, y esta a su vez, se generará por un incremento de la producción.

En lo que concierne a la situación particular de cada país respecto del consumo y producción de orgánicos, existen en la actualidad informes realizados por organismos confiables, que muestran el panorama del sector. Algunos de ellos se encuentran disponibles en internet.

Por ejemplo, la FAO ha publicado en los últimos dos años algunos reportes y *papers* sobre el mercado mundial de orgánicos, habiéndose creado en el seno de la misma un Grupo de Trabajo Departamental sobre Agricultura Orgánica, que funciona en la sede de la FAO en Roma¹¹².

Otros trabajos muy interesantes y completos han sido realizados por el Centro de Comercio Internacional de la UNCTAD–OMC y el IFOAM con la Fundación Alemana Söl (Stiftung Ökologie & Landbau) y los organizadores de la Feria BIOFACH. En ellos se describen detalladamente la oferta y la demanda mundial de alimentos y bebidas orgánicas.

Como observamos en el siguiente cuadro, México tuvo un incremento del 443% en la superficie orgánica cultivada de 1990 a 2001. Este crecimiento de casi 80,000 hectáreas cultivadas de orgánicos en 2001 es una muestra de que México es capaz de dinamizar su producción y llegar a ocupar un mejor lugar dentro los países productores de orgánicos más importantes. Además que, en comparación con Italia, el cual ocupa el tercer lugar en esta lista, México alcanza casi la misma tasa de crecimiento anual en la producción de orgánicos.

¹¹² Página de la FAO para el sitio de la Agricultura Orgánica: www.fao.org/organicag/default-5.htm.

Dinamismo del aumento de la superficie orgánica cultivada de los principales países en el mundo, 1990-2001

País	Superficie (ha)		Tasa anual de Crecimiento (%)	% Participación en el Total de la superficie
	1990	2001		
Australia	--	7 654 924	--	1.62
Argentina	116 519 ^a	3 000 000	71.84	1.77
Italia	13 000	958 687	47.84	6.46
Estados Unidos	370 000	900 000	8.42	0.22
Alemania	100 000	452 279	14.71	2.64
Reino Unido	25 000	380 000	28.07	2.40
España	8 500 ^b	352 164	59.28	1.37
Francia	75 000	316 000	13.97	1.12
Austria	25 000	287 900	24.88	8.43
Canadá	--	188 195	--	0.25
Suecia	--	174 000	--	5.60
Finlandia	5 000	147 423	36.02	6.79
Dinamarca	10 000	146 685	27.65	5.46
México	23 265 ^c	103 000	45.06	0.50
Brasil	--	100 000	--	0.04
Suiza	--	84 271	--	7.87

Fuente: Manuel Gómez Cruz...*op. cit.*
a 1995; b 1993; c 1996 y 2000.

3.3 Perfil de los consumidores

Según la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los principales mercados demandantes de productos orgánicos se encuentran en Europa, Estados Unidos y Japón, países industrializados cuya población se caracteriza por sus altos ingresos.

Hoy en día, más de un tercio de los consumidores hace compras regulares de productos orgánicos, mientras que 60% manifestó tener interés por hacerlo en el futuro. En Alemania, 94% de los consumidores entrevistados dijeron estar interesados en comprar productos orgánicos¹¹³. En Dinamarca, 47% de las familias compran productos orgánicos y 15% lo hace siempre que los productos están disponibles. En Italia, de 100 consumidores 70 conocen los productos orgánicos y 40 ya los ha comprado, aunque sólo 4% los adquiere al menos dos veces a la semana¹¹⁴.

En encuestas realizadas en Estados Unidos y Canadá, resalta que los consumidores de productos orgánicos son los que tienen mejor preparación académica y no precisamente quienes tienen mejor ingreso; destacan los que tienen una mayor educación relacionada con los alimentos y conocimiento sobre prácticas de producción agrícola. Asimismo, sobresalen los consumidores que son padres jóvenes, interesados en la salud de sus hijos y en la calidad de su alimentación, quienes consideran que los productos orgánicos cumplen ambas características¹¹⁵.

Es importante destacar que quienes consumen estos productos y se sienten atraídos por comprarlos toman en cuenta factores como el precio, disponibilidad, conveniencia. Los consumidores se diferencian por su motivación, valores y principios. Además, las encuestas muestran que los productos orgánicos deben ir dirigidos a la población joven, en primer lugar, por su mayor capacidad de aceptación y en segundo lugar, por su capacidad de crear una demanda futura duradera.

¹¹³ IFOAM, "What the consumer says" en Ecology and Farming, enero-abril de 1999.

¹¹⁴ Gómez Cruz, (et. al.), *op. cit.*

¹¹⁵ *Íd., Ibíd.*

Los motivos para consumir alimentos orgánicos, tanto en México, como en países latinoamericanos y europeos, suelen ser los beneficios para la salud, la preocupación por la conservación del medio ambiente y el sabor y la frescura que caracterizan a estos alimentos. Sin embargo, el orden de su importancia varía mucho por región y país.

Por ejemplo, no por nada, los escándalos sobre las vacas locas en Europa, motivaron a muchos a adquirir con más frecuencia productos orgánicos, además de los antecedentes y la fuerza política del movimiento verde.

Estos consumidores saben identificar y cuantificar lo que adquiere y tiene exigencias mayores en cuanto a la calidad de los alimentos. Así pues, en la medida en que los productores y consumidores logren satisfacer estas expectativas será posible expandir la demanda de los alimentos orgánicos.

Las personas con mayor disposición de compra son las mujeres, que pertenecen a familias pequeñas (cuatro o cinco miembros) con niños pequeños, con gastos mayores en alimentos y pertenecientes a segmentos de ingreso medio, sin embargo, el segmento de mayor consumo se encuentra en los niveles de alto ingreso y alto nivel educativo, y en los que existe mayor disposición a pagar precios *premium*.

La preocupación por el medio ambiente y los beneficios de protección ambiental que realiza el productor se van a segundo término en la opinión del consumidor, por la falta de información y concientización sobre el impacto del consumo sobre el medio, es decir, el efecto contaminante que el consumo tiene sobre la naturaleza (efectos del transporte, desechos de empaques, gasto de energía, etc.), y más aún cuando las decisiones de compra, se relacionan con la presentación, el empaque, el precio, sin considerar el valor artesanal de la producción o el servicio de protección ambiental que un pequeño productor puede brindar.

A continuación se muestra los tipos de consumidores en estado Unidos, Canadá y Alemania, para que de esta forma conozcamos quiénes consumen estos productos de los posibles nichos de mercado de estos productos.

Tipología de consumidores orgánicos en Estados Unidos, Canadá y Alemania (Porcentaje de la población)			
	Estados Unidos, 2000	Canadá, 2000	Alemania, 1996
<i>Compradores fuertes, compran regularmente</i>	3%; compran 3 veces más que los "ligeros"; menores de 30 años; solteros; ingresos de 15 a 30,000 dólares.	18%; 60% son mujeres; entre 25 y 34 años; ingresos menores a 35,000 dólares.	15%
<i>Compradores ligeros, compran varias veces</i>	29%, entre 40 y 59 años, ingresos mayores a 30,000 dólares.	22%, entre 18 y 34 años, ingresos menores a 35,000 dólares	43%
<i>Compradores interesados</i>			18%
<i>No compradores</i>			
<i>No contestó</i>			25%

Fuente: Gómez Cruz, Manuel Ángel; Gómez Tovar, Laura y Schwentesius Rindermann, Rita. "México como abastecedor de productos orgánicos". Revista Comercio Exterior. Volumen 53, no. 2; febrero de 2003; pp. 128-138.

En el siguiente cuadro, como las razones que motivan a consumir productos orgánicos en los siguientes países seleccionados por el IFOAM, podemos observar que tanto en Alemania como en Reino Unido, lo que motiva a la gente a consumir estos productos son móviles meramente culturales y de valores, en contraste, en Estados Unidos y Canadá, las razones de consumo tienen que ver con patrones de conveniencia personal, tal como la disponibilidad, el tiempo de preparación, el precio, además de mencionar la ignorancia al adquirirlos y no saber qué tipo de alimento es el que consumen.

Motivación de los consumidores de países seleccionados por comprar alimentos orgánicos (Porcentaje)				
	Alemania	Reino Unido	Estados Unidos	Canadá
<i>Salud</i>	67	46	66	89
<i>Sabor</i>	13	--	38	93
<i>Medio Ambiente</i>	10	41	26	--
<i>Otros</i>	17	26	30	68
	(apoyo a la agricultura)	(bienestar animal)	(inocuidad)	(facilidad de preparación)
			16 (disponibilidad)	62 (precio)

Nota: Se permitieron respuestas dobles. Fuente: IFOAM.

O bien, también podríamos conocer la tipología de compra de los consumidores de orgánicos, según la Asociación de Comercio Orgánico de Estados Unidos:

<i>Tipología de compra de los consumidores de orgánicos</i>	
<i>Razones</i>	<i>% de Compras de Orgánicos</i>
Evitar pesticidas	70.3
Frescura	68.3
Salud y Nutrición	67.1
Evita alimentos genéticamente Modificados	55.0
Mejorar la salud	52.8
Ambiente	52.4

Fuente: Asociación de Comercio Orgánico, EE.UU.

3.4 Canales de comercialización

Para que los productos orgánicos tengan éxito en una región o país, un factor importante es su accesibilidad. De manera que los alimentos orgánicos llegan a los consumidores por medio de tres canales principales¹¹⁶: **1)** comercio de alimentos convencionales: supermercados, hipermercados y tiendas de abarrotes; **2)** tiendas especializadas: tiendas naturistas y *Reformhaus*, y **3)** ventas directas: en la granja y los mercados semanales; cooperativas de consumo, suscripciones, clubes orgánicos.

Los canales de venta tienden a cambiar de acuerdo a la estructura del comercio al menudeo y la disposición de los establecimientos tradicionales para añadir estos productos. Sin embargo, parece que hoy en día hay una tendencia de aceptación mayor, sobre todo por los supermercados, a medida que crece la demanda.

En el Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Austria y Portugal más del 70% del total se vende en los comercios convencionales, en particular en supermercados¹¹⁷.

La política agrícola y alimentaria de cada país, son clave en el desarrollo de estos canales de comercialización. Ya que, movimientos publicitarios para las ventas directas, como “compre lo nacional”, constituyen la forma preliminar de penetración de los productos orgánicos en el mercado. De manera que al comprar así se apoya a los productores de la región, conecta a la gente de la ciudad con el campo y la vida rural y se tiene un menor efecto ecológico (bajos costos de transporte, empaque y distribución).

En Europa mediterránea y del este, así como para México, donde la comercialización se dirige casi en exclusiva a la exportación, el reto consiste en desarrollar formas y canales nacionales de venta. Es decir, un desarrollo endógeno, un desarrollo de adentro hacia fuera.

¹¹⁶ Gómez Cruz, (et. al.), *op. cit.*

¹¹⁷ *Íd., Ibíd.*

Algunos canales de comercialización de orgánicos se muestran en el siguiente cuadro, los cuales pueden ser de utilidad para el caso de México. Podemos darnos cuenta que el principal canal de comercialización de estos productos son los supermercados y tiendas de alimentos sanos (Reformhaus, en Alemania) y tiendas naturistas. Sin embargo, México tiende a ser lo que Dinamarca, a través del comercio tradicional.

Principales canales de comercialización de productos orgánicos en los países seleccionados (Porcentaje de ventas)					
Estados Unidos Según compradores Fuertes	Estados Unidos Según compradores Ligeros	Canadá	Alemania	Dinamarca	Austria
47%, Supermercados	57%, Supermercados	44%, supermercados tradicional	26%, comercio tradicional	90%, comercio, tradicional	73%, Comercio
14%, Supermercados naturistas	11%, Supermercados naturistas	5%, Tiendas grandes Reformhaus	46%, Tiendas naturistas y Reformhaus	2%, Tiendas naturistas y Reformhaus	18%, Venta directa
14%, Tiendas naturistas	8%, Tiendas naturistas naturales	31%, Supermercados de alimentos	19%, Venta directa*	8%, Venta directa	9%, Tiendas naturistas y Reformhaus
12%, Mercados rurales	14%, Mercados rurales	15%, Tiendas o cooperativas naturistas	9%, Otras formas		
5%, Cooperativas	3%, Cooperativas	3%, Mercados de productores			
3%, Clubes orgánicos	3%, Clubes orgánicos				

*50% de frutas y carne de pollo se vende en forma directa.

Fuente: Gómez Cruz, Manuel Ángel; Gómez Tovar, Laura y Schwentesius Rindermann, Rita. "México como abastecedor de productos orgánicos". Revista Comercio Exterior. Volumen 53, no. 2; febrero de 2003; pp. 128-138.

Segunda Parte

POTENCIAL DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN MÉXICO

CAPÍTULO 4

EL SECTOR AGRICOLA ORGÁNICO DE MÉXICO ANTE LA GLOBALIZACIÓN

Según la ADRS¹¹⁸, en el mundo en desarrollo, unos 2,000 millones de agricultores con pocos recursos no utilizan tecnologías agrícolas modernas, a pesar de que las tecnologías modernas han reportado mejoras globales en la producción agrícola. La mayoría de estas personas son pequeños productores que utilizan complejos y diversos métodos tradicionales para cultivar en ambientes heterogéneos, principalmente de subsistencia. Los pequeños productores más pobres, unos 1,400,000 millones, viven en tierras marginales y peligrosas de zonas áridas o semiáridas y en zonas vulnerables de montaña¹¹⁹.

La producción mundial de alimentos, concretamente de maíz y trigo, aumentó sustancialmente desde el inicio de la revolución verde, en 1965. El crecimiento en la producción se extendió a través del uso de semillas híbridas, irrigación intensiva y una alta utilización de fertilizantes y pesticidas químicos. El uso de fertilizantes en el mundo, por ejemplo, se multiplicó por diez entre 1950 y 1992, y alcanzó 161 millones de toneladas en 2005 según las FAOSTAT¹²⁰.

En todo el mundo, el 24% de las tierras irrigadas ha desarrollado problemas de salinidad. Todos los años, se pierden 25,000 millones de toneladas de capa superficial de suelo debido al cultivo intensivo, y entre 5 y 7 millones de hectáreas de tierra agrícola se vuelven improductivas debido a la degradación del suelo¹²¹.

Si se pretende enfrentar la creciente demanda mundial de alimentos, se necesitan nuevas perspectivas y opciones que sean medioambientalmente sostenibles, y la única opción viable hasta el momento y apoyada por organizaciones internacionales es la *agricultura orgánica*.

Es por eso que tras años de sesgos estructurales y desinterés general en el sector agrícola del mundo en desarrollo, el comercio mundial se ve forzado a que las economías agrarias más pobres evalúen sus ventajas comparativas naturales y se adapten sin demora. Hoy en día se necesitan estructuras, políticas y estrategias casi revolucionarias para hacer frente a esas dificultades. Si bien, los cambios en curso ofrecen vastas oportunidades, también se reconoce que muchos productores y residentes de las zonas rurales carecen de la experiencia, la técnica y el apoyo financiero necesarios para adaptarse a las nuevas condiciones. La tarea de abordar tan abrumadoras necesidades dentro de un marco integral se convierte en una actividad crítica para el futuro bienestar del mundo.

Se reconoce que el proceso en curso en el mundo es complejo y que las experiencias en materia de transformación económica son limitadas. Sin embargo, los dirigentes políticos, los organismos donantes, los intereses empresariales y los profesionales del desarrollo necesitan

¹¹⁸ ADRS: Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles.

¹¹⁹ Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS). La ADRS y la agroecología. Sumario de Política 11, 2007. Esta serie es producida por la Iniciativa ADRS, un programa de múltiples partes interesadas, creado para apoyar la transición a una ADRS centrada en las personas. Es conducida por la sociedad civil, apoyada por gobiernos y agencias intergubernamentales y facilitada por la FAO. www.fao.org/sard/es/init/2224/index.html

¹²⁰ FAOSTAT: FAO STATISTICS (Estadísticas de la FAO) <http://faostat.fao.org/>

¹²¹ Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS). La ADRS y la agroecología. Sumario de Política 11, 2007.

aprovechar el momento y comenzar con debates, una reforma estructural acorde con la situación y desarrollo de nuevos programas.

Por mucho tiempo, la producción del sector rural fue el pilar de la economía del país sin embargo, hace ya casi tres décadas que este mismo sector rural se ha visto inmerso en una fuerte crisis local, tanto de inversión, como de producción y de calidad.

En México residen dos categorías de productores agrícolas. Por un lado, un gran número de agricultores, con pequeñas porciones de terreno dependientes de la lluvia, que generalmente producen para su propio consumo y obtienen ingresos cercanos o inferiores al nivel de subsistencia, principalmente localizados en el sur de la república. Por otro lado existe, sobre todo en el noroeste del país, un moderno sector de campesinos propietarios de tierras de riego, de dimensiones adecuadas, con acceso al crédito y a la tecnología, y sus decisiones de producción responden a las necesidades de la demanda en los mercados nacionales e internacionales.

Por primera vez en la historia del capitalismo las industrias agroalimentarias, sobre todo las que procesan manufacturas masivas y alimentos para animales, proporcionan un campo significativo para la acumulación de la producción además del comercio y el transporte. Las corporaciones agroalimentarias se han convertido en las más grandes transnacionales del mundo, por lo que el análisis de la agricultura resulta crucial para entender la acumulación y división del trabajo a escala mundial actual¹²².

Los agricultores del *Tercer Mundo* como en México se han ido integrando dentro del complejo modernizador de la producción agroalimentaria como las *fábricas en los campos*, y se han localizado en las zonas de bajos ingresos bajo la dirección de las corporaciones transnacionales agroalimentarias. Esta racionalización del proceso ha incrementado la homogeneización de la producción alimentaria y las estrategias comerciales entre Norte-Sur se integran a una nueva división global del trabajo, en donde el Tercer Mundo se ha convertido en un importador neto de alimentos básicos¹²³.

Es por eso que, en la búsqueda de políticas de desarrollo rural que satisfagan los requerimientos nutricionales y otras necesidades humanas actuales, se ha encontrado el concepto de Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS) para tomar en cuenta el equilibrio ambiental, lo económicamente viable, lo socialmente justo, lo culturalmente apropiado, humanitario y que además existe un enfoque científico.

Estos proyectos de inversión para el desarrollo agrícola y rural son una fuente importante de recursos que promueven el desarrollo económico y social y la seguridad alimentaria de la población rural más pobre. Además, son un vehículo para la movilización de inversiones en diversos campos como riego, investigación e infraestructura rural, generación y difusión de tecnología, orientadas a la conservación de los recursos naturales, y al establecimiento de políticas que buscan aumentar la productividad y mejorar la competitividad de las actividades productivas en el ámbito rural.

¹²²García Hernández, Luis Arturo; Martínez Borrego, Estela y Salas Quintal, Hernán. "Empresas Agroalimentarias y Globalización en el Sector Lechero" en Revista Mexicana de Agronegocios, julio-diciembre, vol.3, 1998.

¹²³Íd., *Ibíd.*

En su continua búsqueda por instrumentos que permitan combatir la pobreza y el hambre en el ámbito rural, las agencias de cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales y las del sector público deben fijar su atención en las oportunidades que puede brindar la agricultura orgánica.

México debe transformar el sector agrícola, en el marco de una estrategia que de prioridad a las acciones para la transferencia técnica de agricultura orgánica.

Si la globalización¹²⁴ ha favorecido el desarrollo de los complejos agroindustriales transnacionales no agroecológicos, entonces, hay que ser capaces de lograr adecuar esta libre movilidad creciente y uniformización cultural de los factores de producción y los productos, dentro de un concepto de globalización que tome en cuenta la ADRS.

Desafortunadamente, “el actual perfil del mercado alimentario incorpora una creciente integración de la mujer a la fuerza de trabajo, lo que ha conducido al incremento de comidas fuera del hogar y al consumo de alimentos de fácil preparación, lo que se ha reforzado con el abaratamiento de los aparatos electrodomésticos, los cuales abaten el tiempo dedicado a esas labores.

La expansión del mercado alimentario ha profundizado la industrialización de la agricultura para superar, por medio de la agricultura de precisión y de la agrobiotecnología, las impredecibles condiciones propias de la producción alimentaria. Esto permite reducir costos, controlar la calidad y superar la estacionalidad, con el fin de aumentar los rendimientos, no obstante los límites que imponen las exigencias ambientales.

*Las tendencias estimulan el consumo creciente de alimentos y bebidas industrializadas, más que en su estado natural, **aunque la fuerte inclinación hacia las comidas rápidas no ha eliminado las preferencias por las llamadas cocinas étnicas, como tampoco la demanda de productos orgánicos para quienes tienen capacidad de compra.***

En respuesta a estas condiciones las empresas agroindustriales han tenido que ajustarse a las reglas de la competitividad. En conjunto, la competencia mundial opera mediante nuevas interacciones sistémicas entre tecnología, oligopolios transnacionales, mercados, cooperación y Estado. Con ello cambian tanto las modalidades de acceso a los mercados y áreas de negocios cuanto las formas de crear barreras que lo impiden”¹²⁵.

De lo anterior podemos agregar que, la Agroindustria Rural (AIR)¹²⁶ sería una nueva corriente de desarrollo y un factor determinante para contribuir a la solución de los problemas existentes.

¹²⁴ Según la definición de Galtung: “La globalización se caracteriza por la movilidad creciente de los factores de producción y los productos, con un grado mayor de estandarización de las estructuras y las culturas. Globalización significa uniformización cultural, menos diversidad, menos simbiosis, menos resistencia”.

¹²⁵ Chauvet, Michelle y Luz González, Rosa. “Globalización y estrategias de grupos empresariales agroalimentarios de México” en revista *Comercio Exterior*, diciembre de 2001.

¹²⁶ Agroindustria Rural (AIR): “Actividad que permite aumentar y retener en las zonas rurales, el valor agregado de la producción de las economías campesinas a través de la ejecución de tareas de poscosecha en los productos procedentes de explotaciones silvoagropecuarias, pesqueras y acuícolas tales como la selección, el lavado, la clasificación, el almacenamiento, la conservación, la transformación, el empaque, el transporte y la comercialización” del PRODAR a través del CIAT (Centro Internacional de Agricultura Tropical) en www.ciat.cgjar.org/agroempresas/

Además, el objetivo de ésta es contribuir al fortalecimiento de las economías campesinas a través de procesos de transformación de la materia prima agrícola, en el cual el principal beneficiado es el campesino, es decir, que la agroindustria rural aparece como un elemento unificador integrador entre estos dos sectores conflictivos: el sector campesino y el sector industrial.

4.1 La Agroindustria Rural¹²⁷ y la Agricultura Orgánica como una Vía para Generar Valor Agregado a los Productos Agrícolas

Como se vio anteriormente, con un marco de política económica más impulsado por el mercado, la agricultura es la clave para facilitar la expansión del comercio mundial y del crecimiento del PIB. En este paradigma, la agricultura ayuda a generar ingresos y empleos para la parte más pobre de la población, a facilitar el uso de prácticas más apropiadas de aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales y a proporcionar beneficios sociales más amplios dentro de un marco político cada vez más descentralizado.

Hasta hace poco tiempo la Agroindustria Rural (AIR) era un sector desconocido, al cual se le negaba importancia social y económica; además, se pensaba que los productores campesinos no tenían capacidad empresarial. En general, había resistencia al tema frente al orden agroindustrial establecido.

Desde 15 años atrás, se ha desarrollado en América Latina un fuerte movimiento de promoción de la AIR para ayudar a los pequeños productores y a los campesinos a valorizar su producción y, de esa manera, mejorar sus condiciones de vida gracias a los ingresos generados y a los empleos creados. Se ha constituido además, una herramienta de fomento de la AIR con el Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural en América Latina y el Caribe (PRODAR), que agrupa a 15 redes nacionales de AIR (REDAR) y promueve un conjunto de actividades de información, investigación, capacitación y cooperación horizontal.

La definición empleada y difundida por PRODAR considera a la *"agroindustria rural"* (AIR) como la actividad que permite aumentar y retener, en las zonas rurales, el valor agregado de la producción de las economías campesinas, a través de la ejecución de tareas de poscosecha en los productos provenientes de explotaciones silvo-agropecuarias, tales como la selección, el lavado, la clasificación, el almacenamiento, la conservación, la transformación, el empaque, el transporte y la comercialización¹²⁸.

En la actualidad, la AIR responde a una necesidad considerada; se convierte en una opción que permite ver esta actividad como una importante contribución a la solución de los problemas del campesinado de la región. En el área andina, existen alrededor de 800 000 unidades empresariales identificadas como AIR, que generan directamente alrededor de 2 millones de puestos de trabajo, destacando por su importancia en producción, empleo, y generación de valor: las queserías¹²⁹, la molinería¹³⁰, la panela¹³¹, los derivados de yuca¹³², el beneficio del café y del cacao, entre otros.

¹²⁷ La diferencia entre la agricultura orgánica y la agroindustria rural es que la primera, es la producción de la materia prima agrícola, y la agroindustria rural es el procesamiento o transformación de esa materia prima añadiendo valor agregado al producto orgánico resultante, y no necesariamente añadiéndole algún químico que arruine el proceso de certificación orgánico.

¹²⁸ PRODAR: Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural para América Latina y el Caribe promovido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). www.iica.int/

¹²⁹ Quesería: Lugar donde se dedican a la elaboración de quesos o productos derivados del queso.

Un estudio realizado por María-Teresa Oyarzún Macchiavello, consultora de la FAO en 2001, muestra que *la agroindustria rural latinoamericana puede elaborar una amplia variedad de productos alimenticios, que mantienen autenticidad y originalidad ligadas a las circunstancias sociales, culturales y de disponibilidad local de recursos naturales. En el marco actual de la globalización de la economía, estos productos tienen un rol importante como eslabón integrador entre el sector agrícola y el mercado*¹³³.

A pesar de no contar con sofisticados métodos de información sobre los mercados, los pequeños productores identifican a la comercialización como un elemento clave relacionado con la satisfacción del consumidor y el tipo de producto. Por tanto, existe heterogeneidad en la forma en que las AIR asumen ese reto.

Actualmente, los consumidores buscan cada vez más información sobre el origen y el proceso de elaboración de los productos alimenticios, es decir, aumentan las preferencias por productos auténticos y elaborados de acuerdo a conocimientos avalados por la tradición.

Cuando se ofrecen garantías de que el producto alimenticio corresponde a lo que se busca, este *consumidor consciente* está dispuesto a pagar un precio más alto. En este perfil se encuentran tanto los alimentos de origen orgánico o biológico como aquellos que provienen de una zona geográfica determinada y los que han sido producidos por métodos tradicionales.

Regularmente estos alimentos son preferidos y demandados crecientemente en la Unión Europea, U.S.A y el Japón y, por tanto, *presentan un alto potencial como productos de exportación hacia esos mercados*. Asimismo, el conocimiento e interés del consumidor latinoamericano en características de calidad de los alimentos ha ido en aumento en los últimos años.

Para garantizar al consumidor que un producto alimenticio presente efectivamente una característica de calidad determinada, existen organismos certificadores que verifican y controlan que el producto responda a los atributos de valor que muestra. La forma visible es mediante la presencia en la etiqueta de un sello, símbolo o logotipo de calidad. De esta forma, un sello que garantice un atributo de calidad puede convertirse en una importante herramienta de comercialización, en beneficio de las pequeñas empresas agroindustriales.

El desarrollo de los sistemas de sellos de calidad, con relación a la agroindustria rural, ha configurado tres tipos de atributos de calidad, generalmente aceptados: *la Denominación de Origen, la Especialidad Tradicional Garantizada y la Producción Orgánica*. Estos son los tres tipos de categorías de calidad que coinciden con la necesidad de resguardar las tradiciones productivas y culinarias, de proteger la autenticidad de los productos y de privilegiar un tipo de agricultura respetuosa del medio ambiente.

¹³⁰ Molinería: Es un pequeño negocio dedicado a brindar servicios de molienda de granos de cereales para obtener harinas.

¹³¹ Panela: Es el resultado de un dulce proceso milenario que comienza con la siembra, limpieza, corte y extracción del jugo de caña de azúcar en un trapiche. Trapiche: molino utilizado para extraer el jugo de algunos productos agrícolas, como la aceituna o la caña de azúcar. En él se utilizaba la fuerza motriz de los animales.

¹³² Yuca: Es un arbusto perenne y es la séptima mayor fuente de alimentos básicos en el mundo, debido a que es una especie de papa y se consume hervida, frita, o como harina.

¹³³ Oyarzún Macchiavello, María-Teresa. *Propuesta de Sellos de Calidad para Productos de la Pequeña Agroindustria Rural de América Latina*. Chile, Noviembre 2001.

El escenario descrito enfrenta a la agroindustria rural al desafío de fortalecer su dimensión empresarial y tener que considerar como relevantes aspectos de gestión, comercialización, y medio ambientales, entre otros, para competir eficazmente en los mercados modernos. Los avances en este sentido, contribuyen a activar las economías locales y a mejorar las condiciones de vida de los pequeños agricultores, tradicionalmente caracterizados en los países en vías de desarrollo por sus bajos ingresos.

Cabe consignar que estas tres categorías protegidas son justamente las contempladas en la Política de Calidad vigente de la Unión Europea. Así pues, en América Latina urge la adopción de medidas que resguarden las tradiciones culinarias, que protejan la autenticidad de los productos y que privilegien un tipo de agricultura respetuosa del medio ambiente. Asimismo, el reconocimiento de estos atributos de calidad, promueve y protege la producción agrícola variada y apoya indirectamente, del mediano al largo plazo, la sostenibilidad económica, social y ambiental de las personas que viven en zonas rurales:

- 1) *Denominación de Origen*: “denominación geográfica de un país, de una región o de una localidad que sirva para designar un producto originario del mismo, y cuya calidad o características se deban exclusivamente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los factores humanos”.
- 2) *Especialidad Tradicional Garantizada*: es una característica de calidad válida para aquellos productos agroalimentarios cuyos rasgos organolépticas¹³⁴ diferenciadores son fruto de su composición tradicional o método de elaboración tradicional. En numerosos casos en América Latina estos productos se conocen como artesanales o campesinos por su método de elaboración ligado a una tradición cultural.
- 3) *Producto orgánico*: es una característica de calidad resultado de un proceso de obtención del producto agroalimentario por métodos productivos que respetan el medio ambiente, maximizando el aprovechamiento de los recursos naturales y proyectando una agricultura sostenible. La agricultura orgánica ha de ser normada en base a la regulación nacional existente o en su defecto en base a una de las regulaciones líderes. Esto último es requisito cuando el producto es de exportación, ya que éste debe cumplir con la reglamentación del lugar de destino.

Por tanto, si se logra esta unificación entre la agricultura orgánica y la agroindustria rural, se logrará una competitividad de los empresarios rurales para acceder a mercados más amplios. Demostrando que la agroindustria es la mejor vía para generar valor agregado a los productos agrícolas; mejorar la comercialización y aumentar los ingresos de los productores del campo, fomentando con ello la permanencia en su lugar de origen. Buscando así mismo convertir al estado en un transformador de productos básicos y diversificar la producción.

La principal ventaja que la agroindustria mexicana ofrece es su capacidad de dinamizar otras ramas de la economía por el eslabonamiento que tiene con otros sectores, lo que la convierte en factor clave para la reactivación de la economía del país.

“Así, el papel del Estado-nación sigue siendo relevante, ya sea para fortalecer a los grupos empresariales agroalimentarios nacionales o para debilitarlos, con las consecuencias que ello representa. Sin embargo, su principal contribución debe vincularse a frenar la aguda polarización de los productores y a que los beneficios de la inserción de estos grupos al

¹³⁴ *Propiedades organolépticas*: las propiedades organolépticas de los alimentos, materias primas alimentarias, cosméticos, especialidades de uso oral y otros, tienen un efecto determinante sobre su consumo y éxito comercial. Las propiedades organolépticas son: gusto (sabor), olor, color (aspecto) y textura.

mercado mundial se extiendan al conjunto de actores sociales que aún permanecen en las áreas rurales¹³⁵.

4.2 La Adopción de la Agricultura Orgánica por Parte de los Pequeños Agricultores Mexicanos y una Oportunidad para Lograr el Desarrollo Rural Sostenible

Como sabemos, los esfuerzos de investigación agrícolas, especialmente en la revolución verde¹³⁶, se concentraron en la mejora de rendimientos de determinados cultivos y algunos ecosistemas agrícolas simplificados en vastos monocultivos para desarrollar economías de escala, causando así, una pérdida de biodiversidad lo que dio lugar a plaga y por tanto al uso de pesticidas químicos. De manera que, en vez de seguir maximizando la productividad de un producto comercializable, *lo que se necesita es un enfoque holístico que aumente el conjunto de la producción agrícola sin afectar negativamente al medio ambiente o a los medios de vida y la seguridad alimentaria de los campesinos, especialmente los más pobres*¹³⁷.

*La agroecología es la aplicación de conceptos y principios ecológicos al diseño y manejo de ecosistemas agrícolas sostenibles. En el pasado, la agricultura se estudiaba, principalmente, a través de un enfoque agroeconómico, antes que de uno ecológico o social. En los 60 y en los 70, el análisis ecológico de la agricultura cobró ímpetu, y en la década de los 80 los sistemas de agricultura tradicional de los países en desarrollo empezaron a ser reconocidos como importantes sistemas de manejo de los recursos naturales. Es en los 90 cuando la agroecología surge como una disciplina científica, con un marco conceptual y una metodología bien definida, para el estudio holístico de los ecosistemas agrícolas, incluyendo elementos humanos y medioambientales, y facilitando principios para el diseño y manejo de sistemas de agricultura y alimentación sostenibles*¹³⁸.

*“La agricultura y desarrollo rural sostenibles propusieron una nueva visión: un sector agrícola que no sólo garantice la seguridad alimentaria mediante una mayor producción, sino también que ayude a las personas del campo a satisfacer sus aspiraciones socioeconómicas y culturales y que proteja y conserve la base de recursos naturales para atender las necesidades futuras” (“Renovando la ADRS”, Revista Agriculture 21, marzo de 2001)*¹³⁹.

El concepto de ADRS surgió a principios del decenio de 1990 como marco para dar más atención a las cuestiones de sostenibilidad en los procesos de desarrollo agrícola y rural. Esto significa que el desarrollo agrícola y rural se hace sostenible cuando respeta el medio ambiente, es viable desde el punto de vista económico, justo desde el punto de vista social, apropiado culturalmente, humano y basado en un enfoque científico integral. La ADRS abarca en forma inherente diversos sectores que no sólo incluyen la agricultura, sino también el agua, la energía, la salud y la biodiversidad.

¹³⁵ Chauvet, Michelle y Luz González, Rosa. *op. cit.*

¹³⁶ Revolución Verde es el nombre con el que se bautizó en los círculos internacionales al importante incremento de la producción agrícola que se dio en México a partir de 1943, como consecuencia del empleo de técnicas de producción modernas, concretadas en la selección genética y la explotación intensiva permitida por el regadío y basada en la utilización masiva de fertilizantes, pesticidas y herbicidas. Las nuevas técnicas se fueron incorporando con posterioridad a otros países del Tercer Mundo, como la India (1965), al tiempo que se diversificó su aplicación a otros cultivos como el arroz o el maíz.

¹³⁷ Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS). La ADRS y la agroecología. Sumario de Política 11, 2007.

¹³⁸ Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS). *op., cit.*

¹³⁹ RDFS: Red del Sistema de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria. www.rdfs.net

En un documento publicado por la FAO¹⁴⁰, se comprueba que la agricultura orgánica es una herramienta alternativa para reducir la pobreza rural, ya que un estudio sobre la agricultura orgánica, del FIDA¹⁴¹ con la colaboración de la División de América Latina y el Caribe entre 2001 y 2002 sugiere que, bajo ciertas condiciones, la adopción de métodos de producción orgánica puede tener resultados positivos en el ingreso de los pequeños agricultores y en el de los asalariados rurales, en sus niveles de salud, así como en el medio ambiente. El estudio concluye que la producción orgánica puede ser una alternativa interesante para los pequeños productores, y que, por lo tanto, debería ser considerada como una opción adicional dentro del menú de alternativas con que cuentan los proyectos de desarrollo agrícola y rural.

La FAO asegura que casi siempre se dice que lo importante para acabar con la pobreza es el crecimiento económico. Sin embargo, hay que saber diferenciar quien se beneficia con este crecimiento, ya que esos beneficios regularmente son para productores en zonas urbanas y es posible que sea de poca utilidad para reducir la inseguridad alimentaria y la pobreza de millones de pequeños productores rurales zonas de escasos recursos.

Así es como la agricultura orgánica es una estrategia para de desarrollo que trata de cambiar algunas limitaciones encontradas en la producción convencional, adoptada desde la década de los cincuentas y dependiente de un alto uso de insumos sintéticos para hacerla más eficiente. La agricultura orgánica, más que una tecnología productiva es una estrategia de desarrollo que se basa no solo en un mejor manejo del suelo y un fomento al uso de insumos locales, sino también en un mayor valor agregado y una cadena de comercialización más justa.

Pero la agricultura orgánica no es la panacea universal ni la tabla de salvación para todos los productores en todas las circunstancias. Tiene sus limitaciones de aplicabilidad, como veremos más adelante, que deben de conocerse antes de embarcarse en un proyecto productivo.

Por otro lado, *el desarrollo de sistemas de producción orgánicos en México responde a una tendencia mundial de cambio de valores materialistas (prioridad al crecimiento económico, consumo material, y seguridad legal y militar) hacia valores postmaterialistas (mayor preocupación por la calidad de vida, el medio ambiente y la sociedad, autorealización, libertad de expresión, mayor voz en el gobierno y el trabajo, importancia de las ideas, etc.)*¹⁴². Esta tendencia también se vincula con un mayor nivel de ingresos y con el hecho de que los consumidores gastan relativamente cada vez menos en alimentos (menos del 10% de su ingreso, en promedio, en los países desarrollados), por lo que están en mejor posibilidad de satisfacer sus nuevas necesidades. La creciente demanda por productos verdes¹⁴³, entre ellos, los productos orgánicos, son parte de esta tendencia postmaterialista.

*A finales de la década de los ochenta, los países desarrollados comenzaron a solicitar principalmente productos tropicales y productos de invierno orgánicos, que en sus territorios no pueden cultivar, dando lugar con ello a la práctica de la agricultura orgánica en México. A través de comercializadoras, ONG y grupos religiosos (Teología de la Liberación) se fomentó en nuestro país la apropiación de esta nueva forma de producir, para poder surtir la demanda ya creada*¹⁴⁴. *En un inicio, agentes de países desarrollados se conectaron con diferentes*

¹⁴⁰ Soto, Gabriela. *op. cit.*

¹⁴¹ Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola (FIDA).

¹⁴² Gómez Tovar, Laura y Gómez Cruz, Manuel Ángel. *La Agricultura Orgánica en México: Un ejemplo de incorporación y Resistencia a la Globalización*, 2004.

¹⁴³ Incluye los alimentos naturistas, los alimentos *slip* o *diet*, ambientalmente preferibles, los libres de pesticidas, los localmente producidos, los de la agricultura tradicional, los del comercio justo o solidario, y los alimentos orgánicos o ecológicos.

¹⁴⁴ Gómez Cruz, (et. al), "México como abastecedor....", *op. cit.*

actores en México, solicitándoles la producción de determinados productos orgánicos, iniciándose su cultivo principalmente en áreas donde insumos de síntesis química no eran empleados, tal fue el caso de las regiones indígenas y áreas de agricultura tradicional en los estados de Chiapas y Oaxaca. Posteriormente, compañías comercializadoras, principalmente de los Estados Unidos, influenciaron el cambio a la producción orgánica en la zona norte del país, ofreciendo a empresas y productores privados financiamiento y capital, a cambio de productos orgánicos. Esto permitiría a las compañías surtir mucho mejor la demanda de los productos solicitados y en los tiempos y temporadas específicas requeridas, obteniendo así mejores precios por ellos¹⁴⁵.

De manera que, los pequeños productores orgánicos mexicanos están aprovechando la creciente demanda de productos orgánicos, además de responder a una tendencia global.

A continuación, mencionaremos algunos factores que ya caracterizaban a los pequeños productores y de los que se están tomando ventaja para la producción orgánica son:

1) El hecho que la tecnología de la Revolución Verde no haya sido adoptada en muchas áreas del país, permite que sea más fácil la conversión de estas tierras a la agricultura orgánica.

2) La presencia de la agricultura tradicional, lo cual ha facilitado los procesos de conversión a los métodos orgánicos con el uso del conocimiento campesino e indígena presente en gran parte de la cultura agrícola mexicana, a través de prácticas tradicionales que han sido incorporadas a los procesos de producción orgánicos, tales como la asociación y la rotación de cultivos, la incorporación de materiales orgánicos, las terrazas y otras prácticas de conservación de suelos.

3) La cosmovisión indígena, que incluye la protección de la tierra como parte del sistema de creencias. Este es sin duda un elemento que ha contribuido a la rápida adopción de los métodos orgánicos en las comunidades indígenas del país.

4) La utilización de los recursos disponibles en las comunidades, tales como insumos locales, mano de obra familiar, etc., permitiendo que el productor elabore sus propios insumos (abonos, preparados a base de plantas para el control de plagas y enfermedades, etc.) evitando la inversión inicial que implica la producción convencional (compra de semillas, fertilizantes, plaguicidas, etc.) y que en muchos casos resulta ser su principal limitante.

Algunos procesos que se están desarrollando en las organizaciones de pequeños productores orgánicos y que les permite por un lado eliminar parte de los procesos de exclusión de la globalización y que a la vez les permite ingresar al mercado mundial de productos orgánicos son:

1) Penetración en el mercado al ofrecer productos de alta calidad y en volúmenes adecuados. Un pequeño productor solo no puede satisfacer la demanda existente de los productos orgánicos, pues el mercado requiere de mayores volúmenes, especialmente para la exportación, de ahí que sí un grupo de productores asegura la calidad del producto requerido, entonces tiene la posibilidad de competir en el mercado mundial de orgánicos.

2) La instrumentación de Sistemas Internos de Control para lograr la certificación orgánica. Estos sistemas permiten la certificación en grupo, una mejor manera de asegurar la calidad orgánica del producto y una mayor autonomía del proceso, pero requieren una alta preparación

¹⁴⁵Gómez Cruz, (et. al), "México como abastecedor...", *op. cit.*

y capacitación por parte de quienes ejecutan esta actividad en las organizaciones. Se trata básicamente de crear una pequeña certificadora al interior del grupo, con inspectores internos, un comité de evaluación o aprobación, visitas de inspección, etc. El Sistema Interno de Control tiene como principal objetivo detectar, separar y sancionar aquellos productores que no cumplen con las normas orgánicas y con el reglamento interno de la organización. Esto permite, que al llevarse a cabo la inspección externa por parte de la agencia certificadora se evalúe sólo un porcentaje de productores (10 o 20% dependiendo de la agencia) y se compare con la documentación. Entre los documentos que normalmente piden las agencias de certificación a los grupos se tienen: un reglamento interno, listas de productores, mapas de cada parcela, solicitudes de ingreso y constancias de alta del programa orgánico, fichas técnica y de inspección interna por cada productor, historiales de cultivo, programa de trabajo por productor, documentación de los inspectores internos, documentación de la capacitación otorgada a productores, inspectores internos y promotores, documentación para seguir el flujo del producto (acopio, proceso y ventas), entre otros.

3) Aseguramiento de la calidad. Con el objetivo de cumplir los requisitos que impone el mercado, los pequeños productores han puesto en marcha mecanismos que aseguren la alta calidad de sus productos, tales como estrictos sistemas de acopio, capacitación a sus productores, estímulos a la calidad, entre otros. Estos procesos toman tiempo para ser puestos en funcionamiento, pero a la larga le permite al grupo lograr corresponsabilidad entre las bases y las estructuras que los representan (el productor entrega un producto de calidad, y la organización le asegura un buen precio y mercado para su producción).

4) La redimensión de sus organizaciones sociales. La organización de la producción orgánica necesita más que una organización esté constituida jurídicamente, pues implica llevar a la práctica una planeación estratégica, además de que el grupo esté bien cohesionado y concientizado para poder cumplir con las exigencias de la certificación y del mercado. Muchas de las organizaciones de pequeños productores han entendido y vivido lo anterior, retomando nuevamente el verdadero papel de las organizaciones sociales.

5) Generación de beneficios sociales al interior de sus organizaciones. Las organizaciones más avanzadas han logrado que la producción orgánica no sólo sea una forma de producción, sino una forma de vida, de tal forma que parte del sobreprecio se canaliza a proyectos de beneficio común y de desarrollo de los miembros, tales como escuelas campesinas, centros de capacitación, cajas de ahorro, seguro y crédito, proyectos de salud, tiendas de abasto comunitario, carreteras, entre otros).

6) Formación de cuadros técnicos. Varios de los procesos mencionados anteriormente requieren de cuadros técnicos propios en las organizaciones. Sumamente fundamental es la formación de “promotores campesinos”, ya que al ser campesinos de las mismas comunidades quienes capacitan a sus compañeros, se eliminan las barreras de lenguaje y cultura, etc; se puede promover un mayor compromiso entre los propios productores, además de ser un método que representa bajos costos en comparación con los sistemas de extensión tradicionales. Los promotores desarrollan varias tareas, entre las que se incluye la capacitación en aspectos técnicos, la instrumentación de los sistemas internos de control, el aseguramiento de la calidad, la concientización social de los miembros, etc.

Finalmente, es importante que se favorezca el desarrollo de la agricultura orgánica en México pues se vincula con 5 elementos importantes; los sectores más pobres del ámbito rural, los grupos indígenas y productores de escasos recursos; la producción sustentable de alimentos;

la recuperación y conservación ecológica de los recursos naturales; el mejoramiento de los ingresos y la calidad de vida de los productores; y con un desarrollo rural más incluyente.

En cuanto a los pequeños proyectos con agricultura orgánica, se han señalado varios aspectos críticos. Y es en este apartado donde a continuación hablaremos sobre las desventajas y las ventajas de que los pequeños agricultores mexicanos adopten la agricultura orgánica para llegar a un desarrollo rural sostenible.

LAS DESVENTAJAS:

- La tecnología para Agricultura Orgánica es limitada.
- La asistencia técnica especializada en Agricultura Orgánica es escasa
- Hay poca disponibilidad de materiales e insumos orgánicos
- Existen dificultades en garantizarse el cumplimiento de métodos orgánicos;
- La certificación es costosa
- El mercadeo requiere un alto grado de organización

LAS VENTAJAS:

- La Agricultura Orgánica permite hacer uso de algunos conocimientos tradicionales;
- Cuando esté ubicado el mercado posibilita el aumento y la estabilidad de precios;
- Puede llevar a reducir costos de producción;
- Conlleva mejoras en la salud ambiental y de las familias productoras;
- Promueve un uso sostenible del suelo y otros recursos.

Asimismo, el 20 de junio de 2006¹⁴⁶, el director del Bancomext, Héctor Reyes Retana, aseguró que durante el 2005 México exportó productos orgánicos por una suma de 250 millones de dólares, lo que permite prever que tiene amplias oportunidades de incrementar su participación en este nuevo mercado que crece a un ritmo anual promedio mundial de 25%.

Durante el foro de impulso a la promoción de productos orgánicos organizado por Bancomext, el funcionario señaló que con el café, México es reconocido por tener una posición de liderazgo, pero al destacarse entre los cuatro países con mayor biodiversidad, es de esperarse que aumente sus ventas en otros productos como frutas, hortalizas, especias y miel.

Afirmó que los productos orgánicos no son una moda pasajera sino una clara tendencia que irá, ganando terreno que se refleja en los hábitos de consumo de los hogares, pues tan sólo el año pasado las ventas a nivel mundial de esa clase de productos ascendió a 30 mil millones de dólares.

Ubicó como oportunidades de negocio colocar estos productos en países de Norteamérica, la Unión Europea y Japón, ya que el consumo se está desarrollando fuertemente en economías de elevado desarrollo económico como las mencionadas.

De ahí que consideró necesario aprovechar y hacer realidad el potencial de ese mercado mediante la difusión e identificación de productos con mayor demanda, así como los canales de distribución que permitan llegar de manera más directa y eficiente a los centros de consumo.

¹⁴⁶ Nota de la *Fundación para el Desarrollo Sustentable* (construyendo un mejor mundo).

Según Reyes Retana, la producción y exportación de orgánicos y productos no tradicionales son una alternativa real de desarrollo regional que contribuye a mejorar el nivel de vida de importantes grupos de población rural.

Bancomext confirmó su interés de apoyar a los productores y exportadores mexicanos mediante servicios de promoción no financiera tanto en el país como en el exterior.

Ante productores e importadores de varios países, resaltó que los cultivos orgánicos presentan otras ventajas, como la generación de empleos, atractivas condiciones de comercialización asociadas a los elevados precios prevalecientes para estos productos y las posibilidades que ofrecen para el desarrollo regional.

Reconoció que para ganar mercado debemos desarrollar la cultura de la certificación porque es uno de los aspectos más importantes para comercializarlos.

Y con el fin de promover la diversificación de la producción de productos orgánicos de los pequeños agricultores, Octavio Damiani en su estudio realizado para la FAO en su Memoria del Taller¹⁴⁷, menciona que la adopción de métodos de producción orgánica tuvo consecuencias positivas en los ingresos de los pequeños agricultores a comparación de años anteriores. Y que, el hecho de que estos efectos se mantuvieran dependían de que se tuviera que tener la capacidad de mantener o aumentar los rendimientos por hectárea (lo que depende en parte del uso de abonos orgánicos que compensen la extracción de nutrientes realizada por los cultivos) y la futura evolución de los precios.

Se encontró también que aquellos productores que anteriormente habían utilizado sistemas de producción cercanos a lo orgánico experimentaron un aumento en los rendimientos, lo contrario a aquellos que habían aplicado insumos químicos, los cuales obtuvieron rendimientos menores en los primeros años. A su vez, los que experimentaron sistemas de producción y tecnologías cercanas a los sistemas y tecnologías orgánicas tuvieron un aumento en los costos de producción debido a que tuvieron que introducir mejoras en sus tecnologías. Pero por otra parte, estos productores obtuvieron mayores precios por sus productos que los productores convencionales en la misma región, esto debido a las relaciones que establecieron a largo plazo las organizaciones de productores orgánicos con los consumidores¹⁴⁸.

Este resultado positivo en la mayoría de los pequeños productores sugiere que estos podrían tener ventajas comparativas para la agricultura orgánica, además no experimentarían una mayor incidencia de plagas y enfermedades en sus cultivos cuando pasen a producir en forma orgánica. Por último, las tecnologías de producción orgánica exigen inversiones relativamente bajas y son intensivas en el uso de mano de obra (el factor de producción del que más disponen los pequeños agricultores).

En consecuencia, la producción orgánica puede ser una alternativa interesante para proyectos dirigidos a pequeños productores.

¹⁴⁷ Damiani, Octavio en *"La Adopción de la Agricultura Orgánica por parte de los pequeños agricultores de América Latina y el Caribe"* de FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola). Abril 2003.

¹⁴⁸ De igual manera, hablaremos más adelante del papel tan importante que juegan las organizaciones de productores de alimentos orgánicos.

4.3 La Agricultura Orgánica Implementada en la Cadena Agroalimentaria

La agricultura orgánica es un modelo de organización social y económico basado en un desarrollo equitativo y participativo, sostenible, holístico¹⁴⁹, ecológicamente equilibrado, económicamente viable y socialmente justo.

Según el estudio realizado por la FAO y el FIDA anteriormente mencionado, la agricultura orgánica surge como resultado de la crisis económica, donde al fin se dan cuenta que los recursos que tiene el planeta son finitos, por lo que se debe mantener la capacidad del ecosistema para satisfacer nuestras necesidades¹⁵⁰. De esta manera, sobresale el concepto de sostenibilidad y de respeto a las generaciones futuras.

A continuación mencionaremos las diferencias entre Agricultura Industrial y Agricultura Orgánica, tanto en las dimensiones tecnológicas y ambientales, como en las económicas, institucionales y socioculturales.

Diferencias entre Agricultura Industrial y Agricultura Agroecológica		
Dimensiones	Agricultura Industrial	Agricultura Orgánica
Tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> - Monocultivo - Variedades de alto rendimiento - Control de plagas - Erradicación de malezas - Alta dependencia de petróleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Policultivo - Variedades adaptadas - Protección del cultivo - Manejo de arvenses/1 - Cultivo del sol - Ambientales
Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Altos impactos en el ambiente - Erosión - Salinización - Altos impactos en la salud - No sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajos impactos en el ambiente - Bajos impactos en la salud - Sostenibilidad
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> - Altos costos de investigación - Gran necesidad de capital - Altos riesgos - Balance energético negativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajos costos de investigación - Baja necesidad de capital - Bajos riesgos - Balance energético positivo
Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo tecnológico hecho por las empresas privadas - Variedades y productos patentables 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo tecnológico logrado por ONGs y algunas partes del sector público - Tecnologías y variedades bajo control de los productores
Socioculturales	<ul style="list-style-type: none"> - Agricultor-objeto - Baja participación de agricultores - Desvalorización del saber tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> - Agricultor-sujeto - Alta participación de los agricultores - Valorización del saber tradicional

/1 El manejo de arvenses se refiere al uso de plantas que crecen en los sembrados.
Fuente: Mereilles, Laercio de EcoVida, Brazil en *Memoria del Taller Agricultura Orgánica: una herramienta para el desarrollo rural sostenible y la reducción de la pobreza*. Del 19 al 21 de mayo de 2003, Turrialba, Costa Rica.

¹⁴⁹ *Holístico*: Concepto que enfatiza la totalidad o completad de los sistemas complejos, en vez de concentrarse sobre una porción del sistema. Se deriva del griego "holos" que significa todo o completo (World Future Society).

¹⁵⁰ Mereilles, Laercio de EcoVida, Brazil en *Memoria del Taller Agricultura Orgánica: una herramienta para el desarrollo rural sostenible y la reducción de la pobreza*. Del 19 al 21 de mayo de 2003, Turrialba, Costa Rica.

Algunos enfoques desde el punto de vista político, del conocimiento, de la científicidad y de la agricultura, sobre la agricultura orgánica y sus características, son:

<i>DISTINTOS ENFOQUES DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA Y SUS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS</i>	
<i>Enfoques de la Agricultura Orgánica</i>	<i>Características</i>
Proyecto Político	Conjunto de principios y valores. Nuevo proyecto de sociedad: desarrollo integral , endógeno, humano y sostenible.
Campo del conocimiento	Incorpora concepciones de distintas áreas del conocimiento: agronomía, ecología, ambientalismo, desarrollo rural, economía ecológica, etc. Integra igualmente disciplinas académicas con saber no académicos, en una relación horizontal entre los mismos agricultores, entre los técnicos, entre los agricultores y los técnicos.
Disciplina científica	Enfoque agroecológico de estudio de los sistemas agrícolas. Incorpora la ecología a la agricultura. Diseño de Agro-Ecosistemas Sostenibles.
Estilo de agricultura	Producción de alimentos y fibras sin agroquímicos y organismos genéticamente modificados.

Fuente: Mereilles, Laercio de EcoVida, Brazil. *op., cit.*

La agricultura orgánica como proyecto político para la construcción de una nueva sociedad, crea la necesidad de re-diseñar el aspecto institucional necesario para el cambio, ya que, obviamente no se puede generar esta nueva sociedad con viejas estructuras. Algunas de estas nuevas estructuras pueden ser cooperativas de consumidores, de crédito, ferias locales, consejos de desarrollo, agroindustrias rurales, canales de comercialización alternativa, entre otros.

Además, es esencial fomentar las capacidades de la misma gente para gestionar estas nuevas instituciones. *“El alivio de la pobreza debe venir de los mismos pobres teniendo la capacidad de superar su pobreza”*¹⁵¹. Esto quiere decir que, el alivio a la pobreza de la gente se alivia generando la capacidad en la misma gente de resolver sus problemas.

4.4 Caracterización de la Agricultura Orgánica de México en Función del Mercado

La introducción de la agricultura orgánica certificada en México responde a la mencionada tendencia posmaterialista y es resultado de influencias externas: comercializadoras, organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos religiosos (Teología de la Liberación), que fomentaron la apropiación de esta nueva forma de producir para poder surtir la demanda creada en los países desarrollados. Fue de esta manera como las comercializadoras de países desarrollados comenzaron a solicitar a diversos agentes de México la producción de ciertos productos orgánicos, la cual comenzó en áreas donde no se usaban productos de síntesis química como en las regiones indígenas y áreas de agricultura tradicional en Chiapas y Oaxaca. Más tarde, también compañías comercializadoras extranjeras influyeron en el cambio hacia la producción orgánica en la zona norte del país ofreciendo a productores privados financiamiento y capital para la producción de productos orgánicos.

Según un estudio realizado por Laura Gómez Tovar y Manuel Ángel Gómez Cruz, en el año 2000, en México existían 262 zonas de producción orgánica, ubicadas en 28 estados de la República, entre los cuales destacan los de Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Chihuahua y

¹⁵¹ Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz 2006.

Guerrero, que concentran el 82.8% de la superficie orgánica total. Los estados de Chiapas y Oaxaca cubren el 70% del total.

Para el 2004, en resultados preliminares del proyecto de “Actualización del sistema de Seguimiento e información de la agricultura orgánica de México” desarrollado en el CIESTAAM (Universidad Autónoma Chapingo) se detectaron 668 zonas de producción orgánicas, es decir, 155% más que en el año 2000. El 82.5% corresponde a zonas agrícolas, 10.6% a procesadoras-comercializadoras, 3.7% a zonas ganaderas, y 3.1% a zonas apícolas orgánicas. Del total de las zonas detectadas, 25.4% se ubican en Chiapas, 18.8% en Oaxaca, 15.7% en Michoacán, 5.9% en Veracruz, 3.8% en Guerrero y el resto en otros estados.

Este sector orgánico ha crecido en medio de la crisis económica. La superficie orgánica presenta un dinamismo anual de 45% a partir de 1996; y para el 2005 y 2006 se estimó un total de casi 400 mil hectáreas. A su vez, el número de productores se incrementó a más de 83 mil, mientras que las divisas que ingresaron al país por exportación de estos productos, alcanzaron más de 270 millones de dólares en 2004-2005.

México. Importancia económica de la agricultura orgánica, 1996-2004/05					
	1996	1998	2000	2002	2004/05
Superficie (ha)	23,265	54,457	102,802	215,843	307,692
Número de productores	13,176	27,914	33,587	53,577	83,174
Empleo (1,000 jornales)	3,722	8,713	16,448	34,534	40,747
Divisas generadas (US\$ 1,000)	34,293	72,000	139,404	215,000	270,503

Fuente: Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y Agricultura Mundial (CIESTAAM).

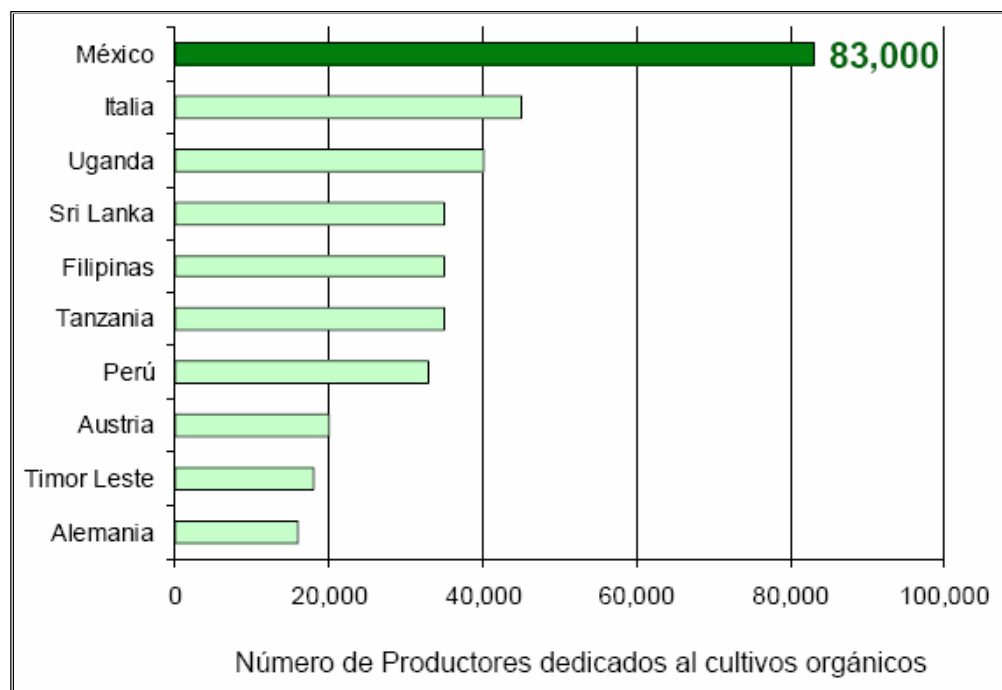
De manera que México se ha mostrado más como productor-exportador orgánico que como consumidor, sin embargo, cabe destacar que para 2006, la venta de productos orgánicos en México dejó unos ingresos mensuales por comercio nacional de 64 millones de dólares y aproximadamente 236 millones de dólares de ventas al exterior¹⁵², donde el mercado interno asciende a 3 millones de personas consumidoras de este tipo de productos. Además, su producción orgánica le permite generar un crecimiento anual de 42% y también 16.4 millones de jornales.

El interés de producir en forma orgánica es más notorio en aquellos agricultores que cultivan productos que enfrentan crisis económica. Ejemplo de ello es el café orgánico, que ha enfrentado el desplome de la Bolsa Internacional desde 1999 lo que provoca la caída de los precios y el interés de los productos por la agricultura orgánica.

En la siguiente gráfica se muestra cómo se han incrementado los productores de cultivos orgánicos en México hasta el año 2005, en comparación con los principales países productores en el mundo.

¹⁵² Fuente: SAGARPA, 2006.

Incremento del número de productores de cultivos orgánicos en México y otros países del mundo



Fuente: Bancomext, 2005.

4.4.1 Tipos de agricultura orgánica

Según datos del trabajo de campo del CIESTAAM¹⁵³, en México existen tres formas de agricultura orgánica:

1) *La "purista"*: Basada en tecnologías y recursos naturales, así como en principios filosóficos originales de esta forma de producción agrícola. La producción no se certifica y se destina en su mayoría al autoconsumo (en algunos casos se venden a mercados locales o regionales). Los productores cuentan con menos de una hectárea y se trata de pequeños productores y profesionistas que tienen una conciencia sobre los problemas ecológicos. En México representa el 1.1% de la superficie nacional, 2% de los productores y 6.7% del total de las unidades de producción del país.

2) *La tipo IFOAM*¹⁵⁴: Se basa en reglas de producción orgánica, procesos de certificación y un sistema específico de etiquetado que la diferencia de productos no orgánicos. En México predomina tanto en superficie como en productores, los cuales están representados por organizaciones de productores indígenas y campesinos pobres que producen café, cacao, vainilla, jamaica, mango, frijol, manzana y miel, entre otros.

3) *La empresarial-industrial*: Desarrollada en México a mediados de los noventa en cultivos como hortalizas, hierbas aromáticas, mango, plátano, piña, agave y soya. Se caracteriza por utilizar insumos naturales externos como insecticidas comerciales orgánicos, jabones,

¹⁵³Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y Agricultura Mundial de la Universidad Autónoma Chapingo.

¹⁵⁴International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM)

feromonas, trampas, sustancias foliares orgánicas, etcétera, en lugar de insumos convencionales. Este utiliza tecnología extranjera y tiene una clara orientación hacia el mercado, en especial a la exportación. Productores apoyados por una lógica empresarial e impulsada por precios *premium* y por una ganancia económica. Sin embargo, a pesar de que este tipo de agricultura se desarrolla en todo el mundo, muchos lo critican por considerar que viola los principios de la verdadera agricultura orgánica.

4.4.2 Tipos de productos

El producto orgánico más importante en la superficie orgánica cultivada en México es el café, y representa el 66% del total aproximadamente (70,838 hectáreas) con una producción de 47,461 toneladas; en segundo lugar se ubican los maíces azul y blanco que en conjunto participan con 4.5% de la superficie (4,670 hectáreas) y producen 7,800 toneladas; en tercer lugar está el ajonjolí, con 4% de la superficie (4,124 hectáreas) y una producción de 2,433 toneladas¹⁵⁵.

Además sobresalen otros productos como el maguey (para producción de miel), hierbas aromáticas y medicinales, mango, naranja, frijol, manzana, papaya, aguacate, soya, plátano y cacao. En menor proporción se cultivan palma africana, vainilla, piña, limón, coco, nuez, litchi, cártamo, maracuyá (fruta de la pasión) y durazno. También se produce miel, leche, queso, dulces y algunos cosméticos¹⁵⁶.

En 1996 la superficie orgánica se concentró en menos productos: sólo el café cubría 82% de la superficie correspondiente; las hortalizas y hierbas de olor ocuparon 10%, y el ajonjolí casi 3% de la superficie. En 2000 se habían diversificado los productos y aumentado la superficie, lo que indica que esta agricultura se ha logrado establecer en el país y está en camino de consolidarse¹⁵⁷.

Cabe destacar que los productos orgánicos que más han crecido (papaya, mango, maíz azul, plátano y café) siguen siendo de exportación y que pocos productores han desarrollado métodos de producción orgánica para cultivos de autosuficiencia.

¹⁵⁵ Gómez Cruz, (et. al.), "México como...", *op. cit.*

¹⁵⁶ *Íd., Ibíd.*

¹⁵⁷ *Íd., Ibíd.*

A continuación conoceremos la producción de cada cultivo orgánico mexicano por estado. Chiapas, Oaxaca, y Veracruz, son de los principales estados productores de cultivos orgánicos sustentables. Se muestran los doce productos orgánicos elegidos en el capítulo 6, con los respectivos estados que los producen. Así como otros productos importantes a mencionar.

PRODUCTOS ORGÁNICOS CULTIVADOS EN MÉXICO Y ESTADOS PRODUCTORES	
Productos orgánicos elegidos para el estudio	Principales Estado (s)
Café	Chiapas, Oaxaca, Veracruz
Hierbas aromáticas y medicinales (albahaca, orégano, cebollín, manzanilla, mejorana, etc.)	Tlaxcala, Veracruz, Querétaro, Estado de
Hortalizas (tomate, zanahoria, chile, calabaza y orientales)	Baja California Sur
Cacao	Tabasco, Chiapas
Miel	Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca
Jamaica	Oaxaca, Veracruz
Maíces de especialidad	Chihuahua
Aguacate	Michoacán
Ajonjolí	Oaxaca, Chiapas
Amaranto	Entre Morelos, Puebla y Distrito Federal
Mango	Sinaloa
Vainilla	Veracruz, Oaxaca
Otros productos orgánicos	Principales Estado (s)
Sábila	Yucatán
Litchie y Rambután	Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Puebla
Manzana	Chihuahua
Nopal	Morelos, Distrito Federal, Guanajuato
Plátano	Tabasco, Chiapas
Piña	Oaxaca, Veracruz
Miel de maguey	Jalisco, Hidalgo
Papaya	Chiapas
Chayote	Veracruz, Oaxaca, Chiapas
Naranja	Veracruz
Frutas deshidratadas	Nayarit, Sinaloa
Fertilizantes	Estado de México, Michoacán

Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro original de la Revista *Claridades Agropecuarias*. Editada por Apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria (órgano desconcentrado de la SAGARPA) en "Evolución y perspectivas de la agricultura orgánica en México", o bien, en www.demexicoalmundo.com.mx

4.4.3 Destino de la producción

De la producción de orgánicos en México 85% se destina a la exportación, el restante 15% se vende en el mercado interno, porque todavía la demanda nacional por estos productos es pobre. Los destinos de las ventas externas son Estados Unidos, Alemania, los Países Bajos, Japón, el Reino Unido y Suiza, entre otros¹⁵⁸.

La comercialización de los productos orgánicos implica la inspección y la certificación de los métodos de producción empleados, la cual realizan principalmente entidades de los países

¹⁵⁸ Gómez Cruz, (et. al.), "México como..., op. cit.

importadores. En 1996, 68% de las zonas de producción orgánica del país las certificó la Organic Crop Improvement Association (OCIA) de Estados Unidos; 18% Naturland de Alemania; 10% Oregon Tilth de Estados Unidos y el resto otras organizaciones. En 2001 las agencias nacionales de certificación, como Certimex y Cemexpo (OCIA México), han ganado espacio y reconocimiento al operar mediante contratos de co-certificación con algunas agencias extranjeras. De ello ha resultado un abaratamiento parcial de los costos de certificación, sobre todo en la inspección que ahora realizan profesionales mexicanos, con lo que se reducen costos, por ejemplo, de traslado desde Estados Unidos o Europa a México. Otras agencias certificadoras son: Quality Assurance International (Estados Unidos), Bioagricoop (Italia), Ocia Internacional (Estados Unidos), Institute for Market Ecology Control (Suiza), entre otras¹⁵⁹.

Según datos de la SAGARPA, en los últimos 10 años, de las hectáreas cultivadas de orgánicos el 80% (192,000 ha) están certificadas y el resto (48,000) están en proceso de certificación.

En cuanto a la generación de divisas, la agricultura orgánica en México aporta casi 140 millones de dólares, que son alrededor del 3.7% del total de las exportaciones agropecuarias (1.5% en 1996), además de que supera los totales de exportación de productos tradicionales, como cacao, jugo concentrado de naranja, fresas frescas y congeladas y limón persa, entre otros productos¹⁶⁰.

En el sector orgánico 33.8% de las divisas generadas se obtienen de las hortalizas, 23.3% del café, 12.1% del mango y el resto de otros productos. Es importante destacar que del total de divisas que generan algunos productos de exportación, sus similares orgánicos ya ocupan cifras importantes; son los casos de la vainilla, con 23.4% del total convencional; el cártamo, con casi 22%; el café, con 4.8%, y el ajonjolí, con 4%¹⁶¹.

¹⁵⁹ *Íd., Ibíd.*

¹⁶⁰ *Íd., Ibíd.*

¹⁶¹ *Íd., Ibíd.*

En el siguiente cuadro se nota que Alemania, Holanda y Reino Unido son los principales importadores de productos orgánicos de México. Un buen nicho de mercado para México, aunque también se encuentran Suiza, Dinamarca e Italia dentro del mercado europeo.

DESTINO DE EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS MEXICANOS	
Productos orgánicos elegidos para el estudio	Destino de Exportación
Café	Alemania, Holanda, Suiza, Inglaterra, USA, Suecia, Austria, Italia, Japón, Francia, Dinamarca, Noruega, Bélgica y Canadá
Hierbas aromáticas y medicinales (albahaca)	USA e Italia
Hortalizas	Alemania, Inglaterra, Italia, USA, Canadá y Japón
Cacao	Alemania y USA
Miel de abeja	Alemania, USA, Inglaterra e Italia
Jamaica	Alemania
Maíz azul	USA
Aguacate	Suiza, Inglaterra, Japón, Canadá y USA
Ajonjolí	Unión Europea y USA
Mango	USA, Japón, Canadá, Inglaterra y Alemania
Vainilla	USA y Japón
Dulces (algunos provenientes del amaranto)	Europa, Canadá y USA
Otros productos orgánicos	Destino de Exportación
Banano	USA y Japón
Litchie	USA
Manzana	USA
Piña	USA
Cardamo	Alemania
Miel de maguay	Alemania

Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro original de la Revista Claridades Agropecuarias. Editada por Apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria (órgano desconcentrado de la SAGARPA) en "Evolución y perspectivas de la agricultura orgánica en México", o bien, en www.demexicoalmundo.com.mx

A diferencia de algunos años, hoy México cuenta con empresas certificadoras establecidas y debidamente acreditadas en el territorio nacional que, como ya se mencionó antes, redujo el proceso de certificación y mayor oferta de servicios profesionales para los productores rurales pequeños, obligados por su necesidad imperiosa de diversificarse y subsistir.

Por tanto, el 74% de las zonas de producción orgánica certificadas en México lo realizan empresas extranjeras y el restante 26% agencias de certificación nacionales. En este sentido las empresas extranjeras más importantes actualmente por superficie certificada son: BIO AGRICOOP (39%), OCIA internacional (34%) y Quality Assurance Internacional (26%).

Lo anterior se puede observar en el siguiente cuadro:

PRINCIPALES AGENCIAS CERTIFICADORAS QUE OPERAN EN MÉXICO				
Certificadora	Dirección	E-mail web	Página de origen	País
BIO AGRICOOP-México	Benito Juárez 26, Paracho, Michoacán, México. Nurio 60250	lichen@licos.com	http://bioagricoop.tripod.com.mx	Italia
Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.	Manuel María Contreras No. 133, 6° Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500. México, D.F.	dirección@imnc.org.mx imnc@inetcorp.net.mx		México
NATURLAND-México	A.P. 1-1240. 68000 Oaxaca, Oax. México	naturland@prodigy.net.mx		Alemania
Certificadora Mexicana de productos y procesos Ecológicos, CERTIMEX	H Escuela Naval Militar. 621-301 Col. Reforma C.P. 68050. Oaxaca, Oax	certimexsc@prodigy.net.mx		México
BCS-Oeko Garantie GmbH	Texcoco, Edo. De México	bscm@prodigy.net.mx ; cruzz@hotmail.com		Alemania
OCIA-México Certificadora Mexicana de Productos orgánicos CEMEXPO	Escuela Naval Militar 621-203. Col. Reforma C.P. 68050. Oaxaca, Oax	ocia@prodigy.net.mx		México
SGS Francia		sandra_condiglieri@sgs.com ; alejandro_rios@sgs.com	http://www.sgs.com.mx	Francia
Asociación Mexicana de Inspectores Orgánicos, AMIO	H Escuela Naval Militar. 621-30 Col. Reforma. C.P. 68050. Oaxaca, Oax	amio@prodigy.net.mx		México
Universidad de Colima, Comité Universitario de Certificador de Productos Orgánicos, CUCEPRO	Av. Gonzálo de Sandoval No. 444, Col. Villa de San Sebastián. C.P. 28040 Colima, Co. México	cucepro@cgic.ucoj.mx		México
Guaranteed Organic Certification Agency, USA		gocala@prodigy.net.mx		Estados Unidos
Demeter Bund	Brandschneise 1, D-64295 Darmstadt, Germany		http://www.demeter.de/	Alemania
Quality Assurance International, QAI.	12526 High Bluff Drive, Suite 300, San Diego, California, USA.		http://www.qai-inc.com/mexican-office.htm	Estados Unidos
Oregon Tilth Certified Organic	P.O. BOX 10226 Eugene, OR 97440. USA	organic@tilth.org		Estados Unidos
Demeter Association	Britt Road, Aurora NY 13025. USA	waltorch@netbox.com	http://www.benzie.com/waltorch/demeter.html	Estados Unidos
California Certified Organic Farmers (CCOF)			http://ccof.org	Estados Unidos

Fuente: Evolución y perspectivas de la agricultura orgánica en México. Revista Claridades Agropecuarias. Editada por Apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria (órgano desconcentrado de la SAGARPA). www.demexicoalundo.com.mx

4.4.4 Tipos de mercado

La agricultura orgánica ha llamado la atención de pequeños, medianos y grandes productores, buscando opciones que les permitan obtener mejores ingresos. En el año 2000, los productores orgánicos estaban principalmente representados por los pequeños productores (98% del total) de tipo campesino e indígenas, organizados (con promedio de 2 ha por productor), quienes cultivaban 84% de la superficie y generaban 69% de las divisas del sector orgánico. En el caso de los productores medianos y grandes (menos del 2% del total), estos cultivaban el 15.8% de la superficie orgánica y generaban el 31% del total de divisas de este sector¹⁶².

En el siguiente cuadro, los datos presentados sobre la tipología de productores en la agricultura orgánica, se toman de 1996 hasta 2005. Se muestra tanto el porcentaje de pequeños y grandes productores de un total a nivel nacional, como el número de estos por año analizado.

México: Tipología de productores en la agricultura orgánica, 1996-2004/2005						
Tipo de productor	1996		2000		2004-2005	
	Número	%	Número	%	Número	%
Pequeños	12,847	97.5	33,117	98.6	80,319	99.57
Grandes*	329	2.5	470	1.4	345	0.43
Total	13,176	100.0	33,587	100.0	80,664	100.0

**Incluye medianos productores (más de 30 y menos de 100 hectáreas). Productor pequeño: menos de 30 hectáreas y organizados en sociedades de producción. Productor grande: más de 100 hectáreas. Fuente: CIESTAAM, TRABAJO DE CAMPO, 1996, 2000 Y 2004/05.*

Actualmente, en 2008, según el IFOAM, se registraron 87,174 productores orgánicos.

Además, es de suma importancia la participación de los productores más desprotegidos del país -los indígenas- quienes representan poco más del 50% de los productores orgánicos. Los grupos étnicos que encontramos representados en este tipo de agricultura son: mixtecos, cuicatecos, chatinos, chinantecos, zapotecos, tlapanecos, tojolabales, chontales, totonacos, amusgos, mayas, tepehuas, tzotziles, nahuas, otomíes, y tzeltales, ubicados principalmente en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero¹⁶³.

En México existen dos tipos de mercado de exportación: el mercado orgánico tradicional y el Mercado Justo (*Fair trade*). En el primero, la empresa comercializadora o “broker” negocia con la organización o la empresa de producción orgánica a través de una forma particular de comercialización, en la que se fija un precio con base en alguna bolsa internacional o alguna tarifa establecida que corresponda al precio del producto en el mercado convencional; a este precio se le suma un incremento, de lo que resulta el *precio premium* o sobreprecio¹⁶⁴.

En el segundo que es el de Mercado Justo o *fair trade*, se apoya a los productores de escasos recursos (productores organizados) de países en vías de desarrollo pagando el precio justo por sus productos, o sea considerando el costo de producción real que en general está por arriba del precio que corre en el mercado convencional, más un precio *premium*, por tratarse de un producto orgánico (en este mercado también se comercializan productos no orgánicos). A este

¹⁶² Fuente: CIESTAAM

¹⁶³ Gómez Cruz, Manuel Ángel; Gómez Tovar, Laura y Schwentesius Rindermann, Rita. IV Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero Mexicano 2004 “*Alternativas en la producción agropecuaria en México*”, Abril 2004.

¹⁶⁴ Gómez Cruz, (et. al.), *La Agricultura Orgánica en México: Un ejemplo...*, op. cit.

tipo de mercado se canalizan productos como café, cacao, plátano, caña de azúcar, jugo de naranja, té y miel¹⁶⁵.

Últimamente, de igual forma, se han desarrollado las bases para el Mercado Justo de arroz, frutas y jugos tropicales, nueces, vino y balones de fútbol. Y aquellos productores que estén organizados que quieran comercializar sus productos en este mercado deben buscar su inclusión en el registro del FLO (Fair Trade Labelling Organizations)¹⁶⁶.

En cuanto al Mercado Justo, podemos decir que México participa, por ejemplo, con 27.3% del volumen mundial de café comercializado bajo este marco en 2001, de 33 organizaciones de un total de 182 a nivel mundial. En miel, participa con un 53% del volumen total mundial, con 12 organizaciones de un total de 26 grupos certificados. En este aspecto de la miel, México ha venido sustituyendo la miel de China, debido a la buena calidad que ofrece, en contraste con antibióticos encontrados en la miel china¹⁶⁷.

Dentro del Mercado Justo ha habido mucha competencia entre las organizaciones participantes debido a sus precios atractivos y por tanto, es mucho más reducido que el tradicional orgánico.

Además, hay posibilidades muy interesantes para los pequeños productores mexicanos con la apertura de nuevos productos justos. Los productos que presentan mayor demanda sí se ofrecen en calidad orgánica son: mango (alta demanda para variedades kent y kiss), piña, papaya, frutas deshidratadas (plátano, piña, mango, etc), y jugos de frutas tropicales (naranja, guayaba, toronja y algunas frutas exóticas como maracuyá)¹⁶⁸.

Una de las muchas ventajas que han recibido los productores orgánicos en el comercio justo es que los consumidores prefieren un producto *fair trade orgánico*, que uno que sea sólo *fair trade*, esto porque tienen conocimiento que aparte de que ayudan a un pequeño grupo de productores, saben que están protegiendo su salud.

México está en una etapa aún muy incipiente del mercado interno de orgánicos, menos del 5% de la producción orgánica es comercializada a través de tiendas especializadas, tiendas naturistas, y cafeterías, generalmente ubicadas en las principales ciudades del país y sitios turísticos. También se han implementado mercados (tianguis) ecológicos en Guadalajara, Oaxaca, Jalapa y Chapingo (Edo. De México).

Sin embargo, la participación del café orgánico en el Mercado Justo se ha aumentado del 15% en 1997 a 44% en 2002¹⁶⁹.

¹⁶⁵ Gómez Cruz, (et. al.), La Agricultura Orgánica en México: Un ejemplo..., *op. cit.*

¹⁶⁶ *Íd., Ibíd.*

¹⁶⁷ *Íd., Ibíd.*

¹⁶⁸ *Íd., Ibíd.* (Información obtenida en la Fair Trade Labelling Organizations Internacional. Bonn, Alemania. Abril, 2003).

¹⁶⁹ *Íd., Ibíd.*

CAPÍTULO 5

MÉXICO COMO ABASTECEDOR DE PRODUCTOS ORGÁNICOS EN MÉXICO Y EL MUNDO

Conforme hemos estado avanzando en este trabajo, sabemos que el mercado de alimentos y productos orgánicos a nivel mundial se ha estado desarrollando y expandiendo en forma muy acelerada. Asimismo, se han registrado tasas de crecimiento de la producción por arriba del 20% anual y tiene, además, la particularidad de que todavía no puede satisfacer la demanda, como es el caso de los orgánicos en Europa, Japón y América del Norte.

Así pues, la agricultura orgánica se practica en casi todos los países del mundo: 30 de África, 30 de Asia, 5 de Oceanía, 10 de Sudamérica y 20 de América Central y el Caribe, entre los cuales figura México, que es líder en el mercado mundial de café orgánico¹⁶⁹.

Asimismo, en respuesta a la demanda externa, México comenzó en los años noventa a desarrollar sistemas de producción orgánicos principalmente en productos tropicales y de invierno, que no pueden cultivarse en los países desarrollados, alcanzando en 2000-2001, el lugar número 15 a nivel mundial, por su superficie orgánica con casi 103,000 hectáreas¹⁷⁰. Últimamente en 2006 ocupó el puesto número 13, y según datos de Bancomext, en 2008 está cerca de dedicar 500 mil hectáreas a cultivos orgánicos.

El papel de México como abastecedor de productos orgánicos en el mercado mundial se limita a tres clases: productos tropicales que no se cultivan en los países desarrollados (café, cacao, mango, plátano, vainilla, etcétera), hortalizas de invierno cuando por cuestiones climáticas los países de clima templado tienen un faltante estacional, y productos que requieren mucha mano de obra (como el ajonjolí). En fin, la producción orgánica de México complementa la de los países desarrollados con productos que no se producen en esas naciones. Sin embargo, la exportación también se dirige a los países que tienen los mercados más desarrollados y han experimentado las mayores tasas de crecimiento en la superficie y producción orgánica en busca de la autosuficiencia, al menos en los productos que les es posible producir (granos, hortalizas en verano, ganadería, procesados)¹⁷¹.

Según estudios realizados, el crecimiento exponencial de la producción orgánica en los países mediterráneos de Europa, sobre todo España (con 59% de crecimiento anual) e Italia (48%), que se han convertido en proveedores de orgánicos de los países del norte de Europa, sobre todo de hortalizas, cítricos, aceite de olivo, vino, queso y frutas secas, es una seria amenaza para México. El ejemplo más ilustrativo es Italia, que exporta 43% de su producción orgánica a otros países europeos, y en menores proporciones a Estados Unidos y Japón¹⁷². La entrada de estos países al mercado orgánico de exportación podría limitar las perspectivas de participación de México en los mercados internacionales con productos como hortalizas y cítricos.

Otro obstáculo para que México pueda exportar sus productos de invierno (principalmente hortalizas) y de los alimentos que sí pueden producir los países consumidores (por ejemplo, granos), sería el movimiento de "compre lo nacional" en Estados Unidos, Canadá, Japón y

¹⁶⁹ www.ifoam.org/organic_world/

¹⁷⁰ Gómez Cruz, (et. al.), *"México como abastecedor..."*, op. cit.

¹⁷¹ *Íd., Ibíd*

¹⁷² *Íd., Ibíd*

Europa. Sin embargo, a pesar de eso, México tiene mayores perspectivas en los productos tropicales que no pueden producir los países desarrollados, generando oportunidades para los actuales productos orgánicos tropicales y otros más (café, mango, plátano, vainilla, aguacate, cacao, jamaica, cítricos, papaya, coco y frutas tropicales exóticas).

Una gran oportunidad para los productores mexicanos es el desarrollo del mercado nacional orgánico, lo cual no sería nada despreciable, sobre todo si se ajusta a las condiciones del país y busca sobrepuestos menores, de tal forma que los productos sean accesibles a un mayor número de consumidores.

En un principio el movimiento orgánico ha avanzado gracias a sus propios recursos y su grado de organización; en el futuro será fundamental la participación del Estado de acuerdo con la experiencia internacional. El apoyo de éste debe darse mediante una visión y una estrategia que incluyan una política que potencie los esfuerzos de los productores y tome en cuenta las ventajas agroecológicas, sociales y culturales de México para lograr un verdadero desarrollo rural sustentable¹⁷³.

5.1 Desafíos del Sector Orgánico en México

A través de un proyecto, lanzado por el CIESTAAM en la Universidad Autónoma de Chapingo, llamado *Sistema de Seguimiento e Información de la Agricultura Orgánica de México* se llevaron a cabo 244 encuestas, en 31% de las unidades de producción de todo el sector.

Los productores respondieron a las siguientes preguntas: ¿cuáles son los principales retos y limitantes de acuerdo con las áreas siguientes: institucional (participación del Estado mexicano), técnico y económico?

5.1.1 Problemas Institucionales¹⁷⁴

En cuanto a la participación del Estado Mexicano, los productores y consumidores concluyeron que el principal apoyo a la agricultura orgánica mexicana ha provenido de fundaciones y organizaciones internacionales extranjeras¹⁷⁵, además de otros apoyos por parte de organizaciones no gubernamentales mexicanas¹⁷⁶.

¹⁷³ Gómez Cruz, (et. al.), *"México como abastecedor...., op. cit.*

¹⁷⁴ Los datos estadísticos presentados en este apartado se tomaron del estudio minucioso de Gómez Cruz, Manuel Ángel; Laura Gómez Tovar; y Rita Schwentesius Rindermann. *La Agricultura Orgánica..., op. cit.*

¹⁷⁵ Las fundaciones "Pan para el mundo" (Brot für die Welt) y Misereor, de Alemania; la fundación MOA de Japón; la Fundación Interamericana, las fundaciones McArthur, Rockefeller y Rodin de Estados Unidos; el Bando Interamericano de Desarrollo (BIR) y el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA).

¹⁷⁶ Fundación "Vamos", Servicio de Paz y Justicia, A.C., el Centro de Agroecología San Francisco de Asís y el Grupo de Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas, entre otros.

El apoyo a esa agricultura ha sido muy limitado y desarticulado por parte del Estado, y lo podemos observar en el siguiente cuadro:

Apoyos Federales y Estatales otorgados a la agricultura y apicultura orgánicas, 2004-2005				
Tipo de apoyo	Apoyo Federal		Apoyo Estatal	
	<i>Número de observaciones</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Número de observaciones</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Infraestructura básica	24	15.7	12	17.9
Asistencia a ferias	15	9.8	8	11.9
Asistencia técnica	13	8.5	11	16.4
Certificación	10	6.5	1	1.5
Proyectos productivos	9	5.9	5	7.5
Comercialización	16	10.5	10	14.9
Establecimiento de cultivos	2	1.3	-	-
Producción	5	3.3	-	-
Otros*	59	38.6	20	29.9
Total	153	100.0	67	100.0

*Acopio, pago de jornales, cosecha, estabilización de precios para el café y labores culturales, entre otros.
Fuente: Gómez Cruz, Manuel Ángel; Gómez Tovar, Laura y Schwentesius Rindermann, Rita. "Agricultura Orgánica de México". CISETAAM. Universidad de Chapingo. 2006; pp. 35-41

De las 244 unidades orgánicas se encontró que 63% recibió algún apoyo federal y 27% ayuda estatal. Es decir, más de la quinta parte de las unidades jamás ha podido contar con algún soporte oficial. Los apoyos se han otorgado solamente en forma de asistencia a ferias, así como para la certificación y la comercialización.

En otras palabras, no existen instrumentos de política suficientemente diseñados y aplicados para el sector más dinámico de la agricultura mexicana. Ante esta situación, el primer problema es la falta de apoyos gubernamentales, en segundo lugar la burocracia y la corrupción.

Actualmente, el único puente que ha dado resultados en el apoyo a los productores de orgánicos en México es el "Programa Integral de Apoyos a las Pequeñas y Medianas Empresas" del Centro Empresarial México – Unión Europea (CEMUE) de Bancomext y la Secretaría de Economía, y donde incluso, aparte del apoyo en capacitación e investigación, la UE otorga transferencias económicas a través del fondo PIAPyME.

Además, se identificó la ausencia de un marco normativo como un problema primordial. Esto refleja que la agricultura orgánica se ha desarrollado en México hasta el año 2006 sin un marco legal.

Es hasta el año 2003 que surge una iniciativa de Ley de Productos Orgánicos (LPO) en el Senado de la República. Ésta se convirtió en una lucha por un verdadero ejercicio democrático, porque productores y consumidores orgánicos de México reclamaron su derecho de participar en la redacción del contenido de la Ley logrando algunos avances en contra de intereses de empresas privadas que intentaron convertir la mencionada Ley en un mecanismo para asegurarse una ganancia extra en una rama de producción de la que ni siquiera tenían conocimiento antes.

La Ley fue aprobada durante los últimos días de 2005 y entró en vigor en Febrero de 2006. Sin embargo, los legisladores no asignaron un subsidio específico para el sector orgánico de México, aunque sí un crédito de 150 millones de pesos para proyectos productivos.

Para 2007, la LPO sigue mejorándose a través de la participación activa de productores y consumidores, en pro de la agricultura orgánica. Uno de estos organismos para el apoyo de la

agricultura orgánica en México, y miembro del IFOAM, es la Sociedad Mexicana de Producción Orgánica, A.C. (SOMEXPRO), el cual está integrada por representantes de organizaciones de productores, procesadores, consumidores, comercializadores, organismo de certificación y académicos relacionados con el sector orgánico del país. Estos pugnan por una LPO más justa, integral y equitativa, de acuerdo a las necesidades de los productores y consumidores a nivel nacional e internacional.

5.1.2 Problemas técnicos¹⁷⁷

Según los productores de cultivos orgánicos, el primer problema técnico es la alta incidencia de plagas. No obstante, esta respuesta muestra que un número importante de productores orgánicos sigue pensando en términos de la agricultura convencional, lo cual se explicará más adelante.

Como segundo problema aparece el de bajos rendimientos. Esta respuesta no encuentra su respaldo en la información encontrada en el trabajo de campo del CIESTAAM, por lo que también se analizará más adelante.

México. Problemas técnicos de la agricultura y apicultura orgánicas, 2004-2005		
Problema	Número de observaciones	Porcentaje del total*
Alta incidencia de plagas y enfermedades	85	34.8
Bajos rendimientos	80	32.8
Escasez de capacitación y asesoría técnica	70	28.7
Falta de información	63	25.8
Falta de técnicos capacitados	52	21.3
Ausencia de infraestructura productiva	42	17.2
Total	392^a	160.6^a
^a Rebasa el 100% de la muestra (244* encuestas), debido a que cada entrevista considera más de un problema		
<i>Fuente: CIESTAAM, 2005</i>		

De acuerdo a los productores, los problemas técnicos, por jerarquía, son: en primer lugar, la falta de técnicos capacitados y, en segundo lugar, la poca oferta de cursos de capacitación. De acuerdo al CIESTAAM en 2005 trabajaron solamente 150 técnicos especializados en la agricultura orgánica, pero de acuerdo con la superficie existente y la tendencia a la incorporación de un mayor número de cultivos nuevos faltan 1,300 técnicos. Esta situación desde luego también está relacionada con los problemas institucionales, porque solamente se puede resolver con una fuerte e inmediata participación del Estado en el sistema de educación pública.

¹⁷⁷ Los datos estadísticos presentados en este apartado se tomaron del estudio de Gómez Cruz, (et. al.), *La Agricultura Orgánica...*, op. cit.

Ante este panorama, cabría preguntarnos si los productores estarían dispuestos a pagar los honorarios de los técnicos referidos, pues, con alguna frecuencia, no es así en varios casos¹⁷⁸.

Jerarquía y problema	Número de observaciones	Porcentaje del total*
1. Falta de técnicos capacitados	38	15.6
2. Escasez de capacitación y asesoría técnica	33	13.5
3. Falta de información	21	8.6

*244 entrevistas
Fuente: CIESTAAM, 2005

Otra de las situaciones que se presentan como problemas técnicos se encuentran en los productores rurales más pobres que suelen producir rubros de baja densidad económica que coincidentemente son consumidos por los habitantes urbanos de bajos ingresos, como por ejemplo: yuca, camote, papas, zapallo, maíz, arroz, frijol, etc. Produciendo estos "rubros consumidos por los pobres", aunque los productores fuesen eficientes y obtuviesen altos rendimientos por hectárea, tendrían ingresos muy limitados pues estos cultivos, para proporcionar una mejor ganancia, necesitan de una gran escala de producción, ventaja que los pequeños no poseen. Consecuentemente es necesario capacitarlos para que produzcan rubros diferenciados, más sofisticados y de mayor densidad económica, como por ejemplo: cultivos orgánicos o hidropónicos, hortalizas bajo plástico para producirlas fuera de estación, frutas, flores y plantas ornamentales, champiñones, espárragos y otras hortalizas más sofisticadas, plantones, animales menores, miel, peces, gallinas y huevos criollos, condimentos, plantas aromáticas y medicinales, etc.; y venderlos con algún VALOR AGREGADO. Con tal reconversión productiva dejarían de vender mucho, ganando poco, y pasarían a vender poco, ganando mucho. La corrección de esta ineficiencia deberá ser enseñada por los agrónomos y zootecnistas directamente en la fincas, en vez de seguir pidiendo que las autoridades del Banco Mundial o del FMI lo resuelvan allá en Washington.

Además, tanto en la adquisición de los insumos como en la venta de sus excedentes, los agricultores actúan en forma individual. Es debido a esta falta de espíritu y ejercicio asociativo, y no tanto por culpa de la globalización ni del FMI, que ellos adoptan procedimientos totalmente contrarios a sus propios intereses, como por ejemplo: en la compra de los insumos los adquieren al por menor, con alto valor agregado y del último eslabón de la cadena de intermediación; pero en la comercialización de sus excedentes, dan un giro de 180 grados y hacen exactamente lo contrario, pues los venden al por mayor, sin valor agregado, al primer eslabón de la cadena. El espíritu cooperativo, la solidaridad y la práctica del asociativismo--necesarios para que los propios agricultores puedan revertir esta doble distorsión--hay que enseñárselos a los niños en las escuelas fundamentales rurales; en vez de seguir echándole la culpa a la OMC o a los países ricos que subsidian y protegen a sus agricultores. Seamos realistas y objetivos, los innecesariamente altos precios de los insumos y los innecesariamente bajos precios de las cosechas se deben, en gran parte, a la excesiva intermediación; y esta, a su vez, se debe al hecho de que los agricultores no han sido formados ni capacitados para organizarse con propósitos empresariales. En vez de mendigar que los supermercados, las agroindustrias o los intermediarios les paguen precios más justos por sus cosechas, los agricultores deberían exigir que el sistema educativo rural les enseñe cómo organizarse para disminuir los excesivos eslabones en la venta de sus cosechas.

178 Comentario del Dr. Javier de Jesús Aguilar Gómez.

Si a lo anterior le añadimos la gran problemática de que no existe actualmente una Clasificación Arancelaria dentro del Sistema Armonizado para los productos orgánicos al momento de exportar, o bien de importar, entonces tenemos un sector orgánico al cual no se le ha dado la importancia que debería darse al ser uno de los más prometedores para la agricultura mexicana. Ya que según algunos productores, al momento de exportar sus productos se clasifican genéricamente como productos convencionales o tradicionales, sin tomar en cuenta el valor agregado que requieren estos productos ni mucho menos se respeta el precio que valen por el mismo proceso de producción por el que pasan para lograr la certificación internacional.

5.1.3 Problemas económicos¹⁷⁹

Como vimos en la figura anterior los problemas económicos se manifiestan en la falta de mercados o carencia de contactos comerciales. Y algunos de los principales problemas económicos de México en cuanto a la agricultura y apicultura hasta el 2005 están los siguientes:

México. Problemas económicos de la agricultura y apicultura orgánicas, 2004-2005		
Problema	Número de observaciones	Porcentaje del total*
Falta de mercado	109	44.7
Carencia de contactos comerciales	94	38.5
Falta de apoyo a la producción	91	37.3
Otros	87	35.6
Altos costos de producción	71	29.1
Altos costos de certificación	55	22.5
Falta de apoyos para acopio	49	20.1
Total	556^a	227.8^a
^a Rebasa el 100% de la muestra (244* encuestas), debido a que cada entrevista considera más de un problema		
<i>Fuente: CIESTAAM, 2005</i>		

A pesar de las altas tasas de crecimiento de la demanda en el mercado internacional y los esfuerzos del gobierno mexicano por contactar a los productores con compradores internacionales durante las Expo-Orgánicos, la gran dispersión regional de la producción y las dificultades para acceder a la información de mercado y ubicar la demanda potencial, hacen que los esfuerzos por promover los productos orgánicos resulten insuficientes. Y la única manera de comercializar estos productos, por ejemplo, a la UE es a través de contactos directos con las empresas que importan en países europeos, incluso para llegar acordar sobre cómo se va a clasificar determinado producto, dentro de qué legislación, bajo qué tipo de normas, etc. De acuerdo a cada producto, lo cual dificulta y retrasa procesos de logística y calidad exigidos por los clientes.

Es más, al respecto podemos confirmar que dentro del TLCUEM no existe ningún apartado donde se hable de la comercialización de productos orgánicos entre ambos socios.

Por otro lado, más del 22% de los productores entrevistados mencionó los altos costos de certificación como un grave problema. Estos costos son altos pues muchos productos que se dirigen a varios mercados requieren de varias certificaciones. Llevando como resultado

¹⁷⁹ Los datos estadísticos presentados en este apartado se tomaron como referencia del estudio de Gómez Cruz, (et. al.), *La Agricultura Orgánica...*, op. cit.

prácticas corruptas entre los intermediarios en este proceso de certificación, dando así, una mala regulación en la calidad de los productos que se exportan, especialmente a Europa, provocando la desconfianza en los consumidores extranjeros.

Empero de los esfuerzos del IFOAM por definir estándares internacionales uniformes, eso no ha sido posible hasta ahora. Es muy difícil para los productores mexicanos conocer la gran diversidad de normas existentes en el mundo. Es por eso que la política de la UE de ofrecer a sus socios comerciales orgánicos el reconocimiento como país tercero¹⁸⁰ es de vital importancia. Esto significa que cualquier certificado que opere en México y controle un producto para su exportación al mercado de la UE sería aceptada como si fuera instancia europea. Eso, pudiera reducir hasta en un 60% los costos de certificación.

Una vez analizando la problemática anterior, hasta podríamos concluir que el problema principal está dentro del país, es decir, estamos hablando de una problemática social y cultural.

5.1.4 Problemas sociales

Sabedores de que México enfrenta una serie de problemas de desempleo, pobreza, migración e inseguridad social, y una competencia de alrededor de 62 países en el mundo, sin contar los principales países miembros proveedores dentro de la Unión Europea, el más grande obstáculo para no optimizar la relación comercial con el mercado europeo es la apatía; la desconfianza que se provoca en los importadores europeos de productos mexicanos, por la corrupción e incumplimiento de normas de calidad y falta de apoyo al mismo; la mediocridad y la falta de valores sociales dentro del país, sobre todo para comenzar a tomar conciencia de que existe una mejor forma de vida apoyando lo que es sano a la naturaleza y al hombre, ya que casi siempre existe una tendencia a irse por lo más barato y lo más fácil de obtener aunque de por medio vaya la salud del individuo y la ruptura del bien común.

Por tanto, la raíz de todos los problemas anteriormente mencionados en el sector nacional de orgánicos vienen de la falta de preocupación por el bien común, comenzando por cada individuo y familia hasta llegar a la *conciencia colectiva*¹⁸¹.

De manera que el Estado debe jugar un papel importante de promotor del sector orgánico para el desarrollo sostenible de sector agrícola en la sociedad.

Por ejemplo, como expresa *Santo Tomás de Aquino*: *"el hombre es dirigido a su fin por la Ley, la cual es "una ordenación de la razón, dirigida al Bien Común, promulgada por quien tiene a su cargo el cuidado de la comunidad". Afirma que el Derecho Natural es una parte de la Ley*

¹⁸⁰ *País tercero*, dentro de la política comercial de la UE se refiere al segundo régimen de importación del artículo 6 de la Reglamentación N° 2092/91 y se aplica a los países no incluidos en la lista de países autorizados, donde el importador de un Estado Miembro introduce una demanda ante la autoridad competente del Estado Miembro, con el fin de importar un producto desde un país tercero, como México. El importador debe proporcionar a la autoridad competente del Estado Miembro importador evidencia de que el producto ha sido elaborado y procesado de acuerdo a las reglas de producción que impone la Reglamentación 2092/91, y que fue sometido a inspecciones en su proceso. La autoridad del Estado Miembro estudiará la información entregada por el importador y si considera que la información es suficiente y se ajusta a la equivalencia de las reglas y medidas consideradas en la Reglamentación, el Estado Miembro aceptará la importación del producto.

¹⁸¹ La conciencia colectiva es uno de los conceptos desarrollado por Émile Durkheim en sus estudios sociológicos. Dice Durkheim: "El conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, forma un sistema determinado que tiene vida propia: podemos llamarlo conciencia colectiva o común. Es, pues, algo completamente distinto a las conciencias particulares aunque sólo se realice en los individuos". Del libro *La Teoría Sociológica* de Nicholas S. Timasheff. Pág. 144-145.

*Natural; justifica al Estado como consecuencia de la naturaleza sociable del hombre y señala a la comunidad como sujeto y titular del poder público*¹⁸².

Esto quiere decir entonces que, el bien común, es el adecuado orden de relación, que les permite, a todos y cada uno de las personas que integran una sociedad determinada, alcanzar su propio fin personal o individual en la mayor medida de lo posible el bien común es el bien individual alcanzado en comunidad. El bien común no es el bien de la mayoría ni de la minoría sino que es un orden que permite que todos obtengan su propio fin personal.

Sin embargo, convengamos que el bien común es un término relativo, pues nunca se alcanza en plenitud, dada la imperfección humana. El bien común es la causa final de toda sociedad y dos bienes, el individual y el común, no son contradictorios entre si.

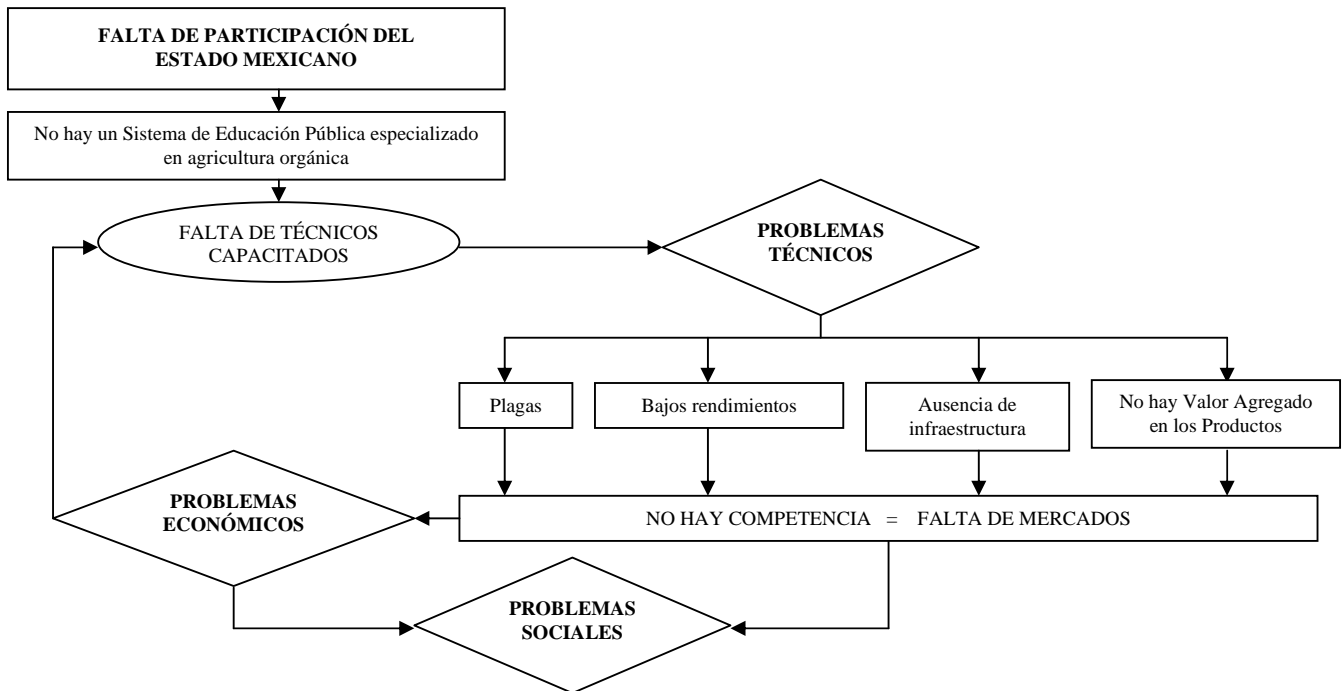
Los hombres se agrupan para satisfacer necesidades que no pueden lograr por si solos y existe una jerarquía de sociedades, siendo la primerísima la familia, luego la sociedad intermedia y, finalmente, la sociedad perfecta, que corresponde al Estado.

Así, tal como lo plantean Santo Tomás de Aquino y Émile Durkheim, este bien común o conciencia colectiva, sirven para unir creencias, sentimientos comunes y llegar a la plenitud de una sociedad e incluso unión de generaciones. Sin embargo, como decía *Max Weber: puesto que los procesos culturales constantemente se están formando y reformando, la materia de las ciencias culturales está sujeta a cambios*, actualmente es una realidad que la sociedad se está inclinando más por las cosas sanas y naturales, tal como lo vimos a lo largo de esta teoría. Además, dice Weber que *el concepto mismo de cultura en una sociedad es un concepto de valor*, entonces, si nos proponemos hacer las cosas bien y con particularidad, se puede demostrar que México también tiene valores. No en el sentido de que en México tenemos que cambiar nuestras buenas y tradicionales costumbres, sino sólo adquirir una nueva cultura del Bien Común, es decir que *“la cultura como tal no muere nunca; algunas partes de ella quizá sean rechazadas, pero otras son absorbidas (...) y sobreviven”*¹⁸³.

¹⁸² Carrillo Martínez, José y Chalmeta, Gabriel. *La justicia política en Tomás de Aquino. Una interpretación del bien común* en *La Sociología*, EUNSA, Universidad de Navarra, S.A., Pamplona 2002. Pág. 36-37.

¹⁸³ Sorokin. *Dinámica cultural* del libro *La Teoría Sociológica* de Nicholas S. Timasheff. Pág. 350-351.

Problemática del Sector Orgánico en México



Fuente: Elaboración propia

5.2 Ventajas Competitivas y Comparativas¹⁸⁴ de México en Productos Orgánicos con Potencialidad de Exportación a la UE

¿Por qué escoger a la UE como posible nicho de mercado para los productos orgánicos mexicanos potencialmente exportables?

Porque los países europeos son los mayores demandantes a nivel mundial de este tipo de alimentos por su creciente interés a consumir estos productos como parte de una tendencia mundial de cambio de valores basado en una mayor preocupación por la calidad de vida, el medio ambiente y la sociedad. Además, el mercado europeo resulta ser viable para los productos orgánicos mexicanos, no sólo por su alto poder adquisitivo, sino por contar con 455 millones de posibles consumidores europeos; porque la UE absorbe alrededor del 85% de las exportaciones agrícolas orgánicas africanas y el 45% de las latinoamericanas. Importa más productos agrícolas orgánicos de los países en desarrollo que Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón juntos; y, porque se han optimizado las negociaciones entre México y la UE, mediante uno de los apoyos más importantes que México ha estado recibiendo de la UE: el PIAPYME (Programa Integral de Apoyo para Pequeñas y Medianas Empresas) apoyado por el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y la Secretaría de Economía, a través del Centro Empresarial México-Unión Europea (CEMUE), para la

¹⁸⁴ Las ventajas comparativas son, como dicen los economistas, “maná del cielo”, algo que la naturaleza o el entorno concede sin pedir nada a cambio, que a priori orientan las industrias y los mercados en los cuales se debe participar. Por el contrario, las ventajas competitivas se forjan “a pulso”, se crean mediante el esfuerzo sostenido, la planificación de largo plazo, la elección explícita de mercados e industrias en los cuales competir y en los cuales no competir, la inversión de importantes recursos en crear capacidades humanas y materiales para competir con expectativas de largo plazo.

exportación de productos orgánicos hacia Europa y un apoyo empresarial de mayor relevancia, con el fin de facilitar a las PYMEs el establecimiento de relaciones de negocios con Europa.

El propósito de conocer las ventajas competitivas y comparativas de México en productos orgánicos es para conocer los nichos de mercado en la UE. Es decir, primero es necesario saber en qué sentido puede México ser competitivo frente a países como los de la UE que ya producen ciertos productos orgánicos, para después conocer qué tipo de productos orgánicos son potencialmente exportables a Europa y hacia qué países miembros van dirigidos.

5.2.1 Ventajas competitivas

México tiene diversas *ventajas competitivas* para consolidarse como un proveedor sobresaliente de productos orgánicos de la Unión Europea, entre las que destacan¹⁸⁵:

- Estructura madura para el procesamiento de alimentos, actualización y capacitación de productores dentro del sistema agroecológico;
- Calidad de productos orgánicos a través del nuevo sistema agroecológico en marcha;
- Protección, preservación y remediación medioambiental;
- Así como el valor que se le da a la vida del cliente tomando en cuenta sus actuales necesidades alimentarias, de salud, económicas, sociales y culturales;
- Técnicas de producción de bajo costo, debido a la ausencia de pesticidas, fertilizantes u otros aditivos químicos e investigaciones caras con altos costos en la salud;
- Posesión de una gran variedad de productos orgánicos, que en otros países desarrollados no hay;
- Esperado monopolio protegido y apoyado por el gobierno;
- Equipo profesional altamente cualificado

5.2.2 Ventajas comparativas

- La preocupación que presenta la UE en cuanto a que México tiene cercanía con el principal competidor mundial (Estados Unidos) ya que nuestros socios europeos buscan expandir sus relaciones comerciales y por tanto, el TLCUEM ofrece ventajas (tarifas arancelarias preferenciales) frente a productores de otros países;
- Elevada biodiversidad y el hecho de que México entra en una clasificación de "país megadiverso" privilegiado, concedido a aquellas regiones del planeta que cuentan con amplia diversidad genética en vegetales y animales;
- Acceso preferencial a los mercados más dinámicos del mundo gracias a los tratados de libre comercio con América del Norte, la Unión Europea y Japón;
- La producción orgánica de México (como los productos tropicales) está complementando la de los países desarrollados con cultivos que no existen en esos países;
- Condiciones climáticas, gracias a características de contraestación en muchos productos;
- Variedad de productos orgánicos entre los países en desarrollo;
- Además, a partir del presente año, México cuenta con la legislación que regula la producción y comercialización de productos orgánicos, lo que proporciona un marco de certidumbre para productores y consumidores y garantiza la calidad de la oferta exportable;
- Todo parece indicar que los pequeños agricultores de escasos recursos cuentan con una ventaja comparativa frente a los productores en gran escala, puesto que ya reúnen las condiciones adecuadas para dedicarse a la producción orgánica;

¹⁸⁵ Reyes Retana, Héctor. *Foro Exporta Orgánicos*. Bancomext. 19 de Junio de 2006.

- La buena calidad del suelo permite a los agricultores conseguir y mantener con mayor facilidad los niveles de fertilidad utilizando técnicas orgánicas, con lo que resulta menos difícil cumplir los estrictos requisitos necesarios para obtener la certificación orgánica;
- La disponibilidad de mano de obra (familiar) es otro factor decisivo si se considera que la agricultura orgánica requiere gran abundancia de ésta.

De las ventajas competitivas y comparativas anteriormente descritas, se desprende el siguiente cuadro, en el cual podemos observar los productos orgánicos mexicanos que son importados por algunos de los países miembros de la UE en 2002, esclareciendo que de los doce productos elegidos para su análisis, sólo se muestran tres en este cuadro. El fin es conocer la potencialidad y aceptación de los productos orgánicos mexicanos en países de la UE, para que al mediano plazo estos nichos de mercado se expandan y los productos exportados a éstos se diversifiquen, alcanzando un mayor mercado y competitividad.

PRINCIPALES PRODUCTOS ORGÁNICOS QUE SON IMPORTADOS POR PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA EN 2002	
Productos orgánicos elegidos para el estudio	País Importador
Café	Alemania (31%), Francia (13%), Italia (13%)
Cacao	Holanda (35%), Alemania (20%), Francia (12%)
Miel	Alemania (45%), Reino Unido (10%), Francia (9%), Italia (7%), Bélgica (6%)
Ajonjolí o Semillas de sésamo	Holanda (29%), Alemania (19%), Grecia (18%), Reino Unido (10%)
Otros productos orgánicos	País Importador
Té	Reino Unido (46%), Alemania (14%), Francia (10%)
Arroz	Reino Unido (23%), Francia (22%), Alemania (15%), Holanda (9%)
Semillas	Holanda (25%), Alemania (25%), Grecia (16%), Reino Unido (10%)
Semillas de girasol	Holanda (24%), España (22%), Alemania (17%), Reino Unido (10%)
Aceite de soya (soybean)	Bélgica (23%), Holanda (23%), Alemania (9%), Francia (8%)
Aceite de palma	Holanda (21%), Alemania (19%), Reino Unido (18%)
Aceite de coco	Alemania (39%), Holanda (19%), Francia (12%)
Cacahuates	Holanda (28%), Alemania (20%), Reino Unido (15%), Francia (13%)
Nuez de la India	Holanda (45%), Reino Unido (17%), Alemania (13%), Francia (9%)
Pistaches	Alemania (35%), Italia (14%), España (12%)
Espicias y hierbas	Alemania (23%), Holanda (21%), Francia (13%), Reino Unido (21%)
Fruta seca (datos de 1999)	Reino Unido (28%), Alemania (21%), Francia (12%), Holanda (10%)
Jugo de fruta / concentrados	Holanda (21%), Alemania (19%), Francia (15%), Bélgica (13%), Reino Unido (12%)
Azúcar de caña	Reino Unido (71%), Portugal (15%), Francia (6%)

Fuente: *Evolución y perspectivas de la agricultura orgánica en México. Revista Claridades Agropecuarias. Editada por Apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria (órgano desconcentrado de la SAGARPA), 2002.*
www.demexicoalundo.com.mx

CAPÍTULO 6

ALGUNOS PRODUCTOS ORGÁNICOS CON POTENCIAL DE EXPORTACIÓN A LA UNIÓN EUROPEA¹⁸⁶

Analizaremos algunos productos orgánicos elegidos en México resaltando las ventajas comparativas de México y la visión a futuro de éstos, por la potencialidad que éstos tienen como productos con alta demanda en algunos nichos del mercado europeo. Además, de manera resumida, hablaremos de sus características integrales, del lugar y superficie donde se cultiva, la tendencia de los productores por diversificar la oferta de productos orgánicos en México tomando en cuenta la potencial sustentabilidad de estos productos para la segunda década del siglo XXI, y el valor agregado que se les puede añadir elaborándolos en México, presentándolos como productos derivados.

Algunos Productos Orgánicos con Potencial de Exportación a la UE¹⁸⁷		
Producto Orgánico	Características Principales	Producto con Valor Agregado
Café	<p>Es un café libre de químicos y pesticidas que se cultiva con un estricto control de calidad y en armonía con la naturaleza. Se cultiva bajo sombra, intercaladas con árboles diversos tales como naranja, plátano, limón, aguacate. También dan sombra al café árboles que no dan producto, del género Inga. Estos cafetales ofrecen numerosos beneficios ecológicos y económicos tales como: la protección y conservación de la biodiversidad; protección de suelos; regulación de lluvias, heladas, vientos; protección de cuencas hidrológicas, captación de carbono; generación de alimentos y diversificación productiva. El cultivo de café orgánico se rige por normas internacionales de producción e industrialización que son vigiladas bajo un sistema de certificación que nos garantiza el consumo de café de alta calidad sin insumos de síntesis química y la protección del medio ambiente.</p> <p>Los estados de México donde se produce café orgánico son: Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco y Veracruz. La superficie cultivada en México para 2008 con café orgánico fue de 66,390 hectáreas e involucra a 28,316 productores (9.9 y 5.8%, respectivamente del total nacional). En Chiapas se concentran 57.9% de los productores y 64.7 de la superficie de café orgánico, seguido de Oaxaca. La producción orgánica del ciclo 2004-05 fue de 437,553 quintales de café pergamino seco, equivalente a 335 mil 500 sacos (de 60 kilos) de café oro, esto es 10% de la producción nacional de café. Más del 70% del volumen de café orgánico es aportado por Chiapas .</p> <p>La demanda internacional de café orgánico crece entre 10 y 20% anual y el consumo internacional de café sustentable en 2005 sumó entre los 700 mil y 1.1 millones de sacos. México está ubicado en el contexto internacional como país productor-exportador de alimentos orgánicos y como primer productor de café orgánico. Es un hecho, por lo tanto, que el café siempre ha sido y será básico como producto orgánico sustentable y en pro del desarrollo sostenible en el sector agrícola mexicano.</p>	<p>Café tostado, Licor de café, Crema de café, Café orgánico soluble o instantáneo, Café tostado, Cubierto de chocolate, Chocolate relleno de licor de café, Galletas de café, Mermelada de café, Alfajores de café, Arequipa de café, Brawnies de café, etc.</p>

¹⁸⁶ La información en este apartado se consultó de *papers* y artículos de investigadores del CIESTAAM (Gómez Cruz, Manuel Ángel; Gómez Tovar, Laura y Schwentesius Rindermann, Rita) y de artículos encontrados en páginas web como: www.vinculando.org, www.technoserve.org/, www.forumdecomercio.org, www.bancomundial.org, <http://es.wikipedia.org>, www.bbc.net.uk, www.demexicoalmundo.com.mx, www.sagarpa.gob.mx, etc.

¹⁸⁷ Consultar el ANEXO FOTOGRÁFICO.

Hierbas aromáticas y medicinales		
	<p>Tan sólo en hierbas aromáticas orgánicas se incluyen la mejorana, tomillo, menta, orégano, damiana y gobernadora. Y para 2005, 30,166 hectáreas en México fueron dedicadas al cultivo de hierbas aromáticas y medicinales.</p> <p>Para Europa se sabe que más de un 48% de la población se trata con este tipo de terapias. México cuenta con una muy rica variedad de plantas medicinales, mismas que tiene una tradición de uso. Según la BBC Mundo, México está ubicado como el segundo país en todo el mundo con el mayor número de plantas medicinales inventariadas con 4,500 después de China que cuenta con 5,000, según la Sociedad Latinoamericana de Medicina Natural y Tradicional. La producción anual de estos productos en México es de 450 toneladas, las cuales se envían a Estados Unidos y Europa.</p> <p>En 2005, las hierbas aromáticas mexicanas se globalizaron, por su creciente demanda en el mercado internacional, para comidas de las más prestigiadas a nivel mundial como la italiana, la francesa y la mediterránea. Junto a los productores de hierbas aromáticas de Baja California Sur y Estado de México, obtuvieron más de 135 millones de pesos por la venta de 3 mil 245 toneladas de esos productos, durante 2005. Según la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, "El consumo de estos productos ha crecido en los últimos años, sobre todo en Japón, Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, España e Italia".</p>	
Damiana	<p>Es una planta que crece terrenos áridos de América tropical, Brasil, Bolivia, California y México. Es un pequeño arbusto. Las hojas de 1-1'5 cm de largo, color verde pálido con pelusa. Las flores son pequeñas de color amarillo. Cáliz tubular y corola con cinco pétalos.</p> <p>Posee propiedades estimulantes y afrodisíacas; laxante suave; tónico del sistema nervioso similar a la estricnina pero sin su potencial tóxico; actúa sobre los centros espinales, estimulando la micción, erección y eyaculación; se emplea en impotencia masculina y frigidez femenina, en especial si se debe a causa psicológica.</p> <p>Las culturas indígenas mesoamericanas, especialmente en México, usaban las hojas de damiana como medicina tradicional. En la actualidad, la planta se encuentra en lugares de clima cálido y húmedo, en México, partes de Texas, el Caribe y el sur de África.</p>	<p>Cápsulas, Damiana en extracto líquido, Damiana en hojas cortadas y empaquetadas, Solución hidroalcohólica de damiana (presentación en frasco).</p>
Gobernadora	<p>Arbusto muy ramificado que mide de 60 cm a 3 m de altura. Sus hojas están divididas en pequeñas hojuelas de aspecto similar al cuero y están cubiertas de pelillos y resina. Las flores son solitarias y de color amarillo; y sus frutos globosos. Habita en climas seco, semiseco y templado. Crece asociada a la selva tropical caducifolia, matorral xerófilo, bosques de encino y pino.</p> <p>Esta planta recibe un amplio uso en el norte de México, en afecciones de las vías urinarias como los cálculos renales y para deshacerlos, se recomienda tomar como agua de uso la cocción de toda la planta o las ramas diariamente y en lugar del agua natural. Para otros malestares como dolor de riñón e inflamación de vejiga, se utilizan las ramas, raíz o corteza en cocimiento, ingeridas en ayunas. En problemas ginecológicos como esterilidad femenina se sugieren lavados vaginales con el cocimiento de las hojas; también se emplea la raíz, ramas o corteza para el postparto y para regularizar la menstruación. La misma infusión es usada en baños para hemorroides, fiebre, paludismo, granos, golpes, buena cicatrización y reumatismo. La Gobernadora se localiza en Baja California, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Nuevo León, Querétaro, entre otros.</p>	<p>Té o infusión, Cremas, Jabones, Shampoo anticaspa, Pomadas contra fuego de labios, Velas, Repelentes contra insectos.</p>
Cempasúchil	<p>Es una planta de flor compuesta, que varía en las tonalidades anaranjado a amarillo, es muy aromática. La planta alcanza alturas de entre 50 y 100 cm. Su origen se centra en México, tanto de forma silvestre como cultivada; su cultivo se extiende principalmente por los estados de Chiapas, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz. Son conocidas en muchas partes del mundo como en Francia y los Estados Unidos de Norteamérica.</p>	<p>Frasco con cápsulas de luteína de flor cempasúchil, Cempasúchil empaquetado por caja o bolsas y Empaquetado para alimento de aves de</p>

	<p>Se utiliza en México para decorar altares y tumbas durante las celebraciones de Día de Muertos, de allí que se llame Flor de muertos en este país y también en Cuba; pero desde la antigüedad es utilizada también con fines alimenticios y medicinales, por ejemplo, en la avicultura y la industria avícola, la flor se utiliza como pigmento natural y orgánico aditivo al alimento de gallinas para la producción de huevos con yemas más coloridas. De estas flores también se obtiene la luteína, sustancia que actúa como un nutriente antioxidante que protege las células de nuestro cuerpo, en especial aquellas que conforman el tejido de la retina. Es, además, un excelente vermífugo y estimulante del apetito.</p> <p>El cempasúchil sirve para preparar diversos guisados, como tortitas de cempasúchil. Además, el cempasúchil tiene otras propiedades medicinales: se cree que puede prevenir el cáncer y se recomienda para dolor de estómago, parásitos intestinales, cólicos, afecciones hepáticas, bilis, vómito, indigestión, etcétera. Sin embargo, nada ha sido debidamente documentado por estudios serios.</p>	corral
Cuachalalate	<p>Arbusto o árbol que alcanza hasta 10 m de altura, tiene corteza grisácea. Las hojas están agrupadas en las puntas de las ramas y sus flores pueden ser solitarias o estar en ramillete, las cuales originan frutos alargados. Habita en climas cálido, semicálido y templado. Crece en la selva tropical caducifolia, subcaducifolia, matorral xerófilo y bosques mesófilo de montaña, de encino y pino.</p> <p>Se encuentra en varias regiones del país y se usa comúnmente para tratar úlceras, cáncer de estómago, gastritis y lesiones cutáneas. La parte de la planta que más se utiliza es la corteza. Para el tratamiento de las úlceras debe remojarse hasta que el agua adquiera coloración, después ingerirla como agua de uso. En el caso de heridas leves, granos y llagas, se debe tomar la coccción de la misma, lavarse con el macerado y colocar la resina o corteza pulverizada sobre la parte afectada. En golpes, piquetes de animales ponzoñosos y como cicatrizante, se recomienda lavar durante cinco días al menos. Por otro lado, si hay infección o inflamación en la matriz u ovarios, la corteza del Cuachalalate o Cuachalala se hierve para usarla como cataplasma.</p>	Té o infusión, Repelente contra insectos, Pomada cicatrizante, para piquetes de insectos y golpes
Albahaca	<p>Es una hierba aromática anual de crecimiento bajo (entre 40-60 cm) con hojas de un verde lustroso, ovales u ovadas, dentadas y de textura sedosa. Emite espigas florales terminales, con flores tubulares de color blanco o violáceo. Es muy sensible a las heladas. Se cultiva únicamente por semillas, que se pueden sembrar en semilleros o macetas en un invernadero a principios o mediados de la primavera. Requiere una posición soleada, aunque en climas de veranos muy calurosos agradece algo de sombra y suelos fértiles, permeables y húmedos.</p> <p>Existen más o menos 40 tipos de albahaca. Los más usados son dos: la "albahaca genovesa", de un perfume agudo y la "napolitano" con la hoja en forma de lechuga, más delicada y con leve aroma a menta. Es muy utilizada en la cocina Vietnamita y Tailandesa, tan en boga en los últimos años. La albahaca tiene un sabor picante a clavo y huele un poco a menta y regaliz. En la cocina se usa con muchos tipos de alimentos: en las ensaladas, con los tomates tanto crudos como cocinados, casa muy bien con el ajo, con el limón, con el aceite de oliva, con las pastas (ver recetas de pastas) , con las berenjenas, con las patatas (recetas de patatas), con las alubias y con el arroz (arroces y paellas). Se puede preparar aceite aromático a la albahaca (ver aceites aromáticos). En la cocina italiana: es la base del pesto genovés.</p> <p>Algunas de las propiedades de esta planta son las siguientes: combate la depresión, el agotamiento, el insomnio y la jaqueca. Es digestiva, antiespasmódica, contra la inapetencia, dispepsias nerviosas, es carminativa, puede aumentar la secreción de leche en las madres. Es diurética y disminuye estados febriles. Se le utiliza como digestiva, contra espasmos gastrointestinales, es diurética, contra parásitos intestinales y en dispepsias nerviosas. También para calmar irritaciones cutáneas. En antitusiva y es muy propicia contra la faringitis y laringitis. Se emplea en jaquecas de origen nervioso o digestivo, como sedante, desinflamante de aftas y pezones irritados. Activa el sistema inmunológico y aumenta los anticuerpos. Combate el acné. Se le atribuyen propiedades afrodisíacas. Es cicatrizante, analgésica, antiséptica y contra las inflamaciones osteo-articulares.</p>	Albahaca fresca, seca o en polvo para preparar té o infusión, Pomadas, Tinturas, Bálsamos, Lociones, Compresas, Jarabes, Jabones, Cremas.

Hortalizas	
	<p>En el mundo se registran más de 24 millones de hectáreas cultivadas orgánicamente y más de 10.7 millones de áreas de recolección silvestres. México ocupa el lugar 18 en el mundo, con casi 216 mil hectáreas. La producción de hortalizas (tomates, chiles, calabaza, pepino, cebolla) registra una superficie de 3,831 ha, distribuidas principalmente en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Chiapas, Colima, Baja California Sur, Estado de México, Distrito Federal, Veracruz y Nuevo León.</p> <p>Dentro de las hortalizas orgánicas que produce México están: acelga, ajo, apio, betabel, berenjena, brócoli, calabaza, calabacita, cebolla, cilantro, col, coliflor, chayote, chícharo, ejote, elote, espinaca, jitomate, lechuga, papa, pepino, tomate y zanahoria. Sin embargo, para este estudio analizaremos sólo las hortalizas que sean viables para cubrir cierta demanda de los europeos, es decir, que algunas de estas hortalizas producidas en México no se producen con frecuencia en la UE, o bien, que al exportarlos, requieran de un empaquetado más sencillo, además de ser productos a los cuales se les pueda añadir algún valor agregado. Para 2005 México tenía 24,725 hectáreas dedicadas a hortalizas orgánicas y otras 8,692 hectáreas de hortalizas asociadas con otros cultivos.</p>
Calabaza	<p>La calabaza, es una planta herbácea anual cultivada por su fruto, flor y semilla. Contiene en su interior numerosas semillas ovales, convexas, lisas, de 2 a 3 cm de largo, las cuales a su vez contienen una pulpa blanca y comestible; con las cuales se elaboran las tradicionales <i>pepitas</i>. Es originaria de Sudamérica y crece de forma silvestre en el Cono Sur. Fue introducida en época temprana a Europa hoy se cultiva extensamente en regiones templadas y subtropicales de todo el mundo.</p> <p>La flor y el fruto de la Calabaza se consumen como verdura; el fruto se conserva, en condiciones adecuadas de luz, temperatura y humedad, hasta seis meses en buenas condiciones. Es rico en betacaroteno y glucosa. El fruto contiene numerosas semillas, las cuales presentan pulpa blanca comestible, con ellas se elaboran las tradicionales pepitas (o semillas como en algunas partes de México se les conoce), secando las semillas al sol, y tostándolas en un comal, con sal, sin que se quemem, es muy común encontrarlas en puestos de la calle envueltas en bolsas de papel celofán. A estas semillas o pipas se las conoce como pipas de calabaza y se les otorgan propiedades curativas y preventivas en el ámbito de la medicina natural.</p>
Chayote	<p>Es una planta originaria del continente americano. Tiene una semilla amplia y chata, llamada pepita, que es comestible además de la pulpa. Comúnmente los chayotes son pequeños, aunque algunos llegan a pesar hasta 500 gramos. El fruto, tallos y hojas tiernas lo mismo que las raíces del chayote son consumidas como vegetal, tanto solas, hervidas, que como ingredientes de numerosos estofados. Debido a su flexibilidad y fortaleza, los tallos han sido usados en la fabricación artesanal de canastas y sombreros. En la India, el fruto y las raíces no solamente se usan para consumo humano sino también como alimento para el ganado.</p> <p>Los frutos tiernos se usan como verdura cocida o rebanados después de hervidos en ensalada. En estado "maduro" o sazón, se les utiliza cocidos enteros. Una parte muy apetecida de los frutos sazones es la semilla. El sabor es como de nueces y la textura es fina. La tercera parte de la planta que se utiliza es la raíz de almacenamiento, un tanto fibrosa. La manera popular de consumirla es cocida y luego ligeramente rebozada con huevo. Puede ser ingrediente de la olla de verduras.</p> <p>Las partes comestibles del chayote tienen un contenido en fibras, proteínas y vitaminas más bajo que otras plantas. Sin embargo, el contenido calórico y de carbohidratos es alto, principalmente en el caso de los tallos jóvenes, raíces y semillas, mientras que los micro y macronutrientes suministrados por el fruto es adecuado. Los frutos, y particularmente las semillas, son ricos en aminoácidos. El Chayote es un alimento alto en FIBRA y vitamina C, bajo en calorías (aproximadamente 40 calorías por taza, NO tiene colesterol, bajo en Sodio).</p>

Las pepitas tradicionales en México, Dulces tradicionales mexicanos, Sopas para preparar, Guisados y Jabón de tocador.

Sopas de chayote, Una gran variedad de guisados, Productos artesanales como sombreros o canastas, Jugos y Dulces.

<p>Elote</p>	<p>Es la mazorca de maíz que todavía está en la planta que la produjo (madura o inmadura), o bien las que son recientemente cosechadas y en las cuales los granos todavía guardan la humedad natural. En México y el sur de los Estados Unidos y existe la costumbre de consumir los elotes como golosina, para ese propósito se les hierva en agua con sal y especias como el epazote, la hierba de Santa María o el pericón, y se les condimenta con ingredientes varios como mantequilla o mayonesa y queso rallado, y para los mexicanos, alternativamente con chile, jugo de limón y sal.</p> <p>En la cocina mexicana los elotes o mazorcas tiernas pueden usarse como legumbres, debido a que su tiempo de cocimiento es menor y si la mazorca es lo suficientemente tierna, puede incluso consumirse entera debido a la suavidad de los tejidos vegetales.</p>	<p>Pan de elote, Tamales de elote, Arroz con elote, Guisados, Sopas y cremas, Postres y dulces, Atole, Elotes cocidos o asados, Los cabellos del elote se utilizan para hacer té o infusiones con fines curativos.</p>
<p>Tomate Verde</p>	<p>Es una fruta pequeña, esférica y verde rodeada por una envoltura papirácea formada por el cáliz. Cuando la fruta madura, rompe el envoltorio adyacente, el cual es de color marrón. Los Tomatillos son ampliamente utilizados como ingredientes de salsas verdes en varios países latinoamericanos. La frescura y verdor de las bayas es el principal criterio de selección.</p> <p>Aporta una cantidad importante de hidratos de carbono pero muy baja de grasas y proteínas, por lo que su valor calórico no es elevado. Es rico en vitaminas, especialmente provitamina A y también contiene, en menor proporción, vitamina C y del grupo B. Dicha provitamina A es esencial para la visión, el buen estado de la piel, el cabello, las mucosas, los huesos y para el buen funcionamiento del sistema inmunológico. La vitamina C interviene en la formación de colágeno, huesos y dientes, glóbulos rojos y favorece la absorción del hierro de los alimentos y la resistencia a las infecciones. Ambas vitaminas, cumplen además una función antioxidante. Así mismo contiene ácidos orgánicos (cítrico y málico), pectina (fibra soluble) y, en menor cantidad, taninos que le confieren una cierta astringencia.</p> <p>Por su aporte de ácido cítrico, de acción desinfectante y alcalinizadora de la orina, su consumo también contribuye a reducir el riesgo de formación de algunos cálculos renales (principalmente los compuestos de sales de ácido úrico) y resulta beneficioso en caso de hiperuricemia o gota (facilita la eliminación del exceso de ácido úrico). Su aporte de pectina le confiere propiedades laxantes, lo que lo hace especialmente recomendado para situaciones como el estreñimiento. Por último, por su composición, posee un suave efecto diurético y depurativo, por lo que se recomienda su consumo en caso de retención de líquidos y de cistitis (infecciones de orina).</p>	<p>Mermeladas, Compotas y productos de repostería, Salsas, Guisos, Helados, Tartas, Confituras y zumos. Además, combina muy bien con chocolate y, por su original envoltorio, resulta excelente como elemento decorativo para todo tipo de platos.</p>
<p>Cacao</p>	<p>Nativo de los trópicos del centro y sur de América, requiere de terrenos más o menos planos, cerca del nivel del mar. Es producido bajo condiciones ambientalmente sostenibles, por lo general en zonas de bosques húmedos y a diferencia del convencional es cultivado en asocio con otras especies vegetales, sistemas de conservación de los ecosistemas propios de cada región. Estos sistemas permiten un mayor control de las enfermedades endémicas de los cultivos extensivos, pero igualmente tienen un menor rendimiento por hectárea. En Europa un producto como el chocolate orgánico debe contener por lo menos un 70% de granos de cacao orgánico.</p> <p>Esta circunstancia asociada a la gran dinámica que presentan los mercados de productos orgánicos en Estados Unidos y Europa, han abierto nuevos espacios para el comercio del cacao orgánico y aunque la producción es todavía muy pequeña frente al total mundial, es uno de los productos que muestra una gran posibilidad para su expansión. Los principales productores de cacao orgánico son los países de América Latina con alrededor de 15 millones de toneladas. México, se encuentra en la posición 11 con 256 toneladas con 152 hectáreas. Para 2005, fueron 17,314 hectáreas las que se dedicaron al cultivo de cacao orgánico. Los productores son esencialmente campesinos y pequeños productores, asociados en cooperativas o asociaciones de producción.</p>	<p>La manteca de cacao, utilizada para la preparación de medicamentos, cosméticos, y en mayor proporción para la elaboración de chocolates, La pasta de cacao, Chocolates, Cacao en grano, Chocolate blanco, Postres, Cacao en polvo, Cascarilla, Licor de cacao, Cocoa, Cremas de cacao, y Bombones.</p>

	<p>El cacao orgánico presenta una demanda mundial dinámica durante los últimos cinco años y casi la totalidad de la producción es comercializada en mercados internacionales por el bajo consumo de productos orgánicos que se presentan en los países donde se producen. Los principales importadores de cacao orgánico son: Europa con el 64.3%, especialmente Alemania Francia, Reino Unido y Suiza, y Estados Unidos con el 26.35%, Japón participa con el 3.6%. En Europa se destacan Alemania y Suiza como los principales importadores de cacao orgánico. Aunque el tamaño del mercado de cacao orgánico es aún muy pequeño en comparación con el mercado de cacao convencional, las señales del mercado indican que es un mercado en expansión.</p>	
Miel	<p>Es una sustancia dulce producida por las abejas obreras a partir del néctar de las flores y otras secreciones extraflorales, que recogen, transportan, transforman y combinan con sustancias específicas y almacenan luego en panales. Cuando este producto es obtenido a partir de un sistema de producción sustentable en el tiempo, mediante el manejo racional de los recursos naturales, sin la utilización de productos de síntesis química estamos hablando de miel orgánica.</p> <p>La producción apícola tiene un importante impacto en la producción agrícola y forestal por su acción polinizadora, contribuyendo a aumentar la productividad de estos sistemas y aumentando la diversidad biológica. La producción de miel orgánica en México se lleva a cabo principalmente en el Sur y Sureste, identificándose varias organizaciones. Para 2004-2005 la producción nacional de miel orgánica en toneladas fue de 2,076 y de ello se exportaron 1,465 toneladas.</p>	<p>Miel de Abeja en 40, 240, 454, 800 gramos, Caramelos de Miel, Caramelos de Propóleo, Jalea Real Estuche, Jalea Real C/Miel, Polen Granulado, Polen en Capsulas, Propóleo Líquido, Propóleo con Miel, Miel Enriquecida, Miel con Jalea Real en Cápsulas, Miel con Polen Saborizada, Polen de Flores Granulado, Propóleo Bebible, Cera utilizada en la elaboración de ungüentos y cosméticos y Elaboración de medicinas por sus propiedades.</p>
Jamaica	<p>Se cultiva en regiones cálidas y semicálidas de México, siendo los estados de Guerrero, Oaxaca, Colima y Campeche, los principales productores de jamaica. En 1992 los agricultores definieron que podían mejorar sus ingresos económicos mediante el cultivo de jamaica orgánica. La meta fue obtener un producto que cumpla con las exigencias internacionales de ser cultivado con métodos naturales, sin fertilizantes y/o plaguicidas. Actualmente, la producción se concentra en 15 estados, el 60% de la producción en Guerrero, el 21% en Oaxaca, el 4% en Nayarit el resto en los estados de Campeche, Colima, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quinta Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, y Yucatán. Actualmente en Oaxaca se esta produciendo jamaica orgánica. Y estado de Guerrero cuenta con 14 mil hectáreas asociadas con maíz.</p> <p>Las propiedades alimenticias y medicinales de la flor de jamaica la hacen aceptable en muchos lugares del mundo sin importar su clima, se toma como agua fresca o como infusión. Es antiparasitaria, diurética y ligeramente laxante. Ayuda al proceso digestivo y renal, es útil para bajar de peso y para controlar el grado de colesterol.</p>	<p>La parte que más se aprovecha de la planta de jamaica es el cáliz o flor, en México se utiliza en bebidas refrescantes, gelatinas e infusiones, así como para la industrialización en la preparación de mermeladas, ates, jalea, cremas y otros derivados.</p>
Maíz	<p>Es originaria de México y actualmente es el cereal más sembrado en el mundo en volumen de producción, superando al trigo y el arroz. Como es común en el cultivo orgánico, junto con el Maíz se siembran otras especies, como la Calabaza, y crecen plantas silvestres, como el Manto. Las Tijerillas son aliados naturales de los agricultores, pues les ayudan a controlar insectos nocivos. Para 2005, el número de hectáreas dedicadas al maíz orgánico fue de 3,795.</p>	<p>Puede cocinarse entero, desgranado (como ingrediente de ensaladas, sopas y otras comidas). La harina de maíz (polenta) puede cocinarse sola o emplearse como ingrediente de otras recetas. El aceite de maíz es uno de los más económicos y es muy usado para freír alimentos. En la cocina latinoamericana tiene participación importante en diversos platos como: Tortillas, locros, choclo o chócolo, arepas, cachapas, hallacas,</p>

		<p>hallaquitas, tamales que en muchos casos reemplazan al pan de trigo en la cocina local. Tiene un alto contenido en hidratos de carbono de fácil digestión, lo convierte en un alimento ideal para los niños y deportistas, cuando existen problemas de alergia o intolerancia al gluten. Las sedas o estigmas del maíz son utilizadas como infusiones diuréticas, excelentes en la hipertensión, en la retención de líquidos o cuando se quiere aumentar la producción de orina como en las infecciones urinarias. Su aporte en fibra favorece la digestión y reduce el colesterol.</p>
	<p>El cultivo de este maíz orgánico se hace de acuerdo a la antigua tradición, labrando la tierra con yunta de bueyes. Las semillas se siembran utilizando la coa, uno de los implementos agrícolas más antiguos de mesoamérica y muy común en zonas rurales aisladas de México. Sin embargo, el uso comercial de variedades híbridas, y más recientemente la introducción de maíz transgénico a nuestro país representa una amenaza para este patrimonio biológico, cultural y alimentario.</p>	<p>En México se consume principalmente en forma de tortillas, tamales, pozole (un rico estofado), pinole (tostado y pulverizado), atole, roscas, esquite (tostado, sin moler), etc. El maíz es rico en almidón, que se utiliza en el lavado de ropa y en la cocina. Con cierto tratamiento químico se hace un jarabe del almidón del maíz y se obtiene azúcar de maíz o glucosa.</p>
<p>Aguacate</p>	<p>El aguacate orgánico se cultiva en varias regiones del mundo. En América Latina sobresale la producción de México y Chile. Siendo México (Uruapan, Michoacán) el primer productor de aguacate Hass en el mundo, se pretende promover a nivel nacional e internacional el consumo de éste como una alternativa de alimentación sana y nutritiva sin comprometer nuestro entorno natural y social. Para 2008, en este estado se cultivaron más de 90 mil hectáreas de esta variedad de aguacate. En América Latina entre 2002-2003 existe un área certificada superior a las 1,160 hectáreas y una producción de 9,000 toneladas anuales de fruta certificada.</p>	<p>Generalmente esta fruta se come cruda en ensaladas o acompañada de verduras, incluso en Perú se utiliza para preparar sopa, Cremas para la piel, Aceites, Cosméticos, Lociones, Jabones, Shampoo para el cabello, Salsas, como el guacamole, Postres, Bebidas, El fruto, las hojas y el hueso son utilizados en la medicina natural para eliminar microbios y parásitos, y problemas digestivos.</p>

	<p>Adicionalmente, se identificaron numerosos productores en proceso de transición que cultivan un área cercana a las 500 hectáreas con una producción de 1,200 toneladas de fruta, que pronto será certificada. Estados Unidos es el mayor mercado de destino recibiendo el 35% de las exportaciones de la región. En segundo lugar se encuentran Europa, Canadá y Japón, con 16% cada uno. Cabe destacar la importancia de los mercados locales en los que permanece el 17% de la producción regional. Para ingresar al mercado de EEUU o Europa, el aguacate orgánico debe cumplir con los requisitos fitosanitarios y estándares de calidad de su homólogo convencional, además de los requisitos propios para alimentos orgánicos.</p> <p>Una característica extraordinaria del aguacate es su efecto benéfico adicional al ayudar a eliminar el colesterol dañino a la salud humana (lipoproteínas de baja densidad) y reducir el riesgo de desarrollar aterosclerosis. También se ha observado un efecto benéfico del consumo de aguacate en pacientes humanos con asma y con artritis reumatoide. El aguacate es un abogado de la salud por su efecto en la disminución del colesterol al promover un aumento en las lipoproteínas de alta densidad, reducción en triglicéridos y en niveles de insulina.</p>	
Ajonjolí	<p>El sésamo, cuya semilla es el ajonjolí, es una planta cultivada por sus semillas ricas en aceite, que se emplean en gastronomía, como en el pan para hamburguesas. También es usado para hacer dulces. En México, el ajonjolí orgánico cuenta con 4% de la superficie cultivada (4,124 hectáreas) y una producción de 2,433 toneladas. Dentro del proceso orgánico, después de que el sésamo es cosechado, pasa por un proceso de limpieza mecánico separando impurezas sin afectar las características naturales de la misma, obteniendo con esto una pureza de 99.97% mínimo, además de colores y tamaños uniformes.</p> <p>Actualmente, las semillas de sésamo son una de las semillas oleaginosas más utilizadas en la cocina y repostería internacional, sobre todo en la oriental. Poseen una cantidad elevada de proteínas, además de ser ricas en metionina, un aminoácido esencial. Las grasas que contiene son 'grasas buenas', es decir, grasas insaturadas, lo que junto a su contenido en lecitina convierte a las semillas de sésamo en un alimento que contribuye a reducir los niveles de colesterol sanguíneo. Además, son fuente de diferentes minerales como el calcio, que interviene en la formación de huesos y dientes, el hierro, que desempeña numerosas e importantes funciones en el organismo, y el zinc, mineral que participa en el metabolismo de los hidratos de carbono, las grasas y las proteínas. Las semillas de sésamo poseen también buenas cantidades de fibra, por lo que su consumo resulta beneficioso para la regulación de la función intestinal.</p>	<p>Ajonjolí especial para panificación aplicado en bollos para hamburguesas, Aceite refinado y ultra refinado de ajonjolí, Aceite extravirgen de ajonjolí, Aceite tostado de ajonjolí, Tahini (crema de ajonjolí), Dulces hechos de ajonjolí, Ajonjolí empacquetado para preparar platillos especiales como el tradicional mole rojo mexicano, Harina de ajonjolí y Barras de cereal de ajonjolí.</p>
Amaranto	<p>El amaranto ocupa un lugar privilegiado entre los cereales. Ha formado parte de la cultura gastronómica mexicana por milenios. El amaranto es muy resistente a los climas fríos y secos, y crece incluso en suelos pobres. A lo largo de América central y del sur, el amaranto crece mejor en mesetas altas y climas templados. Su siembra, cultivo y cosecha con manejo orgánico requieren de mucha labor manual. Sin embargo, la recompensa es grande, pues tenemos de nuevo un cereal particularmente alimenticio y libre de residuos agroquímicos. Además tiene un alto nivel alimenticio, lo cual lo hace una excelente alternativa para regiones con dificultades para la siembra de otro tipo de cereales. En gran medida, se vuelve al cultivo y cosecha artesanales, que implican mayor trabajo manual para el agricultor.</p> <p>Numerosos estudios reconocen al amaranto como uno de los alimentos más completos que existen. Su contenido de proteínas, casi 16% de su peso, es mayor que el de cereales más populares como el arroz, maíz, trigo y avena. Además, se trata de proteínas de alta calidad. Otro rasgo nutricional importante es su alto contenido de un aminoácido esencial llamado Lisina, cuyo contenido en el amaranto es de dos a tres veces mayor que en el resto de los cereales. El amaranto es rico en hidratos de carbono; contiene poca grasa y es rico en fósforo, calcio, potasio y magnesio.</p>	<p>Granola de amaranto, Cereales y semillas, Cereal de amaranto con chocolate orgánico, Barras de amaranto con miel, Barras de amaranto con chocolate, Atole, Para preparar platillos culinarios, como los huauzontles en México, Frituras o botanas, Galletas y Harina.</p>
Mango	<p>En México, el mango tiene un alto potencial de comercialización hacia el extranjero y aporta un importante ingreso en divisas para nuestro país. Los principales estados exportadores de mango son: Sinaloa, Nayarit, Michoacán, Jalisco, Colima, Guerrero, Nuevo León y Campeche.</p>	<p>Jugos, Purés, Mermeladas o conservas, Cajeta, Mango deshidratado como frutas</p>

	<p>Es un cultivo de clima tropical que para su alta producción requiere una época seca de por lo menos tres meses antes de la floración, una temperatura de entre 24 y 27 grados centígrados y una altitud máxima de 600 metros sobre el nivel del mar, así como suelos bien drenados, profundos y fértiles. México es el cuarto productor de mango a nivel mundial. Las principales zonas productoras se ubican en regiones costeras, por lo que se considera que el 91% por ciento de la superficie cultivada se localiza en los Estados de Veracruz, Sinaloa, Oaxaca, Nayarit, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Colima y Campeche. Estados que aportan el 94% de la producción Nacional.</p>	<p>secas, Postres (helados, pasteles, panes, etc.) y Bebidas refrescantes.</p>
	<p>El mango es uno de los cultivos más importantes que se han venido desarrollando, por su creciente demanda tanto en el mercado nacional como en el internacional. Se caracteriza por ser una fruta de sabor agradable y con alto valor nutricional, ya que contiene variados componentes vitales para el organismo humano como los carbohidratos, ácido ascórbico y vitaminas de diferente tipo.</p>	
<p>Vainilla</p>	<p>Vainilla es un género de orquídeas que produce un fruto del que se obtiene un saborizante del mismo nombre. Es originaria de México.</p>	<p>Cremas, Helados, pasteles y preparaciones para repostería, Vinos y licores, Bebidas refrescantes y Perfumes.</p>

Tercera Parte

EXPERIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL APOYO A LA AGRICULTURA ORGÁNICA

CAPÍTULO 7

EL MERCADO EUROPEO DE PRODUCTOS ORGÁNICOS¹⁸⁸

La agricultura orgánica se lleva a cabo en casi todos los países del mundo. El porcentaje de granjas y unidades productivas orgánicas en relación al suelo agrícola y al número de productores dedicados a este sistema continúa en aumento. El mercado para productos orgánicos se encuentra también en aumento aceleradamente, no sólo en Europa, Norteamérica y Japón, donde están los mercados más importantes del mundo, sino también en mercados de economías emergentes y economías en transición.

Las raíces de la agricultura orgánica, sin embargo, se hallan en Europa. El desarrollo que ha ocurrido en el mercado orgánico en años recientes ha sido guiado en Europa por una base sólida de productores y de consumidores que se convencen de las ventajas ecológicas y sociales de los métodos y técnicas de cultivo.

7.1 Política Agrícola Común (PAC) de Europa para el Sector Orgánico

Los esquemas de política agrícola de los Estados Unidos y la Unión Europea (UE) han sido referentes básicos para México en años recientes. Durante los años noventa, el TLCAN hizo que los diseñadores de política en México visualizaran más explícitamente a la agricultura estadounidense como un modelo a imitar. Sin embargo, en la actualidad, se debe mirar hacia la política agrícola de la Unión Europea, ya que el referente que constituye es porque la región ha funcionado como un factor de resistencia frente a enfoques puramente centrados en el mercado, en la medida en que ha puesto atención a los denominados aspectos no comerciales. Es decir, en la UE se ha mantenido la idea de la defensa de la excepcionalidad de la agricultura, al reivindicar su papel en la producción de bienes públicos y semipúblicos, a través del concepto de multifuncionalidad, en tanto que ha dado respuestas a nuevas preferencias sociales (la sustentabilidad en el manejo de los recursos) y de los consumidores, a fin de elevar el grado de consenso en torno a la Política Agrícola Común (PAC) de la región. Aunque los Estados Unidos fueron pioneros en la implantación de programas de conservación, dentro de un esquema de política agrícola, el enfoque de la Unión Europea ha ido mucho más lejos. Los debates en torno a las reformas de las políticas de la UE han sido fuente de inspiración para aquellos interesados en la continuidad de los pequeños productores y, en los aspectos ambientales y de manejo de los recursos¹⁸⁹.

Con la reforma de la PAC de la Unión Europea, que desde su fundación en 1958 no había experimentado cambios mayores hasta 1992, se abrió la posibilidad de concluir la Ronda de Uruguay, a través del desplazamiento hacia pagos por hectárea o cabeza animal, y la definición de una trayectoria hacia la reducción o desaparición de precios de intervención, así

¹⁸⁸ La información de este capítulo fue recabada por un esfuerzo intelectual del Ingeniero Esteban Cadena Duarte, el cual tradujo un trabajo realizado por el Instituto de Investigación de la Agricultura Orgánica (FiBL, por sus siglas en alemán) en cooperación con la Oficina del Programa de Promoción e Importaciones de Suiza (SIPPO, por sus siglas en inglés), el cual se puede encontrar en www.fibl.org o www.sica.gov.ec. El documento se llama: "Mercado de productos orgánicos en la Unión Europea", 2003.

¹⁸⁹ Trujillo Félix, Juan de Dios, Rita Schwentesius Rinderman, Manuel Ángel Gómez Cruz y Carlos Maya Ambía. *Las reformas de las políticas agrícolas de Estados Unidos, la Unión Europea y México. Una crítica a la OCDE y su Biblia neoliberal*, de Serie "Reportes de Investigación 75", Octubre de 2005. Universidad Autónoma Chapingo. CIESTAAM. Chapingo, México, 2005.

como hacia la modificación del régimen comercial de impuestos variables a las importaciones y subsidios a las exportaciones. Los acuerdos de la Agenda 2000 persistieron en la misma senda, en tanto que su revisión de medio término (2003) definió una perspectiva de desplazamiento hacia pagos directos completamente desconectados¹⁹⁰.

A través de un análisis comparativo de la evolución agregada de los cambios de política agrícola en los Estados Unidos, la Unión Europea y México de la OCDE, se ha pretendido verificar si efectivamente las políticas agrícolas se han vuelto más uniformes, más orientadas al mercado y menos basadas en la intervención de los gobiernos, según el propósito global de impulso a las reformas. De acuerdo con el comportamiento observado, los avances están lejos de ser esperados.

En el caso de la Unión Europea, la PAC fue diseñada para basarse sustancialmente en transferencias de los consumidores, mediante el aislamiento del comportamiento de los precios internos de los precios en el mercado mundial, y ese esquema aún no ha sido abandonado, según lo muestran los datos de la OCDE. Sin embargo, en el largo plazo mientras los primeros han mantenido una tendencia creciente, los segundos han disminuido en peso. Desde 1997, las formas de apoyo distintas a las de sostén de precios habían estado descendiendo, pero esta situación se ha revertido en los últimos años. Es probable que este comportamiento sea expresión de la apreciación del euro frente al dólar¹⁹¹.

La Unión Europea adoptó un enfoque gradual de retiro de las medidas de garantía de precios de mercado, de acuerdo con la ruta definida en la reforma de la PAC de 1992. En tal sentido, la trayectoria de la estimación del apoyo a través del apoyo de precios de mercado, muestra que la UE ha sido consistente en el largo plazo.

El sostén de precios y pagos ha demostrado que la UE se ha sentido satisfecha al apoyar a sus productores, dadas las inconsistencias de Estados Unidos respecto a su compromiso con la reforma de políticas agrícolas, es decir, que ha ganado márgenes de libertad.

Desde 1992, el esquema de política de la UE se basa sustancialmente en dos categorías de política: garantía de precios de mercado (MPS) y pagos basados en el área o el número de animales. Adicionalmente, ha recurrido a pagos basados en el uso de insumos, pagos basados en restricciones sobre el uso de insumos, pagos basados en la producción y pagos basados en el ingreso agrícola global¹⁹².

Su desplazamiento hacia instrumentos desvinculados ha sido bastante lento.

Comparativamente, las políticas europeas no están desconectadas. Sin embargo, al parecer, la UE tiene un problema de coherencia con su propio discurso.

A continuación, mostraremos la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea para el Sector Orgánico¹⁹³:

Existe una demanda creciente del consumidor europeo por productos elaborados bajo fuertes limitaciones en el contenido de fertilizantes de síntesis y de pesticidas. Por esto, la producción

¹⁹⁰ Es decir, que se reducen los apoyos directos del gobierno hacia el sector agrícola.

Trujillo Félix, (et. al.). Las reformas..., op. cit.

¹⁹¹ Trujillo Félix, (et. al.), op. cit.

¹⁹² *Íd. Ibíd.*

¹⁹³ www.agendaorganica.cl (Extraído y editado por ECOSUR desde CELARE, 2001).

orgánica en Europa ha respondido a la creciente necesidad de adquirir productos que presenten una certificación de seguridad para su consumo. Al mismo tiempo, la producción orgánica permite a los agricultores diversificar y reorientar sus actividades en busca de alternativas más rentables.

El Consejo de Agricultura de la Unión Europea, en declaración realizada el año 1991, determinó los grandes lineamientos de la agricultura orgánica en base a los siguientes principios:

- Realizar un período de conversión entre la agricultura convencional y la agricultura orgánica no inferior a dos años;
- Lograr un incremento de la fertilidad y de la actividad biológica del suelo a través de la agricultura orgánica; y
- Realizar un control de plagas, enfermedades y parásitos por medios naturales.

Entre las ventajas que impulsan a desarrollar y a apoyar la producción orgánica en el marco de la Política Agrícola Común (PAC) figuran¹⁹⁴:

- El precio de mercado para este tipo de productos sería más alto. Los reportes señalan que en Dinamarca se ha observado que los sobrepuestos obtenidos en los productos orgánicos varían entre un 13% y un 106%.
- La producción orgánica hace un uso menos intensivo del suelo y protege el medio ambiente.
- Se espera un mejor equilibrio entre el balance de oferta y demanda de productos agropecuarios.

El mercado de los alimentos y el de los productos orgánicos, en particular, están fuertemente influenciados por la PAC. Esta política tiene un impacto directo en la producción agrícola de los Estados Miembros de la Unión Europea y un impacto indirecto en los países terceros, especialmente en los aspectos de comercio exterior.

El creciente temor de los consumidores, la búsqueda de un desarrollo económico sustentable y una política amistosa con el medio ambiente han orientado la formulación de la PAC desde los años 1980. El Reglamento de la UE 2078/92, proporciona un marco de acción a los Estados Miembros para que implementen sus políticas de apoyo a la agricultura orgánica. La aplicación de estas políticas es diferente en cada país, y en casos como los de Alemania e Italia, varía de región en región. En la mayoría de los países europeos los subsidios a la conversión (de agricultura tradicional a orgánica) varían en gran medida según el tipo de cultivo. Los subsidios más altos se entregan a cultivos en invernaderos, cultivos bajo riego, frutales, vino y olivos. La mayoría de los países ofrece un tratamiento similar en el acceso a los subsidios tanto a los nuevos agricultores que se quieren convertir, como a los antiguos que continúan desarrollando esta actividad. En este sentido un número importante de países que pagaban bajas primas de conversión como Bélgica, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido, han aumentado la cantidad de dinero destinado a la promoción de la agricultura orgánica.

Esta Reglamentación también incluye aspectos importantes como la capacitación de agricultores y la demostración de técnicas de producción orgánica. Esta base legal constituye un apoyo de gran importancia para el desarrollo de una agricultura orientada a la producción

¹⁹⁴ www.agendaorganica.cl

orgánica, situación que se debe tener presente en términos del potencial acceso al mercado europeo de productos provenientes de terceros países.

Hoy la Unión Europea se encuentra en un nuevo proceso de cambio. Con la implementación de la agenda 2000, última modificación de la PAC, se espera que la agricultura europea aumente su competitividad, mejore los estándares de seguridad y calidad de los alimentos, asegure un adecuado nivel de vida para la población rural, la integración definitiva de los aspectos ambientales a la agricultura, la creación de más fuentes de trabajo para la población rural y la simplificación de la administración y legislación comunitaria.

En relación a la política específica sobre producción orgánica, la Comisión Europea estableció en 1991 la Reglamentación de la Comisión 2092/91 que regula la producción y etiquetado de productos orgánicos y productos orgánicos procesados.

7.2 Aspectos Comerciales y de Mercado¹⁹⁵

El mercado europeo presenta una gran diversidad de realidades. Las características geográficas, políticas y económicas que posee cada país se traducen en fortalezas o debilidades que determinan ventajas competitivas frente a los demás estados miembros. El mercado de productos orgánicos no es la excepción: existen países que están en una mejor posición de mercado frente a los demás socios.

La incorporación de Chipre, Estonia, Eslovenia, Polonia y la República Checa a la Comunidad Europea plantea una serie de desafíos tanto para ellos como para los demás países miembros de la Comunidad. La diferencia de estructuras productivas y modelos económicos plantea interrogantes sobre las circunstancias en que se producirán los nuevos equilibrios comerciales.

Descripción general del mercado de productos orgánicos dentro de la Unión Europea

Dentro de los variados aspectos que han influido en el desarrollo del mercado orgánico figuran factores medioambientales, sociales y una creciente preocupación por la sustentabilidad de los sistemas productivos.

En la última década este rubro ha experimentado altas tasas de crecimiento.

En 1999 sólo el 2% de la agricultura europea (unas 2,800,000 ha) era de tipo orgánico, pero el análisis de la situación particular de cada estado miembro de la UE revela cifras de participación que fluctúan entre el 1% y 10%. Predicciones optimistas sobre el desarrollo de este rubro hablan de cifras cercanas al 30% para el año 2010, involucrando 15,000,000 de ha y cerca de 600,000 agricultores.

7.3 Análisis Respecto de los Precios de los Productos Orgánicos¹⁹⁶

Uno de los aspectos relevantes para el desarrollo de la agricultura orgánica es el significado de los mayores costos iniciales de esta actividad. El manejo de esta producción demanda un mayor nivel de inversión, especialmente en mano de obra, lo que unido a los menores rendimientos iniciales obtenidos en relación a la agricultura convencional, requieren de un nivel

¹⁹⁵ www.agendaorganica.cl

¹⁹⁶ www.agendaorganica.cl

de sobrepeso que le permitan mantener una relación costo beneficio competitiva con el esquema tradicional de producción.

Esta realidad ha llevado a los gobiernos de la Comunidad Europea a establecer planes de mediano plazo mediante los cuales se destinan subsidios especiales a la producción de este tipo de productos. Esto en principio permite absorber los altos costos involucrados en el proceso de reconversión, proceso que puede presentar mayor o menor dificultad dependiendo del tipo de cultivo o rubro que se trate.

Por todo lo anterior, parte fundamental de la estrategia de producción y exportación consiste en tener alguna aproximación a los diferenciales de precios existentes entre productos provenientes de una agricultura orgánica y los mismos productos obtenidos bajo un esquema convencional.

Sin embargo, hay que considerar que los precios existentes están muy influenciados todavía por una demanda creciente que la mayoría de los países no puede satisfacer con la oferta disponible. Esta escasez en el mercado tiene un efecto importante en el precio final obtenido, por lo que es muy probable que frente a una situación de equilibrio oferta/demanda, las diferencias existentes entre productos tradicionales y orgánicos tienda a estrecharse.

También es necesario considerar que, tal como ha sucedido con otros productos, la normativa regulatoria de los procesos productivos va incorporando más restricciones a prácticas "convencionales" como el uso de pesticidas, aceleradores de crecimiento, etc. Los estándares mínimos exigidos a la agricultura convencional se van acercando a los de la agricultura orgánica, por lo que las diferencias entre ambos esquemas productivos tenderían a desaparecer. Podría incluso significar que lo "orgánico" pase a ser la norma desapareciendo el bono obtenido por participar en este sistema. Los analistas de este sector consideran discutible esta posibilidad porque estaría restringida a países desarrollados con altos niveles de ingreso *per cápita*. Por último, esta transición también depende, entre otras cosas, de las cadenas de comercialización, campañas de promoción y en gran medida de la actitud o disposición de los consumidores a pagar un sobrepeso por este tipo de productos.

Otro factor a considerar dentro de las decisiones es la proporción de producto que efectivamente se comercializa dentro del mercado "orgánico" de productos. Todo lo que se comercialice fuera de este mercado tiene una incidencia negativa en el nivel de precios. Lo anterior se debe a que la mayoría de los productos orgánicos que no pueden ser vendidos a través de los canales de comercialización orgánicos, lo deben hacer dentro del mercado "tradicional", donde por variables como calibre y aspecto en general son castigados con menores precios. Esto es frecuente en aquellos países donde los mercados recién se están desarrollando y en donde la estructura de comercialización es muy sensible a pequeñas variaciones en los volúmenes de oferta.

7.4 Países Miembros de la UE que Producen Alimentos Orgánicos y su Logotipo

Se ha desarrollado rápidamente casi en todos los países de la Unión Europea desde inicios de 1990. El área sembrada con cultivos orgánicos se incrementó en un 46.2% de 1998 a 1999, siendo Reino Unido el mercado referente de crecimiento con un 437% estimado, seguido por Dinamarca, Grecia y Portugal, cada uno con tasas de crecimiento de alrededor del 150%. En años recientes el área total cultivada bajo sistema orgánico en Europa se ha incrementado en

promedio en un 30% anual. A inicios del 2000, mas de tres millones de hectáreas estaban bajo el manejo de cien mil productores orgánicos en los países de la Unión Europea (UE) y del Área de Libre Comercio de Europa (EFTA), constituyéndose en alrededor del 2% del total de área cultivable de la zona en cuestión¹⁹⁷.

Existen diferencias significativas entre países en relación con la agricultura orgánica. En Austria cerca del 10% de la superficie cultivable se encuentra bajo sistema orgánico en tanto que Alemania, un importante nicho de mercado para productos orgánicos, solo presenta el 2% en este mismo criterio. La tasa de aumento de superficie de cultivos bajo sistema orgánico con relación al total de superficie cultivable es más pujante en países escandinavos y del mediterráneo.

Desde 1987 en ciertos países (Dinamarca, Alemania, Finlandia, Noruega, Suecia, Austria) se estableció la política de subsidios para promover la adopción del sistema orgánico y el desarrollo de este segmento de la producción. El programa agrícola – medioambiental de la UE puesto en práctica mediante Regulación N° 2078/92 en Septiembre de 1992 buscó también la promoción de procesos productivos que observen la protección del medioambiente y promuevan el bienestar de la fauna. El tipo y la cantidad de apoyo proporcionado en el programa varían de acuerdo a los distintos países miembros de la Unión Europea.

En muchos países el mercado de productos orgánicos es aún relativamente pequeño, a pesar de su crecimiento en todas partes. Alrededor del mundo, Europa es el mayor mercado de productos orgánicos. Desde 1997 el volumen total de ventas de productos orgánicos en Europa Occidental se incrementa en alrededor 5 y 40% anual dependiendo del país (en Suiza este valor está alrededor del 20 al 30%). En los Estados Unidos y Japón, los mercados que le siguen a Europa en productos orgánicos, se esperan tasas de crecimiento del mercado similares.

Para el 2003 el volumen de las ventas totales de estos tres mercados sumó alrededor de 200 billones de dólares (cerca del 6% de este valor solamente en Suiza).

Dentro de la Unión Europea, Alemania tiene el volumen de mercado más amplio en términos absolutos. En Dinamarca, sin embargo, los productos orgánicos reflejan un mayor porcentaje en relación al total de productos alimenticios en el mercado. Actualmente el crecimiento del mercado es más vigoroso en el Reino Unido. Determinados grupos de productos ya cuentan en la actualidad con cerca del 15% del total del mercado en Europa (un ejemplo con productos lácteos, huevos y zanahorias en Dinamarca). Un factor clave en el futuro desarrollo de este mercado en la UE es la demanda creciente a lo largo de Europa.

En Alemania, Suiza, Austria y Escandinavia el mayor reto está en extender el rango de productos a ofertar y la expansión de los canales de comercialización. En los países del Sur de Europa, donde los esfuerzos de mercadeo estaban orientados primordialmente hacia la exportación, el desafío está en crear mercados regionales, promover la demanda y concienciar a la población de la existencia y beneficios de los productos orgánicos. El mismo patrón se aplica para países de Europa central y oriental.

¹⁹⁷ Kilchner, L. (et.al.) (FiBL – SIPPO). *The Organic Market in Switzerland and the European Unión*. 2001. Uniware Press. Zurich - Suiza

Los consumidores europeos compran los productos orgánicos ya sea directamente de la unidad productiva, en tiendas especializadas en productos naturales y, con tendencia al alza, en cadenas tradicionales de supermercados. Diferentes países han seguido distintos canales de comercialización.

Mientras que en Alemania, por ejemplo, predominan las ventas directas o las ventas vía tiendas especializadas, el mercadeo orgánico en Reino Unido y Dinamarca apuntan a los supermercados como canales de comercialización para el consumidor final. Los países en los cuales los productos orgánicos son comercializados principalmente a través de canales convencionales de comercialización minorista reflejan más altas tasas de crecimiento de mercado y mayor participación en el mismo que aquellos en donde imperan canales naturales de venta al detalle. El segundo factor en importancia es la existencia de una marca nacional representativa para productos orgánicos.

La importancia de las cadenas de supermercados como canales de distribución para productos orgánicos continuará incrementando en los próximos años; la mayoría del incremento de la fracción de mercado orgánico provendrá por este canal.

A continuación mostraremos los logotipos nacionales para productos orgánicos en la Unión Europea:

BELGICA	DINAMARCA	ALEMANIA	PAISES BAJOS
			
NORUEGA	AUSTRIA	FINLANDIA	SUECIA
			
HUNGRIA	FRANCIA	ITALIA	ESPAÑA
			

Fuente: FiBL y SIPPO

➤ **Logotipo de la Unión Europea para productos orgánicos**

En Febrero del 2000 la Comisión Europea presentó un logotipo específico para productos orgánicos el cual puede ser utilizado en toda Europa por parte de productores que operan de acuerdo a las regulaciones de la UE sobre la materia.

Este logotipo sólo podrá ser utilizado en productos orgánicos en los cuales no menos del 95% de sus ingredientes sean productos orgánicos originarios de la UE y que hayan sido procesados, empacados y etiquetados en la UE. De acuerdo a una interpretación legal presentada por la Comisión Europea, el restante 5% puede constituir productos orgánicos importados originarios fuera de la UE o productos convencionales. Pero de acuerdo a otra interpretación, la regulación sobre productos orgánico de la UE no contiene ningún párrafo en el cual impide el uso de este logotipo en bienes producidos en terceros países bajo sistemas de producción e inspección similares.

El uso de este nuevo símbolo es voluntario y puede ser utilizado en conjunto con logotipos públicos o privados para identificar productos orgánicos.



CAPÍTULO 8

TRATAMIENTO QUE LE DA EUROPA A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ORGÁNICOS PROVENIENTES DE OTROS PAÍSES, INCLUYENDO A MÉXICO

Las políticas de importación de la UE con respecto a los países en desarrollo son complejas, porque son muy diferentes según los sectores y los países. Los aranceles medios son moderados y las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria que existen en algunas esferas de interés para los países en desarrollo se están reduciendo como consecuencia de la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay. Ha disminuido la utilización de medidas no arancelarias, debido especialmente a la arancelización del sector agrícola, y sigue disminuyendo en el sector de los textiles y el vestido. La eliminación de la limitación voluntaria de las exportaciones no ha llevado a un aumento del uso de medidas alternativas. Las medidas especiales de protección se aplican principalmente a los productos químicos, el hierro y el acero, determinados productos textiles y determinados bienes de consumo eléctricos, y en los países de Asia, Europa Central y Oriental y la antigua Unión Soviética. Parece que, en los últimos años varios factores están mitigando el uso de medidas de defensa comercial, lo que ayuda a contrarrestar las presiones que pueden surgir a medida que avanza la liberalización.

La Unión Europea (UE) tiene una política agrícola común (PAC), una política comercial común, y políticas y disposiciones comunes en lo referente a la importación de bienes de consumo para la UE. Los productos orgánicos son sujetos a las mismas tarifas de aduana que los productos convencionales. El acuerdo cooperativo ACP-EU (Cotonou 2000), sienta las bases para la cooperación y el desarrollo a largo plazo entre la Unión Europea y el grupo de países del África, el Caribe y el Pacífico (ACP) (sus principales colonias). El acuerdo suministra los instrumentos de aplicación de tarifas preferenciales en beneficio de dichos países (aranceles preferenciales para países en vías de desarrollo). Para países subdesarrollados la importación de dichos productos está libre de impuestos. Para beneficiarse de estos acuerdos internacionales los bienes importados deben estar acompañados de certificados de origen. Esta política común agrícola aplica restricciones cuantitativas y tasas especiales para bienes agrícolas importados (dependiendo del tipo de producto, disponibilidad en mercados locales, estacionalidad, disponibilidad, etc.) Esto también se aplica para productos orgánicos. Los importadores deben tramitar una licencia especial de importación. La actual ronda de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) son tendientes a la liberalización del comercio en productos agrícolas, basadas en las resoluciones de la Ronda de Uruguay. Un elemento fundamental es el compromiso de los países industrializados en la reducción de sus tarifas aduaneras y subsidios a las exportaciones en un 13 a 24% para el año 2004. El objetivo de la OMC es facilitar el acceso de los productos provenientes de economías emergentes y en transición a mercados de países industrializados.

8.1 Regulaciones o legislación europea sobre Producción orgánica

El Reglamento CEE 2092/91 del Consejo del 24 de Junio de 1991 y que entró en vigor en 1993, fija el marco para el etiquetado, la producción y el control de los productos agrícolas y pecuarios. Esta legislación es directamente aplicable a los Estados Miembros y debe ser incorporada a la legislación nacional. Esta normativa no apunta a hacer una diferencia entre la agricultura tradicional y la producción biológica, sino que regula el uso de determinadas sustancias. El texto legal prohíbe el uso de pesticidas organosintéticos y fertilizantes nitrogenados de síntesis y define en detalle la producción y el proceso, cuya documentación e inspección deben ser objeto de fiscalización.

Esto constituye un paso importante hacia la protección de los consumidores y la seguridad alimentaria. Protege a los productores de competencia desleal y de productos pseudo-orgánicos. Productos agrícolas o ganaderos y productos procesados importados a la UE solamente podrán ser etiquetados utilizando términos como “organic” en Inglés y “biologisch” u “ökologisch” en alemán, etc., si se adaptan a las medidas de la UE en la materia. La Regulación UE sobre producción orgánica – tal como el Decreto sobre Agricultura Orgánica en Suiza o SOFO – establece parámetros mínimos sobre producción, procesamiento e importación de productos orgánicos, incluyendo procedimientos de inspección, etiquetado y mercadeo para toda Europa. En otras palabras la reglamentación define qué constituye un auténtico producto orgánico certificado. Cada país europeo es responsable por ejecutar, monitorear e inspeccionar el sistema utilizado. Las aplicaciones, supervisiones y sanciones son llevadas a cabo por comités regionales. Al mismo tiempo, cada país tiene un cierto grado de libertad con respecto a cómo interpretar la reglamentación en producción orgánica y cómo implementar dicha regulación en su contexto nacional.

8.2 Política y legislación europea para la importación de productos orgánicos provenientes de terceros países

Las importaciones de productos orgánicos desde terceros países están reguladas por el Reglamento del Consejo (CEE) 2092/91. Este documento establece dos regímenes para autorizar la importación:

El primer régimen de importación, descrito en el artículo 11 de la Reglamentación, se basa en la equivalencia, es decir, en la aceptación de parte de la Comisión de un régimen de producción y control propuesto por el Gobierno de un país tercero, a través de su representación en la Comisión Europea.

La información que se suministra a la Comisión es examinada en el marco del Comité Permanente de Agricultura Orgánica. Esta información debe presentar reglas equivalentes a lo expresado en el Reglamento 2092/91 con relación a las normas de producción y a los sistemas y el método de inspección. La Comisión tomará una decisión de acuerdo a lo expresado en el artículo 14, incluyendo al país en cuestión dentro de la lista de países autorizados a exportar productos orgánicos a la Unión Europea (artículo 11).

Esta lista, publicada en el diario oficial de la Comunidad, entrega los datos de la autoridad o los organismos responsables del país en cuestión, encargados de la certificación y de la emisión de certificados de exportación. También se incluye la autoridad o los organismos privados reconocidos que llevarán a cabo la supervisión, así como los productos que el país está autorizado a exportar a la Unión.

La lista de terceros países aceptados bajo este régimen se encuentra en el Anexo del reglamento CEE N° 94/92, modificado por el Reglamento CEE N° 314/97, y que actualmente incluye a Argentina, Australia, Costa Rica, India, Hungría, Israel, Suiza y Nueva Zelanda.

El segundo régimen de importación se indica en el artículo 6 de la Reglamentación N° 2092/91 y se aplica a los países no incluidos en la lista de países autorizados. En este caso, un importador de un Estado Miembro introduce una solicitud ante la autoridad competente del Estado Miembro, con el fin de importar un producto desde un país tercero. El importador debe proporcionar a la autoridad competente del Estado Miembro importador evidencia de que el producto ha sido elaborado y procesado de acuerdo a las reglas de producción que impone la Reglamentación 2092/91, y que fue sometido a inspecciones en su proceso.

La autoridad del Estado Miembro estudiará la información entregada por el importador y si considera que la información es suficiente y se ajusta a la equivalencia de las reglas y medidas consideradas en la Reglamentación, el Estado Miembro aceptará la importación del producto. En este caso, el Estado Miembro informará a la Comisión y a los demás Estados Miembros para que puedan conocer en forma oportuna las autorizaciones de importaciones de los otros Estados Miembros.

En el marco de este régimen de importación se han aceptado importaciones desde los siguientes países terceros: Argelia, Belice, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burma, Burundi, Camerún, Canadá, Chile, Colombia, Comores, Costa Rica, República Checa, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Fiji, Gana, Guatemala, Guinea, Honduras, India, Indonesia, Jamaica, Japón, Kenia, Madagascar, Malawi, Islas Mauricio, México, Moldavia, Marruecos, Nepal, Nueva Zelanda, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Rumania, Federación Rusa, Senegal, Seychelles, República Eslovaca, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Liechtenstein, Tanzania, Tailandia, Togo, Tonga, Túnez, Turquía, Uganda, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Zambia y Zimbabwe.

Un ejemplo claro de que es preferible para México posicionarse como país autorizado (dentro del primer régimen de importación) para exportar productos orgánicos a la Unión Europea, es Chile, ya que en octubre del año 2000 aquel Gobierno, a través de su Misión Diplomática ante la Unión Europea, presentó los antecedentes a los organismos de la Comisión Europea para comenzar el proceso que permitiría a ese país ingresar al listado de países autorizados. La duración de este proceso dependerá del cumplimiento de los requisitos que establece la reglamentación Europea.

En Abril del 2001, esa documentación fue devuelta por la Comisión a Chile, con las observaciones realizadas, de manera que ese país continúe con el proceso.

De esta forma, si Chile logra cumplir a cabalidad las exigencias solicitadas para incorporarse al listado de países terceros autorizados a la Unión Europea, contará con todas las alternativas que entrega la legislación europea para exportar productos orgánicos a Europa.

8.3 Normatividad

Desde sus orígenes los principios básicos y estándares orgánicos así como su proceso de verificación y certificación se han establecido de forma voluntaria, partiendo de productores y técnicos preocupados por las deficiencias que presenta la agricultura industrial, relacionados con la calidad alimenticia, la degradación ambiental y la dependencia del agricultor de los insumos externos. Más tarde los gobiernos comenzaron a respaldar estas iniciativas, reconociendo su utilidad social y económica.

La normatividad en la agricultura orgánica comprende el establecimiento de estándares para la producción y el procesamiento de los productos orgánicos, así como la instrumentación de los sistemas de regulación para su cumplimiento, a fin de asegurar el acceso al mercado diferenciado y la confianza de los consumidores.

La participación de los gobiernos para reconocer a la agricultura orgánica ha sido fundamental para hacerla avanzar a nivel mundial. En la Unión Europea, en 1992 aparece una normativa, donde obliga a todos los países que la integran a establecer una reglamentación de reconocimiento y control de los productos de la agricultura orgánica. Francia es el primer país

en contar con una reglamentación muy completa en este aspecto. Otros países que han reglamentado al sistema de producción orgánico han sido Dinamarca, España, Países Bajos, Alemania, Italia, entre otros.

El cuadro siguiente muestra los países con reglamento orgánico hecho, los países donde está por realizarse ese reglamento y los países en donde apenas se están redactando. Y podemos observar que hasta 2002 y aun más, hasta la fecha, en México ese reglamento está apenas rectificándose y en donde encontramos países con reglamento orgánico ya dispuesto es en países miembros de la UE.

Lista de países con reglamento orgánico

País	Estatus + Implementado *Por Implementar ° En Redacción	País	Estatus + Implementado *Por Implementar ° En Redacción	País	Estatus + Implementado *Por Implementar ° En Redacción
Unión Europea		Noruega	+	Líbano	+
		Polonia	*	Malasia	*
Austria	+	Rumania	*	Filipinas	°
Bélgica	+	Rep. Eslovaca	+	Corea Sur	+
Dinamarca	+	Eslovenia	+	Taiwán	+
Finlandia	+	Turquía	+	Tailandia	+
Francia	+	Resto de Europa		América	
Alemania	+	Albania	°	Argentina	+
Grecia		Croacia	*	Brasil	*
Irlanda	+	Georgia	°	Canadá	°
Italia	+	Suiza	°	Chile	*
Luxemburgo	+	Yugoslavia	°	Costa Rica	+
Holanda	+	Asia Pacífico		México	*
Portugal	+	Australia	+	Nicaragua	°
España	+	Nueva Zelanda	+	Perú	°
Suecia	+	China	°	EUA	+
Reino Unido	+	Vietnam	°	África	
Anexos a UE		India	+	Egipto	*
Rep. Checa	+	Indonesia	°	Madagascar	°
Estonia	*	Israel	+	Sudáfrica	°
Hungría	+	Japón	+	Túnez	+
Islandia	+				

Fuente: The Organic Standard 11, 2002.

La Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica conocida como IFOAM (International Federation of Organic Agriculture Movements) fue fundada en 1972, y hoy con sede en Alemania, es reconocida a nivel mundial como la organización no gubernamental más importante en el rubro de la producción orgánica que impulsa la producción orgánica y establece normas generales para su producción.

Actualmente esta federación cuenta con 750 organizaciones e instituciones miembros en más de 100 países, siendo el 75% de países en desarrollo. Las normas y estándares orgánicos de la IFOAM definen las prácticas mínimas necesarias para la producción y manejo de productos orgánicos; Anexo 1 (26). Las normas básicas de IFOAM no pueden ser usadas por sí solas para otorgar la certificación; proporcionan un marco para que los programas de certificación alrededor del mundo desarrollen sus propias normas nacionales o regionales. Éstas deben

tomar en consideración las condiciones locales y pueden ser más detalladas que las normas básicas de IFOAM.

Por lo anterior, actualmente existe un buen número de organizaciones acreditadas ante IFOAM que han redactado sus normas y reglamentos de acuerdo al interés y situación propia de sus miembros y la legislación del país al que corresponden. En México se tiene la participación de CERTIMEX, OCIA, BioAgricoop, Naturland, Argencert, Oregon Tilth, entre los más sobresalientes cuerpos de certificación.

En 1995, México expide la Norma Oficial Mexicana NOM-037-FITO-1995 en la que se establecen las especificaciones del proceso de producción y procesamiento de productos agrícolas orgánicos (Anexo 2). El objetivo de esta norma es garantizar que los materiales y procedimientos de producción primaria y su industrialización, incluidos los aspectos fitosanitarios e inocuidad, sean realizados de acuerdo con este sistema de producción, para lo cual se requiere que los insumos empleados en el proceso, el plan de manejo del cultivo, diagrama de flujo de las materias primas y los procedimientos de transformación y etiquetado de los productos, cumplan con los lineamientos establecidos en esta norma.

A fines del 2000 y durante el 2001 se inició la elaboración de propuestas para modificar la NOM-037-FITO-1995, por iniciativa de un grupo de interesados y además por mandato de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para contar con una regulación integral para los sistemas productivos orgánicos en México.

Al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de acuerdo a su artículo constitutivo 49 XL le corresponde “Promover, normar y evaluar sistemas agrícolas y pecuarios de la producción orgánica”; a la SAGARPA-Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico artículo 20 V le corresponde “Promover tecnologías avanzadas tales como el manejo integrado de plagas, postcosecha, agricultura orgánica, propagación in vitro, entre otras. Un objetivo primordial es la búsqueda del instrumento legal que mejor represente las necesidades del sector, que contemple los puntos principales que intervienen en el proceso de certificación a efecto de las equivalencias así como al desarrollo de estos sistemas productivos en México.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) se dio a la tarea de desarrollar los instrumentos regulatorios respectivos:

- el ACUERDO por el que se establece el sistema nacional de certificación de productos orgánicos y
- el REGLAMENTO de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Sistemas de Producción, comercialización, control y certificación de productos orgánicos, ecológicos o biológicos.

Ambos instrumentos son de aplicación obligatoria. Los proyectos, están siendo analizados por la Coordinación General Jurídica de la SAGARPA, quien determinará la situación jurídica de los mismos o el establecimiento de nuevas propuestas de regulación.

En América Latina; Argentina y Costa Rica ya cuentan con un reglamento oficial sobre agricultura orgánica mientras que México, Brasil y Chile cuentan con iniciativas de ley donde los gobiernos respectivos aceptan y apoyan al desarrollo de la agricultura orgánica.

También existe la reglamentación establecida por la Asociación Internacional para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos (AMCO) conocida como OCIA (Organic Crop Improvement Association), con sede en Estados Unidos, la cual tiene sus reglamentos internacionales para el certificado orgánico, en donde se establecen los requisitos mínimos que deberán ser cumplidos por todos los miembros que deseen hacer uso del sello de la OCIA; asimismo hacen mención a los materiales permitidos para la certificación orgánica, y todos los miembros en general, grupos comunitarios y miembros corporativos deberán realizar sus actividades según estos requisitos para poder obtener la debida certificación.

Por último, en el siguiente cuadro, se exponen algunos de los países del mundo y sus empresas, que importaron productos orgánicos mexicanos en 2003. Esta información es una compilación del FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) y del M.C. Mario Alberto Lamas Nolasco, del Ing. Oscar Neri Flores y del Ing. Guillermo Sánchez Rodríguez con la Dirección de Consultoría en Agronegocios y el Ing J. Roberto Galaviz Rivas de la Residencia Estatal Aguascalientes.

Podemos observar claramente que uno de los principales productos que importan estos países de México es el café, el ajonjolí y frutas tropicales.

Algunas empresas comercializadoras y procesadoras que importan productos orgánicos mexicanos

Empresa	País	Producto
Van Weely y Simón Levelt	Holanda	Café
GEPA y Franz Niehoff	Alemania	Café
Terranova Trading Company y Equal EEUU	Estados Unidos	Café
Genovars	Suiza	Café
CTM	Italia	Café
Mistbibishi	Japón	Café
Lila Lørsberg	Suecia	Café
Himex Organic Production INC	Canadá	Ajonjolí
MEXAM Tropical Fruit Organically Grown	Estados Unidos	Plátano, mango, aguacate y piña

Fuente: Compilación del autor, 2003.

De manera que, de acuerdo a la información anterior, México necesita de un reglamento para productos orgánicos integral y bien elaborado, el cual a su vez, se haga cumplir dentro y fuera del país.

CAPÍTULO 9

ENSEÑANZAS DE LA UE PARA MÉXICO SOBRE EL APOYO AL SECTOR ORGÁNICO: EL PLAN DE ACTUACIÓN EUROPEO SOBRE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA ECOLÓGICAS

Según la *Comisión Europea* la agricultura ecológica y la agricultura integrada brindan asimismo auténticas oportunidades a distintos niveles y contribuyen a la revitalización de las economías rurales a través de un desarrollo sostenible. El crecimiento del sector de la agricultura ecológica está ofreciendo ya claramente nuevas oportunidades de empleo en ámbitos tales como la producción, la transformación y los servicios afines. Además de las ventajas de tipo ambiental, estos sistemas de producción agrícola pueden aportar importantes beneficios en términos económicos y de cohesión social de las zonas rurales. Las aportaciones financieras y otros incentivos concedidos a los agricultores para su conversión a la producción ecológica tienen por objeto contribuir a un desarrollo adicional del sector y apoyar a las empresas conexas a lo largo de toda la cadena agroalimentaria.

Lo anterior nos dice desde el mismo comienzo, que la UE es una gran líder en el apoyo al sector orgánico, con el simple hecho de cómo la Comisión Europea define la importancia de la agricultura orgánica como uno de los motores para lograr un desarrollo sostenible.

De tal manera que, a continuación comprobaremos que no sólo el apoyo en forma de transferencias económicas por parte del Estado, es la única premisa indispensable para el desarrollo sostenible del sector orgánico, sino que el éxito de éste va mucho más allá del sueño americano, el cual México ha adoptado desde hace muchos años, y el cual está a punto de extinguirse.

Según Jeremy Rifkin en su obra “El Sueño Europeo”, remarca objetivamente el silencioso milagro económico europeo, como ejemplo a seguir, tanto en lo económico como en lo político y social. Por tanto, me atrevo a citar algunos párrafos de dicha obra, con el fin de demostrar que la UE nos deja mucho por aprender a los países en vías de desarrollo, como es el caso de México.

“El emergente sueño europeo no es sólo un vistoso eslogan político. En Europa se están produciendo profundos cambios en el ámbito personal, institucional e incluso metafísico...”¹

“Es cierto que Europa se está convirtiendo en una nueva tierra de las oportunidades para millones de personas de todo el mundo que aspiran a un mañana mejor. El énfasis que pone Europa en la calidad de vida la distingue claramente del viejo modelo americano, con su acento especial en el crecimiento y en la acumulación personal de riqueza. Pero hay mucho más que decir del sueño europeo. En un mundo cada vez más cansado de las grandes visiones utópicas y que se siente cada vez más cómodo con las historias individuales, el sueño europeo se ha atrevido a proponer una nueva síntesis: una que combina una sensibilidad posmoderna hacia la multiplicidad de perspectivas y el multiculturalismo con un nuevo proyecto universal. El nuevo sueño europeo nos lleva hacia la era global.”²

¹ Rifkin, Jeremy, *op. cit.*

² *Ibid.*

Lo escrito líneas arriba, no nos dice que los mexicanos migremos a la UE, como lo hemos hecho con Estados Unidos, sino que esta nueva tierra de oportunidades sea un reflejo en cada uno de los países en desarrollo y adoptar esta nueva forma de vida.

Esta nueva forma de vida dista mucho de la que hemos tratado de imitar del sueño americano:

“El nuevo sueño europeo es poderoso porque se atreve a sugerir una nueva historia que ponga el acento en la calidad de vida, la sostenibilidad, la paz y la armonía. En una civilización sostenible, basada en la calidad de vida más que en la acumulación ilimitada de riqueza por el individuo, la propia base material del progreso moderno sería una idea superada.”³

“...El objetivo de una economía global sostenible consiste en reproducir constantemente un estado presente de alta calidad mediante el ajustamiento de la producción y el consumo humanos a la capacidad de la naturaleza para reciclar los residuos y regenerar los recursos. Una economía sostenible y estacionaria supone el verdadero de la historia en cuanto definida como progreso material ilimitado.

Aunque el sueño europeo representa el fin de una historia, también sugiere el comienzo de otra. Lo importante en la nueva visión europea del futuro es la transformación personal más que la acumulación material del individuo. El nuevo sueño se centra no tanto en la acumulación de riqueza, como en la elevación del espíritu humano. El sueño europeo pretende expandir la empatía humana, no su dominio territorial. Libera a la humanidad de la prisión materialista en la que se ha encontrado encerrada...⁴

“Estamos viviendo una época agitada. Gran parte del mundo se halla ensombrecido, lo que deja a muchos seres humanos sin un rumbo claro.

El sueño europeo es un faro en un mundo convulso. Su luz nos señala una nueva era de inclusión, de diversidad, de calidad de vida, de solidaridad, de desarrollo sostenible, de derechos humanos universales, de derechos de la naturaleza y de paz en la Tierra. Los norteamericanos solíamos decir que vale la pena morir por el sueño americano. El nuevo sueño europeo es un sueño por el que vale la pena vivir.”⁵

De esta manera, podemos añadir que, en cuanto a los ejemplos que nos enseña la UE en el marco de políticas agrícolas y medio ambientales:

“La Unión Europea está actualmente implicada en un cierto número de iniciativas, de distinta envergadura, que suponen un progreso en el modo en que la Unión aborda la ciencia y la tecnología. Todas estas iniciativas tienen un tema en común: son sensibles desde el punto de vista ecológico y han sido concebidas y realizadas con la mirada puesta en el pensamiento sistémico y en el desarrollo sostenible.”⁶

³ Rifkin, Jeremy, *op. cit.*

⁴ *Íd. Ibíd.*

⁵ *Íd. Ibíd.*

⁶ *Íd. Ibíd.*

Por ejemplo, “El gobierno de Estados Unidos dio luz verde a la introducción generalizada de alimentos manipulados genéticamente a mediados de la década de 1990...En Europa,...estalló una oposición generalizada a los organismos modificados genéticamente. Los agricultores, los defensores del medio ambiente y las organizaciones de consumidores realizaron propuestas y los partidos políticos y los gobiernos expresaron su preocupación e incluso su oposición.”⁷

Y una vez más, nos damos cuenta de que las enseñanzas que nos deja la UE no son sólo de índole de estructura política o económica, sino se trata también de valores culturales en una nación:

“En Europa, a diferencia de los que sucede en Estados Unidos, la comida desempeña un papel crítico en la definición de la cultura...Para los europeos, los alimentos genéticamente modificados suponen una amenaza potencial para creencias profundamente sentidas sobre el desarrollo sostenible y la protección de la diversidad cultural, principios que arraigan en el núcleo mismo del sueño europeo.”⁸

Por otra parte -y antes de meternos completamente al tema del apoyo al sector orgánico en la UE- en cuanto a esquemas de política económica exitosa, también recibimos fuertes lecciones por parte de países miembros de la UE, como es el caso de España, ya que en un Seminario Internacional llevado a cabo en 2003 en la Ciudad de México, por parte del Senado de la República y el Banco de México, el Ex Presidente de España Felipe González Márquez, habló sobre la experiencia europea en cuanto a las reformas estructurales e integración, comentando que una de las reformas estructurales esenciales para un desarrollo sostenible en cualquier sector de la economía es la reforma fiscal. Dentro del tema, el ex presidente de España aclaró que las transferencias más importantes que recibió España en términos netos para políticas estructurales y agrícolas no pasaron nunca de 1.1% del Producto Interno Bruto (PIB), que el impacto no provino tanto de las transferencias netas de recursos de la Unión Europea. *“...el impulso de la integración a la Unión Europea,..., no era un impulso dominado por el factor económico. Lo que nos ayudó en verdad es que la gente veía la integración a Europa como la integración a un modelo civilizado que comprendía una política de libertades, una política social, etc.”⁹*

Felipe González Márquez señala que la política económica de España para integrarse a la UE fue y sigue siendo la liberalización, es decir, el desarme arancelario y la apertura económica rápida; sin embargo, nunca se perdió de vista que el mercado no arregla los problemas que tiene que arreglar la política. Es por eso que se formó el “Estado de bienestar” y la redistribución del ingreso (lo que gastaban en políticas sociales, educativas, sanitarias, etc., era la redistribución de ingresos). ¿A dónde nos lleva todo esto? A que según González Márquez *“el mercado no es gobernabilidad. La gobernabilidad depende de la política, y hay algunos elementos que son tan simples que se olvidan. La política es el arte de gobernar el espacio público que compartimos, tanto localmente como al frente de cada Estado que forma la Federación, como en la propia nación.”¹⁰* Esto nos traslada a que, en el caso de la PAC, la UE ha adquirido una política económica de liberalización y defensa del mercado, sin perder de

⁷ Rifkin, Jeremy, *op. cit.*

⁸ *Íd. Ibíd.*

⁹ Senado de la República-Banco de México. *El crecimiento económico y la globalización*. Documentos presentados en el Seminario Internacional realizado los días 8 y 9 de octubre de 2003. México, D.F. *“Reformas estructurales e integración: la experiencia europea”* por el Expresidente de España Señor Felipe González Márquez.

¹⁰ Rifkin, Jeremy, *op. cit.*

vista el papel del Estado en cuanto a gobernabilidad y regularización, pero sobre todo, que el mercado no sustituya la función y el objetivo principal de la política: servir a los ciudadanos, no servirse de los ciudadanos, y hacer compatible los intereses de unos y de otros; hacerlos converger en un interés superior que es el interés nacional. En el caso de este estudio nos referiremos al apoyo que debe recibir el sector orgánico, precisamente para lograr un interés superior que es el desarrollo sostenible.

En opinión del ex presidente de España, “*México tiene que discutir sus problemas de desarrollo en términos de los instrumentos y no en términos de los objetivos. Los objetivos son válidos si sirven al interés general.*”¹¹ Además, necesita reformas estructurales para que el país responda a ciertos desafíos frente a la actual globalización y corregir necesariamente el problema de la pobreza creciendo, capitalizando al país a través de la redistribución de ingresos.

En seguida, discutiremos *El Plan De Actuación Europeo sobre la Alimentación y la Agricultura Ecológicas*¹² que la Comisión Europea publicó en Bruselas, 2004, relacionando y adaptando éste al caso de México.

Este Plan especifica que la agricultura ecológica tiene doble función social: 1) La comercialización de alimentos ecológicos, que responde a las preocupaciones de algunos consumidores y que, por lo tanto, debe ser recompensada por los mercados y financiada por los consumidores; y 2) que la gestión ecológica de la tierra proporciona bienes públicos, fundamentalmente medioambientales, aunque también beneficia el desarrollo rural y, en ciertos aspectos, mejora el bienestar de los animales. Visto desde este ángulo, la sociedad es la que debe impulsar el desarrollo de la agricultura ecológica.

Como sabemos, para que los mercados tengan un desarrollo estable, es necesario que exista un equilibrio entre la oferta y la demanda. De manera que, según el análisis de la Comisión, es preciso impulsar en mayor medida el desarrollo del mercado, prestando más atención a las expectativas de los consumidores.

Basándose en éste Plan el comercio interior de productos ecológicos se ve dificultado por las numerosas normas nacionales y privadas y por su aplicación, que pueden complicar la venta de productos ecológicos. La búsqueda de objetivos comunes, la creación de un concepto multilateral de equivalencia, una mayor armonización de los requisitos e inspección e hincapié en el logotipo de México, ayudarían a minimizar estos problemas.

Se hace fundamental que exista la investigación necesaria en el ámbito de la agricultura ecológica y de los métodos de transformación. Mejorando la recopilación de información estadística sobre la producción y el mercado.

Un ejemplo claro para México es que, uno de los objetivos de la reforma de la PAC de 2003 era fomentar una producción dirigida a la obtención de productos de calidad respetuosos con el medio ambiente, y la agricultura ecológica es un instrumento importante para la consecución de este objetivo.

¹¹ Senado de la República-Banco de México, *op. cit.*

¹² Toda esta información sobre el Plan de Actuación Europeo sobre la Alimentación y Agricultura Ecológicas y las medidas a tomar fue extraída de http://europa.eu.int/comm/agriculture/qual/organic/plan/index_es.htm

De aquí se desprende que, en el caso de México, urge una reforma agrícola, donde los productores que respetan el medioambiente tengan derecho a recibir ayudas, como en la PAC, consistentes en pagos directos y medidas de sostenimiento de los precios. Y, lo que es más importante, que la agricultura ecológica esté plenamente integrada en la política de desarrollo rural y ocupe un lugar destacado en las medidas agroambientales.

El plan de actuación se centra en las propuestas siguientes, quedando como ejemplo para México:

- desarrollo del mercado de los alimentos ecológicos, basado en la información, mejorando la sensibilidad del consumidor, facilitando más información a los consumidores y agentes económicos, estimulando el empleo del logotipo de México, transparencia respecto a las normas y disponibilidad de las estadísticas de producción, oferta y demanda, como herramientas de orientación y comercialización;
- lograr que la ayuda pública a la agricultura ecológica sea más efectiva valiéndose de los planes nacionales de actuación, e impulsando la investigación sobre la agricultura ecológica;
- mejorar y potenciar las normas comunitarias sobre la agricultura ecológica y los requisitos de importación e inspección comunitarios aumentando la transparencia y la confianza de los consumidores, establecer un comité consultivo científico y técnico independiente; mediante una mayor armonización y reforzamiento de las normas por mediación de las organizaciones internacionales, de mejorar las normas (por ejemplo, con relación al bienestar de los animales), de elaborar normas aplicables en ámbitos que todavía no están regulados, como la acuicultura, y normas de carácter medioambiental (empleo de las energías fósiles, etc.), de explicar las normas que prohíben utilizar organismos modificados genéticamente, de aumentar la eficacia y transparencia del sistema de inspección y, por último, de obrar para que las disposiciones aplicables a las importaciones sean más eficaces.

9.1 Medidas

Estas medidas a las que nos referiremos a continuación, se basan en dicho Plan de Actuación Europeo, sin embargo, se verán a continuación solamente algunas que son adaptables al caso de las medidas que debe tomar México para un desarrollo sostenible exitoso en el sector agrícola de alimentos orgánicos.

a) En cuanto al mercado de los alimentos ecológicos

Medida 1: Promoción en el mercado interior, poniendo en marcha una campaña comunitaria de información y promoción de varios años de duración, para informar a los consumidores, los comedores de organismos públicos, los colegios y otros interesados clave de la cadena alimentaria sobre las bondades de la agricultura ecológica.

Medida 2: Crear y mantener una base de datos en Internet en la que se recojan las normas privadas y nacionales (normas internacionales y nacionales de los principales mercados de exportación) comparadas con las normas comunitarias.

Medida 3: Mejorar la colecta de datos estadísticos, puesto que en el caso de México, es difícil encontrar información sobre el mercado de alimentos orgánicos en México.

b) En cuanto a la política sectorial y agricultura ecológica

Medida 4: La Comisión o Consejo encargado creará una página de internet con todas las medidas de México, basadas en las de la UE que pueden resultar útiles para los agentes del sector de la agricultura ecológica en los apartados de la producción, comercialización e información.

Medida 6: Crear programas de desarrollo rural, elaborando planes de actuación nacionales o regionales encaminados a: estimular el lado de la demanda por medio de los nuevos programas de fomento de la calidad; aplicar medidas para preservar las ventajas para el medio ambiente y para la protección de la naturaleza a largo plazo; alentar a los productores ecológicos a reconvertir la totalidad de la explotación a la agricultura ecológica y no sólo una parte; proporcionar a los productores ecológicos las mismas ayudas a la inversión que a los productores tradicionales; alentar a los productores a mejorar la distribución y comercialización mediante la integración de la cadena productiva; fomentar los servicios de extensión agraria; proporcionar formación a todos los agentes del sector de la producción ecológica; lograr que el modo de producción ecológico sea el sistema de manejo preferente en las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental.

c) En cuanto a las normas e inspección. Proteger la integridad

Medida 8: Acrecentar la transparencia del Reglamento estableciendo los principios básicos de la agricultura ecológica.

Medida 9: Completar y seguir armonizando las normas de la agricultura ecológica, que es lo que se ha estado realizando en México, para el beneficio, tanto de productores como de consumidores.

Medida 10: Crear un grupo de expertos independientes encargado del asesoramiento técnico.

Medida 11: Mejorar la eficacia de las autoridades y organismos inspectores estableciendo el principio de que las inspecciones deben centrarse en los agentes económicos en los que la probabilidad de cometer prácticas fraudulentas es más elevada y exigiendo la realización de inspecciones cruzadas al amparo del Reglamento.

Medida 12: La Comisión o Consejo encargado publicará un informe anual sobre la supervisión de los organismos de inspección autorizados.

Medida 13: Intensificar el esfuerzo de inclusión de terceros países en la lista de equivalencia, incluido en materia de evaluaciones sobre el terreno. Seguir velando por que, en la determinación de las equivalencias entre países, se tengan en cuenta las diferencias de clima y de condiciones agrarias y la fase de desarrollo en que se encuentre la agricultura ecológica en cada país.

Medida 14: Intensificar el esfuerzo para una armonización general y fijar un concepto multilateral de equivalencia basado en las directrices del Codex Alimentarius y las reglas del IFOAM, los terceros países y el sector privado. Apoyar el desarrollo de capacidades en los países en desarrollo, basado en la política de desarrollo de la UE.

Medida 15: Incrementar el reconocimiento por parte de los terceros países de las normas de producción y de los sistemas de inspección aplicados en la UE a la agricultura ecológica, solicitando un mandato de negociación al Consejo.

PROPUESTAS

El sector orgánico nacional presenta diversos desafíos y cierta problemática para que el mercado de productos orgánicos, se desarrolle y estimule, a través de la sostenibilidad de su misma cadena productiva, es decir, lograr el crecimiento económico endógeno.

El primer reto es lograr, precisamente, que en la sociedad mexicana se estimule el consumo de este tipo de alimentos orgánicos y una mayor difusión de los beneficios de éstos para el ser humano y para la naturaleza.

Por tanto, a continuación se desglosarán algunas propuestas de acuerdo a lo que el presente estudio sobre la agricultura orgánica arrojó, no sólo para la búsqueda de mayores ingresos y divisas dentro de la comercialización de estos productos, sino para llegar a un verdadero desarrollo sostenible y contribuir al crecimiento económico hacia adentro, mejorando la competitividad de los productos mexicanos a nivel internacional.

Propuestas a nivel social y cultural

- Hacer acopio de recursos persuasivos de publicidad social a través de campañas gubernamentales en México, dirigidas, antes que nada, a la sociedad para que la gente comience a reflexionar sobre problemas actuales como el cambio climático provocado por el abuso industrial de emisiones de carbono, la crisis económica actual por la escasez de recursos naturales, la erosión de la tierra por abuso de productos químicos en el campo, etc., además de llegar al conocimiento de que al consumir alimentos orgánicamente producidos en comunidades indígenas y varias regiones del país, muchas veces económicamente desprotegidas, van a contribuir a un desarrollo sostenible y a la equidad social, sin dejar de nombrar el efecto económico en cascada que esto provocaría en el sector primario, en cuanto a reactivar e incrementar la actividad productiva del sector agrícola y su impacto participativo en la actividad económica total del país.
- Se hace claro que es necesario el apoyo del Estado, ya que si los hombres se agrupan para satisfacer necesidades que no pueden lograr por si solos y existe una jerarquía de sociedades, siendo la primera la familia, luego la sociedad intermedia y, finalmente, la sociedad perfecta, que corresponde al Estado, entonces, éste debe satisfacer al final las necesidades de la sociedad, para llegar a un desarrollo sostenible en el sector de estudio.
- Es un hecho que México puede jugar un mejor papel como abastecedor nacional e internacional de productos orgánicos, siempre y cuando adquiera un mejor grado de competitividad, no sólo llevando a cabo las propuestas institucionales, técnicas y económicas que a continuación se explicarán, sino eliminando terribles obstáculos en el comportamiento de cada individuo, tales como: la apatía, la desconfianza, la deshonestidad, el egoísmo y la mediocridad. Comenzar a ver por el bien común y recuperar los valores perdidos dentro de la sociedad mexicana moderna. De manera que se hace urgente una reforma en la sociedad, donde el Bien Común sea la causa final de toda la sociedad, lo cual implica un respeto hacia el otro. Es el bien individual alcanzado en comunidad.

- De esa manera, podemos lograr que la tendencia actual de consumir cosas sanas y naturales, que se da con más fuerza en la UE y en menor medida en México, se globalice a través de una conciencia colectiva para que así se unan creencias, sentimientos comunes y se pueda llegar a la plenitud social e incluso a la unión de generaciones.
- México debe dejar de complementar la producción orgánica de los países desarrollados, y convertirse en un consumidor y exportador neto de productos competitivos que contengan valor agregado. Esto a través de las principales enseñanzas de la UE para México en cuanto al sector orgánico, no sólo hablando de transferencias económicas, sino en el énfasis que pone en la calidad de vida, el desarrollo sostenible, la paz, la armonía, la inclusión, la diversidad, la solidaridad, los derechos humanos universales, los derechos de la naturaleza. Menos análisis y más acción.

Propuestas a nivel institucional

- Es necesario que a nivel institucional México aprenda de la Política Agrícola Común (PAC) de la UE, en cuanto a que, a pesar de liberalizar el mercado, no hay que perder de vista el papel esencial del Estado respecto a la gobernabilidad y regularización; que es necesario prestar más atención a las expectativas de los consumidores; que es la búsqueda de objetivos comunes lo que permite que el mercado interno se desarrolle de manera estable; que la armonización de requisitos e inspección y un mayor hincapié en el logotipo ayuda a ser competitivos frente a la competencia mundial.
- El apoyo y los subsidios directos e indirectos, por parte del Estado no sólo se concedan en los primeros tres, cinco o los años necesarios para la transición a cultivos orgánicos, sino que se autoricen apoyos de manera permanente, ya que es esencial para los productores y para los consumidores.
- Vale la pena tomar como ejemplo que casi el 40% del presupuesto de la UE se destina a la agricultura y no a otros sectores.
- Es ineludible desaparecer cualquier práctica corrupta y burocrática en las instituciones certificadoras en México.
- Urge la actualización y ajuste de la Ley de Productos Orgánicos (LPO) que entró en vigor en 2006, para poder contar con una mejor reglamentación para su aplicación y hacer énfasis en que la certificación de productos orgánicos no sea tan costosa para los pequeños productores y que no sea un obstáculo para el futuro prometedor de estos productores; que eliminen por completo los intermediarios o “coyotes” dentro del proceso de comercialización entre productores y clientes; eliminar la corrupción en las diferentes dependencias de gobierno que tengan que ver con los subsidios o ayudas económicas enviadas a los productores; que las autoridades en cuestión, y a través de la LPO, atiendan de forma eficiente las necesidades de éstos; y que, exista dentro de esta Ley la misma oportunidad, tanto para los que producen en gran escala, como los pequeños productores, de llegar a exportar.

- Para que México pueda ser competitivo a nivel nacional y después a nivel internacional, es necesario crear un Sistema Nacional de Certificación competente y un verdadero marco normativo con su respectivo reglamento para la producción, procesamiento y comercialización de todo el sector orgánico, acorde a los estándares internacionales, para que de esa manera se logre conquistar la confianza de los consumidores mexicanos y extranjeros.

Propuestas a nivel técnico

- Se deben crear centros de información, capacitación y asesoría en agricultura orgánica por región, donde se pueden formar cuadros técnicos, como productores, promotores, técnicos, inspectores, etc.; asumiendo el compromiso las universidades públicas y que sean financiados por el sector público.
- Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico entre productores, agricultura orgánica, universidades, centros de investigación y gobierno, para desarrollar y producir *insumos orgánicos confiables*.
- Se debe crear, dentro del Sistema Armonizado, una Clasificación Arancelaria para productos orgánicos con el fin de facilitar la circulación de mercancías en aduanas internacionales y garantizar la calidad de que es un producto orgánico que cubre con las normas internacionales, sin olvidar el enorme beneficio que traería para los productores mexicanos al momento de querer exportar sus productos.

Propuestas a nivel económico

- Es necesario crear un centro de información nacional para el acceso a los mercados y proporcionar datos a los productores (precios, mercados potenciales, trámites de exportación, contactos comerciales, etc.).
- Desarrollando campañas de información y promoción a nivel nacional e internacional se cumplen dos objetivos: en el mercado interno, la generación de una cultura de consumo de alimentos sanos; en el mercado internacional, promocionar los productos orgánicos mexicanos, para incrementar su competitividad ante otros países latinoamericanos y del sur de Europa.
- Tiene que establecerse un Sello Nacional Orgánico a través de un Sistema Nacional de Certificación Orgánica para favorecer el reconocimiento de los productos orgánicos mexicanos a nivel nacional e internacional. La conformación de este sistema facilitaría la reducción de los costos de certificación que tienen los servicios de certificación de las agencias extranjeras en México.
- Se debe promover la producción y mercado de este tipo de alimentos al interior del país, con su Sello Orgánico Mexicano, para dejar de depender de la certificación extranjera, pero haciendo énfasis en la honestidad y grado de exigencia del proceso de tal forma que se logre la confianza y aprobación internacional.
- El desarrollo del mercado interno favorecerá la agricultura orgánica nacional, comenzando a impulsar canales nacionales de venta, es decir, un desarrollo endógeno, un desarrollo de

adentro hacia fuera, para ajustar las condiciones del país con respecto a las exigencias internacionales y para posicionarse en un mejor nivel de competitividad al buscar sobrepuestos menores, de tal forma que los productos sean accesibles a un mayor número de consumidores en México y en el mundo.

- Es necesario extender en México el rango de productos a ofertar y la expansión de los canales de comercialización, crear mercados regionales, promover la demanda y sensibilizar a la población de la existencia y beneficios de los productos orgánicos, y aprovechar que Europa central, oriental y del sur presentan el mismo reto.
- Uno de los obstáculos principales de México para colocarse como consumidor significativo de productos orgánicos es el hecho de que el precio de éstos resulta ligeramente más caro que el de los llamados convencionales. De tal forma, resulta importante adaptar (no adoptar) el tipo de apoyo y subvenciones por parte del Estado, de la manera como lo hace la UE, para que parte de los costos de producción sean absorbidos y así, el precio final a los consumidores sea menor.

CONCLUSIONES

De la presente investigación se desprenden una serie de conclusiones relevantes. En primera instancia, la agricultura orgánica es una buena alternativa para impulsar, a través del desarrollo sostenible, el modelo de crecimiento económico endógeno en México, específicamente en el sector agrícola mexicano. En segundo lugar, una vez reconociendo los desafíos que presenta México para convertirse en consumidor significativo de productos orgánicos, llegar a la determinación de que es necesario que se valoren las propuestas de políticas de desarrollo para el sector orgánico nacional presentadas anteriormente y así, a través de la *acción*, poder alcanzar esa reactivación económica del sector agrícola mexicano.

En seguida vamos a reflexionar sobre la importancia social, económica y ambiental del sector orgánico en México y saber de buena tinta cómo contribuye al desarrollo sostenible, lo único que haría falta son las palabras clave para echar a andar el motor: *acción*¹, y buena voluntad de llevar a cabo las recomendaciones que más adelante serán descritas.

- El sector orgánico tiene *importancia social*: Al estar vinculado con los sectores más pobres al ámbito rural, puesto que, el 99.5% del total de productores orgánicos son pequeños productores, con tres hectáreas de cultivo en promedio, y se encuentran agrupados en organizaciones campesinas; al ofrecer alternativas viables de producción y comercialización a los grupos indígenas. Alrededor del 58% de los productores orgánicos de México pertenecen a algún grupo indígena; al reducir la pobreza en el agro; al mejorar la calidad de vida de los productores; al mejorar la salud de los consumidores y prevenir enfermedades causadas por la implementación de sustancias químicas en los cultivos, o bien el uso de cultivos transgénicos en la producción de alimentos.
- El sector orgánico tiene *importancia económica*: Al brindarle mejores ingresos a los productores (aproximadamente, 64 millones de dólares mensuales en 2006, tan sólo de ventas en México y 236 millones de dólares de ventas al exterior); al ser un sector generador de divisas y, al ser un sector exportador, insertado de forma competitiva en la globalización.
- El sector orgánico tiene *importancia para la protección del medio ambiente*: Al ofrecer una forma ecológicamente sustentable de producir alimentos; al procurar la recuperación y conservación ecológica de los recursos naturales.

El mismo comercio mundial se encuentra forzando a las economías agrarias más pobres a adaptarse de la mejor forma posible a la globalización y que tomen en cuenta sus ventajas comparativas y competitivas, así como la nueva propensión de una parte del mercado de alimentos hacia el consumo de lo sano y lo natural, en contraposición del consumo de comidas rápidas.

Una de las nuevas corrientes de desarrollo y factor determinante para contribuir a la solución de problemas existentes en el campo es la Agroindustria Rural (AIR), la cual contribuye al

¹ La comprensión subjetiva lleva a definir la acción humana o social como un conducta que implica un sentido para el actor mismo, es decir, la acción **subjetiva** es una conducta del ser humano con sus características particulares que lo hacen una persona autónoma, con deseos y voluntad propias. En este caso, hablamos del bien común como valor a practicar por cada persona.

fortalecimiento de las economías campesinas a través de procesos de transformación de la materia prima agrícola, lo cual permite aumentar y retener, en las zonas rurales, el *valor agregado* de la producción de las economías campesinas.

Tal como en el pasado, la agricultura es la clave para facilitar la expansión del comercio mundial y del crecimiento económico, generando ingresos y empleos para la parte más pobre de la población. Y, ¿cómo se está tan seguro de esto? Porque una de las razones más fuertes en las conclusiones es el consumidor consciente, la nueva tendencia del consumidor es más humanística (sobre todo en países europeos), los cuales buscan más información sobre el origen, el proceso de elaboración y la calidad de los productos alimenticios, dispuestos a pagar un precio relativamente más alto. Y si México logra desarrollar su sector orgánico, lograría también una especie de eslabonamiento con otros sectores, reactivando incluso, la economía del país.

Está completamente comprobado por la FAO y FIDA, que la agricultura orgánica es una herramienta alternativa para reducir la pobreza rural y una estrategia de desarrollo que se basa no solo en un mejor manejo del suelo y un fomento al buen uso de insumos locales, sino también en un mayor valor agregado y una cadena de comercialización más justa.

Por tanto, la agricultura orgánica, más que una moda o tendencia, es un modelo de organización social y económico basado en un desarrollo equitativo y participativo, sostenible, integral u holístico, ecológicamente equilibrado, económicamente viable y socialmente justo; y surge como resultado de una crisis económica mundial y de una crisis de pérdida de valores, por la cada vez mayor escasez de recursos renovables y no renovables, debido a la sobreexplotación de los mismos, provocando el deterioro ambiental. Es decir, se ha convertido en una necesidad.

La agricultura orgánica rescata las prácticas tradicionales de producción de manera integral y capaz de consolidar la producción de alimentos saludables en mercados altamente competitivos y crecientes. Puesto que en México, poco más del 50% de los productores orgánicos son indígenas, se tiene una expectativa positiva y prometedora para este sector, siempre y cuando el objetivo primordial de éste sea llegar a consolidar ese desarrollo sostenible.

La accesibilidad que tienen los consumidores a estos alimentos orgánicos resulta en un desarrollo de canales de comercialización, desempeñando un papel importante en las políticas agrícolas de cada país, así como la mercadotecnia, para una mejor difusión de los beneficios que ofrecen los cultivos orgánicos y crear una cultura del consumo de éstos a nivel nacional e internacional.

En cuanto a la adaptación del modelo de crecimiento económico endógeno al sector agrícola mexicano, podemos decir que, si bien tal crecimiento reside al interior de un país a través de elementos claves como la educación, el capital humano, la innovación y el progreso tecnológico, en el caso de la agricultura orgánica, México tiene que partir de la idea de que el conocimiento humano, es decir, en este tema de estudio, el conocimiento positivo (el generado por las áreas de Investigación y Desarrollo, *I&D* o *Transferencia de Tecnología*) y el conocimiento normativo (el cual se vincula con la ética y los juicios de valor, el conocimiento del *Bien Común*) es un factor esencial en la producción de valor y riquezas, que ese conocimiento y la materialización de las ideas han sido el motor de las sociedades y que, es este bien intangible lo que le da valor agregado a la casi totalidad de los bienes y servicios que utilizamos.

- Así pues, a esta altura del presente estudio podemos decir que la agricultura orgánica en México es una buena alternativa para la reactivación económica del sector agrícola mexicano, un complemento del desarrollo sostenible, una excelente oportunidad para abrir mercado en México, aprovechar el mercado de la Unión Europea (Alemania, Reino Unido, Italia, Francia, España, Austria, Suiza, Países Bajos (Holanda), Bélgica y Europa del Este), y una nueva tendencia para comenzar a adaptar (no adoptar) el modelo europeo de crecimiento económico endógeno, sin perder de vista la cultura y tradición mexicanas, en cuanto a apoyar directa o indirectamente a este sector, ya sea consumiendo este tipo de productos, o bien con el mejor método para lograr un desarrollo sostenible, de adentro hacia fuera, de lo nacional a lo internacional, es decir: crear una *conciencia colectiva*, como le llamaba el economista francés *Émile Durkheim*, como la suma total de creencias y sentimientos comunes al término medio de los individuos de la sociedad y que por sí mismos forman un sistema. Asimismo esta *conciencia común* posee una realidad distinta, porque persiste en el tiempo y sirve para unir generaciones.

Esto quiere decir que, a través de desarrollar una cultura de *conciencia común* o *colectiva* que tenga que ver con la calidad de vida, el desarrollo sostenible, la paz, la armonía, la inclusión, la diversidad, la solidaridad, los derechos humanos universales y los derechos de la naturaleza, se llega a la culminación de la hipótesis de esta tesis, dejando en manos de los expertos esta pequeña contribución al conocimiento del tema presentado.

La esencia de todo desarrollo es la disposición para cambiar a fin de mejorarnos y luego la disposición incansable para asumir cualquier responsabilidad que esto nos acarree.
Anónimo

ANEXO FOTOGRÁFICO

UNOPO, D.F. Xochimancas, S.P.R. *Productos del campo y para el campo*. Sr. Vicente y Gerardo Camacho Molina_06Nov08



Dirección: San Nicolás Totolapa, Calle 2 de abril No. 28, Del. Magdalena Contreras, D.F., C.P. 10589
Tel. 01 55 56 45 95 91
e-mail: xochimancas@prodigy.net.mx
Productos orgánicos: jitomate, fresa, pimiento morrón y otras hortalizas.
Productores: 4
Superficie (ha): 0.2 aproximadamente
Certificadora: Antes Ocia y, debido al elevado costo de la certificación se cambiaron a Bioagricert.
Principales clientes: GreenCorner, Aires del Campo y anteriormente La Granja.
Producción anual: 14 a 15 toneladas
Ingresos anuales: Desconocidos (falta de recursos para contratar servicios profesionales administrativos y contables).



En estas fotos se muestra cómo se realiza, de la manera más delicada y selecta, el germinado de lechuga orgánica (orejona y de bola)



La función de los bovinos y equinos dentro del proceso productivo de orgánicos es, aparte del arado de la tierra, la utilización de su excremento para la elaboración de composta orgánica, entre otros beneficios.



Aquí los productores realizan su propia composta orgánica, a través del criadero de *lombriz californiana*, incluso su propio forraje porque, aseguran estos productores, que es más barato que comprar agroquímicos en el mercado. Y que además, ellos tienen la capacidad de proveer a algunos otros productores, de este tipo de composta orgánica, ya que resulta muy beneficioso para sus cultivos.



En estos invernaderos no utilizan ningún tipo de agroquímicos y en vez de fungicidas, utilizan "caldos minerales", resultado del mismo proceso orgánico, los cuales dan nutrientes al suelo, y por lo tanto, a los cultivos.



Al año producen alrededor de 14 y 15 toneladas de jitomate orgánico, además producen otras hortalizas y algunas frutas orgánicas como: la lechuga, la fresa, el durazno y la ciruela. Mencionan que, por ejemplo para el jitomate y la fresa se pueden dar hasta 300 plantas en un cultivo intensivo como estos. Ya que a través de un proceso alopático se ayudan unas a otras y todo es en forma natural. El proceso productivo orgánico es de acuerdo a la rotación de estos mismos cultivos.



Estos invernaderos de cultivos orgánicos son característicos de la agricultura intensiva, sólo que en este caso, se utilizan todos los beneficios de los procesos naturales sin agroquímicos, desde las ollas de captación para nutrir el suelo y producir nutrientes minerales para la composta y los cultivos, hasta el momento del cuidado para evitar alguna plaga u hongo y la cosecha.



Estos son algunos de los aparatos que se utilizan para regar los cultivos, haciendo una especie de exfoliación sin necesidad de utilizar fungicidas, y el de la izquierda sirve para ordeñar leche pura de vaca. A la derecha se muestran algunas de las muestras de plantas de fresa que algunos productores encargan para su propio consumo.



Estos productores aseguran que, no han desarrollado otros cultivos y mucho menos han añadido Valor Agregado a sus productos porque no cuentan con suficiente Capital para hacerlo, y que el gobierno realmente les ha ayudado muy poco. Ellos han tenido que pagar sus cursos sobre cómo mejorar la agricultura orgánica, y si fuera poco, sus productos los venden a crédito, por lo que se les dificulta calcular los ingresos mensuales o anuales, y aseguran que eso les dificulta el mismo proceso productivo, pues a veces son víctimas de la morosidad.

Además, afirman que un producto orgánico no sólo debe ser llamado así por el hecho de no utilizar ningún agroquímico, sino porque ese producto debe tener una diversidad nutricional y rico en minerales.

Sugieren que el gobierno otorgue más seriedad y seguimiento al apoyo de pequeños productores de orgánicos, puesto que tal pareciera que no lo han hecho, no porque sea desconocido tal proceso productivo, sino que es por miedo a tener problemas con las grandes transnacionales de alimentos, que en su mayoría utilizan una gran variedad de químicos y transgénicos.



FINCA BARRUETA, desde 1954 *“Pueblo Antigüo...Pueblo amigo”* Café orgánico 100% puro. Sr. Juan Barrueta Barrueta_12Nov08.



Dirección: San Andrés de los Gama, Temascaltepec, Estado de México, C.P. 51340

Tel. 01 716 266 55 48 y 49

Productos orgánicos: Café, licor de café, chocolate y bombón con café y artesanías con granos de café.

Productores: 11

Superficie (ha): 36 aproximadamente

Certificadora: Ocia

Principales clientes: Tiendas de orgánicos alrededor de la república.

Producción anual: De 4 a 5 toneladas en bruto y a veces varía a 3 toneladas.

Ingresos anuales: Aprox. 240,000 pesos, dependiendo de la cotización del café orgánico en la BMV y de las ventas.



Esta Asociación de 11 productores y 36 ha. en el pueblo de San Andrés de los Gama, comenzó su producción orgánica en 1989 y la principal razón por la que Don Juan Barrueta comenzó a producir café orgánico fue para obtener cultivos ecológicamente equilibrados y en beneficio de la salud del ser humano, además de lo prometedor que resulta la demanda de estos productos en el actual mercado de orgánicos, sobre todo a nivel internacional. Alrededor de 25 mil plantas de café fueron traídas de Colombia y el proceso de plantación tiene la característica de que se diversifican los tipos de árboles y plantas que, a través de la polinización de las flores, ayudan a un sano cultivo del café y una mejor calidad del producto.



Este es el proceso de poscosecha, una vez cosechado la cereza del café, se pone a secar al sol, se pela, se selecciona cuidadosamente el grano, el grano de café se pasa al proceso de tostado y se muele al gusto. A la izquierda se muestra el equipo necesario para los últimos tres procesos.



De manera que, sin aplicar ningún agroquímico y con ayuda del mismo proceso de equilibrio en un ecosistema natural, la calidad del café se mayor que otros cafés convencionales. Asimismo, estos son certificados y regulados para que no exista algún tipo de contaminante en la tierra y, por tanto en el producto. Algo que pudimos observar es que, estos productores continuamente están tomando cursos y a conferencias para mejorar los métodos de producción correctos dentro de los marcos de lo ecológico y orgánico. Por lo que les interesa en gran medida el intercambio de ideas y transferencia de tecnologías (conocimiento) para seguir preparándose y mejorar en calidad no en cantidad, a través de una visión y una misión. Estos pequeños productores llevan a cabo un proceso de producción intensivo.



Hasta ahora han cumplido las normas de certificación, la única limitante es la falta de apoyo del gobierno, y si la hay, cuando llega a los productores es como si pasara por una especie de filtro por las diferentes dependencias, por lo que se han visto inmersos en debates de tipo político. De hecho uno de los productores de esta Asociación es miembro del Consejo que representa a los productores de orgánicos a nivel nacional, y uno de los problemas actuales, expresan, es la politiquería y la falta de acción del gobierno, por miedo a afectar a las compañías transnacionales de alimentos.

CAFÉ CARMESÍ, Café 100% Natural Sin Químicos. "Sabor Auténtico". Sr. Federico Barrueta_12Nov08.



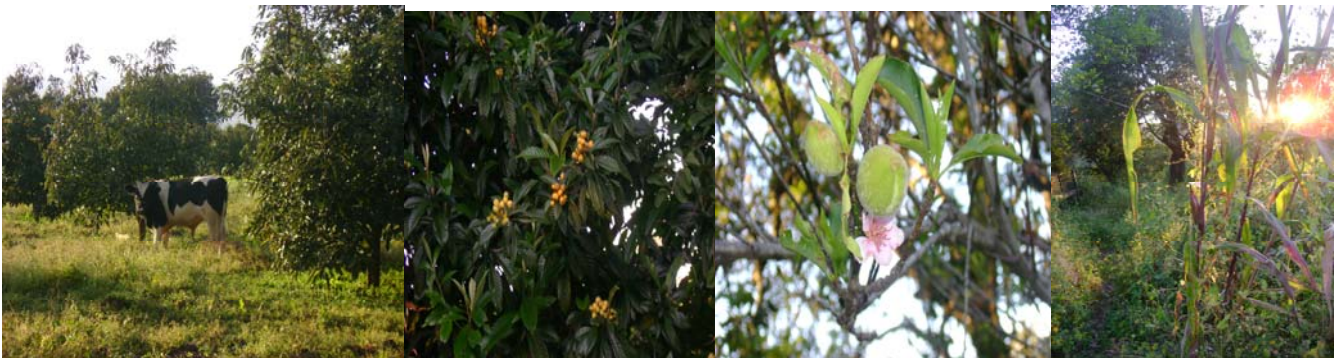
Dirección: San Andrés de los Gama, Temascaltepec, Estado de México, C.P. 51340
Tel. 01 716 266 55 44
e-mail: cafecarmesi@hotmail.com
Productos orgánicos: Café, licor y crema de café y chocolate con café; aguacate Hass y de pellejo, durazno, chirimoya, chile manzano y otros productos de temporada.
Productores: 1
Superficie (ha): 5 aproximadamente
Certificadora: Antes Bioagricert, actualmente Tianguis de Orgánicos y la confianza de sus clientes.
Principales clientes: Green Corner, Plaza Santa Teresa y Tianguis de orgánicos.
Producción anual: casi 1 tonelada
Ingresos anuales: Aprox. 60,000 pesos, de acuerdo a la cotización en la BMV, el nivel de producción dado y la producción y venta de otros productos orgánicos como el aguacate Hass, el chile, etc.



Federico nos muestra su campo de experimentación donde ha desarrollado diferentes formas de mejorar la calidad de sus cultivos y, por lo tanto, de sus productos orgánicos. Y donde, además, nos enseña la manera en que los desechos inorgánicos pueden también ser aprovechados dentro del proceso productivo y darles diversos usos, si no dentro de los cultivos, sí como una forma de reciclar. Estos conocimientos los respalda asistiendo a cursos y conferencias a través de Green Corner, la Secretaría de Abasto, la Confederación Nacional de Productores de Café, la Secretaría de Economía y Universidades como la Ibero y Chapingo.



Como hemos visto, una de las características de la agricultura orgánica es la diversificación de plantas en los cultivos orgánicos para mantener un equilibrio ecológico a través de la formación benéfica, e incluso algunas veces no tan benéfica, de bacterias, de tal manera que se ayuden entre si y se convierta en una especie de cadena alimenticia a nivel microbiológica. Aquí se muestra que, a través del cultivo del aguacate, del durazno o de otro tipo de árbol como el de mísperos, se logra un equilibrio ecológico y mejor calidad de orgánicos con mayor cantidad de nutrientes e incluso se llegan a dar cultivos híbridos de forma genéticamente natural sin la intervención de la mano del hombre.



Aquí realizan su propia composta de forma natural, utilizando desperdicios orgánicos y el criadero de lombriz, la cual por sus propiedades bacteriológicas de nutrientes, hace que la composta sea orgánica y libre de cualquier tipo de fertilizante químico. Además de que es mucho más rentable y económico que comprar algún agroquímico en el mercado, que resultan mucho más caros. En la foto del extremo derecho se muestra el abono de la lombriz con pulpa de café.





Estos productos fueron certificados por Bioagricert, pero debido al elevado costo de certificación, éste lo dejó. Uno de los problemas y limitantes que presentan los pequeños productores de orgánicos es la poca ayuda del gobierno y la falta de difusión de los productos a nivel nacional e internacional.



LOS AMARANTOS MEXIQUENSES O AMARANTLA, Amaranto 100% orgánico, Sr. Felipe Hernández y Sra. Antonia Rodríguez_13Nov08.



Dirección: Av. Cuauhtémoc No. 12, Ozumba, Estado de México. C.P. 56800.
 Tel. 01 597 976 09 66
 e-mail: losamarantos@prodigy.net.mx
 Productos orgánicos: Amaranto, calabaza, girasol, manzanilla o camomila, haba, tejocote, membrillo y soya.
 Productores: 1 y próximamente se sumarán 8.
 Superficie (ha): 40 aproximadamente
 Certificadora: Bioagricert
 Principales clientes: Aires de Campo y clientes más pequeños.
 Producción anual: Desconocido
 Ingresos anuales: Desconocidos.



Los principales motivos que impulsó al Sr. Felipe con su esposa a convertir sus cultivos de amaranto convencional a orgánicos hace 7 años fueron: 1) El beneficio económico a través de un precio Premium del producto orgánico, 2) Como proyecto de vida, 3) Por ser de los primeros productores de amaranto orgánico en México, 4) Por desarrollar una mejor estrategia de producción y comercialización y 5) Para llegar a un beneficio Común (un producto sano y natural para la gente) a través del desarrollo sustentable y alcanzar un mejor nivel económico, social y un equilibrio ecológico.



La diversificación productiva de cultivos como la calabaza, el girasol, la manzanilla, etc., obedecen a dos estrategias: 1) a la rotación de cultivos favoreciendo al equilibrio ecológico y 2) al desarrollo de líneas nuevas de productos. Próximamente se cultivarán leguminosas forrajeras. El tiempo que transcurrió para que estos cultivos se convirtieran en orgánicos fue de 3 años aproximadamente.



Este tipo de producción requiere de mucha mano de obra y por lo tanto, también es una producción intensiva. Al Sr. Felipe no le interesa mucho la intervención del gobierno en el apoyo a productores de orgánicos, sino que hace énfasis en la necesaria transferencia de tecnología (conocimientos en mejores métodos de producción y comercialización), en la constante capacitación a micros y pequeñas empresas y una mayor difusión de los productos orgánicos a nivel nacional e internacional (sobre todo para productores como él, con la intención de exportar a Europa, ya que uno de los obstáculos para eso, son las regulaciones proteccionistas). Lo que sí debería aprender el gobierno mexicano, explica, es lograr un vínculo entre productores y universidades para alcanzar un mejor aprovechamiento del campo, además de difundir, incluso dentro del círculo de productores, los beneficios de los beneficios que trae el convertir sus cultivos a orgánicos y hacer que no se cierren a sus ideologías, donde se desesperen y prefieran ver resultados a corto plazo en vez de a mediano y largo plazo.



El Sr. Felipe tiene la expectativa de exportar sus productos a Europa, no sólo vendiendo su producto como materia prima o insumo, sino con Valor Agregado, por lo que ha encontrado algunos obstáculos para que su producto pueda ser comercializado en ese mercado. Por lo que un aspecto muy importante para llegar al éxito y crecer en calidad y cantidad, es la formación de Comunidades Cooperativas, ejemplo de ello, explica, es el Consorcio Cooperativo de Chicleros Orgánicos, con 800 mil ha certificadas y 200 productores en 32 organizaciones de comunidades cooperativas y con sólo 4 años de producir chicle orgánico. Un ejemplo claro, dice, de la confianza y un progreso de proyecto basado también en la perseverancia, dedicación y unión.



Actualmente el Sr. Felipe vende gran parte de su producto con valor agregado a Aires de Campo, pero actualmente se encuentran realizando un proyecto estratégico para emprender su propia Tienda comercializadora.

La mayoría del apoyo que recibe en cuanto a transferencia de tecnología es de la Universidad Iberoamericana, del Tecnológico de Monterrey y de Técnicos extranjeros de Francia, Italia, España y Alemania, entre otros.



FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía

1. A. Follari, Roberto, "La economía: ¿pseudo ciencia?" en El Catoblepas: revista crítica del presente, número 10, página 8. Ecuador, diciembre 2002.
2. Aguilar Gómez, Javier De Jesús. "Los productos agropecuarios y agroindustriales en el TLC entre la Unión Europea y México". Revista Comercio Exterior. Volumen 52, no. 6; México, D.F., junio de 2002.
3. Aguilera Klink, Federico y Alcántara, Vicent, *De la economía ambiental a la economía ecológica*. Madrid, España, 1994.
4. Andrés Rozental, *La política exterior de México en la era de la modernización*, Fondo de Cultura Económica. México, 1993.
5. Blaug, M. "The Methodology of Economics. Or How Economist Explain". Cambridge University Press. Cambridge, United Kingdom, 1992.
6. Cadena Duarte, Esteban. "Mercado de productos orgánicos en la Unión Europea". Investigación de la Agricultura Orgánica (FIBL, por sus siglas en alemán) en cooperación con la Oficina del Programa de Promoción e Importaciones de Suiza (SIPPO, por sus siglas en inglés), 2003.
7. Calva, José Luis (coordinador). *Situación y perspectivas de la agricultura y la alimentación en el tercer mundo*. Memoria del VIII Seminario sobre economía agrícola del tercer mundo. Instituto de Investigaciones Económicas (IIEs) de la UNAM. México, D.F., 1990.
8. Carrillo Martínez, José. *La Sociología. Teorías, métodos, tecnicismos y problemas sociales*. Editorial JOCAMAR. México, D.F., 1984.
9. Carrillo Martínez, José. *La Sociología*; Chalmeta, Gabriel. "La justicia política en Tomás de Aquino. Una interpretación del bien común", EUNSA, Universidad de Navarra, S.A. Pág. 36-37. Pamplona, España, 2002.
10. Castañón, Rosario; Solleiro, José Luis y Del valle, María del Carmen. "Estructura y perspectivas de la industria de alimentos en México". Revista Comercio Exterior. Volumen 53, no. 2. México, D.F., febrero de 2003.
11. Centeno, Gabriela. *Perfil de mercado de aguacate convencional y orgánico*. CIMS (Centro de Inteligencia sobre Mercados Sostenibles). Costa Rica, enero 2004.
12. Chanona, Alejandro. "Mexico: modern diplomacy and the European Union", Voices of Mexico núm. 60. UNAM, México, D.F., julio-septiembre, 2003.
13. Chauvet, Michelle y Luz González, Rosa. "Globalización y estrategias de grupos empresariales agroalimentarios de México". Revista Comercio Exterior, México a diciembre 2001.
14. Constanza, Robert, Perrings, Charles y Cleveland, Cutler J., *The Development of Ecological Economics*. Cheltenham, England, 1997.
15. Corporación Colombiana Internacional, Observatorio de Competitividad. "Mercado Mundial de Ecológicos con énfasis en cacao, panela, banano y frutas promisorias". Bogotá, D.C., diciembre de 2002.
16. Damiani, Octavio en "La Adopción de la Agricultura Orgánica por parte de los pequeños agricultores de América Latina y el Caribe" de FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola). Abril 2003.
17. Deschamps Góngora, Jorge. *Los Procesos de Integración de México: El caso de los Tratados de Libre Comercio*, México, D.F., 2004.
18. Dragan, J.C. y Demetrescu, M.C. *Entropy and bioeconomics. The New paradigm of Nicholas Georgescu-Roegen*. Roma, Italia, 1991.

19. Eurostat. Europa en Cifras. Conocer la Unión Europea. Eurostat. 5ª edición. Madrid, España, 1999.
20. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). “*Agricultura Orgánica – Una oportunidad sustentable de negocios para el sector agroalimentario mexicano*”. Boletín informativo, Núm. 322. México, diciembre de 2003.
21. Food and Agriculture Organization of the United Nation (FAO). “*Agricultura orgánica*”. Estados Unidos, 1999.
22. Food and Agriculture Organization of the United Nation (FAO). “*La demanda de productos orgánicos ha creado nuevas oportunidades de exportación para el mundo en desarrollo*”. Estados Unidos, 1999.
23. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS). “*La ADRS y la agroecología*”. Sumario de Política 11. Roma, Italia, 2007.
24. García Hernández, Luis Arturo; Martínez Borrego, Estela y Salas Quintal, Hernán. “*Empresas Agroalimentarias y Globalización en el Sector Lechero*” en *Revista Mexicana de Agronegocios*, vol.3., julio-diciembre, México, 1998.
25. Gaviria Ríos, Mario Alberto y Sierra Sierra, Hedmann Alberto. *Lecturas sobre Crecimiento Económico Regional*. Colombia, 2005.
26. Gazol Sánchez, Antonio. Artículo: “*Integración Económica Regional*”. Facultad de Economía, UNAM. México, 2005.
27. Gazol Sánchez, Antonio. Digesto Bloques Económicos. Facultad de Economía, UNAM. México, 2005.
28. Gómez Cruz Manuel Ángel, Rita Schwentesius Rindermann, Laura Gómez Tovar, et al. Agricultura orgánica de México. Datos básicos. Boletín, SAGARPA-CIESTAAM, Universidad Autónoma de Chapingo, Edo. De México, 2001.
29. Gómez Cruz, Manuel Ángel y Gómez Tovar, Laura. *Producción, comercialización y certificación de la agricultura orgánica en América Latina*. Editado por la Universidad de Chapingo, 2003.
30. Gómez Cruz, Manuel Ángel; Gómez Tovar, Laura y Schwentesius Rindermann, Rita. “*México como abastecedor de productos orgánicos*”. *Revista Comercio Exterior*. Volumen 53, no. 2; febrero de 2003.
31. Gómez Cruz, Manuel Ángel; Gómez Tovar, Laura y Schwentesius Rindermann, Rita. *IV Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero Mexicano 2004 “Alternativas en la producción agropecuaria en México”*, Abril 2004.
32. Gómez Cruz, Manuel Ángel; Laura Gómez Tovar; y Rita Schwentesius Rindermann. *Producción, comercialización y certificación de la agricultura orgánica en América Latina en La Agricultura Orgánica en México*. CIESTAAM-AUNA, Universidad Autónoma de Chapingo, Edo. De México, 2003.
33. Gómez Cruz, Manuel Ángel; Laura Gómez Tovar; y Rita Schwentesius Rindermann. La Agricultura Orgánica en México. CIESTAAM, Universidad Autónoma de Chapingo, Edo. De México, 2006.
34. Gómez Tovar, Laura y Gómez Cruz, Manuel Ángel. “*La Agricultura Orgánica en México: Un ejemplo de incorporación y Resistencia a la Globalización*”, México, 2004.
35. Hume, David. Tratado sobre la naturaleza humana. Edimburgo, Escocia, 1739.
36. International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM). “*Agricultura orgánica: regulaciones de la Unión Europea*”. Lugar de publicación no mencionado, 1999.
37. International Fund for Agricultural Development (IFAD). “*La adopción de la agricultura orgánica por parte de los pequeños agricultores de América Latina y el Caribe*”. Roma, Italia, abril de 2003.

38. J. Arrow, Kenneth. "A Difficulty in the Concept of Social Welfare" en The Journal of Political Economy, Vol. 58(4), pp. 328-346. Chicago, Estado Unidos, agosto de 1950.
39. Jacobs, Michael, La economía verde, Barcelona, 1996.
40. Keynes, John Neville. Scope and Method of Political Economy. Batoche Books. Kitchener Publisher, 1999. First edition in London, UK, 1890.
41. Kilchner, L. (et.al.) (FiBL – SIPPO). The Organic Market in Switzerland and the European Unión. Uniware Press. Zurich – Suiza, 2001.
42. Lampkin, Nicolas. "Organic Farming in the European Union. Overview, policies and perspectives". Ponencia presentada en la conferencia Farming in the European Union perspectives for the 21st century. Baden, Austria, 1999.
43. Luis M. Jiménez Herrero. Desarrollo Sostenible: transición hacia la coevolución global. Editor Pirámide. Madrid, España, 2000.
44. Martínez Alier, Joan y Schlüpmann, Klaus. La ecología y la economía. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1991.
45. Martínez Miguélez, Miguel. "Transdisciplinarietà. Un enfoque para la complejidad del mundo actual". Revista CONCIENCIATIVA, número 1. México, julio de 2003.
46. Martínez, Christian. "La demanda internacional de productos orgánicos: ventajas y debilidades en la comercialización". México, julio de 2001.
47. Mendoza, Bernardo. "TLCUE, La Gran Alternativa" en Revista Aduanas. Año 1 No. 3, México, 2002.
48. Mercado Pacheco, Pedro. El Análisis Económico del Derecho. Una Reconstrucción Teórica. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, España, 1994.
49. Mereilles, Laercio de EcoVida, Brazil en Memoria del Taller Agricultura Orgánica: una herramienta para el desarrollo rural sostenible y la reducción de la pobreza. Del 19 al 21 de mayo de 2003, Turrialba, Costa Rica.
50. Naredo, José M. La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico. Editorial Siglo XXI. Madrid, España, 1987.
51. Nieto Solís, José Antonio. Fundamentos y políticas de la Unión Europea. Editorial Siglo XXI. Madrid, España, 1995.
52. Nieto Solís, José Antonio. La Unión Europea. Una etapa en la integración económica de Europa. Editorial Pirámide. Madrid, España, 2001.
53. Oyarzún Macchiavello, María-Teresa. Propuesta de Sellos de Calidad para Productos de la Pequeña Agroindustria Rural de América Latina. Chile, Noviembre 2001.
54. Pigou, Arthur C. The Economics of Welfare. Macmillan and Co. Londres, 1920.
55. Popper, K. La Lógica de la Investigación Científica. Tecnos. Madrid, 1982.
56. Posiciones ante la Cumbre América Latina, Caribe – Unión Europea, 28 y 29 de mayo de 2004 en Guadalajara, México. Fundación Heinrich Böll, América Latina.
57. Reyes Retana, Héctor. Foro Exporta Orgánicos. Bancomext. 19 de Junio de 2006.
58. Rifkin, Jeremy. El Sueño Europeo. Ediciones Paidós. España, 2004.
59. Robbins, Lionel. Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica. The London School of Economics. Mayo de 1935.
60. Ropke, Inge. The early history of modern ecological economics. Amsterdam, Holanda, 2004.
61. Rozental, Andrés. La política exterior de México en la era de la modernización, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
62. S. Pindyck, Robert y L. Rubinfekd, Daniel. Microeconomía. Ed. Prentice Hall. 5ª edición, Madrid, 2001.
63. S. Timasheff, Nicholas. La Teoría Sociológica. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 2000.

64. Sarabia, Ernesto y García, Myriam, “Alcanza cifra récord comercio México-UE”, Reforma, 23 de diciembre de 2004
65. SECOFI. *Tratado de Libre Comercio México – Unión Europea*. México, D.F., Agosto de 2000. Volumen I y II.
66. Senado de la República-Banco de México. “Reformas estructurales e integración: la experiencia europea por el Ex presidente de España Señor Felipe González Márquez” en *El crecimiento económico y la globalización*. Documentos presentados en el Seminario Internacional realizado los días 8 y 9 de octubre de 2003. México, D.F.
67. Senador Silvano Aureoles Conejo. Senado de la República. *Gaceta Parlamentaria*. Diciembre 7 de 2006.
68. Soto, Gabriela (Coordinadora del Taller), Expositores y Organizadores del FIDA, RUTA, CATIE Y FAO en *Memoria del Taller Agricultura Orgánica: una herramienta para el desarrollo rural sostenible y la reducción de la pobreza*. Del 19 al 21 de mayo de 2003, Turrialba, Costa Rica.
69. TechnoServe. “Business Solutions to the Coffee Crisis”. Forum de Comercio Internacional. 2004.
70. Torres Torres, Felipe y Trápaga Delfín, Yolada. *La agricultura orgánica*. Editado por Plaza y Valdez Editores y la UNAM. México, D. F., 2002.
71. Trápaga, Yolanda y Torres, Felipe (coordinadores). *El mercado internacional de la agricultura orgánica*. Juan Pablos editor. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas (IIEs). México, D. F., 1994.
72. Trujillo Félix, Juan de Dios, Rita Schwentesius Rinderman, Manuel Ángel Gómez Cruz y Carlos Maya Ambía. *Las reformas de las políticas agrícolas de Estados Unidos, la Unión Europea y México. Una crítica a la OCDE y su Biblia neoliberal, de Serie Reportes de Investigación 75*, Octubre de 2005. Universidad Autónoma Chapingo. CIESTAAM. Chapingo, México, 2005.
73. Velázquez Flores, Rafael y Domínguez Rivera, Roberto. “Relaciones México-Unión Europea: Una evaluación 2000-2004”. Centro de Estudios Europeos (CEE). 11ª ponencia en CEU.
74. W. Hutchison, Terence. *The Significance and Basic Postulates of Economics*, Lugar de publicación no mencionado. 1938.

Páginas consultadas en Internet

75. <http://ec.europa.eu/agriculture> (European Commission)
76. <http://faostat.fao.org/> FAOSTAT: FAO STATISTICS (Estadísticas de la FAO)
77. www.agendaorganica.cl ECOSUR desde CELARE, 2001.
78. www.bancomext.gob.mx (Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C)
79. www.bancomundial.org
80. www.cemue.com.mx (Centro Empresarial México-Unión Europea - CEMUE)
81. www.chapingo.mx/ciestaam/ (Universidad Autónoma Chapingo - UACH)
82. www.ciat.cgiar.org/agroempresas/ CIAT (Centro Internacional de Agricultura Tropical)
83. www.cidicco.hn/archivospdf/Inftecnico10.pdf
84. www.cinu.org.mx (Centro de Información de las Naciones Unidas - CINU)
85. www.codexalimentarius.net Por sus siglas en latín (Código Alimentario).
86. www.consumosustentable.org
87. www.demexicoalmundo.com.mx
88. www.fao.org (Food and Agriculture Organization of the United Nations - FAO)
89. www.fia.cl/tcpchi/agricola/organico/latin.htm
90. www.fibl.org (Instituto de Investigaciones para la Agricultura Orgánica)

91. www.forumdecomercio.org
92. www.ifoam.org (International Federation of Organic Agriculture Movements - IFOAM)
93. www.iica.int/ (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA)
94. www.jamaicaorganica.com
95. www.rdfs.net (RDFS: Red del Sistema de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria)
96. www.sagarpa.gob.mx (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación - SAGARPA)
97. www.senado.gob.mx (Gaceta del Senado de la República)
98. www.sica.gov.ec (Gobierno de Ecuador)
99. www.technoserve.org/
100. www.vinculando.org
101. www.wikipedia.org/ ó <http://es.wikipedia.org>